

CÓDICE DE JILOTEPEC
(ESTADO DE MÉXICO)
RESCATE DE UNA HISTORIA

Estudios de

Rosa Brambila Paz,
Alejandra Medina Medina,
María Elena Villegas M.,
Ana María Crespo,
Óscar Reyes Retana

Prólogo de

Xavier Noguez

Leer para lograr en grande

CÓDICE DE JILOTEPEC
(ESTADO DE MÉXICO)

RESCATE DE UNA HISTORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional

Raymundo E. Martínez Carbajal
Secretario de Educación

Consejo Editorial: Efrén Rojas Dávila, Raymundo E. Martínez Carbajal,
Erasto Martínez Rojas, Carolina Alanís Moreno,
Raúl Vargas Herrera

Comité Técnico: Alfonso Sánchez Arteché, Félix Suárez, Marco
Aurelio Chávez Maya

Secretario Técnico: Agustín Gasca Pliego



Instituto Nacional de Antropología e Historia

María Teresa Franco González Salas
Directora General



El Colegio Mexiquense, A.C.
José Alejandro Vargas Castro
Presidente

CÓDICE DE JILOTEPEC
(ESTADO DE MÉXICO)
RESCATE DE UNA HISTORIA

Estudios de

Rosa Brambila Paz
Alejandra Medina Medina
María Elena Villegas M.
Ana María Crespo
Óscar Reyes Retana

Prólogo de

Xavier Noguez

972.027252 Códice de Jilotepec (Estado de México). Rescate de una historia / Estudios de Rosa Brambila Paz y otros.— 2ª
C3869 ed. —Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C.: Gobierno del Estado de México,
Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.

244 p.+ils. — (Col. Identidad- Historia- Coediciones)
Incluye referencias bibliográficas y descripción fotográfica
ISBN: 978-607-7761-47-1

1. Códice de Jilotepec, México (Estado) 2. Jilotepec, México (Estado) - Historia - época prehispánica 3. Códice de Jilotepec, México (Estado) Manuscritos - coloniales -descripción 4. Códice de Jilotepec, Interpretación. I.Rosa Brambila Paz, estudio.

Códice de Jilotepec (Estado de México). Rescate de una historia

© Primera edición. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense, A.C.,
e Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2010

© Segunda edición. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, El Colegio Mexiquense, A.C.,
e Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2013

DR © Gobierno del Estado de México

Palacio del Poder Ejecutivo
Lerdo poniente núm. 300,
colonia Centro, C.P. 50000,
Toluca de Lerdo, Estado de México.

© Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal

www.edomex.gob.mx/consejoeditorial
Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración
Pública Estatal CE: 205/01/80/13

DR © Instituto Nacional de Antropología e Historia

Córdoba núm. 45,
Colonia Roma,
Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06700,
México, D.F.

DR © El Colegio Mexiquense, A.C.

Ex hacienda Santa Cruz de los Patos s/n,
colonia Cerro del Murciélagos,
C.P. 51350, Zinacantepec,
Estado de México.
Correo electrónico: ventas@cmq.edu.mx
www.cmq.edu.mx

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa de los titulares del derecho patrimonial.

La reproducción, uso y aprovechamiento por cualquier medio de las imágenes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación mexicana contenidas en esta obra está limitada conforme a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y la Ley Federal del Derecho de Autor. Su reproducción debe ser aprobada previamente por el INAH y el titular del derecho patrimonial.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

ISBN 978-607-7761-47-1

CONTENIDO

PRESENTACIÓN Raymundo E. Martínez Carbajal	9
PRÓLOGO Xavier Noguez	11
NOTICIAS DEL <i>CÓDICE DE JILOTEPEC</i> Rosa Brambila Paz	13
PRIMERA PARTE: CUATRO FACETAS DE UNA HISTORIA	27
INTRODUCCIÓN Rosa Brambila Paz	29
UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS DIPLOMÁTICO DEL <i>CÓDICE DE JILOTEPEC</i> Alejandra Medina Medina	33
INDAGACIÓN LINGÜÍSTICA ACERCA DEL ESPAÑOL ESCRITO EN EL <i>CÓDICE DE JILOTEPEC</i> María Elena Villegas Molina	67
TRAS LAS IMÁGENES Rosa Brambila Paz	111
CACIQUES Y RELATOS DE CONQUISTA EN EL <i>CÓDICE DE JILOTEPEC</i> Y EN LOS DOCUMENTOS OTOMÍES DE EL BAJÍO Ana María Crespo	133
SEGUNDA PARTE: EL <i>CÓDICE DE JILOTEPEC</i> Y LA HISTORIA REGIONAL	163
EL <i>CÓDICE DE JILOTEPEC</i> Óscar Reyes Retana	165
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	205
EL <i>CÓDICE DE JILOTEPEC</i> (<i>facsimile</i>)	219

PRESENTACIÓN

EN DIVERSOS SITIOS de la república mexicana existen vestigios arqueológicos que atestiguan la presencia de grupos humanos, desde pequeños asentamientos hasta imponentes centros urbanos y religiosos.

En el Estado de México los códices son un tesoro que preserva la memoria de su extraordinaria riqueza monumental y documental.

La mayoría de los registros se refieren a la cultura náhuatl, aunque es importante destacar que algunos tienen como fuente la tradición otomí, entre ellos Huichapan y Huamantla.

La valía de los documentos permite conocer acontecimientos de la entidad. Uno de los más relevantes es el *Códice de Jilotepec* elaborado en el siglo XVIII sobre papel europeo. Contiene información pictográfica de los siglos XV y XVI en la región noroeste.

El Colegio Mexiquense, A.C., y el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal presentan un invaluable acervo avalado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Para el doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, fortalecer la identidad es leer la historia para escribir el porvenir.

Una tarea esencial de su gobierno es rescatar, preservar y difundir su patrimonio cultural; patrimonio que fortalece la razón de ser orgullosamente mexiquenses.

RAYMUNDO E. MARTÍNEZ CARBAJAL

PRÓLOGO

PRODUCTO DEL ESFUERZO conjunto de un grupo de investigadores y estudiosos de la cultura otomiana, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), El Colegio Mexiquense, A.C., y el Gobierno del Estado de México dan a conocer por primera vez una edición facsimilar completa del llamado *Códice de Jilotepec*, pictografía colonial procedente de una de las poblaciones del actual territorio del Estado de México históricamente más importantes, anterior y posterior a la conquista española.

Se trata de 22 fojas en papel europeo en las que se registró información local y glosas en español, así como una interesante iconografía, producto de antiguos patrones indígenas, combinados con elementos de estilo gráfico europeo. El texto, aunque incompleto (parecen faltar unas fojas al inicio), abarca desde una versión del origen prehispánico del Señorío de Jilotepec, hasta los sucesos acontecidos a finales del siglo XVI, relacionados particularmente con el desempeño de los “capitanes otomíes de frontera”, colaboradores efectivos de los españoles en la conquista, asentamiento y evangelización de chichimecas y otros pueblos que habitaban en los límites del noroeste mesoamericano.

Dentro de ese limitado número de documentos pictográficos de tradición otomiana compuestos en la etapa virreinal, el *Códice de Jilotepec* ocupa un lugar especial por su estilo gráfico, contenido y contexto de elaboración. Estos tres importantes niveles de análisis son tratados por los autores, quienes reconocen que aún existen numerosos problemas por resolver. No se trata de un texto adornado con viñetas que se entienda *in prima facie*. Este tipo particular de fuentes indígenas coloniales requiere de numerosas aclaraciones que ayuden al lector a transitar eficaz y cómodamente por un discurso mítico-histórico que aún reclama serias explicaciones. Y fue precisamente ese derrotero el que siguieron los autores de los artículos aquí incluidos, quienes decidieron proporcionar el mayor número de referencias

al contenido, así como una impecable paleografía, acompañada de exámenes lingüísticos, iconográficos e históricos. En este último, se realiza un útil ejercicio comparativo con otros documentos otomianos coloniales similares. Además, en la segunda parte, se añade un ensayo monográfico sobre la región e historia de Jilotepec, y su relación con el Códice, texto que sirve de marco de referencia para un mejor entendimiento del entorno de la época. En dicho ensayo se citan las fuentes etnohistóricas clásicas, así como otros documentos raros o inéditos.

Deseamos que el mejor conocimiento de esta pictografía sirva como punto de partida para futuros estudios. El campo de la investigación de la historia y cultura de los otomíes requiere, urgentemente, de la creación de un corpus documental accesible tanto para los especialistas en la materia, como para el público en general, en especial los habitantes actuales de pueblos y comunidades de este grupo lingüístico. El conocimiento de su historia es otra de las deudas no saldadas, cuya prioridad se exige en estos tiempos.

A nombre de El Colegio Mexiquense, A.C., deseo agradecer la colaboración de Rosa Brambila Paz, de la Dirección de Etnohistoria del INAH, quien realizó una relevante tarea para darle forma al conjunto de artículos; a Alejandra Medina Medina, de la Universidad Autónoma de Querétaro; a María Elena Villegas Molina, del Centro Regional Querétaro del INAH, y a Óscar Reyes Retana Márquez, incansable escritor y promotor de los estudios sobre la historia y cultura de Jilotepec y su región. Mención muy especial debo hacer de nuestra colega Ana María Crespo Oviedo, fallecida en el año 2004, a quien dedicamos esta obra, con un especial y cariñoso recuerdo.

XAVIER NOGUEZ
*Seminario de Historia Mexicana
e Historia del Estado de México,
El Colegio Mexiquense, A.C.*

NOTICIAS DEL *CÓDICE DE JILOTEPEC*

ROSA BRAMBILA PAZ
Dirección de Etnohistoria del INAH

LA PROVINCIA DE JILOTEPEC

EN LA GEOGRAFÍA MESOAMERICANA, la provincia de Jilotepec fungió como región de doble frontera: fue la zona de transición entre los grupos chichimecas y los agricultores del Altiplano Central y, al mismo tiempo, sirvió como amortiguador entre los poderes militares asentados en las cuencas de Pátzcuaro y de México. Sus extremos boreales coinciden con el sector norcentral de la demarcación que Kirchhoff formuló para Mesoamérica,¹ y con las provincias norteñas que Barlow estableció para el imperio culhua mexicana.² El territorio de esta zona confinante comienza después de Cuautitlán, y era “la grandísima provincia o reino de los otomíes, coge a Tepeji, Tula, Xilotepec, cabeza de este reino, Chapa, Xiquipilco, Atocpan y Querétaro, en cuyo medio de estos pueblos referidos hay otros innumerables, porque lo eran sus gentes y distintas de los mexicanos”.³ Tlachco, Tzayamalquilpa, Michmaloya, Tepetitlan, Acaxochitla y Tecozauhtla, todos con el grado de pueblos, también eran parte de esta provincia desde el punto de vista tributario.⁴ Este listado se enriquece con Gueychiapan, Atlan, Tleculutlicatzia, Acagulcingo, Tlechatitla, Tiltmiepa; “los cuales eran pueblos de la provincia de Xilotepec, y en ellos había guarniciones de gente de guerra contra los indios chichimecos”.⁵ En los primeros años de la Colonia, también conformaban esta región Alfaxoyuca, Tlalisticapa, Teopançolco, Tepoçantla, Atlanco, Xochitlan, Tepetla, Coçolco, Quihuacac, Timanca, Tenextlaçotla, Çacachichilco, Castepantla, Huexotlica, Tequixquipa, Ahuacatlan, San Juan Ystachichimeca, Pantecaquipan, Çimpana, Ystlahuaca, Quatlicama Tasquillo,⁶ lo mismo que Nopala, Aculco, Acambay y Villa del Carbón⁷ (véase mapa 1).

¹ Paul Kirchhoff, *Mesoamérica...*, pp. 2-16.

² Las provincias septentrionales de los culhua mexicana se agrupan en tres: Tuxpan, Atlan y Tlapacoya, al oriente; Ajacuba, Hueypuchtla y Atotonilco el Grande, al centro; y por el occidente se unen Oxitipa, Tziccoac y Jilotepec; Robert Barlow, “Las provincias septentrionales del imperio...”.

³ Torquemada, *Monarquía...*, v. 1, p. 393.

⁴ Lámina 11 de la *Matrícula de tributos* y el folio 30v del *Códice Mendocino*.

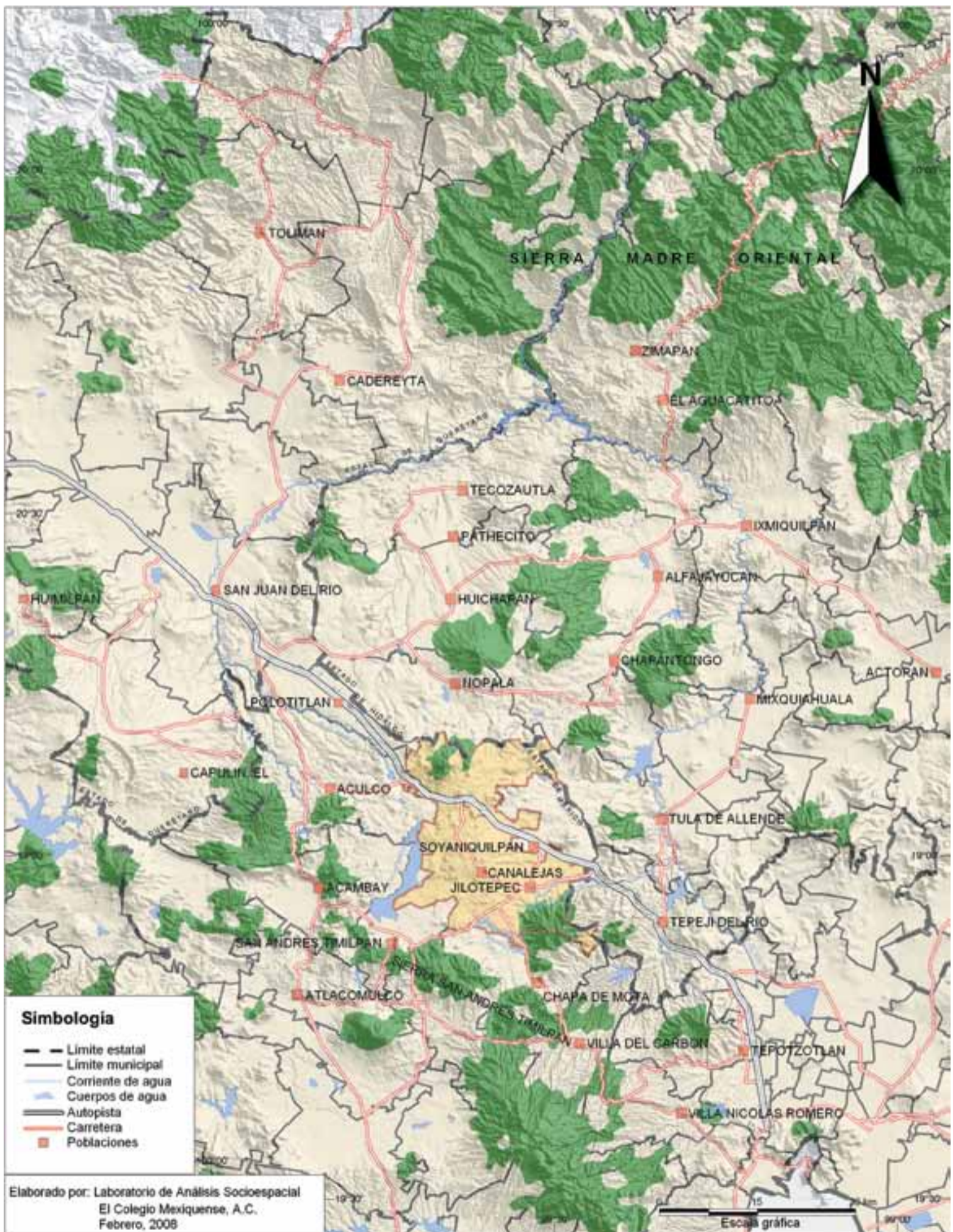
⁵ Acuña, “Relación de Querétaro...”, p. 217-218.

⁶ Documento del Instituto Valencia de Don Juan de Madrid, Archivo Histórico, caja 35, 23º envío, doc. 258, s.f., publicado por George Baudot, “Malintzin, imagen y...”, pp. 77-89.

⁷ Gerhard, *Geografía...*, p. 392.

Mapa 1

Área de influencia



La localización, en un mapa actual (véase mapa 2), de la jurisdicción de Jilotepec en el siglo XVI, tanto prehispánico como colonial, crea una demarcación que abarca todo el noroeste del Estado de México, el sureste de Hidalgo, el sur de Querétaro y parte del Bajío. Dentro de la administración contemporánea, limita al norte con el municipio de Cadereyta (Querétaro); al noreste, con el de Zimapán (Hidalgo); al este, con parte del de Alfajayucan (Hidalgo); al sureste, con los de Tepetzotlán y Villa Nicolás Romero (Estado de México), al sur, con el de Atlacomulco (Estado de México); al suroeste está el de Temascalcingo (Estado de México) y, al oeste, los de Salvatierra (Guanajuato) y Huimilpan (Querétaro).⁸ El ambiente natural de esta amplia región es muy variado, ya que va desde la Sierra de las Cruces hasta las estribaciones de la Sierra Gorda, por lo que no conforma una unidad ecológica, ni ambiental. En ese gran espacio, nacen los escurrimientos y arroyos que forman el sistema Tula-Pánuco y lo cruzan las elevaciones que separan las aguas del sistema Lerma-Santiago. Su topografía, clima e hidrografía marcan diferencias en los tipos de suelo, flora y fauna.

En la época de los cronistas, la provincia de Jilotepec fue una unidad territorial reconocida como el centro de los otomíes. En efecto, Motolinía, al relatar las versiones indígenas sobre el origen de los hombres y su historia, escribió que los otomíes eran “una de las mayores generaciones de la Nueva España. Todo lo alto de las montañas alrededor de México está lleno de ellos, e otros pueblos muchos todos son de otomíes; el riñón de ellos es Xilotepec, Tula y Otumba”.⁹ En aquellos tiempos era frecuente aplicar la palabra ‘riñón’ al interior o centro de un terreno. Y, ciertamente, Jilotepec fue el núcleo del mundo otomí pues juntaba, con los del Acolhuacan, en el siglo XVI, más de un millón de habitantes.¹⁰ La Sierra de Puebla, Tlaxcala, el valle de Toluca, Michoacán, Jalisco, Guerrero son sedes de diferentes poblaciones otomianas, cuyo lugar primigenio fue Jilotepec, que en lengua ñhañhú se nombra *Mandexei*. También era reputado porque de allí salieron los pobladores de Huey-puchtla, Axocopan, Yetecomac, Tezcatepec, Acámbaro e, incluso, proveyó de “veinte casados para poblar Alahuistlán y Oztomán”.¹¹ En los primeros siglos de la era española, continuó aportando gente, pero esta vez hacia el norte; de la provincia de Jilotepec salieron los caciques conquistadores otomíes para colonizar tierras “chichimecas”.¹²

Su historia como provincia fronteriza quizá se remonte al periodo en que Teotihuacán se consolidó como poderío del Altiplano Central y se expandió hacia el oeste, mientras que en Chupícuaro, rumbo a El Bajío, se inició un proceso de expansión hasta encontrar a los de Teotihuacán en San Juan del Río, al norte del dominio otomí. Después de 600 d.C., en su especificidad histórica, fue un ámbito de confluencia entre Tula, Hidalgo, y los señoríos de los valles de Toluca. Cuando se desintegró el poderío de los toltecas y se consolidaron los señoríos de Xaltocán y el de Azcapotzalco, la región de Jilotepec-Chapa mantuvo su independencia, porque era el lugar de origen de los gobernantes de Xaltocán, según la propuesta de Carrasco.¹³ Sin embargo, por sus características sociales y emplazamiento fue codiciada por los poderes que se fortalecieron en los siglos XII y XIII. Así, pasó a formar parte del territorio tepaneca que iba desde Itzmiquilpan y Actopan hasta el Nevado de Toluca. Ciertamente, sirvió de frontera para los grupos

⁸ Herrera *et al.*, “El ambiente natural de los otomíes...”, p. 239.

⁹ Motolinía, *Memoriales...*, p. 12. Torquemada, por su parte, consideró que sólo las provincias de Xilotepec y Tula eran su riñón, *Monarquía...*, v. 1, p. 49.

¹⁰ Torquemada, *Monarquía...*, v. 5, p. 237.

¹¹ Durán, *Historia de las indias...*, v. II, p. 9.

¹² Crespo y Cervantes, “El papel de la élite otomí...”; y “Jilotepec en los mitos...”.

¹³ Carrasco, *Los otomíes...*, p. 27.

Mapa 2
Territorio de la provincia de Jilotepec del siglo XVI
sobre la división política actual



del norte-centro y occidente, al igual que para los del sector oriental, pues el imperio tepaneca no logró ir más allá de las tierras otomíes.¹⁴

Una vez creada la Triple Alianza, Jilotepec fue codiciado por los señores de México y disputado por Tlatelolco, Tenochtitlán y, por supuesto, por Tlacopan, heredero de las pertenencias tepanecas. Tres gobernantes mexicas clamaron su conquista: Moctezuma Ilhuicamina (1440-1469), Axayácatl (1469-1481) y Ahuízotl (1486-1502),¹⁵ quien aseguró la región después de cruenta batalla.¹⁶ Antes de la llegada de los españoles, Moctezuma II (1502-1520) vuelve a incursionar militarmente hacia esta región para conquistar Tecozautla, remoto poblado de la provincia.¹⁷ De forma simultánea, el poderío uacúsecha del lago de Pátzcuaro, movilizó insistentemente sus fuerzas sobre la comarca otomí, a la que no logró dominar. Los movimientos expansivos del lado tarasco se dieron después de la muerte de Tariácuri. Sus descendientes, desde Tzitzipandácuare hasta Zuanga, traspusieron las serranías que separaban a los de Michoacán de la extensa región de Toluca y llegaron hasta Xiquipilco. También incursionaron en Maravatío y Acámbaro, pasando por Zinapécuaro, sin llegar a someter a los habitantes de Jilotepec.¹⁸ Fueron los del valle de México quienes, como símbolo de su potestad, destruyeron los templos de Jilotepec y Chapa, y asentaron, en la cabecera, a cuarenta mexicanos.¹⁹ Así, esta importante región otomiana quedó articulada al poderío tenochca y en las expectativas de los de Michoacán.

La caída de México-Tenochtitlán en manos de los españoles, significó el fin del poderío de la Triple Alianza y la ruptura de esta región fronteriza. Ciertamente, los caciques otomíes de Jilotepec y sus linajes aprovecharon el debilitamiento de las casas gobernantes del centro para librarse de su yugo. Una de las estrategias para lograr su supervivencia fue migrar a regiones de los valles queretanos y de El Bajío con un proyecto propio; proceso que dio origen a las nuevas relaciones fronterizas.

La población indígena de la provincia de Jilotepec se repartió inmediatamente después de dominado el Valle de México entre varios conquistadores hispanos. En los primeros meses de 1522, se encomendó a Hernando de Santillana (conquistador de a pie y zapatero) una cuarta parte de la población de Jilotepec. Después, hacia la segunda mitad de ese mismo año, Hernán Cortés depositó en Juan Jaramillo la responsabilidad del pueblo de Jilotepec, que solía tener Francisco de Quevedo.²⁰ El tributo y beneficios que recibían los españoles eran altísimos, por lo que la Corona tuvo dificultades para arrebatar el control administrativo a los encomenderos. Pero hacia 1548, ya existía una justicia de los “chichimecas y provincia de Xilotepec”, que se convirtió en alcaldía mayor.²¹ El alcalde era encargado del gobierno de las colonias de frontera, lo que permitió que expandiera su jurisdicción hacia el noroeste, con los límites de la Nueva Galicia y al norte en una frontera indefinida que sobrepasaba los límites del actual San Luis Potosí.²² Este gran territorio sufrió después varias segregaciones, conforme avanzaban los españoles en busca de las riquezas de la minería. Primero, una mitad de Itzmiquilpan y Tlacintla fue adquirida por la Corona y se convirtió, hacia 1535, en corregimiento; y en 1550, las minas de Itzmiquilpan tenían alcaldía mayor propia. El área fronteriza de Sichú y Pusinquia, que primero dependía de Jilotepec y después de Michoacán, se convirtió en corregimiento en 1552 y alcaldía mayor de las minas de Sichú, hacia fines del siglo XVI. Durante muchos años, la

¹⁴ Ixtlilxóchitl, *Obras...*, v. 1, p. 137.

¹⁵ Torquemada, *Monarquía...*, v. 1, p. 164; Ixtlilxóchitl, *Obras...*, v. 2, p. 256; Tezozómoc, *Crónica...*, pp. 467-470.

¹⁶ Durán, *Historia de las Indias...*, v. 2, p. 94.

¹⁷ *Códice Mendocino*, folio 16r.

¹⁸ Alcalá, *Relación de Michoacán*, segunda parte; Herrejón, «La pugna entre mexicas...», p. 15.

¹⁹ *Relación breve y verdadera...*

²⁰ Baudot, “Malintzin, imagen y...”, pp. 77-89.

²¹ Archivo General de la Nación (AGN), Mercedes, v. 3, f. 297v-298v; v. 4, f. 11v, 77r, 126v.

²² Powell, *Capitán mestizo...*, p. 24; *La guerra chichimeca...*, pp. 6-8.

jurisdicción de las minas de Guanajuato la disputaron Jilotepec y Michoacán, hasta que se creó la alcaldía mayor de Guanajuato en, aproximadamente, 1559. Otra alcaldía mayor que se formó a partir del territorio de Jilotepec fue la de las villas de San Miguel y San Felipe. Querétaro, en los primeros años del siglo XVI, pertenecía a la provincia de Jilotepec, pero, en 1577 o 1578, ya era independiente. En el siglo XVI, los campos mineros de Zimapán fueron controlados por Jilotepec, sin embargo, tenían su propio magistrado, un juez repartidor. No fue sino hasta 1590, cuando una alcaldía mayor se creó para apuntalar las minas y villas de los alrededores.²³ En resumen, a partir de los centros indígenas pertenecientes a la provincia de Jilotepec, “se comenzaron a construir centros de avanzada colonial. La reordenación de estos espacios tuvo que ver con la aparición de nuevos poblados impulsados por los descubrimientos mineros, que aceleraron la reocupación y traspaso de esta frontera hacia las tierras chichimecas”.²⁴

Los datos señalados hasta aquí son sólo grandes trazos de un proceso dinámico que está por averiguarse, pues los estudios académicos sobre la provincia de Jilotepec recién se iniciaron. Buena parte de la información histórica sobre la organización social, la estructura política, familiar, su constitución territorial en la geografía antigua, proviene de documentos del centro de México; de esta manera, sólo conocemos las opiniones de los dominadores. Empero, es necesario reconocer que la región tiene una historia propia, aunque comparta circunstancias y sucesos con los grupos del Valle de México y muchos más. La relevancia de la provincia de Jilotepec en la historia de Mesoamérica y de la Nueva España, además de la carencia de información específica sobre la región, son las circunstancias que determinan la importancia del *Códice de Jilotepec*.

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO

El *Códice de Jilotepec* es un traslado, carente de fecha, escrito en caracteres alfabéticos en lengua castellana, con algunas representaciones gráficas en lápiz tinta.²⁵ Actualmente se encuentra en el Archivo Municipal de Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México. Consta de doce hojas sueltas, con soporte en papel europeo de 21.5 cm de ancho por 31.5 de largo, y algunas presentan sello de agua. Las fojas están restauradas, con la técnica de laminado con papel japonés de algodón, tratadas para su conservación; cada una se guarda en una carpeta de cartón. En la orilla izquierda de algunas se observan las perforaciones de las costuras de antigua encuadernación. Nueve tienen una numeración en la esquina superior derecha, del 25 al 33, que es la que se sigue como correcta. De las tres fojas sin numeración, la que inicia con el glifo de Jilotepec se consideró la primera, por lo que se le asignó el número 24. Las otras dos se colocaron hacia el final, dándoles por números el 34 y 35.

Diez de sus fojas se utilizaron por ambas caras; las otras dos, por una sola. El tratamiento del espacio en cada superficie es regular, parece seguir una norma. En primer lugar, las planas están enmarcadas con un par de márgenes que crean lo que los impre-

²³ Gerhard, “Colonial New Spain...”, pp. 79 y ss.; Urquiola, “La región centro sur de Querétaro...”, pp. 34 y ss.

²⁴ Urquiola, “La región centro sur de Querétaro...”, p. 34.

²⁵ Afirmamos que es un trasunto, porque al final dice “fin de la obra que [concu]er[da] con su original de que doy fe”. Y se anexa un par de rúbricas. Para más información en este sentido, véase el trabajo de Alejandra Medina en este mismo volumen.

sores llaman una “caja”, área en la que se colocaron pictografías y escritura alfabética. La segunda constante se observa en que la parte aprovechada de los folios —con el eje vertical mayor que el horizontal— se dividió en bandas horizontales, con frecuencia cuatro, sobre las que se distribuyen los diferentes elementos. En la franja más baja, se tomó en cuenta la línea vertical del folio para centrar a los portadores de los años. El tercer indicador que permite definir un patrón es el ritmo en la distribución de las pictografías respecto de los textos alfabéticos. Cuando hay dos o más planos horizontales con imágenes, siempre hay alternancia, lo que produce una secuencia. Visualmente predominan las líneas escritas sobre los componentes gráficos, delineados con una tinta.

El documento narra una historia de las formas de gobierno habidas entre la población indígena de Jilotepec, tanto de la época prehispánica como de la colonial temprana. Según la cronología que maneja, se divide en varias partes. Cada uno de los momentos que describe, posiblemente, tuvo una fuente de información particular: desde el *Códice de Huichapan*, pasando por otros cronistas, hasta llegar a la memoria conservada por la tradición oral.

DATOS HISTÓRICOS DEL DOCUMENTO

Como la mayoría de este tipo de obras, los avatares que ha tenido son poco conocidos y poco claros. Llegó al acervo del Archivo Municipal de Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México, por donación de Daniel Maldonado al ayuntamiento de 1988-1990. En esta época, lo editó Óscar Reyes Retana;²⁶ infortunadamente, sólo dio a conocer once de los doce folios. Anteriormente, Antonio Huitrón²⁷ lo publicó completo, pero el facsímil tenía poca claridad, con una presentación y estudio preliminar de su autoría y con la versión paleográfica de Juana Correa Cornejo y Ángel Pérez Villalba. Otras transcripciones se deben a Dalia Escobar²⁸ y David Wright.²⁹ Probablemente, las tres últimas versiones se hicieron cuando el documento estaba completo en manos de don Daniel Maldonado,³⁰ aunque ninguno lo menciona directamente. Escobar señala: “[...] en Jilotepec no queda documentación antigua *in situ*, sin embargo me facilitaron copias de un documento del siglo XVI sobre este poblado”;³¹ y Wright comentó que las copias del documento las adquirió en Querétaro, donde el propietario pasó sus últimos días. Por su parte, Huitrón dice que la posesión privada del manuscrito original la tenía un vecino de la ciudad de Jilotepec. Sin embargo, este autor expresa que para su análisis pudo examinar y estudiar el documento, en copias fotostáticas.³² En varias charlas que sostuvimos con don Daniel, nos comentó que el documento había llegado a sus manos como herencia familiar. Hasta allí llega la información inmediata sobre el documento. Pero hay algunos datos sueltos sobre las diferentes partes que componen el *Códice de Jilotepec*.

²⁶ En esta edición del código se lee: “El ayuntamiento 1988-90 de Jilotepec agradece a don Daniel Maldonado la donación del código...”, p. VI.

²⁷ Huitrón, *Un manuscrito o Código...*

²⁸ Esta autora bautizó el texto como *Relación de don López de Sosa, Alcalde Mayor de Jilotepec. 1589*, y dio un orden diferente a los folios.

²⁹ Wright, *Manuscriptos...*

³⁰ Daniel Maldonado R. fue presidente municipal de Jilotepec de 1961a 1963 y de 1970 a 1972.

³¹ Escobar, “Relación de don López...”, p. 4.

³² Huitrón, *Un manuscrito o Código...*, p. 7.

La imagen superior de la foja 33r se publicó antes de las versiones paleográficas mencionadas, por McAndrew en 1965; Martínez Marín en 1986; Moreno Toscano desde 1976.³³ Desconocemos cuál es la fuente, pues sólo el segundo menciona que la ilustración fue cortesía del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En la fototeca de esta institución, hay una diapositiva, posiblemente tomada del libro de McAndrew.³⁴

En 1936, el reverendo Jesús García Gutiérrez relató que vio un documento del siglo xvii en Jilotepec, que daba noticias de que en 1535 el virrey Velasco había visitado la provincia.³⁵ En opinión de Huitrón ese documento bien pudo ser el referido *Códice de Jilotepec*.³⁶ Un poco antes, entre noviembre de 1917 y marzo de 1919, Ángel María Garibay, durante su estancia como vicario de esa población, encontró en el Archivo Parroquial de Jilotepec una doble copia de un documento que bautizó como *Anales de Jilotepec*. Una copia estaba a máquina, en cinta azul, y otra, a lápiz, elaborada por la mano de Vicente Dorantes, notario de la parroquia, de la cual realizó una versión propia, con comentarios.³⁷ Respecto del documento original dice:

Procuré informarme acerca del original de ambas copias y nada saqué en limpio: en tanto que unas personas me decían que estaba en el Archivo Municipal, otras me aseguraban que había estado en el de la parroquia y de ahí había sido vendido, o sustraído por alguno de los párrocos anteriores y aún se me citaba el nombre, que no repito por ser de tal gravedad la afirmación que necesitaría yo la certeza de afirmarlo y carezco de ella.³⁸ Como quiera que sea, creo muy difícil dar con el original y más en México, en donde de la noche a la mañana desaparecen los más valiosos documentos para ir a resultar años y aún meses más tarde en las bibliotecas de los Estados Unidos del Norte. Precisamente para evitar que aun mi imperfectísima copia pueda perecer y con ella quizá hasta el recuerdo del documento en cuestión, he querido escribir el presente estudio, lleno de lagunas y a todas luces de poco valor, pero que podría tenerlo en el caso de haberse perdido original y copias a que me he referido.³⁹

³³ McAndrew, *The Open-Air Churches...*, p. 412; Martínez Marín, “El reparto...”, p. 1044; Moreno Toscano, “El siglo de...”, p. 325.

³⁴ A mediados del siglo xx, se intentó modificar el espléndido atrio de la iglesia. Con tal motivo varios especialistas fueron a Jilotepec en donde, quizá, tuvieron oportunidad de ver el documento que aquí nos interesa. Archivo de Monumentos Históricos, Convento de Churubusco, INAH, s/f.

³⁵ García Gutiérrez, *La Virgen de la Piedrita...*. En efecto, en el *Códice de Jilotepec* se menciona la presencia de Velasco, quien, al parecer emitió varias mercedes estando en Jilotepec en diciembre de 1555. Véase AGN, Mercedes, vol. 4, f. 289. Medina, en su artículo en este volumen, propone que es una confusión con Mendoza.

³⁶ Huitrón, *Un manuscrito o Códice...*, p. 10.

³⁷ Textualmente consigna: “Arreglando el Archivo Parroquial de Jilotepec en el año de 1918, en el cual yo era Vicario encargado, a la muerte del Sr. Cura Lic. D. Luis Juárez, di con la doble copia de un documento que llamó mi atención por las noticias que hallé referentes a la antigüedad de dicho pueblo. Desgraciadamente, las dos copias parecían malísimas. La una estaba hecha a máquina cuya cinta azul ya estaba gastada, si bien permitía leer el documento, en algunos puntos parecía equivocada. La otra, a lápiz, de mano de Vicente Dorantes, notario que había sido de la parroquia, me mereció más [de] fe y de ella me serví para hacer la mía. Ambas copias quedaron en el archivo y allí deben hallarse, o no: me es imposible precisarlo en este momento” (Biblioteca Nacional dentro del Fondo Reservado, Archivo “Ángel María Garibay”, [en lo sucesivo Archivo Garibay], caja 7, exp. 096, y publicado en *Los otómiles en la mirada...*). Hasta ahora no hemos encontrado esos documentos en el Archivo Parroquial, ni aparecen en el reciente catálogo que se publicó bajo el sello del AGN.

³⁸ Unos años antes, en 1927, sí escribió el nombre del responsable. Dice: “En mi estancia en Jilotepec (noviembre, 1917-marzo, 1919), al examinar el Archivo Parroquial hallé una copia mala de un documento más viejo cuyo paradero no pude averiguar a punto fijo, pues algunos me decían que estaba en el Archivo Municipal, otros que lo había sustraído el P. Tovar, años antes de que yo llegara. En el Archivo Parroquial había una copia a máquina y allí debe de estar. Otra a lápiz de letra de Vicente Dorantes, notario que fue muchos años de dicha parroquia y quien de cierto sabe el paradero del original. Esta copia me sirvió a mí para hacer ésta. Ya se deja ver los muchos errores que a través de tantas manos habrían caído en este documento. A pesar de todo juzgo que puede ser de alguna utilidad y por esto lo he transcrito. Como el autor de la copia a lápiz no hace sino pintar un cuadro que debió ocupar un dibujo que no se copió, me contenté con indicarlo en los diversos lugares en que esto ocurre. Se trata tal vez de un libro de memorias o alguno como efemérides de algún curioso. Hay muchas confusiones y transposiciones en el texto y en sus noticias. Un trabajo de reconstrucción paciente y cuidadoso tal vez haría más útil este documento. Por ahora me contenté con copiarlo para que no perezca y quizá más tarde hago algo al caso. Huixquilucan, diciembre de 1927” (Archivo Garibay, caja 7, exp. 096, p. 1.).

³⁹ Archivo Garibay, caja 7, exp. 096, p. 1.

La versión a lápiz de Vicente Dorantes que Garibay transcribió, plausiblemente sea el llamado *Códice de Jilotepec*. Los textos coinciden letra a letra. En la reproducción que trabajó Garibay, se indicaban los folios, pero los grabados, según el mismo Garibay, no se copiaron, por lo que sólo se contentó con indicar los diversos lugares en los que estaban marcados.⁴⁰ Este aserto del sacerdote se prestaría a confusiones. ¿Cómo se puede afirmar que los *Anales* y el *Códice* son un solo documento si uno, se dice, no tiene imágenes y el otro sí? La respuesta se encuentra en el mismo cuerpo de la transcripción de Garibay. A veces, nada más indica “sigue un grabado” o “un dibujo” en donde corresponde, pero en otras partes describe una imagen: en la foja 25r, en la parte inferior, escribe: “un grabado con dos figuras: uno como conejo encerrado en un cuadro y una cabeza que asoma por sobre una casa abrasada”; en la foja 26 describe “un dibujo con un hombre sentado en su sitial y ojos que van llegando separados a sus manos”; o bien “un dibujo con un castillo”; “un dibujo de un hombre con una bandera en la mano”; o bien “dibujo de un hombre mitad pescado con esta fecha 1468”; “dibujo de un monstruo marino (?) [sic] con la boca abierta y larga lengua”; “un dibujo, tal vez de la iglesia”, etcétera. Cada descripción corresponde cabalmente con las del *Códice*. Otro dato, que nos hace pensar que la versión de Dorantes y el *Códice de Jilotepec* son el mismo documento, es la coincidencia en la descripción de las roturas y frases incompletas.

Al parecer, Dorantes copió un escrito, que a su vez retomaba diferentes fuentes para construir una historia de Jilotepec. En efecto, Garibay considera la unidad del documento, pero no se la atribuye al copista. Dicho documento recupera una versión de la historia, de diferentes sucesos en los que participaron los pueblos indios y sus formas de interacción con otros actores sociales.

Del posible documento original no tenemos noticias francas, sin embargo, hay algunos indicios. En 1880, Rivera Cambas, al describir Jilotepec y hablar de los caciques conquistadores de filiación otomí, menciona a Valerio de la Cruz, actor principal de la última parte del *Códice*, y da alguna información sobre sus conquistas y méritos:

Fue célebre ese pueblo en las guerras contra los chichimecas, dirigidas por el indígena Valerio de la Cruz, cacique originario de Texcoco, descendiente de los reyes de este imperio y vecindado en ese antiquísimo pueblo de Jilotepec; obtuvo el título de capitán general de los chichimecas y se le considera conquistador y fundador de las provincias de Jilotepec, Tula, San Miguel el Grande, Querétaro, Valle de San Felipe, Xichú, Río Verde, Nueva Galicia, Michoacán y otras. Fundó las primeras iglesias de Jilotepec y Tula, y construyó el famoso puente de este nombre. Sus descendientes se quedaron en el pueblo de Jilotepec. Obtuvo muchas preeminencias y gracias de la corte española. Querétaro y San Juan del Río estuvieron incorporados a la provincia de Jilotepec, siendo encomienda de Juan Pérez de Bocanegra.⁴¹

En 1805, Moxó⁴² declaró que tenía los escudos de armas de los caciques de Jilotepec, entre otros. Quizá sea más cercana al documento que nos interesa, la información que transcribe en 1782 Díaz de la Vega y que reproducimos en el apéndice I. Según el autor, en el poblado de Coscomate, sujeto a Jilotepec, algunos descendientes de don Juan

⁴⁰ *Ibid.*, p. 12.

⁴¹ Rivera Cambas, *Viajes a través del Estado de México...*, p. 129. Es probable que la información de Rivera Cambas provenga de Díaz de la Vega.

⁴² Moxó, *Cartas...*, p. 288.

Bautista Valerio de la Cruz aseguraban que su título de Capitán General de los Chichimecas estaba en una cláusula de un testamento “en poder de ciertos españoles”.⁴³

Otras referencias sobre el linaje de los de la Cruz se remontan a mediados del siglo XVIII. En varias controversias se presentan testimonios sobre la progenie de Juan Bautista Valerio de la Cruz. En 1752,⁴⁴ Manuel Martín de Alpizar, teniente alguacil mayor de Jilotepec, realizó una petición de reconocimiento de propiedad, a la cual interpusieron amparo varios vecinos de Jilotepec. En su defensa, presentó una merced de caballería hecha a don Juan de la Cruz, de quien alegaba ser descendiente. El documento llegó a sus manos sólo unos cuantos meses antes y, al parecer, de manera un poco turbia.⁴⁵ Durante el siglo XVIII, aparecieron, entonces, diferentes genealogías, relaciones de méritos y mercedes con las que se tejieron historias diferentes. En el apéndice 2 se reproduce una de sus genealogías. No tenemos con qué afirmar que éste fuera el contexto en el que se elaboró la última parte del *Códice de Jilotepec*, sin embargo, pudo haberlo sido.

De las otras partes del documento no se conocen sus posibles fuentes, pero se sugieren varias vías para acercarse al mejor conocimiento del documento. El texto alfabético del primer folio reproduce uno de los pasajes más célebres de la vida de San Francisco. Las primeras palabras aluden al sueño del santo de Asís, a partir del pasaje bíblico de Daniel 3,1 a 3,5.⁴⁶ Con este pormenor, se refuerza la idea de que el posible documento original se inspiró en obras de los frailes cronistas, o bien, que su autor pertenecía a la regla franciscana. En ese mismo folio, más abajo, se menciona primero a Acamapichtli; después, a Chimalpopoca, como señores mexicanos. En la parte superior izquierda aparece la fecha de 1403, año de la muerte de Acamapichtli, según ciertos autores.⁴⁷ Este nombre “con frecuencia es usado por o es aplicado a príncipes que fundan una nueva estirpe real. De esta manera, el primer rey de los toltecas se llamó también Acamapichtli. Además, en los mismos *Anales de Tula* el primer rey mexicano de Tula, que en 1431 iba a representar el joven imperio de Itzcoaltzin en esta antigua provincia tepaneca tenía otra vez el mismo nombre de Acamapichtli”.⁴⁸ Así, el autor de la fuente original conocía la historia y costumbres de los indígenas y la secuencia de sus gobernantes. Otro camino para buscar las fuentes de este documento, son las representaciones iconográficas. En este sentido, Reyes Retana ya ha sugerido algunas posibilidades, como el *Códice de Huichapan*.⁴⁹ Sin embargo, hay que buscar también otras alternativas, como en las tradiciones y memorias populares.

La historia de la provincia de Jilotepec y sus habitantes aún está por construirse. Este proceso requiere la elaboración y selección de datos básicos, de ahí la importancia del *Códice de Jilotepec*. Gracias a esta, copia los estudiosos reconstruirán, en parte, los acontecimientos en que se vieron envueltos los habitantes de Jilotepec durante la época prehispánica y en la Colonia. Además, ofrecerá a los jilotepequenses una alternativa para reconstruir su historia.

⁴³ AGN, Historia 32, f. 164.

⁴⁴ AGN, Tierras, v. 2167.

⁴⁵ AGN, Tierras, v. 2167, f. 115. En efecto, Juan Manuel de Arciniega declara que había empeñado la merced hacia catorce años, en siete pesos y medio, a Pedro Villafranca, y que hacía dos meses la había entregado a Manuel Martín de Alpizar. Es una merced que “en el año de cincuenta sacó y quitó Manuel Martín, siendo alguacil de esta provincia”, *idem*, f. 122. No hay que olvidar que Villafranca fue condenado por falsificador de documentos, véase Wood, “Pedro Villafranca...”.

⁴⁶ La identificación del pasaje se debe a Beatriz Cervantes.

⁴⁷ Davies, *Los mexicas...* p. 62.

⁴⁸ *Anales de Tula...*, comentario de van Zantwijk, p. 11.

⁴⁹ Reyes Retana, en “Semejanzas y diferencias...”, compara algunas imágenes del *Códice de Jilotepec* con las del de Huichapan.

APÉNDICE 1

En la obra *Memorias piadosas de la nación indiana recogidas de varios autores por fray José Díaz de la Vega*, ubicada en el AGN, Historia 32, f. 163v-166r, se encuentra un apartado dedicado a los otomíes, que por su nobleza y lealtad fueron honrados con títulos y encomiendas. Dentro de este grupo de indios, se menciona a Juan Bautista Valerio de la Cruz en los siguientes términos:

Don Juan Bautista Valerio de la Cruz, cacique nobilísimo, originario de la ciudad de Tetzcuco, descendiente inmediato de los reyes de aquella ciudad, avecindado en el antiquísimo pueblo de Xilotepec, fue honrado con título de Capitán General de los chichimecas; fue conquistador y fundador de las provincias de Xilotepec, Tula, Tepeltlam [sic],¹ San Juan del Río, San Miguel el Grande,² Querétaro, Villa de San Felipe Xithzu,³ Río Verde, Nueva Galicia, Provincia de Mechoacán, Villa de Celaya, San Jerónimo Acolco;⁴ las primeras iglesias de Xilotepec, Tula y otras, hizo el famoso puente de Tula que antiguamente se llamó puente de México, hizo donación perpetua a la religión seráfica de la iglesia, y convento de Tula, así lo aseguran algunos de sus descendientes, que hoy todavía existen en el pueblo de Xilotepec, y dicen que en el testamento donde consta la cláusula de dicha donación para en poder de ciertos españoles vecinos de dicho pueblo.

En el título y nombramiento de Capitán General que obtuvo este insigne cacique consta de la cédula que aquí sigue en sustancia traducida de los papeles de los referidos sus descendientes dice así: el día 30 de octubre del año de 1559 fue expedida Real Cédula por el serenísimo príncipe Don Felipe hijo del emperador Carlos Quinto, en que se le concede a dicho don Juan Bautista Valerio de la Cruz el uso del Escudo de Armas que como cacique nobilísimo descendiente de los Reyes de Tetzcuco gozaba en su gentilidad, conviene a saber: una casa fuerte en campo blanco, sobre la cual en premio de sus servicios, y atendiendo a su nobleza, se le concede el hábito y cruz de Santiago como se le remite a continuación de la misma cédula.

Así mismo, el día 7 de julio del año de 1565 por cédula del mismo don Felipe, rey de Castilla, fue nombrado el referido don Juan Bautista Valerio de la Cruz, por Capitán General de los chichimecas en las tres provincias referidas para su conquista y pacificación, y se le aplica el uso del Escudo de Armas que obtenía en su gentilidad por timbre de su real sangre, que es un madroño con una Águila Real Coronada.

El primer nombramiento de Capitán General hecho en la persona de don Juan Bautista Valerio de la Cruz, consta de la Real Provisión que sigue:

Don Luis de Velasco virrey y capitán general de esta Nueva España, y presidente de la Real Audiencia que en ella reside: por el presente en nombre [de] Su Majestad nombro por capitán general de los chichimecas a don Juan Bautista Valerio de la Cruz, cacique y principal de la provincia de Xilotepec; y como tal gran Capitán usaréis de las armas que dicho oficio requiere, así ofensivas como defensivas, que se os permiten, atendiendo al provecho espiritual de las almas que se pierden de los bárbaros chichimecas, y como tan // gran Capitán, yo os mando que os arméis de punta en blanco para distingueros de los demás indios que os encargo de arco y flecha amigo de la fe católica y de su Majestad, y como tal con vara de capitán de guerra lo seréis general en los pueblos de San Miguel, San Felipe Xihtzio, Río Verde, Nueva Galicia, Villa de Celaya, el Valle de Huichapam, y demás partes de su alindes, donde vengan los bárbaros, a quienes acometeréis como enemigos de la tierra, y como tal gran Capitán General de las tres provincias uséis de todos los instrumentos de guerra, caxa, clarín y pífano, señal de derramamiento de sangre sin ceder, ni pasar en manera alguna, sino condenando a muerte, horca desmembramiento de huesos, al que así no os obedeciere, y os tuviere respec-

¹ Tepetitlán, Hidalgo.

² San Miguel de Allende, Guanajuato.

³ Xixú en la Sierra Gorda.

⁴ San Jerónimo Aculco, Estado de México.

to, como tal su Capitán y no guardare la orden que os remito con este nombramiento de que yo informado de todos los que acudieren con vuestra nobilísima persona, para que tengan atención a vuestros // méritos, y os honren como vos lo merecéis, y de ninguna manera paguéis, ni hagáis entero, so pena de mi merced, sin que persona alguna os ponga impedimento alguno; y para mayor cumplimiento no consentiréis que alguno se arme de punta en blanco reservando a vos sólo, y sobre el pecho delante de la mano siniestra del corazón os mando os pongáis sobre dichas armas, y el acero una águila de oro que requiere para la señal de mayor, pendiendo para la parte sobre dicha del pecho, que dé muestra de vuestra nobleza, y que os tengan en verdadero conocimiento de caballero, y principal, uno de los primeros que habrá en esas chichimecas. Hecho en México en primero de mayo de 1559 años; Don Luis de Velasco. Por mandado de su excelencia. Eustaquio Estea. Este título y nombramiento de Capitán General se le confirmó al dicho don Juan Bautista Valerio de la Cruz, por Real Cédula //a tres de octubre del mismo año de 59.

Por Real Cédula del serenísimo Príncipe don Luis, su fecha en Barcelona a 30 días del mes de agosto de 1550 se le concedió el uso de otro escudo de armas que gozaba en su gentilidad, que es partido en dos partes, en la una un nopal, árbol de tuna, y sobre él un águila coronada, al otro lado una casa fuerte con una víbora encima, y Su Majestad le añadió en el medio de dichas armas la venera y cruz del hábito de Santiago y unas letras al rededor que dicen *Potestas Regia Magna operata time*.⁵ Fueron fieles compañeros del capital general don Juan Bautista Valerio de la Cruz en sus mayores empresas los caciques siguientes: don Juan de Austria, don Nicolás de San Luis, don Diego Mexcohuatl, don Antonio de Luna, don Diego de Tapia, todos nobilísimos caciques otomites.

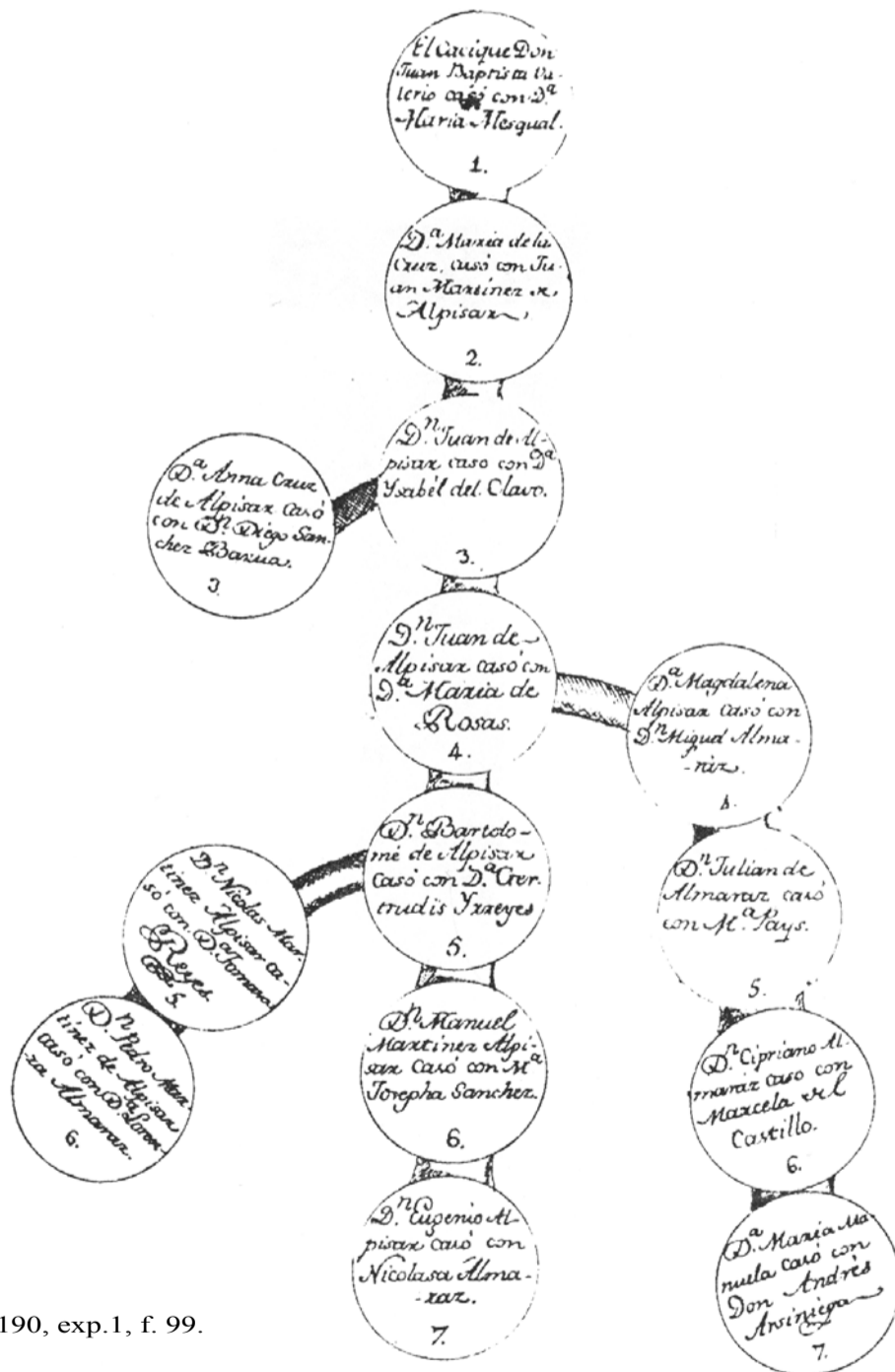
Antes de este insigne cacique había sido nombrado por Capitán General de los chichimecos por el señor don Luis de Velasco don Nicolás de San Luis, cacique de Querétaro año de 1557. Después fue nuevamente nombrado para el mismo empleo por el excelentísimo virrey don Martín Enríquez en el año de 1574 y últimamente volvió a ser nombrado o confirmado por el excelentísimo don Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña el día 20 de julio año de 1583.

⁵ En traducción de Rafael Tena: “¡Oh potestad regia, teme las hazañas!”.

APÉNDICE 2

Juan Bautista Valerio de la Cruz es un personaje poco conocido. Philip W. Powell lo menciona como un caudillo otomí de Jilotepec, auxiliar de los españoles en la conquista del norte. Dice que fue general de la provincia de los chichimecas y que Velasco lo comisionó el primero de mayo de 1559 para emprender la guerra en el septentrión, tarea renovada por el virrey Enríquez en 1574 y por el conde de Coruña el 20 de julio de 1583;¹ sin embargo, Bancroft da como fecha de su muerte el año de 1572.² A pesar de las diferencias, ambos coinciden en que es cacique importante de Jilotepec. Durante el siglo XVIII, en un pleito de tierras, se reconstruyó el árbol genealógico del cacique de Jilotepec.

Genealogía de don Juan Bautista Valerio de la Cruz



Fuente: AGNT, 2190, exp.1, f. 99.

¹ Powell, *La guerra...*

² Bancroft, *History...*

PRIMERA PARTE
CUATRO FACETAS DE UNA HISTORIA

INTRODUCCIÓN

ROSA BRAMBILA PAZ
Dirección de Etnohistoria del INAH

DE TODAS LAS HISTORIAS de los pueblos mesoamericanos, la de los otomíes es la menos conocida. Las explicaciones de esta carencia son añejas y variadas. Ahora sabemos que la gran mayoría de las narraciones coloniales sobre antigüedades y etnología mexicanas las redactaron sus autores con ayuda de informantes nahuas, de manera que, sin duda, éstos les transmitieron los prejuicios que tenían en contra de los otomíes.¹ En su propia experiencia, los hispanos recién llegados definieron la lengua, tonal, como dificultosa, áspera y oscura.² Durante el periodo virreinal tardío, la historia otomí fue mermada, incluso incautada, por criollos y mestizos.³ Las políticas integracionistas del México independiente difundieron los prejuicios heredados y engrosaron la lista con toda suerte de epítetos injuriosos que condenaron al olvido el acaecer de esos pueblos. Por todo esto, si uno quiere conocer el curso histórico de los otomíes, no es raro que se encuentre ante una serie de grandes vacíos y desconcertantes contradicciones, como si se quisieran borrar los varios milenios de tradición que caracterizan a este llamado “pueblo sin historia”.⁴

Frente a esta contingencia, en la Dirección de Etnohistoria del INAH, con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se inició el Proyecto “Provincia tributaria de Jilotepec”, con la intención de encaminar, con un espectro antropológico e histórico, la investigación y estudio de la versión otomí de la historia. Se trata de conocer los hechos en los que participaron las comunidades indígenas y sus formas de interacción con los diferentes actores sociales. La tarea es, forzosamente, de grupo y de largo aliento. Parte de esta empresa consiste en examinar, de cerca, el *Códice de Jilotepec*. Durante dos años, nos aplicamos a trabajar y discutir los avances y descubrimientos de cada investigador. Los trabajos sobre el documento continúan, pero creemos oportuno dar a conocer los cimientos sobre los cuales se erigen las distintas interpretaciones de la historia de la antigua provincia de Jilotepec. Los cuatro estudios de esta primera parte de la publicación analizan diferentes aristas de la complejidad del documento.

Sobresale el problema de la autoría del documento. Con gran probabilidad, su factura se debe a Vicente Dorantes, notario de la parroquia de Jilotepec poco antes de la

¹ Para más información sobre este fenómeno, véase Guzmán Betancourt, “El otomí, ¿lengua bárbara?...”.

² Zimmermann, “La descripción del otomí/hñahñu en la época colonial...”.

³ Un ejemplo de la apropiación de tierras y de la historia de los indios, es el caso del cacique Juan de la Cruz de la región de Jilotepec, Estado de México. Véase AGN, ramo Tierras, vols. 2167 y 2190.

⁴ Para una mayor discusión sobre este concepto, véase Wolf, *Los pueblos...*

llegada, en 1919, de Garibay.⁵ Este dato ubica en épocas muy tardías al códice, lo que no se consideró un obstáculo para profundizar en su estudio, pues guarda la memoria ancestral del grupo otomí de Jilotepec. Los acercamientos al texto pusieron en evidencia que se formó con varios documentos. Villegas, en su meticuloso trabajo, detectó que las estructuras y representaciones gráficas del documento en algunas secciones se relacionan con la prosa antigua y, en otras, con el español moderno. Además, ciertas construcciones lingüísticas, de fragmentos en apariencia trasladados, pudieron haberse escrito en el siglo XVI. Desde diferentes puntos de vista, las investigadoras coincidieron en que es dable que el documento tuviera varias fuentes: la memoria histórica que se conservó en la tradición oral, como apunta Crespo; las segundas copias de varios documentos del siglo XVI, en el análisis de Medina, o documentos de diferentes periodos, como lo descubrió Villegas. Unas imágenes se forjaron y otras reprodujeron algunas partes del *Códice de Huichapan*, u otro similar. En cada uno de los estudios aquí reunidos, se señalan varias pistas para buscar los orígenes de cada apartado. No obstante, también es evidente que la selección de datos y el orden dispuesto hacen del documento una singularidad. Es la construcción de un nuevo relato.

El tipo documental al que perteneció pudo ser un libro eclesiástico, o bien una representación legal de méritos, de índole distinta a las probanzas de méritos, según el análisis de Medina.

Crespo, por su parte, concuerda en que es una representación, pero teatral, como los documentos otomíes de El Bajío, que transcriben las dramatizaciones de algún acontecimiento, a la usanza otomí y franciscana. En efecto, en algunos rituales se escenificaban las hazañas de los antepasados. Esta práctica se conservó en algunas comunidades de origen otomí, y las representaciones sirvieron de modelo para reconstruir por escrito la memoria étnica. Esto no obsta para coincidir en que el documento está fuertemente influido por el espíritu religioso de los frailes franciscanos asentados en Jilotepec. Las hipotéticas génesis del texto, propuestas por las investigadoras, no son forzosamente excluyentes. Ahora se acepta la múltiple causalidad de los fenómenos históricos.

Los esfuerzos de los trabajos aquí presentados llevan a proponer que una entre varias de las funciones del *Códice de Jilotepec*, fue crear una forma propia de registrar la historia. Durante el siglo XVIII, los grupos otomíes del centro de México generaron un movimiento, al parecer reivindicatorio, en el que se rescató la memoria étnica. Los gobiernos indios de poblaciones localizadas en zonas de los actuales Estado de México, Hidalgo y Querétaro se dieron a la tarea de recuperar tradiciones, rituales, documentos antiguos y remembranzas para plasmarlas mediante la escritura. A favor de esta idea está el llamamiento que se hizo en las primeras décadas del siglo XIX, para formar un frente otomí.⁶

La idea de un movimiento otomí para recuperar su historia, ya tiene camino andado. Crespo y Cervantes,⁷ a través del análisis de relaciones de méritos, probanzas y otros expedientes, depositados en archivos oficiales y de las comunidades otomíes de Guanajuato y Querétaro, descubrieron que reconocían a Jilotepec como lugar de origen y que tenían

⁵ Garibay afirmaba que la versión que él utilizó para su reproducción de los *Anales de Jilotepec* es de puño y letra de Dorantes, véase *Los otomíes en la...*

⁶ En el siglo XIX, se hizo un llamamiento para la “defensa del derecho territorial patrio”, en que los firmantes eran habitantes de los poblados de los estados de Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y México, todos de raíz otomiana. Véase Salinas, *Política y sociedad...*, pp. 307-320.

⁷ Crespo y Cervantes, “Raíz colonial de la tradición otomiana...” y “El papel de la élite otomí en el avance...”.

un registro histórico peculiar, pues la naturaleza de sus datos históricos no concuerda precisamente con los estudios modernos. Así, estamos frente a registros con una versión propia de los hechos, en los que los pueblos otomíes fueron los protagonistas.

En general proponen las investigadoras, los indígenas o mestizos eruditos elaboraron estos legajos para conservar sus registros internos y para presentarlos ante los oficiales españoles. Quizá sea lo mismo que Úrsula Dyckerhoff encontró en Puebla. Según ella, varios de los llamados títulos falsificados de la Puebla colonial, representan una parte importante en la percepción que actualmente los campesinos tienen de su tradición histórica.⁸ En suma, se diría que el *Códice de Jilotepec*, junto con los documentos de El Bajío son una forma local de consignar la historia, con un concepto particular de tiempo y espacio, inspirados en la memoria no sujeta a la historia oficial.

Los cuatro estudios aquí reunidos coinciden en una arista fundamental: el código es una unidad que se lee como un todo. La historia narrada es la del conflicto de elección de autoridades, desde la época prehispánica hasta finales del siglo XVI. Sin embargo, esta historia aún está por entenderse a la luz de otras fuentes de información. Los trabajos incluidos en esta primera parte se refieren a los elementos estructurales del documento que permitirán acercarse, con paso firme, a esa historia negada de los grupos otomíes.

Deseo agradecer al licenciado Antonio Huitrón Huitrón, cronista de Jilotepec, sus comentarios sobre la historia del municipio; a Roberto Beristáin del Archivo General de la Nación, su asesoría y apoyo. Invaluable fue la colaboración de Roberto García Moll, Hernán García Crespo y Allan E. Thomas con el material gráfico. Lourdes Suárez, siempre nos alentó para seguir con el trabajo. También agradecemos al licenciado Óscar Reyes Retana y al doctor Xavier Noguez la invitación para participar en esta obra.

⁸ Citado en Wood, "El problema de la historicidad...", pp. 171-172.

UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS DIPLOMÁTICO DEL *CÓDICE DE JILOTEPEC*

ALEJANDRA MEDINA MEDINA

Departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Querétaro

Nunca se perderá, nunca se olvidará,
lo que vinieron a hacer,
lo que vinieron a asentar en las pinturas;
su renombre, su historia, su recuerdo.

Crónica Mexicáyotl

EN LA ACTUALIDAD, las fuentes indígenas del período colonial son revaloradas por los estudiosos, preocupados por esclarecer las múltiples interrogantes que anteriores estudios dejaron sin respuesta, tocante a su autenticidad y a la veracidad de su información. Lo que no invalida el mérito que tienen las primeras investigaciones de haber contribuido a su conocimiento, estudio y difusión. Dentro del proceso de aculturación indígena, encontramos el fenómeno llamado *tlacuillo*,¹ es decir, una serie de documentos que conservan la tradición pictográfica indígena, acompañados de elementos gráficos europeos. Este “mezclaje gráfico” o “escritura mixta”, es el resultado de la rápida difusión que tuvo la escritura española y de la destreza de los indios para aprenderla, lo que fue objeto de admiración de españoles y de misioneros, como lo describe Motolinía en su obra:

Escribir se enseñaron en breve tiempo, porque en pocos días que escriben, luego contrahacen la materia que les dan sus maestros, y si el maestro les muda otra forma de escribir, como es cosa muy común que diversos hombres hacen diversas formas de letras, luego ellos también mudan la letra y la hacen de la forma que les da su maestro.²

Mendieta, por su parte, nos relata el grado de perfección que desarrollaron los naturales para plasmar la nueva escritura:

[...] después se fueron haciendo muy grandes escribanos en todas letras, chicas y grandes, quebradas y góticas. Y los religiosos les ayudaron harto a salir escribanos, porque los ocupaban a la continua en escribir libros y tratados que componían o trasuntaban, de latín o romance en sus lenguas de ellos. Yo llevé el año de setenta un libro del *Contemplus mundi*, vuelto en su lengua mejicana, escrito de letra de indio, tan bien formada, igual y graciosa, que de ningún molde pudiera dar más contento a la vista.³

Prueba evidente de lo expresado por el cronista lo constituyen los diferentes testimonios que han llegado hasta nosotros del período colonial, en los que encontramos el uso de

¹ Véanse los artículos recopilados en Xavier Noguez y Stephanie Word, coords., *De tlacuillos y escribanos...*

² Motolinía, *Historia de los indios...*, pp. 169; también citado en *Paleografía y diplomática...*, pp. 437-441.

³ Mendieta, *Historia eclesiástica...*, t. 3, pp. 62-63.

la escritura importada en la redacción de escritos en lenguas indígenas, o en los que coinciden los elementos pictográfico, ideográfico y fonético.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, el misionero pasó de maestro a ser alumno, aprendiendo la escritura indígena, mientras que el discípulo, además de perfeccionar la nueva, conservó su manera habitual de escribir, haciendo su uso extensivo a toda clase de registros: como genealogías, conquistas, acontecimientos religiosos, políticos, sociales, cantares, poemas, incluso en documentos administrativos o públicos, formando parte de algún expediente, en calidad de pruebas para la solución de sus litigios.

Un ejemplo de esto es el excelente trabajo de Vicenta Cortés sobre el denominado *Códice Osuna*, en el cual mediante un análisis crítico de la génesis del documento, demuestra que es una pintura que formó parte de un proceso judicial muy largo, cuyos autores fueron los integrantes del cabildo indígena —gobernador, alcaldes y regidores— del Valle de México; en respuesta a los cargos presentados contra el virrey don Luis de Velasco y otras autoridades españolas, durante la visita del licenciado Jerónimo Valde-rama a la Nueva España en 1565. Según Cortés, esta importante fuente indígena es un documento administrativo:

[...] reflejo de la actividad cambiante del hombre, como trasunto escrito de la vida misma, es algo que se va haciendo según determinan las circunstancias, con la extensión que las declaraciones requieren, con el papel que se tiene a mano y con la sucesión cronológica que los hechos imponen, algo que, materializado es una fuente escrita bien puede presentarse en la pintura como modelo[...].⁴

Este tipo de análisis ha demostrado la importancia y utilidad que representa para el historiador el empleo del método diplomático para la correcta valoración de las fuentes documentales que presentan un “mestizaje” en su escritura. Entre estos casos encontramos el manuscrito de Jilotepec, al que en anteriores publicaciones se ha denominado de diferentes maneras. Garibay,⁵ cuyo mérito es el de ser el primero en estudiarlo durante su estancia como vicario en Jilotepec, le dio el nombre de *Anales*; Huitrón, en 1986, lo consideró un códice de la segunda mitad del siglo XVI, lo mismo que Reyes Retana. En cambio, Escobar Rodríguez lo consideró una relación hecha por el alcalde mayor de la entidad.⁶

El objetivo de estas líneas está encaminado a la realización de un análisis diplomático de los caracteres externos e internos que presenta el documento, que nos permita saber la clase y el tipo documental al que pertenece, su formato (libro o legajo), su tradición documental (original o copia), la entidad que lo generó, su data (lugar y fecha) y, finalmente, el asunto de que trata, para aquilatar el valor histórico de su contenido. Para lograr mi propósito, he contado con las diferentes versiones del manuscrito, al igual que una copia digital del original, que me proporcionó la maestra María Elena

⁴ *Pintura del gobernador, alcaldes...*, s/p. En otra de sus obras, la autora comenta: “Muchas veces, por el repetido refrán de que es más valiosa una imagen que mil palabras, los documentos gráficos que componen las pruebas de un pleito son máspreciados que el propio documento textual. Esto ha hecho que, en algunos lugares, se les haya desposeído de su condición de documentos y se les haya separado, sin dejar constancia de ello, de los documentos textuales por los que se habían producido, rompiendo una unidad [...]”, *La escritura y lo escrito...* tema 6, “Las clases documentales y sus autores”, pp. 24-25.

⁵ La publicación de este manuscrito desconocido, se lo debemos a Brambila Paz, que lo encontró en el archivo personal del padre Garibay y que actualmente se guarda en los acervos de la Biblioteca Nacional. Brambila, en la presentación del manuscrito, detalla las aportaciones que han hecho diferentes autores que lo han estudiado. Véase *Episodios Novohispanos...*, pp. 163-204.

⁶ *Ibid.*

Villegas, a quien agradezco su gentileza. La interpretación de las pinturas no se contempla aquí, pues será tratada en este volumen por Rosa Brambila Paz, quien considera que el Códice forma una unidad en la que “no se dejó nada al azar o aislado”, cuyo elemento más representativo es la figura humana.

El llamado *Códice de Jilotepec* es una clase documental en la que el medio utilizado para transmitir su información, en su mayoría, es la escritura española, acompañada de su versión indígena, representada por glifos temporales, topónimos y antropónimos. Consta de doce folios sueltos; su soporte es papel europeo y está incompleto, pues comienza en el folio 24r. Carece de portada, por ello no tiene título, ni la exposición de motivos que dieron origen al documento. Presenta una foliación al margen derecho, al inicio de cada recto, la cual es posterior, por el detalle que se aprecia en el último folio, en el que el número se encuentra colocado antes del faltante del documento, lo cual resulta imposible que se realizara durante su redacción. Lamentablemente, se perdió gran cantidad de texto, los folios que resultaron más dañados son el primero y los dos últimos. El documento ha sido restaurado, gracias a ello se ha detenido el proceso de destrucción que sufría.

Es muy probable que tuviera forma de carpetilla o cuaderno, por las huellas que conserva de los orificios hechos para coser los pliegos. Todos los folios aparecen enmarcados en un doble rectángulo, lo que le da más armonía al texto y, al pie de algunos de éstos, se representan glifos temporales también enmarcados, que evocan aquellos motivos zoomorfos de águilas devorando corazones, que se tallaron en el tablero de la pirámide de Quetzalcóatl, en Tula, enmarcados de manera casi idéntica.

En el primer folio, al centro y a la cabeza del mismo y antecediendo al texto, se encuentra dibujada una invocación simbólica en forma de cruz griega, con los brazos iguales que, al parecer, por el color de la tinta suponemos se intercaló posteriormente. También es probable que fuera repintada y entonces sería el primero de los elementos “formulísticos del documento”, de carácter religioso y devoto cuyo origen se ha atribuido a las palabras de San Pablo a los colosenses: “Todo lo que hacéis, de obra o de palabra, hacedlo en nombre de nuestro Señor Jesucristo”.⁷

CARACTERÍSTICAS GRÁFICAS

La letra empleada es una variante de la denominada itálica cursiva, bastante legible, que floreció a lo largo del virreinato, pero cuyo uso encontramos, con marcada preferencia, a partir del siglo xvii. Pese a su claridad, presenta una serie de problemas para su interpretación. La tinta se ha ido desvaneciendo, y en consecuencia, algunos rasgos de las palabras se han perdido; en algunas partes, incluso, es muy borroso, lo cual ha provocado errores de lectura que redundan, como consecuencia lógica, en una mala interpretación de los hechos.

Su examen paleográfico permite constatar que el trazo de la letra es irregular. En algunos casos el copista reduce su tamaño para que coincida con el espacio donde se

⁷ *Paleografía y diplomática...*, p. 525.

encuentra dibujado el glifo correspondiente (fojas 24r, 27r, 30r, 31r); en otros, tiende a inclinarse a la derecha, como se aprecia claramente en la foja 29r. Como es característico de esta escritura, se emplean abreviaturas (que son pocas), que pueden ir acompañadas de signos de abreviación (puntos o líneas), para indicar su condición de tal, como dicho (dho), Dios Nuestro Señor (dns), iglesia (igla), padre (p. - pe), septiembre (sepe), Dios (ds), etcétera.

En algunos párrafos, las palabras aparecen como si estuvieran abreviadas, como marqués, que se representa “marq” y sobrepuestas⁸ las letras “ues”, lo mismo sucede con “hizo”, que encontramos como “hiz” y sobrepuesta la “o”. En otros casos, las letras sobrepuestas sí corresponden a palabras abreviadas, como hombre, escrito “hom”, y la “e” va sobre la caja del renglón; en “pueblo” la “o”, y en “quien” la “n”. En algunas palabras, el copista utilizó la línea para indicar “n”, representando así la palabra diligencia en la que coloca una pequeña línea sobre la “e” y se lee “diligesia” (foja 27r).

Otro escollo para la lectura son los nexos o uniones de dos o más letras que pierden su grafía original al unirse. Encontramos una predilección del nexo “de” en el cual hay que atender a la prolongación que se forma del trazo alto de la letra “d” hacia su interior y a la derecha, con el cual se une a la “e” confundiendo con una “e” mayúscula, como en la foja 25r, al final del texto, donde se lee “Cabeza de águila murió”, que puede interpretarse “Cabeza E águila...”, o cuando escribe “Don Álvaro de Saavedra”, leer “Don Álvaro E Saavedra...” (foja 29r).

Otra dificultad son las formas aisladas de las letras, las cuales se desvirtúan al unirse. Por ejemplo, la “e”, en algunos casos, se confunde con “c”; mientras que cuando va unida a la “l”, se parece a una “a” mayúscula, como se advierte en la frase “le rendían el corazón”, por “le rendían a corazón”, en el mismo folio. La utilización de dobles consonantes, como la “t”, cuando van unidas, es fácil descifrar como “tl”. La letra “s” en el caso de aparecer sin su doble curvatura, como sucede en “Rey Nuestro Señor” (foja 31r), en el que casi se pierde, y se confunde con la “i”.

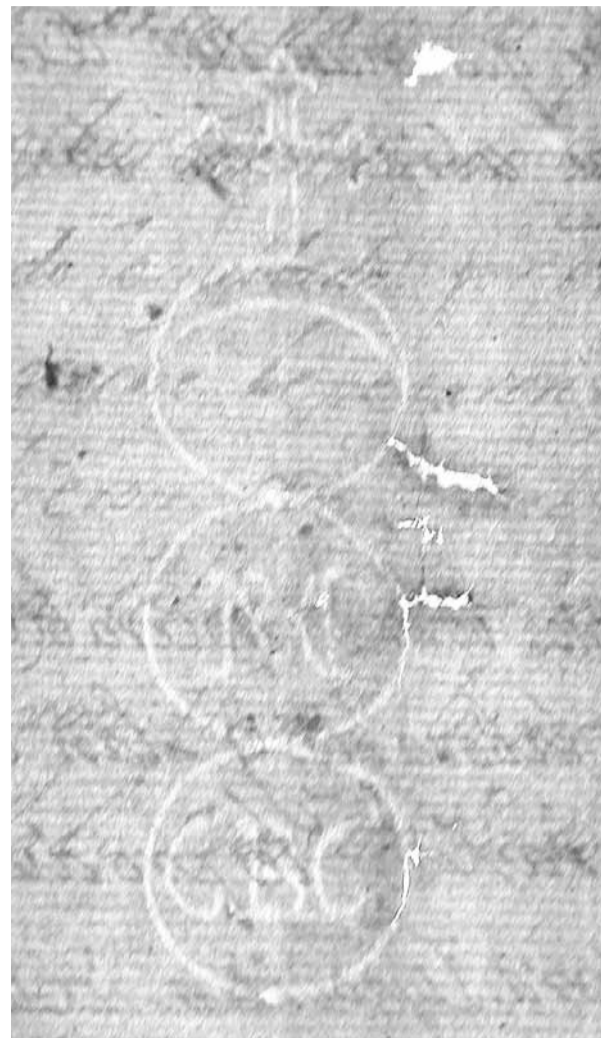
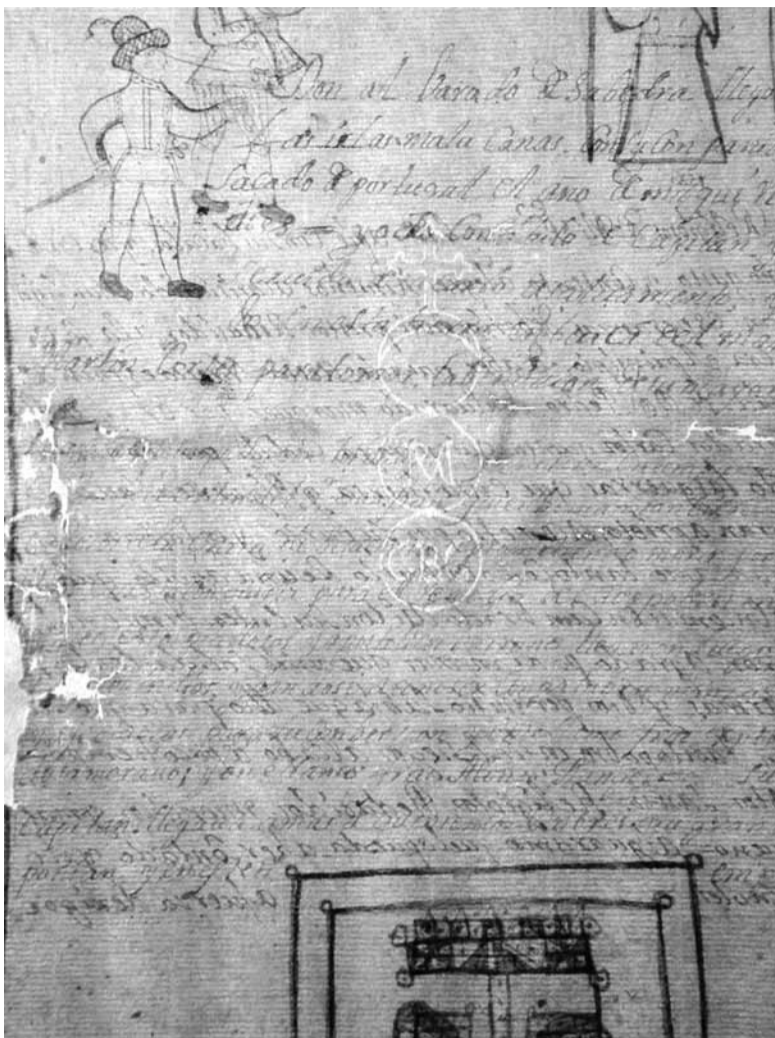
Costumbre muy extendida en el período colonial fue la representación de la palabra “cruz”, acompañada de su símbolo (+) a un lado, o sobrepuesto, como lo apreciamos en el documento.

LA FILIGRANA O MARCA DE AGUA

Otro elemento digno de tomarse en cuenta es la marca que se ve a trasluz en el papel, conocida como filigrana o marca de agua. El fabricante añadía este diseño o marca al papel, durante su elaboración, como un sello distintivo de su producto, “unas verdaderas marcas de fábrica”, en opinión de los especialistas en el tema. Este elemento crítico ayuda a fijar el origen y la fecha de la materia escritoria, al comparar sus filigranas con los modelos ya registrados en las diferentes publicaciones sobre el tema, a los cuales se les ha designado la fecha del manuscrito al que perteneció. En otras ocasiones, la misma filigrana va acompañada del año en que se realizó.

⁸ Se llaman letras sobrepuestas a las que aparecen escritas en la parte alta del renglón sobre otras letras colocadas abajo. Véanse los capítulos correspondientes a este tema en *Paleografía y diplomática...*; Cortés, *La escritura y lo escrito...*; y María Elena Bribiesca Sumano, *Texto de paleografía...*

Figuras 1 y 2 Marca de agua o filigrana del *Códice de Jilotepec*



El presente documento cuenta con seis filigranas idénticas (fs: 25r, 26r, 29r, 30r, 31r y 35r), pertenecientes a la familia del círculo. El diseño consta de tres, en el primero se representa la imagen de un eclipse parcial de sol o luna; el segundo, alberga en su interior una letra “m” y una “a” mayúsculas entrelazadas, y el último tiene dibujadas las iniciales del fabricante “C B G” (figuras 1 y 2). Este conjunto posee como remate una cruz latina, cuyos extremos también terminan en otras cruces.

Las obras consultadas no registran este diseño de filigrana. Sánchez Bueno asienta que en las representaciones del círculo

existen notables diferencias: el círculo se subdivide hasta formar casi la imagen de un caleidoscopio o de un eclipse parcial de sol o luna; se multiplican las cruces, los remates se adornan, racimos de uvas forman, con el círculo en el centro, otra cruz; todo en concordancia con el espíritu barroco del Siglo de las Luces, ya que estas marcas son en su mayoría del siglo XVIII.⁹

Un gran número de los dibujos que reproduce Hans Lenz son de este siglo. Desafortunadamente, no pude localizar el estudio de Valls Subira¹⁰ sobre las filigranas de

⁹ C.M. Briquet, *Les Filigranes...*, v. 1, pp. 217-218; Hans Lenz, *Historia del papel...*, pp. 41-173; María Cristina Sánchez Bueno de Bonfil, *El papel del papel...*, pp. 100.

Cataluña, pero conservo la esperanza de encontrar en un futuro un documento fechado con la misma filigrana, con lo que estaremos en posibilidad de acercarnos con certeza a la época en que se elaboró. Así, la probabilidad de que pertenezca al último siglo del virreinato, es muy factible. No contamos con el apoyo de un estudio técnico del documento con el cual conoceríamos su origen y reconstruiríamos con exactitud el orden que siguieron los folios.¹¹

LA TRADICIÓN DOCUMENTAL

El examen de las “fórmulas” de validación del documento nos indican que es, por lo menos, una segunda copia. En nuestro manuscrito hay una serie de características que permiten identificarlo como tal. Carece de las suscripciones —nombre y rúbrica— que tiene todo documento original. Solamente aparece, a línea tendida, el nombre del alcalde mayor de Jilotepec con la fórmula “[...] y por verdad lo firmé, yo don Lopes [*sic*] de Sosa”. En el original debió estar la firma autógrafa de Sosa como autoridad pública, en cumplimiento de sus funciones, dándole validez al documento, elemento que no se encuentra.

La segunda fórmula, que encontramos enseguida y un poco más abajo de la anterior, es la expresión “concuerta con su original de que doy fe”. Ésta nos revela que el documento que sirvió de base a la versión que he venido analizando, era una copia autorizada cuya razón de ser, como lo señala Real Díaz, es “reproducir el tenor de un documento anterior, es decir, ser prueba de la existencia de un hecho jurídico que en su momento adoptó estado documental”.¹² Esta segunda fórmula garantizaba su autenticidad como copia, y debió ir acompañada del nombre y rúbrica del escribano, así como de la fecha y lugar de su realización. La fórmula varía según la persona que lo escribe, el lugar y el tiempo. En el documento tampoco encontramos estos elementos, por lo que se afirmarí que no es una copia autorizada.

Finalmente, el documento presenta palabras entre renglones, tachaduras y correcciones de palabras, e incluso renglones que no se registran al final y revelan que quien lo transcribió tuvo dificultades en la lectura del manuscrito que trató de reproducir fielmente. Pero, quizás, lo más importante es que pudo cometer una serie de errores de lectura que quedaron en su copia, y que a través del contenido de la fuente se manifiestan en una serie de imprecisiones: fechas que no coinciden con los acontecimientos conocidos, confusiones de nombres de personajes, como el de “Martín Cortés”, en lugar de “Hernán Cortés”, o cuando habla de la presencia de “don Luis de Velasco”, en lugar de Antonio de Mendoza, las cuales han sido señaladas con anterioridad en otros estudios y que ponen en duda su veracidad como fuente histórica. Pero, pese a todo, gracias a esta copia —que no sabemos quién es el autor, ni los motivos que tuvo para realizarla— los estudiosos recons-

¹⁰ *Paper and Watermarks ...*

¹¹ El estudio que hace de las filigranas Ma. del Carmen Hidalgo al *Códice Ozuna. Pintura del gobernador, alcaldes...* es un ejemplo a seguir para los centros de restauración que hay en México.

¹² José Joaquín Real Díaz, *Estudio diplomático...*, p. 29; Bribiesca, *Antología de paleografía...*, pp. 119-127; e *idem*, tema xxxi, pp. 593-605; Alberto Tamayo, *Archivística, Diplomática...*, pp. 77-106.

truyen, parcialmente, los acontecimientos en que se vieron envueltos los habitantes de Jilotepec en el siglo XVI.

Queda, sin embargo, un elemento por explicar: la frase que aparece después del nombre del alcalde mayor, donde se lee “fin de la obra”, lo que nos llevaría a suponer que estamos al final de un libro, pero que en este momento carezco de las herramientas necesarias para responderla. Mi único comentario es que tal expresión la he visto al final de algunos registros eclesiásticos.

EL TIPO DOCUMENTAL

Al comienzo de este análisis, mencioné los nombres asignados indistintamente al documento: anales, códice y relación de méritos. Su nombre debió aparecer al principio del documento original que está perdido, pero también lo encontramos al final. Los errores de lectura, la falta de puntuación en algunas versiones y, si a esto añadimos el hecho de que desconocemos en su mayoría la tipología documental que se fue generando durante el período que nos ocupa, son causas que han impedido reconocer el tipo documental al que pertenece. La solución se encuentra en la última foja, donde dice:

en agradecimiento de tanta honra como le hizo... a sus hijos y descendencia para agora y siempre jamás y p[ara] su seguro, le representa todos sus méritos de una encomienda en que le hace el Rey, mercedes y favor de una ejecutoria para defensa de su persona y amparo de sus hijos.

Al leer con cuidado esta cita, se desprende que, por “encargo” del Rey —en el sentido en que está empleada la palabra “encomienda”, no como institución—, el alcalde mayor es la persona que “representa” —que equivale a informar, según una de las definiciones que da el *Diccionario de Autoridades*—,¹³ las acciones o derechos de don Juan de la Cruz y sus herederos, dignas de ser reconocidas y favorecidas, para el logro de un fin no mencionado en este documento, pero es lógico suponer que lo fuera para continuar gozando los privilegios que le había otorgado la Corona en recompensa a su tío, Juan Bautista Valerio, por la ayuda prestada en la conquista, evangelización y poblamiento de la provincia de Jilotepec. El tipo de documento que contiene el acto jurídico que se persigue es una “Representación de méritos”.

Según su definición, en lo forense representación es “el derecho de suceder a los bienes, herencia o mayorazgo, por la persona de otro, y representándola”.¹⁴ De manera que el alcalde mayor tuvo que recabar la información necesaria, o designar a quien lo hiciera, para demostrar la descendencia y las acciones realizadas por don Juan de la Cruz en favor de la Corona española. De allí la importancia de detallar en este tipo documental su linaje, participación, ayuda en la conquista y pacificación de la zona.

La pretensión de don Juan era hacer valer el derecho que otorgó la Corona en 1557 a los indios, para el reconocimiento de la nobleza indígena y que, más tarde, se incorporaría a la Recopilación de Indias, la cual establece:

¹³ *Diccionario de Autoridades*...

¹⁴ *Ibid.*

[...] algunos naturales de las Indias eran en tiempo de su infidelidad caciques y señores de pueblos y porque después de su conversión a nuestra santa fe católica es justo que se conserven sus derechos y el haber venido a nuestra obediencia no los haga de peor condición: mandamos a nuestras Reales Audiencias, que si estos caciques o principales descendientes de los primeros, pretendieren suceder en aquel género de señorío o cacicazgo y sobre esto pidieren justicia, se la hagan, llamadas y oídas las partes a quien tocare con toda brevedad.¹⁵

La representación de méritos es un tipo documental no muy conocido, a diferencia de los llamados “probanza de méritos”, que es de distinta índole, del cual sí conocemos su génesis documental: se inicia con la petición de la persona que solicita un beneficio real, quien se comprometía a dar la información necesaria para comprobar lo solicitado. Una vez realizada ésta, debía pasar al Consejo de Indias para su consulta y, si se aceptaba, el resultado era la expedición de una cédula en la cual se concedía la gracia solicitada, que se entregaba al interesado. Durante este proceso el solicitante debía presentar un interrogatorio con las preguntas que consideraba pertinentes para demostrar lo que pedía y con las que se examinarían y tomarían las declaraciones a los testigos. En el expediente, como nota característica, se incluyen todas las respuestas.

De la “representación de méritos” no conocemos, por el momento, otros ejemplos que nos permitan describir su génesis documental. Sin embargo, cabe considerar lo señalado por Vicenta Cortés de que “según sea el tipo documental, según sea la actividad que lo produzca, o el interés que lo mueva [...]” su trámite, por lo general será distinto al de otros, en cuyo trayecto se producirán otros documentos que, reunidos forman un expediente.¹⁶ En nuestro caso, el expediente está incompleto y sólo conservamos una de las partes que lo formaba, cuya nota característica sería la narración cronológica del linaje, descendencia, participación y ayuda de don Juan de la Cruz en la conquista y pacificación de Las Chichimecas. Acompaña a esta narración una serie de pinturas, a la manera indígena que tendrían su razón de ser en las palabras de Torquemada: “[...] cuanto y más que por los caracteres con que se entendían pudieron estar pintadas, y ésta es escritura; que toda aquella pintura y carácter es letra que sirve el oficio de letra y por la cual se entienden las cosas por ellas significadas”.¹⁷

EL VALOR DEL DOCUMENTO COMO FUENTE HISTÓRICA

En esta representación de méritos de don Juan de la Cruz, encontramos, en nuestra opinión, tres temas principales. El primero se refiere a la historia del linaje al que debía pertenecer nuestro personaje, y es la que presenta más problemas para su corroboración; el segundo, remite a los acontecimientos ocurridos con la llegada de los españoles, pero sobre todo se resalta la obra evangelizadora llevada a cabo por la orden de San Francisco. La ayuda de los indios en este proceso se reconoce a través de sus caciques, entre los que destacan la participación de don Juan Valerio Bautista de la Cruz y su sobrino

¹⁵ Citado en Antonio Dougnac Rodríguez, *Manual de historia...*, p. 325.

¹⁶ *La escritura...*, p. 28.

¹⁷ Torquemada, *Monarquía indiana...*, v. 4, p. 18.

don Juan de la Cruz. En el último tema, se detallan más ampliamente las buenas obras que emprendió don Juan de la Cruz en Jilotepec y sus alrededores.

No es mi intención realizar aquí un análisis exhaustivo del contenido de la representación de méritos, la cual merece ser objeto de un estudio más minucioso que permita comparar su información con la de las crónicas y documentos de la época, para aclarar las interrogantes formuladas por los investigadores, para comprobar la solidez y veracidad que ofrece como fuente histórica.

Las fuentes de apoyo del autor en la realización de la representación de méritos no las menciona explícitamente, pero las deja entrever tres veces a lo largo del texto. La primera la encontramos cuando detalla el año de la muerte del rey Zozolyac: “[...] y de la congoja murió a poco tiempo el año de 51, *según los historiadores* de que dan razón[...]” (f. 27r); la segunda, al afirmar que, gracias a la ayuda de los indios, fueron dos años suficientes para que los españoles los dominaran: “esta conquista fue la última *como dicen* no fue menester más españoles [...]” (f. 30v). La última, al narrar las obras emprendidas por don Juan de la Cruz: “se ocupó en hacer muchas o[bras] buenas, sus antepasados fundaron este pueblo y él lo acabó [de p]oblar *como lo dice la historia* [...]” (f. 32v).¹⁸

Lo anterior permite suponer que una parte de la información recopilada debió provenir de la tradición oral existente entre los naturales, así como de algunos testimonios de participantes y testigos del proceso de conquista y evangelización de la zona. También cabría la posibilidad de que el autor haya tenido acceso a diferentes fuentes indígenas y, asimismo, algunas de las crónicas de sus contemporáneos, en el caso de que el autor hubiera sido un fraile.

El espíritu religioso se manifiesta en todo el documento, lo que hace suponer que, si bien es cierto que el alcalde mayor fue el autor intelectual del documento copiado, fue ayudado o encargó la reunión de la información a uno de los frailes franciscanos que en el momento de escribirla, residían en Jilotepec.

Bastante interesante resulta la narración bíblica con que inicia el manuscrito, en el que, al parecer, describen los vicios y defectos de los indios: “esta gentilidad aunque torpe y ciega por discurso no faltó, acordándose también de aquella estatua que fabricó el Rey de Babilonia a quien los gentiles llamaron Júpiter, y con el engaño del demonio la introdujo poco a poco y la guardaron por ley, principio de la idolatría pero permitió nuestro Señor que ellos propios la fueran destruyendo [...]” (f. 24r). Esta cita dista mucho de ser una simple descripción de los inicios de la idolatría entre los indígenas, ahí se revela el pensamiento religioso de la época, el argumento que justifica la conquista por parte de los españoles a “sangre y fuego”, sin lo cual no se hubiera realizado la conquista *espiritual*.

Para comprenderla mejor, conviene apoyarnos en la explicación de Torquemada en el capítulo CVI de su obra,¹⁹ donde retoma también esta referencia bíblica para fundamentar que los pueblos indígenas, como otras culturas de la antigüedad, estaban predestinadas a desaparecer por sus excesos. De tal manera, así, el significado del sueño de Daniel sobre la estatua del rey de Babilonia revela que Dios “muda los tiempos y las

¹⁸ Las cursivas son mías.

¹⁹ Torquemada, *Monarquía indiana...*: “Cómo Dios destruyó a estas indianas gentes por los gravísimos pecados públicos que cometían, probando por profecías que parece que a la letra hablan de ellos”, pp. 321-326.

edades, quita reinos y dalos, trasiégalos de una parte a otra [...] lo cual todo se debe creer que no se hace sin la divina providencia; y particularmente en esta sentencia habla Daniel de las mudanzas y traslaciones de los reinos, lo cual le pronosticaba y significaba aquella grande estatua que vido”.

Según esta versión, en el caso de los indios la divina providencia usó como instrumento de castigo a los españoles por sus crueles pecados, “de manera que todas aquellas gentes estaban tocadas de lepra y heridas de esta roña; conviene a saber, de una adoración de falsos dioses; eran dados a incestos y varias fornicaciones y muy entregados a muertes y homicidios, que es lo tercero por la cual tuvieron a Dios muy ofendido y gravemente enojado; pero la cuarta que estas repúblicas añadían era la inhumanidad y crueldad...”.²⁰ Pero Dios, pese a su enojo, no permitió que los españoles arrasaran a los indios y les dio la oportunidad de ser evangelizados.

El léxico aquí empleado recuerda mucho a Mendieta, cuando describe cómo fueron predicando los primeros misioneros la doctrina cristiana, con ayuda de indios tan hábiles

[...] que no solamente decían lo que los frailes les mandaban, más aun añadían mucho más, confutando con vivas razones que habían dependido reprimiendo y reprobando los errores, ritos e idolatrías de sus padres, declarándoles la fe de un solo Dios, y enseñándoles cómo habían estado engañados en grandes errores y ceguedades, teniendo por dioses a los demonios enemigos del linaje humano.²¹

En el mismo tono, en una carta del provincial de la orden franciscana fray Jacobo de Tastera, se informa al rey que:

[...] nosotros los religiosos cuando entramos en esta tierra, no nos espantó ni desconfió su idolatría, mas habiendo compasión de su ceguedad, tuvimos muy gran confianza que todo aquello y mucho más, harían el servicio de nuestro Dios, cuando le conociesen.²²

Entre los dramáticos e importantes sucesos que relata de la vida de los indígenas, destaca el de la gran sequía, como castigo a las atrocidades cometidas por su idolatría: “[...] mas la voluntad de Dios Nuestro Señor fue otra, que en todo el tiempo que fue rey este hombre, no cayó una gota de agua que fueron muy rigurosas las hambres y que se comían unos con otros, que hasta los animales eran contra estos pobres infieles que muchos de ellos se los comieron y tragaron vivos”. En las relaciones que hace Chimalpahín registra este acontecimiento en 1451:

[...] hasta Chalco llegaron las bestias feroces y los buitres y aves de rapiña, al igual que por todos los demás pueblos. Por todas partes en el monte y en las sabanas murieron aún los hombres jóvenes y las mujeres. Sus carnes se veían tan arrugadas y secas como si hubieran sido de personas ancianas. El hambre era gravísima.²³

Algunas noticias presentan, aparentemente, datos erróneos, por ejemplo, cuando confunden a Hernán Cortés, con su hijo “[...] llegó Don Martín Cortés con grande aplauso

²⁰ *Ibid.*, p. 323-324.

²¹ Mendieta, *Historia eclesiástica...*, v. 2, p. 69.

²² *Cartas...*, p. 64.

²³ *Relaciones originales...*, p. 200.

y alegría [a] estas llanadas de México en donde estuvo con su compañía y ejército que traía para el remedio de esta tierra que por [in]spiraciones del cielo y órdenes expresas quería trazar y ver el mejor camino o remedio que podía haber en este tiempo con esta gente bárbara [...]”.

Encontramos también esta figura idealizada de Cortés en fray Jerónimo de Mendieta:

[...] débese aquí mucho ponderar, como sin alguna duda eligió Dios señaladamente y tomó por instrumento a este valeroso capitán don Fernando Cortés, para por medio suyo abrir la puerta y hacer camino a los predicadores de su evangelio en este nuevo mundo.²⁴

La mención del paso de Cortés por Jilotepec también se presenta en sus *Cartas de relación*. El Marqués menciona su paso por un “Jilotepec” en el rodeo que debió hacer para sitiar Tenochtitlán. Pienso que es más lógico que sea otro lugar con el mismo nombre, lo que es un punto por aclarar en un futuro. Lo mismo ocurre con las noticias de la entrada que hizo Pedro de Alvarado y Álvaro de Saavedra.

Con respecto de la labor evangelizadora de los franciscanos, queda de manifiesto en todos los acontecimientos importantes, destacando la figura de fray Alonso Rangel: “Y este presente añ[o] cuarenta y nueve, llegó el padre fray Alonso Rangel, luego procuró por don Juan de la Cruz para asegurar mejor la repúbli[ca] y juntar los indios con todo amor, y procurar ser una una [*sic*] república con los más domésticos y así se hizo con acuerdo del dicho don Juan porque estaba bien recibido entre los indios” (f. 31r).

También nos habla, poéticamente, del método empleado por los franciscanos para evangelizar a los indios:

[...] estos varones [to]dos corría[n] a pie tanto como el vuelo de un águila cuando remonta en lo más encumbrado, así con sus entendimientos, caricias, amor, agrado, podían más que mil soldados cargados de armas y Dios permitió su viaje dicho para que no se perdieran tanto pobre infiel ciegos al cabo de poco tiempo trujieron estos santos religiosos reducidos muchos y más indios porque no hay guarismo que lo pueda haber contado, y no que los españoles a fuerza de rigor querían traerlos reducidos (f. 29v).

En cuanto a don Juan, lo hace parecer como el modelo de virtudes, con un sentimiento religioso que lo mueve a realizar junto con los franciscanos la labor de evangelización: “trabajó don Juan con empeño y obligación al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad como leal vasallo”; “a disposición del Padre fray Diego Mercado y parecer de don Juan de la Cruz y demás personas y principales y a gusto de toda esta provincia y a costa del dicho don Juan, se labró y se cortaron los cimientos de esta famosa capilla el año de 65”.

El único dato encontrado que remita a lo citado en la representación, es la de Antonio de Ciudad Real, al referirse al paso de fray Alonso Ponce a Jilotepec en 1586. Asienta que, estando en Cuautitlán, envió a realizar la visita al guardián de Texcoco, fray Alonso Urbano, de quien toma la descripción de cómo estaba en ese momento Jilotepec:

²⁴ Mendieta, *Historia eclesiástica...*, v. 2, p. 1.

Comenzando pues del de Xilotepec, es de saber que tiene por vocación San Pedro, es guardanía y está fundado en un pueblo del mismo nombre de gran población de indios otomíes; tiene muchos pueblos de visita de los mismos indios, y todos caen en el arzobispado de México, y algunos dellos tan vecinos de los chichimecas de guerra, que viven en mucho peligro; en algunos han dado y hécholes muchos daños, matándolos y robándolos sus haciendas y mujeres. Hay en aquella comarca muchas estancias de ganado mayor y menor y muchas sementeras de trigo. Por junto a Xilotepec pasa un riachuelo que cría algún pescado, aunque pequeño, y hay asimesmo, cerca de ahí, uno o dos lagos o lagunas de buen agua. El convento está acabado, con su claustro, iglesia, dormitorios y huerta, en la cual entra un buen golpe de agua y se dan muchas nueces y peras y otras frutas y mucha hortaliza; está pegada al convento una ramada muy grande y suntuosa, donde se juntan los indios y se les predica y dice misa. Allí en la cabecera hay unos pocos de indios mexicanos, que no pasan de cuarenta, y suelen morar en aquel convento cuatro frailes.²⁵

Éstos son solamente unos ejemplos de la riqueza del documento como fuente histórica. Como hemos visto, la representación de méritos de don Juan de la Cruz ofrece varias líneas de investigación. Esperamos que esta pequeña guía sirva de estímulo para que, en un futuro, se realicen otros estudios que puedan mostrarnos la totalidad de su valor.

Finalmente, la transcripción no es literal, sino moderna, a la cual le he dado puntuación para agilizar su lectura, respetando los arcaísmos que aparecen, y sobre todo, los nombres indígenas para que los especialistas puedan identificar a los personajes. Los puntos suspensivos corresponden a faltantes y, a palabras que, por lo diluido de la tinta, no se pueden leer; los corchetes, a interpolaciones para complementar el sentido del texto. Las palabras que aparecen en cursivas corresponden a palabras que van entre renglones, y las que van en paréntesis y cursivas, a tachaduras en el original; las dos diagonales indican terminación de foja.

²⁵ Ciudad Real, *Tratado curioso y docto...* v. 1, pp. 136-137.

1403 años [*In Dei Nomine*]

Esta gentilidad aunque torpe y ciega¹ por discurso no faltó, acordándose tan bien de aquella estatua que fabricó el rey de Babilonia a quien los gentiles llamaron Júpiter,² y con el engaño del demonio la introdució poco a poco y la guardaron por ley, principio de la idolatría pero permitió Nuestro Señor que ellos propios la fueran destruyendo con su gobierno, aunque tan bárbaro ha que se sujetaron en México de un rey que ellos pusieron por su modo para ver si podían ser dueños de la tierra, como así lo hicieron muchos años antes y después, y coronando [a] Acampich los mexicanos así le nombraron en su lengua, y los indios otomites Mithixitti,³ señor de los ca[r]rizos o cañaverales, ley que guardaron en México los mexicanos y este dicho gobernador fue pariente de Monthesuma que aunque gentiles eran de [mu]chas partes, e hijos e padres de las nobles familias cuyo gobierno... hasta el día de hoy como se ve en dichos caciques y principales.

[Gobernó] el dueño de los Ca[r]rizos como rey doce años.

...[Chi]malpopoca ... es rey según el modo de ...de


los in[di]os mexicanos que no... los mandaran y estuvieran ... más g[u]erra hicieran más mal ... iedo de reyes por su mo ... gobierno, pasó Chimalpopoca de ... los indios en una parte ... Damghabayo señor que ..[o]tros hijos y por su buen ... inda como noble //

¹ Metafóricamente, se llama al que obra sin la debida reflexión.

² Para Garibay, la estatua podría tratarse del dios Huitzilopochtli de los aztecas, o tal vez al Otontecutli de los otomíes.

³ Según Garibay, la palabra se forma de *meti* = señor y *sitti*= caña, carrizo.

1426 años



Siendo tan grandes encantadores o naguales esta ciega gentilidad advertían⁴ tan bien como si tuvieran entendimiento tan solimado⁵ en mudar trajes y volverse animales, o tornarse⁶ de los más espantosos y atrevidos animales, el rey que por entonces pusieron se tornó una valiente águila en su silla, y era tanto el temor que les ponía a los indios que así los tenía tan sujetos a su mando y con esto [hubo] bastante guerra por asegurarse⁷ de ellos y de su barbaridad, y viendo estos indios que este rey iba destruyendo la tierra con las batallas que les ofrecía cada día, trataron de quitarlo y buscar nuevo rey por su mucha crueldad y tiranía, y habiéndolo quitado por engaño con ser que era tan ardiloso⁸ no le valió, una noche le pegaron fuego a su casa donde vi[vía] y a poco arder lo vieron que iba sacando la cabeza de á[guila]... sobre la hoguera y a flechazos lo mataron por el riesgo en que le te[nían], y así le nombraron Tlanico los mexicanos y los otomites [Texenthe]y⁹ señor que ha trillado o nos ha trillado como a trigo y como le p...

[El Rey] Cabeza de águila murió quemado en su casa //



⁴ Lo mismo que conocer.

⁵ Probablemente arcaísmo de sublimar, en el sentido de engrandecer.

⁶ Del verbo tornar, lo mismo que convertirse.

⁷ Preservar del daño y peligro, procurando evitarlo.

⁸ Arcaísmo de ardidoso que significa sagaz, ingenioso y agudo para discurrir ardidés.

⁹ En esta parte, seguimos a Garibay por haberse perdido en el original, el nombre se compone de *tesi* = trillar, tallar, y *ttey* = paja, trigo.

1430 [años]



Y por haberse pasado algún tiempo los indios sin rey por haberlo quemado, y de ese miedo ninguno se atrevía a serlo, pero hubo fuerza en ello y pusieron [a] Aqueenguio,¹⁰ señor que estaba metido entre una neblina muy espesa, de miedo de lo sucedido y le aplicaron el mismo nombre como lo hallaron, y lo hicieron rey de quien tenían esperanzas de que les iría bien en sus batallas, siembras y laboríos y todo muy fértil y abundante por la señal de haberlo hallado a donde estaba, más la voluntad de Dios Nuestro Señor fue otra, que en todo el tiempo que fue rey este hombre no cayó una gota de agua, que fueron muy rigurosas las hambres y que se comían unos con otros, que hasta los animales eran contra estos pobres infieles que muchos de ellos se los comieron y tragaron vivos por la confianza que habían hecho tan bárbara.

1435 [años]

Aquí tuvieron en este tiempo estos pobres miserables grandes [regoc]ijos¹¹ de ver el tiempo tan favorable y tan abundante que sin sembrar ni trabajar les produció... el socorro por toda la tierra como dicen de bastante maíz, frijol y cebada, y tuvieron que comer y pusieron por rey a uno llamado en otomí Anvixuy que lo fértil o lo que habían visto había sido como sueño que fue en un instante, y se lo aplicaron a su rey por nombre. //



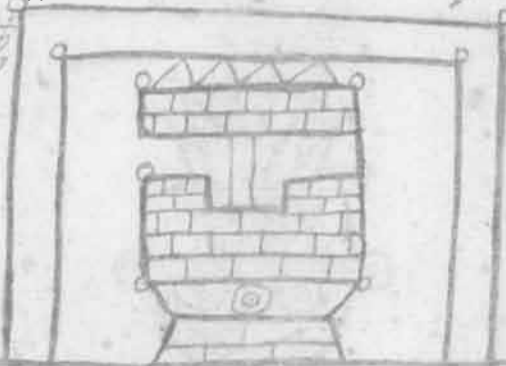
¹⁰ Según la lectura de Garibay, debe ser Qhenguie, compuesto de *qha* = estar y *guie* = niebla, con la "n" interligante. Para Reyes Retana, Kengie.

¹¹ Gozo, gusto, contento, placer.

1439 años



y como estas naciones han sido y son tan de poco agradecimiento a tanto beneficio como se les está haciendo, lo echaron en olvido sólo [por] seguir su antojo así los sucesos les venían muy a lo claro, y no olvidando su gobierno que era su mayor fin, pusieron por rey a uno que le llamaban por nombre Quebrador de Ojos que en la lengua otomí le decían: “el Quettado,¹² les hemos de quebrar a todos nuestros reyes los ojos para que sepan que entre nosotros también está el mayor gobierno”, y a penas lo intentaron allá de su motimo [sic] a este bárbaro rey le saltaron los ojos primero aunque tan desinquietos por las muchas guerras que tenían cada día unos con otros, estos indios de ver los sucesos tan contrarios a lo que ellos solían intentar más como el demonio les daba peor batería¹³ que la que ellos imaginaban diabólica, pues como dueños absolutos de la tierra se hallaban cada cual y ser dueño de ella y coronarse por rey que no era otra su mayor guerra y enemistad, y en este tiempo carecieron de rey que con el suceso que habían visto estaban amedrentados n... no de vivir en paz porque habían tenido noticias por sus abusiones¹⁴ y ...tro que muy breve los habían de destruir y quitarles las tierras, costumbres de estos indios mexicanos al principio bárbaras a los medios, políticas dadas por sus reyes y gobernadores de quien se sujetaron y bárbaras adoraciones desde sus primeros reyes porque a ellos se sacrificaban sus hijos, engañaban //



¹² Garibay leyó “cequetado” = Tzekhetdá; de *tzehki* = cortar y *da* = a ojo; *ta* funge como enlace.

¹³ Metafóricamente, se toma por cualquier cosa que hace impresión con fuerza.

¹⁴ Según Sahagún, “son el revés, que toman en mala parte las impresiones o influencias, que son buenas en las creaturas, como es decir que el olor del jazmín indiano que ellos llaman *omixóchitl*, es causa de una enfermedad que es como almorranas”; Garibay lo define como supersticiones, *Historia general...*, t. II, “Apéndice del Quinto Libro de las Abusiones que usaban estos naturales”, p. 29.

a la curiosidad con la enseñanza de su idolatría y acudía a su odio con obligar a homicidios, engaños con título de adoraciones a los ignorantes que por tenerlos propicios o desenojarlo juzgaban por honor morir, ley que tuvieron estos falsos reyes y guardaban sus vasallajes, y por su modo y gusto de vivir sujetos estos indios mexicanos en donde fueron las primeras monarquías y dechado¹⁵ *de otras* muchas que hubo en el mundo, eligieron rey o gobernador para ver si podían conseguir ser dueños de la tierra y gozar de ella sin que tuvieran quien les diera perjuicio, y al cabo de haber andado por muchas partes buscando un hombre a quien entregar la tierra [para] que estuviera bien asegurada en su poder y sus cuerpo[s], hijos y demás bienes y adoraciones falsas que por consejo o sueño, o revelación del demonio quien les acompañaba les habló aquella noche y les dijo: “reyes tend[r]éis y muchos, mañana registraréis muy bien a todos, y el que tuviere la cabeza llena de zacate ese ha de ser vuestro rey y gobernador, [de] quien podé[i]s seguramente fiaros, de vuestra bárbara y maliciosa codicia de que os lleva y t[i]ene creído y bien asegurado en lo que os digo para estar seguros”, y oyendo est[o] estos indios otro día, corrían aprisa por todas partes a... a ver si encontraban con lo que habían soñado y su agüero les había dicho, y con efecto así lo hicieron y con lo primero que toparon fue con lo que el sueño y vana fantasía les había dicho y luego al instante lo llevaron y quedaron muy contentos y agradecidos en cumplir su palabra, y por el modo con que lo habían visto y hallado le pusieron el nombre [de] // *cumplir su palabra y por el modo con que lo habían visto, hallado le pusieron el nombre*



¹⁵ Se emplea, en sentido figurado, por ejemplo, y modelo de virtudes y perfecciones, y también de vicios y maldades.



rey gobernador de toda esta nuestra tierra: “te nombramos por rey zacate” y los mexicanos en su lengua le dijeron Zozolyac,¹⁶ y los otomites Puettey,¹⁷ y fue tanta la pena que tuvo este pobre de hallarse con tanto cargo y *de* la congoja murió a poco tiempo, el año de [14]51 según los historiadores de que dan razón, y este dicho rey principió [a] hacer una pared en Santiago Tlatilulco que de allí fue dechada la fábrica del día de hoy.

El año de [14]52 pusieron al rey de los Mejores Consejos que así se nombraba y los mexicanos le nombraron en su lengua Zozoltin y en otomí Emotte Phonne¹⁸ porque era de buen gobierno y que no venía a darles guerras, sino que todos vivieran en paz y quietud y así serían señores de la tierra que tenían guardanda [*sic*] y que así se asegurarían y



[año de]
[14]53



nunca los perseguirían, y viendo esto los indios y su silencio tan corto trataron de buscar otro.

Prosiguieron los indios a caminar a buscar otro nuevo rey, y a poco andar hallaron en un llano sentado un hombre, el cual le hicieron rey y por nombre le pusieron lo[s] mexicanos Ticalti y en otomí le llamaron Hmibat[*ha*]¹⁹ porque estaba en el llano defendiendo la tierra como dueño de ella, y para asegurarla mejor lo hicieron gobernador, más como no les habló de ver su cortedad²⁰ y miedo, y así se había retirado solo a los llanos y

fue en vano la diligencia y como lo hallaron así



quedó muerto, //

¹⁶ En el original aparecen las dos “ces” con cedilla, lo que se interpretaría como “z”, lo mismo sucede en Zozoltin.

¹⁷ Para Garibay significa “entre el zacate”, de *pue, in* = dentro; *ttey*: grama, zacate.

¹⁸ Cmotte phono, según Garibay.

¹⁹ De *Hmi* = cara, y *batha* = llanura, es decir, “Cara al llano” o “Mira al llano”.

²⁰ Limitado, escaso de capacidad y conocimiento.

[14]59 [años]



No por eso se cansaron estos bárbaros e ignorantes a su ceguedad en buscar gobierno, mas el demonio que no duerme en hacer sus gustos en buscar rey, y el hallarlo según su antojo, pusieron por rey a otro llamádose Mago, quien les dio el pago como ellos lo deseaban en las guerras y batería que les dio, como era tan grande encantador los tenía sujetos y en grandes trabajos que no paraban en todo el día ni de noche, pues en cántaros y ja[r]ros, pieles estaban desaguando a toda prisa, y el que por su desgracia resbalaba, luego luego moría con sólo mirarlos porque era tanta la fuerza de su encanto, más no pudo reducir los veneros ni a encanto ni a diligencia que fue mucha, y así lo dejó y se retiró.

Viendo el poco provecho del rey Mago, pusieron por rey a otro que llamaron Padre de la Agua, y los mexicanos le nombraron en su lengua Aguitzo y los otomí le



1468 [años]

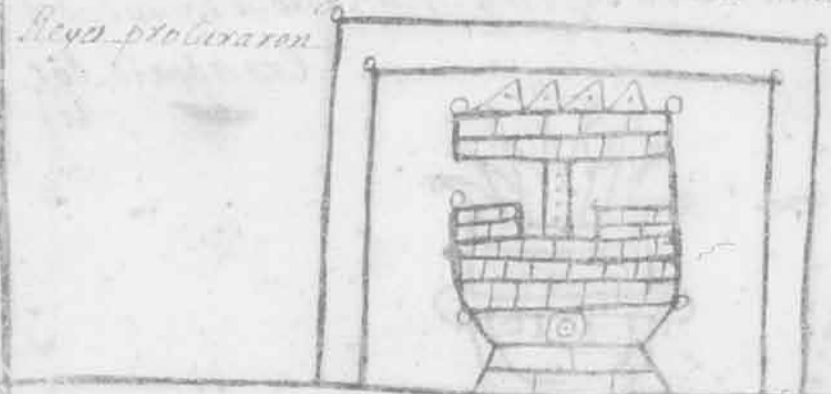
nombraron Ttahte quien les prome[tió] sacar el agua en poco tiempo, y en menos de tres días juntó trece mil indios para ejecutar lo dicho, y no pudo y más era lo que abundaba el agua y visto que era en vano lo que hacían, procuró hacer la fábrica de la iglesia que había empezado el gobernador Zacate, por la fábrica y la agua fueron tan continuas las guerras que tuvo con los indios que murio en ellas.//



1475 [años]



Cansados ya de su ciega idolatría estos pobres ignorantes no hallaban modo ni abrigo que les fuera favorable, pues todo les era tan contrario que para mayor desengaño suyo se les ofreció un hombre por gobernador, quien les prometió despertarlos en su ceguedad y tinieblas en que se hallaban y librarlos de una continu[a] guerra que les esperaba porque había visto en los gobernadores que habían tenido tan sin provecho del bien de sus hijos y todo perdido y acabado [les dijo] “y daré la vida por vosotros”, viendo esto, esta plebe se animaron y lo coronaron por rey Despertador, y los mexicanos le llamaron Oxitipan y en otomí lo nombraron Ebeyogui, Nuestro Consuelo y Despertador, el prime[ro] y el postrero que nuestra tierra pisara porque han sido tantos que no ha [habido] quien nos ayude, todo ha sido en vano y así fue, y así acabaron, y este pobre rey le siguió mal que fueron tan copiosas las aguas que llovie[ron] que nunca pudo despertar en su ciega ignorancia muchas enfermedades, hambres y otras epidemias que le siguieron, que jamás pu[d]o proseguir como les había prometido porque su codicia y maliciosa intención era ahogar a toda la plebe, y bajando un día a hacer[lo]... tora²¹ se lo tragó a él y así se acabó y despertó en la barriga del animal este falso rey en el tiempo de su gentilidad y gobierno, viéndose tan tristes y desconsolados de ver tanta lástima en sus reyes procuraron la congregación.²²//



²¹ Mi copia en esta parte presenta un faltante y únicamente se lee “tora”. Quizás se refiera al nombre de un ser mitológico de los otomíes, o tal vez de los mexicas. En las lecturas de Garibay, Reyes Retana y Huitrón, “un toro”.

²² Juntar, allegar.

1477 [años]



Tuvieron estos indios noticias como venían ya los españoles a destruirlos y quitarles sus tierras de que gozaban a su libertad, y se hallaban muy sentidos de sus reyes por no haber cumplido con lo prometido, y señales ciertas para su sujeción de haberse ya vestido aunque no del todo tenían ya sus tilmas de que ya la vergüenza les asistía cuando antes no la tenían, porque su sentimiento era andar con sus maxtles de pieles de que usaron y por modo y Dios Nuestro Señor que no quería Su Majestad ver tanta lástima de infieles, ellos propios se sujetaron y se fueron congregando dos años antes de que llegaran los españoles a estas tierras aunque se alteraron rigurosamente a las guerras, hechizos, encantamientos y otros daños que podían hacer, pero de todo fueron libres los españoles y “a fuego y sangre, cariño y amor”, fue menester para su conquista y población de estos indios y así sucedió.

[año de]

1516



Llegó don Martín Cortés con grande aplauso y alegría [a] estas llanadas²³ de México en donde estuvo con su compañía y ejército que traía para el remedio de esta tierra que por i[n]spiraciones del cielo y órdenes expresas quería traz[ar] y ver el mejor camino o remedio que podía haber en este tiempo con esta gente bárbara y los peligros que se pudieran quitar para su conversión y sujeción de este nuevo reino de indias, más como la voluntad de Dios Nuestro Señor era a que todos se//



Cra a gueto dos se

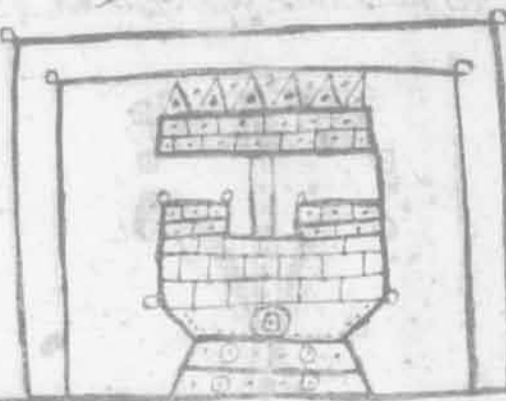
²³ Espacio de tierra o campo que se extiende y dilata con terreno igual, sin altibajos.

se [sic] sujetaran al gremio de nuestra santa fe católica romana de que sería para su mayor gloria y bien de tantas almas cautivas del demonio que tantos y en i[n]numerables años ha que la ciega gentilidad estaba en su ceguedad y oscuridad, y para su mayor claridad fue el señor servido abrir camino para el mayor remedio, y en todo tuvo el famoso Marqués buen acierto, que todos le rendían el corazón con su cariño y amor.



Don Alvarado de Saavedra²⁴ llegó después a las islas Malucanas con su compañía que había sacado de Portugal el año de mil quinientos y e [sic] diez (se los) y ocho con título de capitán, y fue Dios servido de sacarlo a salvamento y entrando en esta tierra en busca del Marqués don Martín Cortés para tomar la bendición de su mayor aplauso.

Luego en este tiempo, llegaron dos religiosos que vinieron en compañía del capitán, de la orden del señor San Francisco quien[es] venían también celosos de la honra de Jesucristo y prometiendo morir por Dios en esta conquista para el remedio de estos pobres infieles, estos piadosos y apostólicos varones llegaron luego [con] los indios y dándose a conocer con palabras mansas y afectuosas para su conversión [dijeron]: “yo me llamo fray Cristóbal de Zamorano, yo me llamo fray Alonso Rangel”.²⁵ Su ejército del capitán llegaba a más de quinientos hombres que grande espanto ponían, y en este tiempo hubo una cometa//



²⁴ Bernal Díaz del Castillo comenta que, después de la muerte de Pedro de Alvarado, “fue cuando el valeroso don Hernando Cortés envió por capitán de otros tres navíos a un capitán que se decía Joaquín Álvaro de Sayaavedra Cerón, *Historia de la conquista...* p. 554.

²⁵ Mendieta describe a Rangel como “hombre de buena habilidad y suficiencia de letras, y sobre todo muy ejemplar y grande obrero en la conversión de los indios. Aprendió en breve tiempo las dos lenguas más generales de esta Nueva España, es a saber, mexicana y otomí”, *Historia eclesiástica...*, t. IV, p. 112.

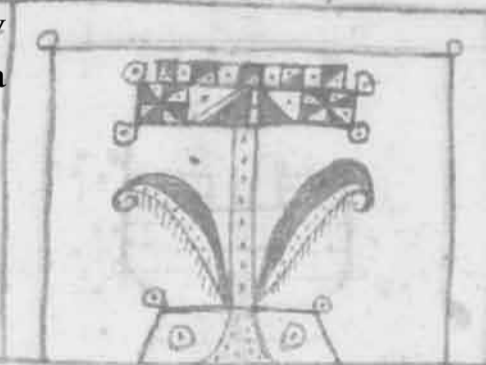
general que duró casi todo el tiempo de la guerra, y estos santos varones convirtieron a muchos infieles y, esperamos en Dios de apaciguar la cólera rabiosa de estos de quien venimos siguiendo, y en poco tiempo los tenían tan reducibles²⁶ con el amor y cariño de padres.



1520 [años]



Llegaron otros religiosos de mi padre San Francisco a pie con sus báculos y descalzos con mucho gusto y contento, alegres, risueños, acariciando a sus hijos de quien tenían esperanzas de verlos muy presto reducidos a la fe católica que era el principio de haber pasado a esta Nueva España en compañía de don Pedro de Alvarado, marqués por orden del señor emperador Carlos Quinto, quien traía cédula por conqui[s]tador, y viendo las guerras que en su fuerza y rigor se hallaban y todos en gran aprieto, acometió por su parte y estos varones [to]dos corrían a pie tanto como el vuelo de una águila cuando remonta en lo más encumbrado, así con sus entendimientos, caricias, amor, agrado podían más que mil soldados cargados de armas, y Dios permitió su viaje dicho para que no se perdieran tanto pobre infiel ciegos, al cabo de poco tiempo trujieron estos santos religiosos reducidos muchos y más indios porque no hay guarismo *alguarismo que lo queda a* que lo pueda haber contado, y *no que los espa-* ñoles a fuerza *de rigor //*



²⁶ Del verbo reducir, vencer, sujetar. Vale también persuadir a alguno con razones y argumentos.

1535 [años]

querían traerlos reducidos y no era dable;²⁷ ellos indignados, los indios peores con que más agnas [*sic*] tenían de por bien morir que darse a rigor natural que hasta el día de [*h*]o[*y*] se está mirando su natural inreducible, porque en poca violencia ponen una cara peor que la de su nacimiento.



Llegaron los fundadores a Xilotepec y pasaron a San Luis Potosí don Lopes [*sic*] de Sosa, y en este tiempo quemaron el palacio de los reyes gobernadores los indios por hallarse ya alterados de ver tanto estruendo [*sic*] de gente, y trataron de elegir gobernadores a la usanza antigua porque había ya muchos principales, y salió en gobierno por gobernador de dicha provincia don Gabriel de los Ángeles en dos de febrero de dicho año, y se dijo la primera misa y se hallaron luego de principales nobles en este día: don Juan Carlos, don Gabriel de Granada, don Pedro Fabián de San Luis, don Pedro Ramírez, don Gabriel González, don Baltasar García, don José de Valencia y al tiempo de dos años llegó don Luis de Velasco a Xilotepec,²⁸ Visorrey, Teniente, Gobernador de esta Nueva España a visitar dicha provincia, fundador y conquistador mayor y cabeza de todas las repúblicas, y luego procuró de po[*ner*] un padre vicario en dicho lugar quien fue el de la misa nueva y se llam[ó] fray Juan de Santiago, y eligieron también un fiscal pa[*ra*] que asistiera a dicho padre llamándose don Lucas de San Francisco.

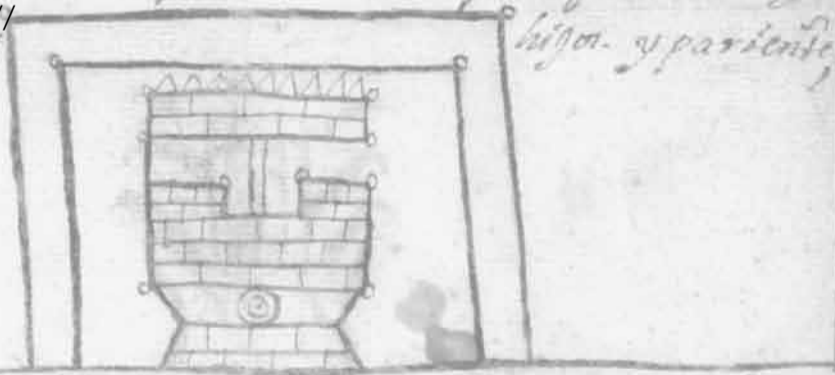
Luego a poco tiempo llegó un juez con algunos españoles que era juez poblador por orden que traía, y fue tanta su desgracia que este año cayó una enfermedad muy grande que no pudo escaparse y algunos españoles //



²⁷ Posible.

²⁸ En 1560, el Virrey don Luis de Velasco, estando en Xilotepec, otorgó varias mercedes a indios principales, Miguel de la Mota, Pedro Damián, Pedro Quisttli, Francisco Moreno, Tomás de Luna, Isabel de la Mota, todos del pueblo de Chiapa. AGN, Mercedes, v 5-6, fs 155v, 156r, 156v, 157v, 158r.

que iban asolando²⁹ el pueblo, pero fue Dios servido de minorar³⁰ el rigor y a la novedad y ruido venían los indios alzados a querer acabar de perder dicha provincia algunos de los españoles que trujo el juez, y los indios principales y el padre fray Simón Martínez, apostólico y varón santo *uno* de los doce, salieron a la guerra a conquistar esta provincia y viendo estos indios a otros indios que eran contra ellos muchos de ellos se redujeron y sacaron el brazo para el castigo, porque muchos se conocieron cuando gozaban de su libertad y señores de republicas, reyes que habían sido en tiempo de su mayor idolatría y gentilidad, se tornaron lobos carniceros contra los indios que fueron los mejores conquistadores, al cabo de los dos años de la conquista general los indios estaban ya congregados y conforme[s] con solo aquello que sus principales les señalaban para su mantenimiento. Esta conquista fue la última como dicen no fue menester más españoles porque tuvieron grande gobierno estos indios principales muchos quedaron en Xilotepec y otros se desparramaron por otras provincias como otros capitanes de mayor celo, y se sujetaron de manera que hasta el día de hoy se hallan obedientes a sus principales, y viendo los reyes emperadores y monarcas los gobiernos de estos indios con tanta t[i]rría y enfadado trataron de poner gobernador como en los si[glos] pasados de que usaron los gentiles para su mayor memoria [en] Santiago Tlatilulco, y con efecto así se eligió y salió de voto en to[da] la república un cacique principal cristiano conocido ya por sus méritos como lo fue un don Juan Valerio de la Cruz, criollo de estas provincias, descendiente de muchas familias y cabeza de muchas provincias, pues su madre fue de la mejor prosapia,³¹ su padre y hermanos muchos hijos y parientes //



²⁹ Destruir, arruinar.

³⁰ Disminuir.

³¹ La ascendencia, casta o generación de alguien.

que en Tlaxcala tenía, México y en Xilotepec, porque fue su línea muy larga porque don Juan de la Cruz, su sobrino carnal quien también fue uno de los mejores conquistadores, Tapias, San Luis, Bautistas, Valencias, Ángeles, Chimales, Bárcenas, Gaisoles, [sic] Ramírez y otros que no digo porque es esta descendencia muy larga de estos principales, y la línea de los reyes gobernadores que les coge muy cerca desde su gentil nacimiento según ofrecieron información para el cargo de conquistadores por su valor y señorío y nunca les mostraron cariño a los indios y así los tenían muy sujetos a su mandado, y estos indios fueron amantes a estar debajo de un mando y sujeción.

1545
[años]



Don Juan Valerio Bautista de la Cruz, cacique y principal de esta provincia e hijo de las nobles familias, se le puso don Juan porque nació el día de San Juan Bautista, Valerio por su tío, de la Cruz porque fue conquistador y el propio día de la Cruz llegó a Xilotepec, y un día de la Cruz fue cuando salió a sus conquistas, y el día que llegó la conducta³² de capitán, salió de casa el señor don Luis de Velasco, Visorrey de esta Nueva España con don Francisco de Velasco, su hermano, don Luis de Quesada, encomendero mayor a ver a don Juan y darle el parabién de tanta [ho]nra que el Rey Nuestro Señor le hace, y pronto en todo lo que se ofreciere... esta milicia de ejecutarlo como es razón y dar el pre... por su buen gobierno y leal vasallo. Y en este presente añ[o] cuarenta y nueve, llegó el padre fray Alonso Rangel, luego procuró por don Juan de la Cruz, para asegurar mejor la repúbli[ca] y juntar los indios con todo amor, y procura hacer una una [sic] república con los más domésticos, y así se hizo con acuerdo del dicho don Juan taba bien recibidos los indios y por



porque es-
bido entre
gusto //

³² La provisión despachada para que el capitán conduzca y levante gente.

de don Pedro de Alvarado³³ y don Francisco Maldonado se juntaron los principales indios, se hizo una elección de gobierno y república con mucha paz y quietud y gusto de todos, se repartieron varas que era lo que deseaba el padre fray Alonso quien procuraba el aumento de la fe y doctrina cristiana, y en dicho año se procuró hacer dicha elección y no pudo escaparse don Juan de la Cruz porque a persuasiones del señor obispo, de los padres, don Agustín Jiménez, juez mayor que vino a esta provincia a las congregaciones de los indios en los pueblos, que no podía salir solo [a] menos que no fuera con persona quien a los indios diera a entender a lo que iba y había venido por orden del rey, y no halló otro más al propósito para el gobierno sino sólo a don Juan y le confirmó elección de gobernador de los indios y de toda la república para el bien común, y así lo admitió que bastantemente se había excusado en muchas ocasiones, pero por no ser traidor a su rey y señor, obedeció y alzó vara alta de que se componen los indios y eligió por sus alcaldes a don Juan de Granada a don Francisco Guzmán caciques y principales de esta provincia, [conquis]taron en este tiempo luego de salir el gobernado[r] y Agustín, Jiménez el juez congregador y sus principales y alcaldes y otros muchos que llevaron en su compañía, y el padre fray Alonso Rangel por capitán que así le dijo don Juan: “siendo yo gobernador, mi padre es vuestro reverendo, mi capitán”, y se lo agradeció mucho y el padre muy gustoso alegre de haber conseguido a lo que había venido, y el logro de su viaje.//

*Si en d'esso gouernador mi P.^e es V.R. mi Capp. y se lo agrade
 Siomuncho y el P.^e muy gustoso alegre de haber conseguido a lo
 que abia venido y el logro de su viaje*



³³ Aquí probablemente se refiera a dos principales indígenas. Fue muy común en la época que al bautizarse los indios caciques adoptaran el apellido de los conquistadores españoles, lo cual tendría más sentido en este párrafo, destacando la ayuda de estos indios en la elección de gobernador de Jilotepec.



Hizo juntar
do[n] Pedro de
Alvarado todos
los principales
de la provincia,
para la elecci3n
del nuevo go-
bierno y
todo[s]
acudier[on]
con toda
[pun]tuali-
dad.

Xilotepeque//

[15]52[años]

Acabada la elección, luego a pocos días se fueron con el favor de Dios, a andar la provincia y a congregar los indios en los pueblos y a dar guerra a los naguales e idolatres, que fue este viaje muy cierto y favorable que los indios quedaron unidos y congregados y muy contentos y conformes y creídos en la fe cristiana, y de esto quedó el padre fray Alonso³⁴ muy gustoso de haber logrado con tantas almas el anzuelo de su doctrina y el favor de de [sic] Dios y la ayuda de los principales que le guiaron para cuyo efecto y favor se congregaron doce pueblos sin trabajo ninguno por la diligencia que se hizo de la acertada elección, y así acabaron con gusto y conten[to] y se volvieron a su cabecera.



Trabajó don Juan con empeño y obligación al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad como leal vasallo, después de haber andado en sus conquistas tan puntual cuando procuraba el descanso era mayor su cargo y su cuidado, gober[nando] esta provincia muchos años, se ocupó en hacer muchas o[bras] buenas, sus antepasados fundaron este pueblo y él lo acabó [de p]oblar como lo dice la historia en aumento de la fe, lo primero en obras muchísimas en el trabajo personal pero de todo fue premiado, estimado y querido, después de esta fundación de Xilotepec que fue el año 61, el año de 64 dio principio a la iglesia mayor de Gueichapan Antamahtzitzí en donde a su costa puso oficiales, maestros arquitectos para cuyo efecto //



³⁴ Mendieta narra los peligros que pasó fray Alonso Rangel en su trabajo por atraer a los indios a la fe cristiana “trataron muchas veces de matarlo, y en dos partes lo quisieron poner por obra; la primera vez junto a un cerro de un pueblo llamado Chiapa, y la otra cerca de otro que se dice Tepetitlán”, *Historia eclesiástica...*, t. IV, p. 102.



a disposición del padre fray Diego Mercado y parecer de don Juan de la Cruz y demás personas y principales y a gusto de toda esta provincia y a costa del dicho don Juan, se labró y se cortaron los cimientos de esta famosa capilla el año de [15]65, y se le dio por patrona y abogada a dicha fábrica a Nuestra Señora de la Limpia Concepción para ayuda y defensora de los pobrecitos naturales a quienes se le aplicó, y haciéndoles gracia y donación del sitio y lugar que es mío para su entierro por ser gusto mío, se celebró dicha iglesia con toda ostentación y solemnidad con toda mi república (*y prosigue la obra*).

El año de [15]69 procuró dicho don Juan la fábrica y obra muy necesaria y útil para el bien común de la puente que se discurrió hacer paso de aquel ca[u]daloso río, fabricado de las aguas nacidas del desagüe de México[...] [*que*] era llave, para no poder dar el provimiento necesario [*a es*]ta provincia y las demás por ser camino real de toda esta [...] y pusieron a don Pedro Esteban para que gobernase a los [*ofi*]ciales, y está con tanto arte dicha obra que hace el paso para [*don*]de sale el sol y su ojo al medio día, y se acabó dicha obra el año [1572]³⁵ y para acabar su gobierno [*el*] dicho don Juan deja todas estas memorias, y de sus bienes propios sin de[r]rama³⁶ alguna por ser su gasto, compró una custodia mediana //



³⁵ La fecha la tomamos de Garibay, por haberse perdido en el original.

³⁶ Repartimiento, tributo, contribución, impuesto.


y la cual dio a la iglesia de Xilotepe[c] de limosna para que en ella se deposite el Santísimo Sacramento el año de [15]73, y salió de su gobierno por hallarse ya cansado, pero cuidadoso en su obra de la capilla etc.; del pueblo y provincia de Xilotepeque, el día de ho[y] tiene el nombre la dicha puente de Tula, siendo de esta provincia.



El año de [15]74 entró de gobernador don Miguel García y sus alcaldes don Luis de Alvarado, don Hernando de Tapia y prosiguió suo [sic] oficio como hombre honrado y atender a las cosas de la república, y por desgracia se alteraron los indios y quemaron las casas de encomienda de don Pedro de Quesada, encomendero mayor. Dio paso hacer unas puentes de piedra y cal en Xilotepec con ayuda de la provincia en dicho año, y trabajó como es razón pero por la desgracia de la quemazón duró poco porque don Pedro le puso pleito y le hizo pagar dicha encomienda y se retiró y hubo nueva elección.

[Salió] en voto de la nueva elección don Francisco de Granada [fueron] alcaldes don Cristóbal de Vargas, don Miguel García [...] na, entra procurando la paz y quietud de los [ind]ios que con la prisión del gobernador pasado, [estab]an muy disquietos pero fue Dios servido de apaciguarlos y quedar contentos, y hizo acabar las puente[s] y otras obras porque era muy inteligente, y al cabo de haber estado cuatro años en su gobierno murió en él. //





Toda la república de la provincia tenía el voto guardado para la elección que se prevenía de don Juan de la Cruz, que todos estaban muy prevenidos y contentos por su buen gobierno, y llegado el tiempo así fue almitte [sic] Don Juan el gobierno por acabar la iglesia por segunda vez de Xilotepec, eligió sus alcaldes y todos prometieron de ayudarlo y hacer su oficio como Dios manda, alcalde[s] don Diego de la Cruz y don Bartolomé de Luna. Luego prosiguió trabajando, personalmente acabó la iglesia, despachó correes [sic] por toda la provincia, dando aviso que ya había sido Dios servido de que la iglesia de Santa María se había acabado, que necesitaba de sus personas para dicha función, asistitieron [sic] todos con toda puntualidad este día que se colocó la santa iglesia 8 de septiembre, año de [15]85 se publicaron este día las bulas, don Juan les dio a entender lo que contenía la santa bula a los indios y que e[ra] para el bien y remedio de nuestras almas y así que procuraran [to]dos sacarla y con esto acabó su función, todos le dieron [sus para] bienes. En este tiempo le avisan que la iglesia de Santiago [...] tenía que hacer un colateral para el altar m[ayor] [...] te dio para ayuda de dicho retablo a co [...] que se hallaba muy enfermo y can[sado] [...]

[...] [enferme]dades y cansancio don Juan salió [...] [gob]ernador don [Ga]briel de los [...] ra toda [...] les [...] el ca[...]
//

y con efecto así lo hizo, compró dicho órgano a su costa, puso la santa cruz que está en medio del patio de la iglesia, aderezó la iglesia mayor, fue muy devoto de las cosas de Dios, lo más asistía en la iglesia, a sus alcaldes les dejó el gobierno porque sólo tenía puesto el amor en la iglesia, por su voto se principiaron las casas reales en donde fueron obrando entre todos mis antecesores venideros a quien lo suplicó que es honra de esta provincia, etc.

Pasan adelante las enfermedades de don Juan, hace llamar a los padres y a don Gabriel de los Ángeles, gobernador de la provincia y a todos sus amigos y demás personas del lugar, para representar todos sus méritos y servicios en que se ha ocupado al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad y dice: “yo conozco, ilustres señores, que me muero y que hasta aquí ha sido Dios servido de prestarme la vida, y yo quisiera haberme empleádome en su servicio, pero como hombre que soy cerrado y conozco mi pecado y pido a su Divina Majestad, me perdone por la su Preciosa Sangre, y a todos los [pre]sentes pido mil perdones, e [a] cada uno muy en particular [...] [pr]incipales, a todos los [...] a mis parientes e hi[jos] [...] [a to]dos a todos. Yo he trabajado, yo he servido [...] [yo] he sido conquistador, capitán y go[bernador] [...] y he [serv]ido bien en estos cargos y ofi[cios] [...] cometido co[n]tra la fe cristia[na] [...] istieron co [...] dispuso su [...] mo [...] a[...] Señor Dios al [...] //

en agradecimiento de tanta honra como le hizo [...] a sus hijos y descendencia para agora y siempre jamás, y p[ara] su seguro le representa todos sus méritos de una encomienda en que le hace el rey mercedes y favor de una ejecutoria³⁷ para defensa de su persona y amparo de sus hijos; estando presente: el padre fray Juan de Santiago, fray Esteban de Alsiva y fray Antonio de Barrios, religiosos de nuestro padre San Francisco, don Lope de Sosa, Alcalde Mayor actual, don Pedro de Quesada, encomendero, don Gabriel de los Ángeles, Gobernador actual, todos moradores y vecinos de esta provincia de Xilotepec, y otros y muchos que había presentes, y así acabó su vida de don Juan de la Cruz el año de [15]89 en Xilotepec, se le hizo un entierro con mucha ostentación, los padres sintieron mucho esta muerte por ser un hombre tan bueno y humilde, y todos. Y por verdad lo firmé yo don Lopes [sic] de Sosa, Alcalde Mayor. Fin de la obra.

[Concuer]da con su original, de que doy fe.

[Señalado de dos rúbricas sin nombre] //

³⁷ Orden para que se ejecute una sentencia dada por un tribunal de justicia, a petición del litigante, favorecido por el dictamen.

INDAGACIÓN LINGÜÍSTICA ACERCA DEL ESPAÑOL ESCRITO EN EL *CÓDICE DE JILOTEPEC*

MARÍA ELENA VILLEGAS MOLINA
Centro INAH-Querétaro

LAS EVIDENCIAS EXTERNAS QUE establecen la relación entre el *Códice de Jilotepec* y su entorno histórico son información fundamental en el conocimiento de ciertos procesos de vinculación entre la cultura hispana y la mesoamericana. Sin embargo, las evidencias internas, manifiestas en la coherencia sintáctica de su narrativa, no son menos importantes en la valoración de su procedencia. Es decir, mediante el análisis de las particularidades lingüísticas de su composición escrita también son relevantes los datos del manejo y uso de la lengua española en el momento de su elaboración. Con base en las modas gráficas y sintácticas correspondientes al periodo colonial, en este capítulo se expone una descripción de elementos lingüísticos identificados en la narrativa del *Códice de Jilotepec*, que por su representación gráfica y morfosintaxis ofrecen información acerca de la proximidad cronológica de su elaboración. Aunque sabemos que nadie escribe igual que como habla, las formas de pronunciación que pasan a la lengua escrita varían de acuerdo a las modalidades y estilo de cada escribano y de cada época, por lo que son fuente trascendente en el reconocimiento de interpolaciones u otras alteraciones evidentes en documentos antiguos. En este sentido, los testimonios históricos externos y los internos lingüísticos enlazan la relación patente entre ambas, contenidas en el documento de Jilotepec.

De la búsqueda minuciosa realizada al texto en cuestión, la primera duda que nos surgió fue si habríamos de anotar todos los fenómenos lingüísticos encontrados, o tan sólo los que consideraríamos poco conocidos para el lector. Ante la posibilidad de que algo resultara familiar para uno, fuera ajeno para otro, optamos por consignar la mayor parte de aquellos. De tal modo que su interpretación está en relación con el posible conocimiento que la generalidad de los lectores pueda tener sobre estos fenómenos.

Hemos tomado como principales referencias para el análisis las observaciones que se han hecho recientemente sobre documentos escritos durante la época colonial de México: *a)* los fenómenos fonéticos y estructurales que se registran en documentos elaborados en la primera mitad del siglo XVI;¹ *b)* la consulta en el *Léxico histórico del español de México*² de frecuencia y temporalidad de vocablos y flexiones en lengua española menos formal entre los siglos XVI al XIX.

¹ Arias, *El español de...*, analiza documentos que contienen varios temas, principalmente juicios de la Inquisición a indios idólatras, cartas de relación, denuncias y memoriales de objetos.

² Company, en *Léxico histórico...*, reúne voces utilizadas entre los siglos XVI y XIX, principalmente en documentos de carácter informal, en los que se advierte una lengua más coloquial.

Para la identificación contextual de los fenómenos lingüísticos identificados en el documento de Jilotepec, a cada ejemplo expuesto se agrega un número entre paréntesis: el que aparece en primer lugar corresponde al párrafo en que se registró; el inmediato al punto, indica la línea de ese mismo párrafo. Para los ejemplos que abarcan más de una línea, se intercala un guión corto; por ejemplo, 3.4-5, refiere el párrafo 3 en sus líneas 4 y 5. Esta clasificación deriva de la numeración que se anota en la separación de párrafos y líneas del documento original transcrito puntualmente para el análisis lingüístico incluido en el Apéndice 1 de este trabajo;³ mientras en la revisión de palabras indígenas en lengua mexicana sirven de referencia el estudio que sobre estos vocablos hizo Garibay.⁴ Para los términos en lengua otomí, se consultó a Neve y Molina,⁵ por su identificación cronológica, mientras que para el otomí moderno se consultó el estudio de Hekking⁶ sobre la variante del estado de Querétaro.

ANÁLISIS GRÁFICO-FONOLÓGICO

Las observaciones sobre los fenómenos lingüísticos que exponemos en este trabajo se han valorado a partir de las normas ortográficas vigentes de la lengua española, por ser estas formas antiguas las que dieron paso al español mexicano actual.⁷

Fenómenos vocálicos Asimilación y disimilación

Los fenómenos vocálicos de asimilación y disimilación en el español antiguo se manifestaban al alterar la articulación de un sonido del habla, asemejándolo a otro inmediato o cercano con la sustitución de uno o varios caracteres afines entre sí, en palabras como “recebido”, en otras, se diferenciaba un sonido de otro igual, por ejemplo, “vesitar”. También hubo casos en los que su sonido se omitía por completo. En el *Códice de Jilotepec*, la presencia de asimilación y disimilación es mínima. Los principales son: *resevido* (19.17), *intierro* (22.22), *dispertador* (11.12), *vesitar* (17.13) *prensipiaron* (27.5).⁸

Diptongación

En el castellano, se emprendió antes que en otros dialectos como el leonés y el aragonés, la reducción de /ie/ a /i/ en sustantivos como *castiello*, *siella*, *aviespa*, *ariesta*, asumiéndose como *castillo*, *silla*, *avispa*, *arista*. Esta diptongación antigua la encontramos en

³ Los aspectos gráfico-fonológicos y estructurales localizados en el documento fueron sustraídos de la transcripción puntual del *Códice de Jilotepec*, que aparece en el Apéndice 1 de este capítulo. Las palabras indígenas adaptadas fonéticamente al español se integran en el Apéndice 2.

⁴ Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, Archivo Ángel María Garibay, caja 7, exp. 096, y publicado por Brambila, en *Los otomíes en la mirada...*

⁵ Neve y Molina, *Reglas de ortografía...*

⁶ Hekking, *El otomí de Santiago...*

⁷ Lapesa, *Historia de la lengua...*, pp. 419-424. “Es a partir del siglo xvii cuando la elección gráfica entre los escribanos es menos libre por el peso de la literatura anterior. En el siglo xviii empiezan a realizarse diversas publicaciones como el *Diccionario de autoridades* (1726-39); *Orthographia* (1741); *Gramática* (1771); *Fuero juzgo* (1815). Mayans y Siscar publicó en sus *Orígenes de la lengua castellana* (1737), *El diálogo de la lengua* de Juan de Valdés. Debido a la preocupación por fijar las normas lingüísticas, la Academia instituyó los preceptos gramaticales del idioma. En 1815, quedó determinada la ortografía vigente hasta la fecha, con algunas reformas mínimas posteriores referentes a la acentuación y a casos particulares”.

⁸ El cúmulo de ejemplos localizados con las modalidades gráficas que contiene este capítulo, se describen más adelante.

el documento de Jilotepec, únicamente en *apriosa* (6.43) y *prieza* (9.9). En el índice del *Léxico histórico*, esta forma de representación se registra entre los siglos xvii y xviii.

Sandhi

Los casos de sandhi externo se originan de la unión de la preposición *de* y *que* a otras palabras que comienzan con la letra *e*: $-e + e- = e$, así se obtienen las unidades *d'ste*, *d'el*, *qu'es*, *qu'ésta*, documentadas en el *Léxico histórico* a lo largo de los siglos xvi al xix. En el *Códice de Jilotepec*, su presencia es de dos formas: *della* (6.16), (6.32) y (8.6) solamente en sus primeros párrafos, y *desto* (21.5), hacia la mitad del documento. Otra unidad que registramos es la preposición ‘de’ + el adverbio ‘hoy’ que bien puede deberse al uso común de no separar las palabras en la lengua escrita y de omitir algún elemento. Este tipo de unión se manifiesta en dos ocasiones similares, con la omisión de la *-y* final: *deo* (16.19) (23.16), cuya significación dedujimos de otra que aparece en contexto similar, como *deoy* (18.22).

Otros cambios vocálicos

Entre los cambios vocálicos encontrados en el *Códice de Jilotepec* que no pueden ser explicados en los apartados anteriores, aparecen palabras como *asigurarze* (3.8), *otil* (23.1), *mesmo* (4.5).⁹ Estudios sobre la lengua española de la época colonial reconocían este tipo de manifestaciones como “vulgarismos” y tenían igual carácter en el español de América que en el habla popular y rústica de España.¹⁰ Otro tipo de cambio vocálico se registró en el pretérito del verbo “traer” < T R A H E R E, en sus conjugaciones *trugo* (18.7), *trugieron* (16.14), que corresponden a las formas evolucionadas de “troxe”, dadas por influencia analógica de otros verbos conformadas así, para evitar el cambio fonético en el radical del verbo.

Fenómenos consonánticos

Labiales

Los cambios del consonantismo iniciados en la Edad Media se generalizaron entre la segunda mitad del siglo xvi y la primera del xvii, los cuales determinaron el sistema fonológico moderno. Dentro de estos cambios, aparece la pérdida de distinción entre los fonemas /b/ oclusivo y /v/ fricativo (*u* o *v* en su escritura), aunque en algunas regiones de la Península, durante algún tiempo, continuó la antigua distinción entre estos fonemas. Dada la confusión de ambas grafías, los españoles habían decidido optar por atenerse a la etimología: *b* cuando en latín hubiera *b* o *p*, y *v* pasaría en su forma original.¹¹ La repercusión de este desorden gráfico se muestra claramente en el presente documento, tanto en posición inicial, como intervocálica. Dichas ocurrencias siempre se manifiestan ante vocal y en los

⁹ Arias, *El español de...* p. 23. Es común encontrar *mesmo*, *mesma* a lo largo del siglo xvi.

¹⁰ Lapesa, *Historia de la lengua ...*, p. 599.

¹¹ *Ibid.*, pp. 370-373 y 422: “La confusión de *b* y *v* viene desde Aragón, Castilla la Vieja y otras regiones norteñas hasta Cataluña, y de Galicia y Norte de Portugal. Se extendió en 1560 por todo el norte transfiriéndose al castellano hablado de todas las regiones de España. El traslado de estos desórdenes se manifiesta en los documentos más antiguos escritos en toda América española”.

diptongos *ia, io, ue*. Ante las consonantes “l” “r” en posición inicial de palabra e intersilábica, su construcción es siempre similar a la sintaxis moderna: *bl, br*.

El pronombre “vuestro” se registró únicamente en dos ocasiones en el párrafo seis (6.40-41) acompañados por el pronombre “os”. En España, la distinción de matices de tratamiento tuvo gran cuidado, con lo que se impidió que las confusiones entre *tú* y *vos* llegaran a crear una norma. En cambio, en el español de América, el mantenimiento de *vos* junto a *os* y *vuestro* desapareció, dando lugar al *vos* como nominativo y término de preposición, a la que le corresponden *te* como pronombre afijo y *tuyo* como posesivos: *vos te vas, vos tomas tu dinero, guárdate lo que es tuyo*.¹² En esta parte de nuestro documento, el discurso se torna en primera persona y se recurre al uso de *vuestro* junto a *os*, de la misma manera que sucedía en España.

En la representación gráfica de labiales del citado códice, las que aparecen en posición inicial manifiestan preferentemente vacilación en una misma palabra, incluso en las flexiones de un mismo verbo (*venir, ver, haber*). Dentro del grupo de las palabras escritas con *v-* inicial, no se manifiesta contraste con las formas ortográficas del español actual. Las labiales en posición intervocálica también se manifiestan en la mayoría de estas con vacilación en el uso de ambas labiales, en una misma palabra. Con esta misma posición, encontramos que la palabra «gobierno» es homogénea tanto en su forma nominativa como en sus derivados verbales (con 18 casos en total), escritos siempre con *-v-* intervocálica. En cambio, en la forma sustantiva manifiesta vacilación en el uso de ambas labiales, siendo preferente el recurso de *-v-*. Dentro de la representación gráfica de labiales, hemos incluido la flexión verbal del copretérito *-aba*, que también muestra vacilación en el uso de ambas labiales. Esta representación se relaciona con la no distinción de labiales propia de la época, en este caso intervocálico, resultando mayor su representación con *-v-* (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
Representación de labiales

<i>Labiales según su posición</i>	<i>Ejemplos con “b”</i>	<i>Ejemplos con “v”</i>	<i>Vacilación de ambas labiales</i>	<i>Total</i>
Inicial	22	16	45(25 con <i>b-</i> 20 con <i>v-</i>)	83
Intervocálica	25	21	54(16 con <i>-b-</i> 38 con <i>-v-</i>)	100
Flexión <i>-aba</i>	9	28		37
Total	56	65	99	220

Aspirada sorda

El uso de la grafía “h” principalmente en el siglo XVI, se manifestaba por muchos escribanos en palabras como *henajo, hedad, handando, herroses, heran, hordenan, hallá, husen*, etcétera, aunque careciera de razones etimológicas. Así, también existían casos opuestos entre los mismos escribanos de la época, que la omitían en formas donde era

¹² *Ibid.*, p. 582.

necesaria, por ejemplo, en la preposición árabe *hatta* > *fasta* / *hasta*. La evolución activa del español en los siglos XVI y XVII provocó una labor de selección entre sonidos, formas y giros coincidentes que condujo a la fijación de usos gráficos en la lengua literaria, aunque en menor grado en la lengua hablada. Los estudios sobre la lengua española escrita muestran que el uso de “h” no corresponde a razones meramente etimológicas, sino más bien a una moda ortográfica en la que los escribanos, autores o copistas de documentos en la época colonial no intentaban representar la existencia de un vocablo con presencia de aspiración, sino la no generalización de su uso.

En el documento de Jilotepec, la omisión de ‘h’ es invariable en el verbo ‘hallar’ y en el adverbio ‘hoy’. Este último, se representa gráficamente en el índice del *Léxico histórico* en los siglos XVII y XVIII, preferentemente como *oi*; en el XVI y XVII, como *oy*. Ambas formas persisten durante toda la época colonial, siendo su representación más común *oy*. El verbo “hallar” aparece en dicho índice con y sin “h”, a lo largo del periodo colonial. Una representación de poco uso, según el *Léxico histórico* es la que en el documento aparece como *umilde* (28.13). Desde el siglo XVI ya se manifestaba en la misma forma del español moderno *humilde*. La palabra ‘ahogar’ mantiene gran vacilación en el *Léxico histórico* desde el siglo XVI hasta finales del XVIII en formas como *aogaba*, *haogaba* y *ahogarse*, mismo fenómeno que ocurría con *ahora*. En nuestro códice, la omisión de “h” se localizó en esta palabra: *aogar* (11.20). Los vocablos *hermano* (19.8) y *Hernando* (24.2) se identifican con la forma del español actual. La vacilación en la representación de “h” en el documento de Jilotepec se manifiesta en 53 casos y los casos de omisión definitiva son 32. En vocablos como *hombre* (4.29), (6.34), (8,32) etcétera, en tan sólo una de las siete ocasiones en que aparece se omite “h”: *onbres* (15.9). El hecho de que el número de vacilaciones sea mayor, nos permite observar una aproximación importante con las formas de representación gráfica del español moderno.

Sibilantes

La reducción del sistema de sibilantes medievales proviene de la defonologización del rasgo de sonoridad.¹³ Del consonantismo castellano viejo surgió una simplificación dentro del sistema lingüístico que eliminó las articulaciones ápico-alveolares dando lugar a las dentales o interdental, fenómeno que recibió en los siglos XVI y XVII el nombre de *çeçeo* o *zezeo* con la representación de los fonemas *ç* y *z*.¹⁴

a) “Ç”. Para la representación gráfica de los fonemas derivados de vocablos indígenas, se recurrió a las formas de la escritura española. En las sibilantes de los sonidos indígenas, sobresalen dos hechos: *a*) la variación que una sibilante adquiere en su representación de acuerdo con la posición que ocupa en la sílaba; *b*) la transliteración de un sonido inexistente en el sistema castellano.¹⁵ La representación de “ç” la localizamos únicamente en dos antropónimos indígenas al inicio del documento: *Çoçolyac* (6.52) y *Çoçoltin* (7.2), así como en dos palabras españolas a la mitad del documento: *aplauço* (14.7) y *deçinquietos* (25.5). Este fonema sibilante sordo en el prefijo *des-*, manifiesta

¹³ Un estudio importante sobre las sibilantes es el de Alatorre, *Los 1001 años...*

¹⁴ Lapesa, *Historia de la lengua...*, pp. 370-374.

¹⁵ Arias, *El español de...*, pp. 47-48.

Cuadro 2
Representación de sibilantes

<i>Sibilantes según su posición</i>	<i>Ejemplos “ç”</i>	<i>Ejemplos “s”</i>	<i>Ejemplos “c”</i>	<i>Ejemplos “z”</i>	<i>Ejemplos “ss”</i>	<i>Vacilación</i>	<i>Total</i>
Al inicio de palabra	2	10	1	—	—	13 (2 con ‘c’ 11 con ‘s’)	26
En final de palabra	—	2	—	1	—	42 (11 con ‘z’ 30 con ‘s’ 1 con ‘x’)	45
En inicio de sílaba	—	5	—	9	—	45 (6 con ‘z’ 35 con ‘s’ 4 con ‘c’)	59
En posición intervocálica	2	54	3	32	6	69 (28 con ‘z’ 35 con ‘s’ 4 con ‘c’ 1 con ‘ss’ 1 con ‘x’)	166
Pronombre <i>se</i>	—	6	—	12	—	—	18
Total	4	77	4	54	6	169	314

vacilación en su grafía con el uso de *-z*: *dezenojarlo* (6.27). El español moderno suprimió la cedilla y distribuyó el uso de “c” y “z”: “c” para anteponerse a “e”, “i” y “z” para preceder a “u”, “o”, “a”, o en final de sílaba, con lo que se eliminaron palabras como *luzir*, *hazer*, *çumo*, etcétera. Estos acontecimientos provocaron la pérdida de la cedilla en 1620.¹⁶

b) “s”, “c” y “z”. De las palabras que inician con *s-* en este documento, el verbo “ser” alterna con “c” en una sola ocasión. En el índice del *Léxico histórico*, el registro de este verbo con “c-” es de tan sólo tres ocasiones, entre los siglos XVI y XIX y con “s-” 444. En final de palabra en el documento de Jilotepec, registramos la vacilación en el plural de *-s* y *-z*: *todoz* (19.21) *todos* (6.8), aunque domina la forma de la sintaxis moderna con *-s*. Las sibilantes en inicio de sílaba resultaron también con la misma vacilación en su uso: *apriosa* (6.43) *prieza* (9.9), *cabesa* (17.14), *cabeza* (3.18), *fuerza* (16.7), *fuerza* (9.11), (16.16), etcétera. El mayor número de representación gráfica en este fenómeno lingüístico correspondió a la posición intervocálica, en la que la presencia del fonema sordo *-ss-* se registró solamente en *antessesores* (27.6-7), *cassa* (3.13), *famossa* (22.18), *missa* (17.8), (17.15), *gustosso* (21.6). En la conformación de la palabra compuesta “antepasados” *ante<s>pasados* (22.9) se mantiene la *-s* final del adverbio. El pronombre *se* manifiesta en su forma enclítica, con verbos no finitos, con preferencia por la forma “z”, no

¹⁶ Lapesa, *Historia de la lengua...*, p. 421.

finita *allarze* (6.53), (17.3), (23.14), *asigurarze* (3.8), *bolverze* (3.3); finita: *llamadoze* (9.4), *governaze* (23.6). El uso de “s” se observó en dos con la forma no finita: *aberse pasado* (4.1) con la finita: *acordandose* (1.1), *biendose* (11.23). Este mismo pronombre *se* en su forma proclítica invariablemente se manifiesta con la grafía “s”.

La representación de sibilantes en el *Códice de Jilotepec* no se presenta precisamente bajo las normas antiguas, las cuales establecían la diferenciación entre los fonemas sordos y sonoros, /s/ y /z/, /c/. Probablemente, esta confusión se relaciona con la defonologización de las antiguas sibilantes. Cabe señalar que otras formas registradas en documentos escritos en el siglo XVI,¹⁷ no las hemos localizado en el manuscrito, por ejemplo, *ss-* en inicio y final de palabra, ni la persistencia en el uso de cedilla. Encontramos semejanza con las formas de escritura del siglo XVI, en la presencia de -z final en nombre propio como *Luiz* (17.10), (17.12), (19.7), (19.8), (24.2). En el pronombre ‘se’ en su forma enclítica vacila entre -z y -s. En los proclíticos “se” tiene la misma modalidad que en la sintaxis moderna (véase el cuadro 2).

Grupos consonánticos

La reducción fonética de vocablos que fueron comunes en el latín, inició un proceso de caducidad al constituirse el español, debido a que la representación gráfica que procedía de la forma de pronunciación, se llegó a considerar de uso muy antiguo, por lo que grupos consonánticos, como los que veremos enseguida, reducían las consonantes finales de sílaba:

[kt] = “T” o “CT”: *dotrina; reteficar; lector;*

[ks] = “S”: *esaminen, examinado, escluya;*

[gn] = “N” o “GN”: *ynorantes; ynorancia; beninamente; asynar;*

[mn] = “N”: *caluniar; solenizar; coluna;*

[kθ] = “C”: *instrucciones, contradición;*

[bs] = “S” *asuelbe;*

[ns] = “S”: *mostruos;*

[nm] = “M” *emendar;*

[pt] = “T” o “PT”: *açetaçión, escriptos, ecepto, setiembre;*

[-nd] = “-N” o “-ND”: *segund ‘según’; algund; grand; ningund;*

[-nt] = “-NT”: *Sant; su forma hiperculta Sancta; cient;*

[sθ] = “C”: *ecepto.*

Durante el periodo resplandeciente del castellano existió una lucha entre el respeto a la forma latina de los cultismos y la propensión a adaptarlos a los hábitos de la pronunciación romance,¹⁸ por lo que dichos grupos presentaban variación en palabras como *efeto, seta, conceto, acetar, perfeçión, solenidad, coluna*, etcétera, ya que aún había escritores que preferían *efecto, secta, concepto, aceptar, perfección, solemnidad, co-*

¹⁷ Arias, *El español de...*, pp. 33-35.

¹⁸ Lapesa, *Historia de la...*, p. 390: “Valdés decía: ‘quando escribo para castellanos y entre castellanos siempre quito la g y digo sinificar, y no significar, manífico y no magnífico, dino y no digno; y digo que la quito porque no la pronuncio’”.

lumna, otros alternaban con *significar*, *digno*, *prompto*, *exempto*.¹⁹ Todavía a fines del siglo xvii no existía un criterio determinado para su uso, dependía fundamentalmente del gusto del hablante, el factor decisivo estaba en la mayor o menor frecuencia de su uso. Dentro de este fenómeno, encontramos en el documento de Jilotepec cinco palabras que no mantienen el grupo consonántico: *arquitetos* (22.15), *endinados* (16.17), *soledminidad* (22.23), *elecion*, (19.20), (19.23-24), (19.31), (21.9), (24.11), (25.1), (26.2), *elecion* (20.6), *elezion* (21.1), *escusado* (19.33). La Academia registra la palabra ‘endinado’ como lenguaje familiar, procedente de ‘endino’, adjetivo derivado del latín *INDIGNUS* > indigno. Esta misma palabra en el *Léxico histórico* se registra en el siglo xvi bajo las formas *yndigno*, *jndigno*, *ydigna*, en las que percibimos el respeto al grupo consonántico “gn”. En el caso de “soledminidad” la analogía con *solemnidad* explica la hipercorrección gráfica con la inserción de *-d-*, antes de la vocalización del grupo consonántico “mn”. Mantiene los grupos cultos latinos en *septiembre* (26.14), *ygnorantes* (9.1) y (11.2).

“g” “j” “x”

En documentos peninsulares de finales del siglo xv se detectaba la confusión entre las grafías “g”-“j” y “x”, debido a la desonorización fonética de /ž/, fenómeno que se trasladó al español de América. Para la representación de las antiguas prepalatales fricativas /š/ y /ž/, la norma alfonsí establecía la siguiente distribución gráfica: fonema sordo: /š/ “x”; fonema sonoro: /ž/ “j-g + e,i”.²⁰ La confusión en el *Códice de Jilotepec* se observa en la diferenciación gráfica entre sonora/sorda. La generalidad de los ejemplos que identificamos con esta manifestación se registró ante /e/, /i/, donde el dominio del fonema fricativo velar sonoro /g/, ante el fricativo velar sordo /χ/ se representa en el texto con la grafía “g” en lugar de “j” en ocho casos. Por ejemplo, “guerra” aparece con esta vacilación en cuatro ocasiones con el fonema sordo: *gerra* (2.5), (10.11), (11.8), (15.11); siete con el sonoro: *guerra* (3.8), (6.12), (6.17), (7.4), (16.7), (18.9), (21.2). Deducimos de estos ejemplos y de los sordos sin vacilación: *Miguel* (24.1), (25.2), *Mago* (9.4), *foguerra* (3.15), su proximidad a las formas gráficas del español moderno. En cuanto a la representación de la grafía [g] velar oclusiva sonora, /wa/, /we/ encontramos en el documento de Jilotepec 22 ejemplos que no manifiestan confusión: *agua* (4.9) (10.3, (10.7), (10.9), (10.11), (11.16), (23.3). Sólo detectamos la falta de diéresis, común en la época, en: *aguero* (6.44), *desague* (23.1), *antigua* (17.5).

En la conformación de la nueva sociedad colonial, los elementos lingüísticos indígenas estuvieron presentes. Ante la necesidad de los colonizadores de interpretar y describir esos conceptos, sustituyeron aquellos sonidos indígenas que les fueron extraños, por los más parecidos a su sistema lingüístico. Dentro del grupo de prepalatales fricativas, encontramos la representación gráfica del fonema sonoro en: *Gueichapan* “Huichapan” (22.14) y *naguales* (3.1), adaptadas fonéticamente al español. Es intere-

¹⁹ *Ibid.*, p. 421. En su estudio sobre los grupos cultos y las reformas ortográficas, señala que debido a la preocupación por llegar a la regularidad idiomática, se resuelven en el siglo xviii dos de los problemas en que más habían durado las inseguridades: a) si los grupos de consonantes que presentaban las palabras cultas habían de pronunciarse con fidelidad a su articulación latina, o b) si por el contrario, se admitía definitivamente su simplificación, según los hábitos de la fonética española. La Academia impuso las formas latinas *concepto*, *efecto*, *digno*, *solemne*, *excelente*, etcétera, rechazando las reducciones *concepto*, *efeto*, *dino*, *solene*, *ecelente*.

²⁰ Arias, *El español de...*, pp. 36-37.

sante la representación de la grafía “x” en el *Códice de Jilotepec*, ya que exactamente las mismas palabras escritas con dicha letra en los primeros párrafos, con excepción del adverbio “mejor”, en los últimos aparecen con el cambio por “j”, tanto en posición inicial como intersilábica: *dexo* (9.12), *dejo* (27.4), *xamas* (11.18), *jamás* (28.2). Los ejemplos que corresponden a la forma antigua en el uso de “x”, resultaron con nueve casos, los que se representan asociadas al español moderno con “j” en catorce ejemplos.

Latinismos

En el documento de Jilotepec encontramos un solo caso que presenta la antigua “f-” latina, muy al inicio del texto, en la palabra *foguerra* (3.15). La frecuencia de uso de esta grafía en la primera mitad del XVI fue mayor en casos como *fazer*, “hacer”, *fechos* ‘hechos’, *fija* “hija”, *fablado* “hablado”, etcétera, su uso se asociaba al literario y conservador, en ocasiones se entendía como término arcaizante. En el último párrafo del *Códice de Jilotepec*, aparece la palabra “*agora*” inserta en la frase que se trasladaba literalmente en algunos documentos coloniales: “para agora y siempre jamas”. Esta forma de representar *agora* se registra en el *Léxico histórico* a principios del XVI y finales del XVII, su representación gráfica varía en el uso o no de la “h” con otras formas del español moderno, como *aora* (1550, 1583, 1576 y 1806), *haora* (1731), *hahora* (1803), y la forma que llega hasta nuestros días como *ahora* aparece ya en el XVIII (1772).

El cambio gráfico de la lengua española se apoyó en las normas que imponía la imprenta desde el siglo XVIII en la corrección lingüística. Con estas disposiciones, se corrigieron, en buena medida, los individualismos, que en la mayoría de los casos atendían sólo la espontaneidad del amanuense, aunque también hubo quienes se rebelaron a la sujeción de un sistema. Estas variantes en el español fueron convenientes para muchos escribanos, pues en muchos casos el recurso del arcaísmo en voces antiguas o regionales adquiría el valor de evocación de ambientes del pasado, con los que artificiosamente imitaban el español áureo.²¹ Las palabras consideradas por la Academia como cultismos latinizantes se transcribían tal cual: *philosophía*, *theatro*, *monarchía*, etcétera. Es hasta la octava edición del volumen de la *Ortografía* de 1815, cuando se consumó la modernización de la lengua española, dejando atrás la secuela de los latinismos. Con ello, la Academia establece *c* y no *q* en palabras como *cuatro*, *cuanto*, *cual*, *elocuente*, *frecuente*, *cuestor*, etcétera. Con la característica de formas latinas arcaizantes, en el documento de Jilotepec aparecen once ejemplos con los grupos *th*, *ph* y *ch*. La grafía “*q-*”, en lugar de *c-*, únicamente en los pronombres *qual* y *quando*. La representación arcaica de “*fe*” como *fee*, se expone en una ocasión, mientras la forma moderna *fe* en cinco. El *Léxico histórico* registra *fee* a principios del siglo XVI y se retoma en algunos documentos de finales del XVII y mediados del XVIII. Una forma generalizada de representar en el documento de Jilotepec el adverbio “también” se identifica con la forma antigua *tan bien* (véase cuadro 3).

Habla vulgar o rústica

Ante la presencia de modalidades que hacían ver el uso más apropiado del lenguaje, se distinguieron términos que pertenecían a gente iletrada o a estratos populares: los

²¹ Lapesa, *Historia de la...*, p. 435.

Cuadro 3 Latinismos

<i>Arcaísmos</i>	<i>Cultismos*</i>	<i>Pronombres</i>	<i>Adverbios</i>
<i>Foguerra</i> (3.15)	<i>Catholica</i> (16.3-4), (13.11)	<i>Qual</i> (6.16), (23.12),	<i>Tan bien > también</i>
<i>Agora</i> (28.2)	<i>Christiano</i> (18.27),	<i>Quando</i> (12.8), (18.12),	(1.2), (3.2), (6.9-10),
<i>Fee</i> (13.11)	(19.23), (21.5)	(19.5), (22.5-6)	(15.2), (17.16),
	<i>Jesuchristo</i> (15.3)		(18.33)
	<i>Theniente</i> (17.12)		
	<i>Balthazar</i> (17.11),		
	<i>Bartholome</i> (26.8)		
	<i>Joseph</i> (17.11)		

* Indigenismos con el uso de *th*: *Othomite* (3.16), (6.52); *Othomi* (6.7); *Monthezuma* (1.13).

“vulgarismos”, muy extendidos en la lengua española. Pero también existieron los que, a pesar de sus antecedentes, tuvieron mayor aceptación, a tal punto, que penetraron en la literatura, revalidándose por su uso cotidiano los más espontáneos. Con estos movimientos dentro del español, surgieron indecisiones respecto del timbre de las vocales inacentuadas, asimilación y disimilación, además de desplazamientos del acento.²²

Algunos de estos rasgos se detectan en el documento de Jilotepec que, por su deformación, la norma lingüística de la época estableció como “incultas”, ya sea por el cambio o pérdida consonántica, o por incurrir en la hipercorrección gráfica que, sin embargo, se trasladaron a la lengua escrita. Con estas características, la palabra que más frecuencia obtuvo en el citado código fue el adverbio “muncho”, considerada como vulgarismo antiguo. En el *Léxico histórico*, los vocablos *muncho/munchísimas* aparecen registrados en los siglos XVI y XVII. Cabe señalar que en nuestro documento en ningún momento se encontró en su forma culta ‘mucho’ (véase el cuadro 4).

Otros vocablos

En los primeros párrafos del *Código de Jilotepec*, específicamente los 3, 6, 13 y 16, encontramos palabras que, debido a la dificultad de su comprensión, por tratarse en algunos casos de términos en desuso, hemos expuesto en forma independiente, con las etimologías localizadas en el *Diccionario de Autoridades* (1736-1739) y en la Real Academia Española (véase el cuadro 5).

Otros fenómenos consonánticos

En este apartado anotamos otros fenómenos lingüísticos encontrados en nuestro documento, los cuales no dejan de llamar nuestra atención como datos útiles en la identificación de las modas gráficas que aparecen en este documento, sobre todo por el predominio de vacilación gráfica en su representación, como se ha visto a lo largo del análisis.

²² *Ibid.*, pp. 466-467.

Cuadro 4 Habla vulgar o rústica

<i>Cambio consonántico</i> (“d” > “l”)	<i>Ultracorrecciones</i> (inserción consonántica)	<i>Pérdida consonántica</i> y vocálica
<p><i>Albertian</i> ‘advertían’ (3.2)</p> <p><i>Almite</i>, ‘admite’ (26.4)</p>	<p><i>Admedrentados</i> (6.18)</p> <p><i>Inreducible</i> (16.19-20)</p> <p><i>Munchos (as)</i> (1.9), (3.11), (4.11), (6.12), (6.31), (6.38), (9.12), (11.17), (15.12), (16.2), (16.14), (17.6), (18.11), (18.12), (18.19), (18.29), (18.29-30), (18.31), (19.20), (19.33), (19.39), (19.42), (22.8), (28.10), (28.12), (28.12)</p> <p><i>Munchisimas</i> (22.11)</p>	<p><i>Istante</i> ‘instante’ (5.8), (6.47)</p> <p><i>Minorar</i> ‘aminorar’ (18.5)</p>

Cuadro 5 Otros vocablos

<i>Solimado</i> (3.3)	<Soliman. El azogue sublimado. Covarrubias dice que viene de esta misma voz <i>sublimar</i> ; pero es más cierto proceda del arábigo <i>xuliman</i> que traduce el P. Alcalá en su vocabulario.
<i>Aridoloso</i> (3.13)	<Ardidoso. Adjetivo. Sagaz, ingenioso y agudo para discurrir ardidés y ejecutarlas.
<i>Abusiones</i> (6.19)	Vulgarmente se suele también tomar por superstición o mal agüero.
<i>Espiraciones</i> (13.4)	<Espiración. Lo mismo que respiración. Vale también el último aliento de la vida, el acto mismo de morir y faltar el espíritu.
<i>Aynas</i> (16.18)	<a g i n a > a g e r e> ainas. Adverbio con que se da a entender que faltó poco, o que estuvo muy cerca de suceder alguna cosa, o fatalidad.

–mp–, –mb– en oposición a –np–, –nb–. Una más de las representaciones gráficas que también manifiestan vacilación en el documento de Jilotepec son los grupos consonánticos –mp–, –mb–, –np– y –nb–, que en su mayoría coinciden con la forma del español moderno. De su conteo resultaron 62 vocablos: *ambres* (11.18), *costumbres* (6.21), *encumbrado* (16.10), *anparo* (28.5), *enpeño* (22.1), *tiempo* (18.13), etcétera. La mayor frecuencia se registró en –mb– 31, –mp– 19 ejemplos; a –np– ocho y a –nb– cuatro. Como podemos deducir, la mayor frecuencia se identifica con la sintaxis del español moderno.

“ñ”. El fonema palatal nasal sonoro /ñ/ manifiesta vacilación en el uso de tilde. En 77 palabras se mantiene: *acompañaba* (6.37), *dueño* (1.8), (6.15), (6.16), (6.32), (8.6), etcétera. Sólo en cinco ejemplos se omite la tilde, uno de ellos es *canaberales* (1.11-12), los otros cuatro refieren la misma palabra: “*compañía*”, vocablo éste que bien puede referir un regionalismo en su pronunciación, trasladado a la lengua escrita en el *Códice de Jilotepec*. En otros documentos de principios de la colonia, para distinguir este fonema en su escritura, se trazaban rasgos como puntos o líneas envolventes, condición no manifiesta en el documento en cuestión. En los casos encontrados, la tilde siempre se marca con la característica gráfica del español moderno.

Asimilación de n y l. La asimilación articulatoria de “n” atraída a su punto de articulación con l, se debe a la presencia contigua de una consonante interdental.²³ En el código, dos realizaciones muestran esta forma de asimilación en las que no falta la vacilación en su representación: ‘*gertilidad*’ (1.1) que alterna con *gentilida* (3.1) y *estrueldo* (17.4) ‘estruendo’.

“r” y “rr”. Las palabras ‘tierra’ y ‘guerra’ son las de mayor presencia en los ejemplos intervocálicos. La primera de ellas se registró en 16 ocasiones entre los párrafos 1 al 14 y la segunda doce veces entre el 2 y el 21. En estos ejemplos, también ocurre vacilación gráfica. Aparecen nueve casos en los que a la grafía sencilla ‘r’ (alveolar sonora sencilla) le correspondería la vibrante múltiple ‘rr’.²⁴

–D final. En la evolución de la lengua española, las realizaciones fonéticas con /–d/ en posición final absoluta presentaban, en algunos casos, alternancia con –t, en otros más se perdía—. Esto debido a su realización débil y ensordecida, incluso en las formas plurales, condición que adquirieron también las personas cultas. En nuestro documento, se manifiestan vocablos con una realización gráfica que hace constar la presencia de –d final con

²³ Alcina, *Gramática española...*, pp. 322, 355.

²⁴ *Ibid.*, pp. 360-370, afirma que el fonema /r/ tiene su punto de articulación alveolar vibrante simple en posición intervocálica y en contacto con cualquier consonante que no sea [n], [l] o [s]. Su variante líquida o lateral fricativa /r̄/ suele aparecer en posición inicial, final o ante pausa, aunque también puede encontrarse en posición intervocálica y en contacto con las consonantes [l], [n], [s] como en *roca*, *carro*, *enrique*, *el río*, *arsénico*. Las causas de tipo estructural explican que en determinadas zonas de Hispanoamérica y España, existe una tendencia a debilitar esta oposición cuantitativa. Gili Gaya, *Elementos de fonética...*, pp. 149-151 sostiene que las vibrantes españolas se distinguen las simples y las múltiples según el número de vibraciones alveolares y velares, así como el punto de articulación en fricativas o relajadas, en las que la lengua roza débilmente sin interrumpir la corriente respiratoria y siempre es sonora, aún en las realizaciones andaluzas. Granda, *La desfonologización...*, pp. 1-11, sostiene que la inexistencia de oposición entre /r:/r̄/, la ha observado en zonas aisladas entre sí, cuyo fenómeno se puede deber a causas internas lingüísticas del sistema o a factores socioculturales. Lapesa, *La historia de la...*, p. 545, señala que los estudios sobre el español de América han demostrado que la conversión de r y r̄ en fricativas asibiladas *róto*, *otró*, *pondré* es un proceso de relajación espontánea, de la misma forma que se registra en Navarra, Aragón, Álava y Rioja.

mayor frecuencia (veinte casos): *crueldad* (3.11-12), *curiosidad* (6.25), etcétera, que en los que se omite, (dos casos): *verda* (28.13), *gentilida* (3.1).

–ll final. En el documento de Jilotepec, la vacilación en esta realización gráfica se expone únicamente en la palabra *mil*, dos con rasgos del español moderno (14.3), (27.17) y dos con la forma antigua *mill* (10.8), (16.11). El uso de –ll final en la palabra ‘mil’ fue común en la primera mitad del siglo XVI. La presencia de *mill* se precisó en los párrafos 10 y 16, y con la forma moderna en 14 y 27.

/i/, /e/y/. Dentro de las reformas al español moderno se conservaban duplicidades que requerían una mejor distribución de usos, uno de ellos ocurría con la *i* y la *y*, ya fuera inicial *imagen* o *ymagen*, *ia* o *ya* o intersilábica *aire* o *ayre*, *sois* o *soys*, *maior* o *mayor*. En el *Códice de Jilotepec* el uso alternativo de estas representaciones se registró en posición inicial y final de palabra: *ydolatria* (6.25), (11.1), (18.14), *ylustre* (27.12), *yva* (3.14), *frai* (19.22), (19.40), *soi* (27.15), *doi* (28.15), en intersilábica: *reyno* (13.9). El fonema /y/ en el adverbio “muy” durante los siglos XVI al XVIII alterna entre *mui/muy*, el cual, en nuestro documento, siempre aparece con la grafía –i final y nunca con –y final. La forma antigua de la conjunción copulativa *e* descendiente de *et*, se había resuelto representarla como “y” entre 1474 y 1525, sin embargo, continuó empleándose alternativamente *y/i*. En el lenguaje notarial, perduró el uso de *e*, hasta 1681 aproximadamente.²⁵ En la primera mitad del siglo XVI la forma *e* tuvo mayor presencia que en el resto de la colonia.²⁶ Esta forma conjuntiva en el documento de Jilotepec se representa como “e”, en tan sólo ocho casos: (1.14), (1.14), (3.17), (9.1), (19.2), (21.3), (27.8), (27.18), con *i* en cuatro: (1.1), (19.13), (21.10), (28.2), y con la forma identificada con el español moderno “y” se registró en 324 ejemplos.

Hasta aquí hemos expuesto los rasgos lingüísticos correspondientes a la representación gráfico-fonológica identificados en el *Códice de Jilotepec*, los cuales dan cuenta de una ausencia de sistematicidad en su escritura, es decir, lo que predomina de su revisión es la vacilación en la representación gráfica de una misma palabra y sus derivados. Estos datos muestran una escritura no homogénea, que bien puede relacionarse con la alternancia gráfica propia que existía en la época. Al mismo tiempo, estos contrastes de rasgos ortográficos muestran una suprema inclinación hacia las modalidades del español moderno.

ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO

En los diferentes estilos de escribir de autores de documentos antiguos, existían diversas tendencias, por ejemplo, cambiar el orden del verbo, ubicándolo al final de la frase; o el de los pronombres átonos. En esta segunda parte del estudio lingüístico, de las estructuras sintácticas del español escrito en el *Códice de Jilotepec*, revisamos el uso de pronombres átonos y de relativos; las formas verbales personales e impersonales, además de los nexos conjuntivos y prepositivos.

²⁵ Lapesa, *La historia de...*, pp. 280, 398.

²⁶ Arias, *El español de...*, p. 219.

Pronombres átonos

La característica ortográfica de estos pronombres es que, por su falta de acento, tienen que buscar apoyo en la palabra acentuada que les precede o en la posterior. El origen de esta regla procede del latín vulgar: *ille me videt, videt me*. Desde el castellano, incluso aún en el español moderno, estos casos complementarios pueden ser enclíticos y proclíticos.²⁷ La posición antes o después del verbo se relacionó con la preferencia de los propios escritores y de las regiones de origen. En el castellano, el uso de estos pronombres se consideró como una forma elegante de escribir, por su afinidad a la propia lengua, además de ser un elemento que daba mayor unidad a la frase. Existieron también algunas restricciones, por ejemplo, el uso excesivo de la enclisis en la lengua escrita, se veía como afectación de rebuscamiento, sobre todo en las formas compuestas del verbo: *háblele dicho*, y en las simples: *paréceme, abriráse*.²⁸ En la lengua antigua y en la clásica, la enclisis y la proclisis dependían del ritmo de la frase, el pronombre era generalmente enclítico en principio de oración y proclítico en el interior de la frase.

En la primera mitad del siglo XVI, aún estaba en vigor la regla de que las formas átonas *enclíticas* —al principio o después de pausa— debían ir tras el verbo. Ante el imperativo, infinitivo o gerundio, el pronombre sería *proclítico* y aparecería preferentemente tras oración subordinada o precedida de conjunción, después de pausa. En las formas del español moderno, los pronombres *proclíticos* anteceden al verbo finito y los *enclíticos* son pospuestos. No solamente se unen al verbo en la pronunciación, sino también en la escritura: *dícenme, trájele, démelo, pusieronle, suspendiose, presentarles, presentándolos*, etcétera. Otros estudios sobre la colocación de los pronombres átonos del español de México en la época colonial, muestran que en el siglo XVI la enclisis era muy escasa y su desarrollo fue hacia el XVII y principios del XVIII, aunque disminuyó al final de ese mismo siglo.²⁹ Los estudios leístas y laístas del español moderno distinguen etimológicamente entre *le* dativo y *lo, la* acusativos. En el siglo XVIII, el leísmo adquirió mucha fuerza. La Academia reconoció, en 1796, como uso único y correcto para el acusativo masculino *le*: “A Juan *le* quieren mucho”, pero después legitimó el uso preferente de *lo*. En ese mismo siglo, la propia Academia indujo su decadencia en la lengua literaria, y consideró como plebeyo o popular el uso de *lo* como dativo, en ejemplos como “*lo* pegué una bofetada”.³⁰

En el *Códice de Jilotepec*, el orden de colocación de los pronombres átonos se identifica plenamente con las estructuras enclíticas y proclíticas concernientes al español moderno. Del análisis de los datos de las diferentes formas pronominales, que funcionan como objeto directo con antecedente masculino manifiestas con *le, les*, resultaron nueve en singular y uno en plural. Mientras que para la forma *lo, los* con la misma función, resultaron tres en singular y cinco en plural. El dominio recae en la forma singular de los pronombres *le, lo*:

²⁷ Armijo, *Colocación de los pronombres...*, p. 215.

²⁸ Gili Gaya, *Elementos de fonética...*, p. 236.

²⁹ Armijo, *Colocación de los pronombres ...*, p. 221.

³⁰ Lapesa, *Historia de la...*, p. 471.

a flechazo *lo mataron* (3.15);
y los mexicanos *le llamaron* Oxitipan (11.12);
Como era grande encantador *los tenia* sujetos (9.6-7);
demonio quien *les acompañaba* (6.37).

Los datos obtenidos de esta revisión revelan que la alternancia para el pronombre acusativo representado con *le, les* es superior (párrafos 6 a 21) en relación con *lo, los* (párrafos 3 al 15). Sin embargo, este proclítico *le*, con función de objeto directo y antecedente masculino [+humano] responde semánticamente a las características de los verbos que acompañan: *llamar, nombrar, acompañar, seguir* y *guiar*. Ejemplo: y los mexicanos *le nombraron* en su lengua Çoçoltin (7.2). El pronominal *la* con antecedente femenino y función de objeto directo, se registró sólo en singular: quando antes no *la tenían* (12.8). La presencia de clíticos tras pausa localizados en el *Códice de Jilotepec*, en forma proclítica muestra el pronombre de objeto directo, con las formas asociadas al español moderno *lo, la* mientras *le, les* como objeto directo como la forma antigua del español es mínima. (véase el cuadro 6).

Cuadro 6
Colocación proclítica de pronombre átono tras pausa

	<i>Tras sustantivo</i>	<i>Tras adverbio</i>	<i>Tras relativo</i>	<i>Objeto directo e indirecto</i>	<i>Total</i>
<i>Le</i>	16	8	5	[10 (OD) 43 (OI)]	29
<i>Les</i>	9	4	11		24
<i>Lo</i>	2	10	2	[22 (OD)]	14
<i>Los</i>	2	2	1		5
<i>La</i>	2	1	0		3
<i>Las</i>	0	0	0		0
Total	31	25	19		75

El pronombre complemento de formas verbales no finitas con y sin preposición se manifiesta en el *Códice de Jilotepec*, siempre en forma enclítica en 22 ejemplos en total, distribuidos de la siguiente manera: sin preposición dieciseis; con preposición seis. Todos estos ejemplos son coincidentes con las formas del español actual:

que por *tenerlos* propisios o *dezenojarlo* (6.27);
a *destruirlos* y *quitarles* sus tierras (12.2);
trataron de *quitarlo* y buscar nuevo rey (3.11);
venia a *darles* guerras (7.4), etcétera.

Los verboides que aparecen en el documento en las formas pronominales de gerundio sólo registran un caso proclítico auxiliado con el verbo ‘estar’: como se *les* esta asiendo (6.2), y dos enclíticos: y *asiendoles* grazia (22.21). De los datos obtenidos, resultó un marcado predominio de la forma proclítica en los verbos finitos con 75 ejemplos. Para los verboides, la enclítica fue de 24 casos. Construcciones idénticas al español moderno.

Hemos integrado en esta parte del estudio los clíticos pronominales *me, te, os*, que aparecen en sólo siete ejemplos en forma proclítica, todos con el orden de la sintaxis moderna. Hacemos notar que hubo un sólo caso enclítico en primera persona singular en la forma antigua, que se registró en el penúltimo párrafo del documento: yo quisiera *aberme empleadome* en su servizio (27.14). Los ejemplos que documentamos con el pronombre *se*, manifiesta una regularidad sintáctica moderna, con una frecuencia proclítica de 64 casos y 18 en la enclítica.

Pronombres relativos

La forma que domina en el uso de los pronombres relativos registrada en el documento de Jilotepec es *que* para las construcciones explicativas, con 104 casos mientras *qual* ‘cual’ aparece tan sólo dos ocasiones.³¹ En el español de todas las épocas y regiones, el pronombre *que* ha sido el de uso más recurrente (véase el cuadro 7).

Cuadro 7
Pronombres relativos

<i>Relativo</i>	<i>Número de incidencias</i>
<i>que</i>	104
<i>el que</i>	12
<i>quien</i>	19
<i>el cual</i>	2
<i>cuyo</i>	3
<i>donde</i>	6
<i>cuando</i>	4
Total	150

Que

Especificativo o restrictivo

ley *que* guardaron en Mexico los mexicanos (1.12)

tan desinquietos por las muchas guerras *que* tenian cada día unos con otros estos indios (6.12-13)

todos moradores y vesinos de esta provinsia de Xilotepec y otros muchos *que* abia presentes (28.9-10)

Explicativo o no restrictivo

se sujetaron en Mexico de un rey *que* ellos pusieron por su modo para ber si podian ser dueños de la tierra (1.7-8)

y asiendoles grazia y donasion del citio y lugar *que* es mio para su entierro (22.21-22)

³¹ El origen latino de las formas de relativo son que < *quid*, quien < *quem*, cuyo < *cujus-a-um*, cual < *qualis*, cuando < *quando*, cuanto < *quantus-a-um*, como < *quomo* y donde < *unde*.

El que

En las formas *el que*, *la que*, *lo que*, sin antecedente, *el*, *la* y *lo* funcionan como pronombres en la constitución del antecedente. El relativo resultante de la unión de artículo + que “*el que*” aparece en dos casos, ambos en periodo copulativo.

mui bien a todos y *el que* tubiere la cabeza llena de sacate (6.39)
estaban desaguando a toda prieda y *el que* por su desgrasia resvalava luego luego moria (9.9-10)

En la construcción de relativa con artículo femenino, registramos un solo caso con antecedente expreso. Este ejemplo (6.14) muestra el sintagma artículo + *que* como adyacente nominal de “batería”. La presencia del artículo ayuda en la determinación del antecedente, por su concordancia en género y número, con el elemento al que hace referencia, lo que evita la ambigüedad en su identificación, mismo tipo de construcción en la sintaxis moderna: Como el demonio les dava peor batería que *la que ellos ymaginaban diabolica* (6.14). El sintagma *lo* + *que* no hace referencia a un antecedente expreso. Únicamente el ejemplo (19.10) muestra este sintagma, precedido por el elemento neutro *todo*, con función adyacente nominal, construcción también común en el español moderno:

que lo fertil o *lo que* abian visto abia sido como sueño (5.7)
bien asegurado en *lo que* os digo para estar seguros (6.42)
a ber si encontravan con *lo que* abian soñado (6.44)
fue con *lo que* el sueño y vana fantasia les abia dicho (6.46)
era en vano *lo que* asian (10.9)
y pronto en todo *lo que* se ofreciere (19.10)
dio a entender *lo que* contenía la santa bula a los indios (26.15)

Quien

Mencionamos enseguida algunos ejemplos, en los que detectamos que el relativo *quien*, además de aparecer con antecedente expreso, por lo general manifiesta concordancia en número. El español, al igual que las restantes lenguas romances, al principio careció de la forma plural *quienes*,³² sin embargo, en el *Códice de Jilotepec* este plural ya aparece. Aunque también existen en menor número, dentro del documento, ejemplos de relativa prepositiva “de quien” y “a quien”, que muestran la falta de coincidencia en número plural con su antecedente (6.22), (15.1-3), (15.12-14), (16.2-3), (16.3-4), (27.7):

revelasion del demonio *quien* les acompañaba les ablo aquella noche (6.36-37)
Ttahte *quien* les prome[tió] (10.6)
les ofrecio un hombre por governador *quien* les prometio despertarlos en su seguedad y tinieblas (11.6-7)
Carlos quinto *quien* traya cedula por conquistador (16.6-7)
un padre vicario en dicho lugar *quien* fue el de la missa nueva (17.15)
porque don Juan de la Cruz su sobrino carnal *quien* tan bien fue uno de los mejores conquistadores (18.33-34)
el Padre frai Alonzo *quien* procurava el aumento de la fe y doctrina christiana (19.22)

³² Arias, *El español de México...*, p. 94: “En los textos de 1539 y 1547 se documenta la forma plural *quienes*. Véase H. Keniston (1937) registra esta misma forma *quienes*, antes de 1550, en los escritos de Guevara”.

no podia salir solo menos que no fuera con persona *quien* a los indios diera a entender a lo que iba (19.27-29)
 para ayuda y defensora de los pobresitos naturales *a quienes* se le aplico (22.20-21)
 medios políticas dadas por sus reyes y gobernadores *de quien* se sugetaron (6.22)
 llegaron dos religiosos que binieron en compania del capitan de la orden del señor san Francisco *quien* benian tan bien celosos de la onrra de Jesuchristo (15.1-3)
 y esperamos en Dios de apaziguar la colera ravisosa de estos, *de quien* benimos sigiendo (15.12-14)
 acariciando a sus hijos *de quien* tenian esperanzas de berlos mui prestos (16.2-3)
 y contento alegres risueños acariciando a sus hijos *de quien* tenian esperanzas de berlos mui prestos redusidos a la fe catholica (16.3-4)
 en donde fueron obrando entre todos mis antecesores venideros *a quien* los suplio que es honra de esta provincia (27.7)

Algunas investigaciones sobre el uso de los relativos durante la Edad Media y el siglo XVI, señalan que la forma *quien* siempre aparece antecedita por una preposición.³³ En el *Códice de Jilotepec*, ésa no es una constante. A continuación exponemos los casos en los que encontramos este relativo, antecedito por las preposiciones ‘a’ y ‘de’. En este grupo de relativas prepositivas encontramos un solo caso (6.40) en el que se omite la preposición:

el rey de Babilonia *a quien* los gentiles llamaron Jupiter (1.2)
 y lo isieron rey *de quien* tenian esperanzas de que les iria bien (4.5-6)
 buscando un hombre *a quien* entregar la tierra (6.34)
 y esperamos en Dios de apaziguar la colera ravisosa de estos *de quien* benimos sigiendo y en poco tiempo los tenian tan reducibles con el amor y el cariño de padres (15.12-14)
 y gobernador [en] *quien* poder seguramente fiaros (6.40)

Cual

En el español del siglo XVI, el uso de *cual* tuvo mayor frecuencia ante *que*, condición contraria a la que observamos en el documento de Jilotepec, en el que la presencia de *qual* se limita a dos ejemplos específicos, cuyo antecedente expreso inmediato se identifica genéricamente con el artículo.

allaron en un llano sentado un hombre *el qual* lo isieron rey (8.2-3)
 compro una custodia mediana y *la qual* dio a la yglesia de Xilotepec de limosna (23.11-12)

Cuyo

La función del pronombre relativo se relaciona siempre con una palabra anterior, llamada antecedente, a la cual reproduce, con la que concuerda en género y número, además de que establece una relación anafórica. El rasgo principal de *cuyo* es indicar posesión, además de ser una excepción entre los pronombres, pues concuerda siempre con la palabra que le sigue, con la que establece una referencia catafórica, anticipando lo que vendrá en el discurso.³⁴ En la Edad Media, este pronombre fue muy escaso, al igual que en el Siglo de Oro. En el documento de Jilotepec, su presencia se da en tres ocasiones, en los

³³ *Ibid.*, p. 89, cita a J. M. Lope Blanch; J. Martínez Marín; S. García, y dice que E. Gessner (1894: 449-497) advierte que la forma *quien* regularmente se encuentra antecedita por la preposición *a*.

³⁴ Alcina, *Gramática española...*, pp. 1080-1086.

párrafos 1, 21 y 22, es decir, al inicio y al final del documento. En estos ejemplos, percibimos cierta ambigüedad en la identificación catafórica del relativo *cuyo*, debido a la presencia de oraciones incidentales que prolongan la frase, sobre todo en el primer ejemplo:

y este dicho gobernador fue pariente de Monthezuma que aunque gentiles, eran de ...as partes e hijos e padres de las nobles familias *cuyo* gobierno asta el día de oy como se be en dichos caciques y principales (1.13-15)

y la ayuda de los prinsipales que le giaron para *cuyo* efecto y fabor se congregaron doze pueblos (21.7-8)

el año 64 dio prinsipio a la iglesia mayor de Gueichapan Antamahtzitzi en donde a su costa puso ofisiales maestros arquitetos, para *cuyo* efecto a disposición del padre frai Diego Mercado y parezer de Don Juan de la Cruz y demas personas y prinsipales y a gusto de toda esta provinsia y del dicho don Juan se labro y se cortaron los simientos de esta famossa capilla el año de 65 (22.15-19)

Donde

Los pronombres relativos *donde* y *cuando* se consideran, además de pronombres, adverbios relativos, por su función circunstancial dentro de la oración que introducen. El antecedente de la forma *donde*, regularmente indica lugar, y puede ser antecedido por un sustantivo o un adverbio locativo.³⁵ En el documento de Jilotepec este relativo se registra preferentemente precedido por las preposiciones *a* y *en*. En el ejemplo (6.29-30), el uso del relativo prepositivo *en donde* ocupa un lugar adverbial de modo, como una forma de enfatizar o focalizar la forma en que se realizó el evento:

le pegaron fuego a su cassa *donde* vivia (3.13)

batallas siembras y laborios y todo mui fertil y abundante por la señal de aberlo allado *adonde* estava (4.7-8)

y por su modo y gusto de vivir sugetos estos indios mexicanos *en donde* fueron las primeras monarquias (6.29-30)

estas llanadas de Mexico *en donde* estuvo con su compania y egercito (13.2-3)

el año de 64 dio prinsipio a la iglesia mayor de Gueichapan Antamahtzitzi *en donde* a su costa puso ofisiales maestros arquitetos (22.13-15)

se prinsipiaron las casas reales *en donde* fueron obrando entre todos mis antessesores benideros (27.5-7)

Cuando

En el documento de Jilotepec, el antecedente de este pronombre tiene rasgo semántico temporal, común en todas las épocas:

la verguenza les asistia *quando* antes no la tenian (12.8)

como el buelo de una águila *quando* remonta en lo mas encumbrado (16.9-10)

por que muchos se conocieron *quando* gozavan de su livrtad (18.12)

y un dia de la Cruz fue *quando* salio a sus conquistas (19.5-6)

³⁵ Company, *Léxico histórico...*, p. 14. Un rasgo de mexicanismo es la anteposición de preposición a la adverbial locativa.

Verbos

Formas personales del verbo. Modo indicativo

Presente

Presente actual momentáneo

asta el dia de oy *se allan* obedientes a sus principales (18.22)
hombre que *soi* cerrado y *conozco* mi pecado y *pido* a su divina magestad me *perdone*
(27.15-16)

Presente histórico

Este tiempo aparece en momentos en los que el discurso se torna en primera persona, cuando el narrador relata hechos pasados como si sucedieran en el presente:

rei gobernador de toda esta nuestra tierra te *nombramos* (6.50)
yo *me llamo* frai Cristobal (15.7)
yo *conozco* ylustres señores que me *muero* (27.12)
...en este tiempo le *abisan* que la yglesia de Santiago ...

Presente habitual

asta el dia de oy como se *be* en dichos caciques y principales (1.15)
la linea de los reyes gobernadores que les *cogue* mui cerca desde su gentil nacimientto
(18.36)

Presente que indica futuridad

Les *emos de quebrar* a todos nuestros reyes los ojos (6.8-9)
buestro rey y gobernador en quien *podes* seguramente fiaros (6.40)
y tiene creido bien asigurado en lo que os *digo* para estar seguros (6.42)
y *esperamos* en dios (15.11)

Pretérito

En el documento de Jilotepec, las formas personales en pretérito son las de mayor presencia, tanto simple como compuesto, en las que observamos su uso para señalar acciones anteriores al momento de elaboración del documento.

Pretérito simple

Esta geltilidad aunque torpe i siega por discurso no *falto* acordandose tan bien de aquella estatua que *fabrico* el rey de Babilonia (1.1-2)
y se lo *agradesio* mucho (19.41-42)
que *fue* en un instante y se lo *aplicaron* a su rey por nombre (5.7-8)

Antepresente

En España, este tiempo verbal indica acciones perfectas, relacionadas con el presente, mientras que en México se utiliza para señalar acciones durativas e imperfectas. En el Códice de Jilotepec, registramos el antepresente en situaciones presentes, resultado de una acción pasada, en sus formas durativa y habitual, de la misma forma que lo utilizamos en el español actual de México:

[No]they señor que *a trillado* o nos *a trillado* como a trigo (3.17)
Y como estas naciones *an sido* y son tan de poco agradecimiento (6.1-2)
y el postrero que nuestra tierra pizara por que *an sido* tantos (11.14)
yo e trabaxado yo e servido e sido conquistador capitan (27.19-20)

Antepretérito

En el documento de Jilotepec no registramos ningún ejemplo con esta forma. Cabe decir que en los documentos de la primera mitad del siglo XVI, analizados por Arias, tampoco se encontraron ejemplos con este tiempo verbal.

Copretérito

Con esta forma, se registraron en el *Códice de Jilotepec* acciones prolongadas o coac-
tuales en el pasado, usos modales de posibilidad o conjetura:

y viendo estos yndios que este rey *hiva* destruyendo la tierra con las batallas que les *ofrecia*
cada dia trataron de quitarlo (3.9-11)
gobierno que era su mayor fin pusieron por rey a uno que le *llamaban* por nombre quebrador
de ojos (6.5-6)
tan contrarios a lo que ellos *solian* intentar mas como el demonio les *dava* peor bateria que
la que ellos *ymaginavan* diabólica (6.13-15)
y a la novedad y ruido *benian* los indios alzados (18.6)

Antecopretérito

En el documento, localizamos los siguientes ejemplos, que marcan acciones realizadas
con anterioridad a otra que se realiza en el pasado, o para indicar acciones puntuales o
durativas, que concluyen en el pasado. Equivalente con la forma de pretérito:

dando avizo que ya *abia sido* Dios servido (26.10-11)
que lo fertil o lo que *abian visto abia sido* como sueño (5.7-8)
mui gustoso alegre de aber conseguido a lo que *abia benido* y el logro de su biage (19.42-
43)

Futuro

Esta forma se presenta sólo en un ejemplo para expresar acontecimientos posteriores:

les ablo aquella noche y les dixo reyes *tendeis* y muchos mañana *registrareis* mui bien a
todos (6.37-39)

Antefuturo

No registramos ningún ejemplo. Según investigaciones sobre este tiempo verbal en la
época colonial fue de muy poco uso.³⁶

Pospretérito

Esta forma verbal originalmente explicaba la obligación de realizar la acción que se
expresa en el infinitivo. En el código, lo encontramos como temporal para indicar un

³⁶ Arias, *El español...*, p. 118, cita a J. M. Lope Blanch, 1985, *El habla de Diego Ordaz. Contribución al estudio del español americano*, México, UNAM; Keniston, 1937, p. 32, *The Syntax of Castilian...*

acontecimiento posterior a una referencia en el pasado o de probabilidad. Se interpreta como el futuro del pasado:

y así *serian* señores de la tierra que tenían guardanda (*sic*) así se *asegurarian* y nunca los *persegirian* (7.5-6)
tenían esperanzas de que les *iria* bien en sus batallas siembras y laborios (6.6-7)

Antepospretérito

No registramos ejemplos.

Formas personales del verbo. Modo subjuntivo

Presente

En los documentos de la primera mitad del siglo XVI, estudiados por Arias, el presente de subjuntivo tiene valor de probabilidad, principalmente. En el Códice de Jilotepec, encontramos formas con este mismo valor y el de simultaneidad, con su referente:

para que *sepan* que entre nosotros también *esta* el mayor gobierno (6.9-10)
limosna para que en ella se *deposite* el santísimo sacramento el año de 73 (23.12-13)

Antepresente

No registramos ejemplos.

Pretérito

Las formas *-ra* y *-se*, que actualmente son casi equivalentes, en el siglo XVI no tenían la misma función. La primera, procedente del pluscuamperfecto de indicativo (*amaveram*), se utilizaba para señalar acciones realizadas con anterioridad a otra acción, hecha también en el pasado, estilo que se mantuvo hasta el siglo XVII. En cambio, la segunda, tuvo su origen en el pretérito imperfecto del modo subjuntivo (*amavissem*). La forma *-ra* se introdujo en contextos que correspondían a la forma *-se* en los periodos condicionales, actualmente ambas son intercambiables. En la primera mitad del siglo XVI las formas con *-se* eran cuantiosas.³⁷ En el documento de Jilotepec, las formas correspondientes al pretérito del subjuntivo se manifiestan regularmente con la forma *-ra*. Con la forma *-se*, sólo encontramos un caso:

albertian tan bien como si *tubieran* entendimiento (3.2)
según *ofresieran* información para el cargo de conquistadores por su balor y señorío (18.37-38)
y que no venía a darles guerras sino que todos *vivieran* en paz (7.3-4)
y pusieron a don Pedro Estevan para que *governaze* (23.6)

³⁷ *Ibid.*, pp. 128-130.

Formas no personales

Infinitivo

Mucho se ha discutido sobre la función de los verboides como sustantivos, adjetivos o adverbios, y su definición dentro del sintagma por su capacidad de verbos, ya que de manera tácita o expresa existe la presencia de un sujeto. En los documentos del siglo XVI, es muy frecuente el uso del infinitivo en construcciones independientes, coordinadas y subordinadas.³⁸ En el *Códice de Jilotepec* estas mismas formas de estructura aparecen también con bastante frecuencia, siendo mayores los casos prepositivos. Exponemos los ejemplos con formas coordinada y subordinadas con infinitivo.

Coordinadas

cada dia trataron de quitarlo y *buscar* nuevo rey por (3.10-11)
se allaban cada qual y *ser* dueño della (6.15-16)
y a poco *arder* lo bieron que yva sacando la cavesa (3.14)
y *ver* el mexor camino o remedio (13.6)
y *juntar* los indios con todo amor (15.19)
y *atender* a las cosas de las republica (24.4)
y *quedar* contentos (25.6)

Subordinadas

entendimiento tan solimado en *mudar* tragues y bolverze animales (3.2-3)
con *ser* que era tan ardiloso (3.12-13)
Aquí tubieron en este tiempo estos pobres miserables grandes [rego]sijos de *ber* el tiempo tan favorable (5.1-2)
solo *seguir* su antojo (6.3)
estaban admedrentados ... no de *vivir* en paz (6.18-19)
juzgaban por onor *morir* (6.27-28)
y estos indios fueron amantes a *estar* debaxo de un mando y sugesion (18.40)
y por su modo y gusto de *vivir* sujetos (6.29)
elijieron rei o *governador para ver* si podian conseguir cer dueños de la tierra (6.31-32)
y agradesidos en *cumplir* su palabra (6.47-48)
y para su mayor claridad fue el señor servido *abrir* camino para el mayor remedio (13.14-15)
en busca del marques don Martín Cortes *para tomar* la bendicion (14.6-7)
y esperamos en Dios *de apaziguar* la colera rabiosa (15.12-13)
pero fue Dios servido *de minorar* el rigor y a la novedad y ruido (18.5-6)
trataron *de poner* *governador* (18.24)
luego *de salir* el gobernado (19.37)
por ser un hombre tan bueno y humilde (28.13)

Subordinadas negativas

pero por *no ser* traidor (19.33)
que era llave *para no poder* dar el probimiento (23.4)

³⁸ *Ibid.*, pp. 148-166.

Gerundio

Este verboide lo encontramos independiente en la introducción del discurso y para cambiar de estilo, tanto en oraciones coordinadas, como subordinadas adverbiales de modo. Cabe subrayar que en nuestros ejemplos no encontramos la forma antigua de construcción de gerundio, antecedido por la preposición “en”, utilizada con regularidad en la Edad Media para expresar acciones simultáneas, que en menor proporción se extendió hasta el siglo XVI.³⁹

Independiente

Siendo tan grandes encantadores o nagueles (3.1)

Viendo el poco provecho del rey Mago (10.1)

viendo esto esta pleve se animaron (11.11)

Cambio de estilo

siendo yo governador mi padre es VR mi capitan (19.41)

tiene el nombre la dicha puente de Tula *siendo* de esta provincia (23.16)

En oración coordinada

y *biendo* esto los indios y su silencio tan corto trataron de buscar otro (7.7)

y *prometiendo* morir por Dios (15.3-4)

y *viendo* las guerras que en su fuersa y rigor se allava (16.7)

y *biendo* estos indios a otros indios que eran contra ellos (18.10)

y *viendo* ... reyes emperadores y monarcas los gobiernos de estos indios (18.22-23)

En oración subordinada adverbial modal

entra *procurando* la paz y quietud de los indios (25.3)

con mucho gusto y contento alegres risueños *acariciando* a sus hijos (16.2)

Participio

El participio pasado absoluto, auxiliado con el verbo “haber” indica que lo expresado por el verbo principal es posterior a lo dicho en la oración. En nuestro documento, encontramos el participio absoluto en oraciones subordinadas adverbiales temporales y modales. El uso de las formas no personales fue más frecuente en el modo infinitivo (véase el cuadro 8).

Perífrasis verbales

Temporales

les *emos de quebrar* a todos nuestros reyes los ojos (6.8-9)

que mui breve los *abian de destruir* (6.20)

³⁹ *Ibid.*, p. 169.

Cuadro 8

Verbo haber + participio en sus diferentes tiempos verbales

<i>Preterito</i>	<i>Infinitivo +</i>	<i>Preterito</i>	<i>Gerundio enclítico</i>	<i>Preterito</i>	<i>Impersonal en tercera</i>
<i>pluscuamperfecto</i>	<i>pronombre</i>	<i>pluscuamperfecto</i>	<i>(1 caso)</i>	<i>perfecto o</i>	<i>persona singular</i>
<i>o antecopretérito</i>	<i>enclítico</i>	<i>proclítico</i>		<i>antepresente</i>	<i>(8 casos)</i>
<i>(18 casos)</i>	<i>(3 casos)</i>	<i>(3 casos)</i>		<i>(8 casos)</i>	
<i>Abian echo</i> (4.12)	<i>Aberlo allado</i> (4.8)	<i>Se avia retirado</i> (8.8)	<i>Aviendolo quitado</i>	<i>An sido</i> (11.14)	<i>No ai guarismo</i> (16.15)
<i>Abian visto</i> (5.7)	<i>Aberse pasado</i> (4.1)	<i>Se avia escusado</i>	<i>(3.12)</i>	<i>A [abi]do</i> (11.15)	<i>Abia presentes</i> (28.10)
<i>(6.18)</i> (11.9)	<i>Aberse ya bestido</i>	<i>(19.32)</i>		<i>A ocupado</i> (27.11)	<i>[El mejor camino que]</i>
<i>Abian bisto</i> (6.48)	<i>(12.6)</i>	<i>Se abia acabado</i>		<i>A sido</i> (27.13)	<i>podia aver</i> (13.7)
<i>Abian tenido</i> (6.19)		<i>(26.11)</i>		<i>E trabaxado</i> (27.19)	<i>Avia ya muchos</i>
<i>(11.9)</i>				<i>E servido</i> (27.19)	<i>principales</i> (17.6)
<i>Abia sido</i> (5.7)				<i>E sido</i> (27.20)	<i>Ubo fuerza</i> (4.2)
<i>(26.10)</i>				<i>A trillado</i> (3.17)	<i>Huvo [monarquías]</i>
<i>Abian soñado</i> (6.44)					<i>en el mundo</i> (6.31)
<i>Abia dicho</i> (6.45)					<i>Ubo una cometa</i> (15.10)
<i>(6.46)</i>					<i>Ubo nueva elección</i>
<i>Abia enpesado</i> (10.10)					<i>(24.11)</i>
<i>Avia prometido</i> (11.19)					
<i>Abia sacado</i> (14.3)					
<i>Abia venido</i> (19.29)					
<i>Abia benido</i> (19.43)					

Aspectuales incoativas

llego Don Luiz de Velasco a Xilotepec viso rey theniente governador de esta Nueva España
a visitar dicha provincia (17.12-13)
a pocos días se *fuero*n con el favor de Dios a *andar* la provinsia y *a congregar* los indios en
los pueblos y a *dar* guerra a los naguales e ydolatres (21.1-3)

Terminativas

se *ocupo en azer* munchas o[bras] (22.8)
mas no *pudo reduzir* los beneros (9.11)

Habituales

los susesos tan contrarios a lo que ellos *solian intentar* (6.13-14)

Modales posibilidad

si *podian ser* dueños de la tierra (1.8)
los peligros que se *podieran quitar* para su conversión (13.8)
era llave para no *poder dar* el probimiento nesesar[io] (23.4)

Volitivas

que nunca *pudo despertar* (11.17)
que era llave para no *poder dar* el probimiento nesesar[io] (23.4)
quien a los indios *diera a entender* (19.28-29)
que no *queria* su magestad *ber* tanta lastima de infieles (12.10)
benian los indios alzados *a querer acabar de perder* dicha provinsia (18.6-7)

Obligativas

tubiere la cabeza llena de sacate ese *a de ser* buestro rey (6.39-40)
tenia que hazer un colateral (26.19)

Intencionalidad

Hizo juntar don Pedro de Alvarado (20.1-3)
y *hizo acabar* las puente y otras obras (25.6-7)
aze llamar a los padres (27.8)

Es importante acotar que, en el siglo XVI, la gradación de la perífrasis no había llegado a su último significado, se encontraba en el comienzo de su acuñación. En el *Códice de Jilotepec*, se presenta la perífrasis *ir a + infinitivo* en el ejemplo (21.1-3), tipo de construcción que aún no aparecía en el siglo XVI. Todavía en el XVII, *ir a + infinitivo* era poco usada.⁴⁰ Dentro del grupo de perífrasis de gerundio, localizada en la narrativa de nuestro documento, aparecen las siguientes construcciones:

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 176-177. En ese mismo siglo, Lope de Vega la utiliza como una forma novedosa para la expresión de futuro.

Durativas

tanto beneficio como se les *esta asiendo* (6.2);

Progresivas

y algunos españoles que *iba asolando* el pueblo (18.4-5);

Continuativas

dandose a conoser con palabras manzas (15.11).

También identificamos perífrasis de participio con los verbos ‘estar’: señor que *estaba metido* (4.3) y ‘haber’: despues de *aber andado* en sus conquistas (22.3-5), pero nunca con *ser*, como se llegó a ver aún en el siglo XVI.⁴¹ Construcciones de esta índole invariablemente se manifiestan con el verbo “haber”, incluso en los ejemplos enclíticos e impersonales. Lo que muestra el mismo orden sintáctico del español moderno.

Otro aspecto relevante en el grupo de verbos identificados en nuestro documento corresponde a los que discrepan con los establecimientos de la norma culta del español colonial, lo cual nos parece importante señalar. Se trata de flexiones verbales expuestas en el código, que pueden darnos indicios de formas regionales o locales, posiblemente admitidas en el grupo social o en la región del amanuense, copista o autor. Sobre esta alternancia vocálica y variación consonántica, en Alcina⁴² se identifican dentro del sistema de morfemas gramaticales, los pretéritos fuertes, los que tienen una dislocación de acento que ocurre en el pretérito indefinido o en morfemas lexemáticos constituidos por lexemas modificados. Así, entonces, varían en relación con la que sirve de base en el infinitivo:

- Alternancia vocálica:
 - a/i en *hacer/hice*
 - e/i en *venir/vine*
 - o/u en *poder/pude*
- Por variación consonántica:
 - e/-j en los verbos terminados en *-ducir*, como *conducir/conduje*
- Por alternancia vocálica y cambio consonántico, como en:
 - Poner/puse, caber/cupe, saber/supe, tener/tuve, haber/hube, querer/quise, placer/plugo, decir/dijo.*
- Por adición de -j:
 - traer/*traje* o de *-uv* como en *estar/estuve, andar/anduve*

Las flexiones registradas en el documento de Jilotepec: *introducio* (1.4), *producio* (5.3), *dijieron* (6.51), *reducieron* (18.11) se identifican con la omisión de -j para la conformación del pretérito. Este tipo de manifestaciones no se registra en el *Léxico histórico*

⁴¹ Lapesa, *Historia de la...*, pp. 398- 400. En la segunda mitad del siglo XVI, se generalizó *haber* como auxiliar en los tiempos compuestos de verbos intransitivos y reflexivos, que anteriormente se realizaban con *ser*, “los moços *son idos* a comer y nos han dexado solos”. Esta forma casi se extingue en la segunda mitad del XVI y mediados del XVII: *soy muerto*, “he muerto”; *eres llegado*, “has llegado”.

⁴² Alcina, *Gramática española...*, pp. 775.

entre los siglos XVI al XIX, las encontradas ahí en esos mismos verbos se rigen por la norma gramatical, aunque con diferentes grafías: *produxo; digero, digeron, dijeron, dixeron; truxeron, trajeron; reduxeron*.⁴³

Nexos

Conjunciones

Y. En el apartado del análisis gráfico, se observó su representación como “y”, donde vimos también que es mínima su presencia con la forma antigua ‘e’. La forma condicionada por contexto “e” aparece en cinco de los nueve casos en que la registramos. De los ejemplos siguientes, en (13.12) y (14.3-4) se presenta la duplicidad de la conjunción:

Contextos que requieren el uso de e

e hijos (1.14), (27.18), (19.2);
e ygnorantes (9.1);
y é ynnumerables (13.12);
e ydolatres (21.3)

Contextos en los que no es requerida la forma e:

e padres (1.14),
mil quinientos *y e* dies (14.3-4)

Que. La forma *que* es el transpositor más importante en la lengua española, por ser el que más frecuentemente introduce un gran número de relaciones sintácticas en los enunciados que le siguen. Cuando *que* no desempeña ninguna función dentro de la proposición que introduce, se considera un marcativo simplemente, valorado por Bello⁴⁴ como “que anunciativo”, por su función de notificar que lo que sigue es un sustantivo, o sea, un término primario que no alude ningún concepto. Su diferencia con el *que* relativo es que éste enuncia y determina un antecedente, y desempeña una función dentro de la proposición introducida. La reiteración de esta conjunción presenta cuando un inciso interrumpe el curso de la frase, sobre todo en enumeraciones de pasajes descriptivos. Esta conjunción en los documentos de la colonia solía repetirse tanto, como en la conversación, después de cada inciso e incluso había ocasiones en las que el verbo se sobrentendía. En el documento de Jilotepec, observamos que las conjunciones *y/que* manifiestan esta forma reiterativa constante a lo largo del texto. En la época colonial existía el procedimiento estilístico de trasladar literalmente alguna frase. En la última línea del ejemplo siguiente, tomado del párrafo 3, la frase “*con ser que era*”, aparenta ser uno de ellos, que en este caso ayuda a vivificar dentro del discurso indirecto al personaje a que se refiere:

y era tanto el temor que les ponía a los indios que asi les tenia tan sujetos a su mando y con este bastante guerra para asiguarze de ellos y de su barbaridad y viendo estos indios que este rey benia destruyendo la tierra con las batallas que les ofrecia cada dia trataron de quitarlo y

⁴³ En el siglo XVIII, la forma *introdujo* se registra en el *Léxico histórico* de Company.

⁴⁴ Bello, *Gramática de la lengua...*, p. 122.

buscar nuevo rey por su muncha crueldad y tirania y aviendolo quitado por engaño con ser que era tan ardiloso (3.6-13)

De que. El dequeísmo tiene presencia desde el siglo XVI en escritos de autores mexicanos.⁴⁵ Este tipo de construcción lo observamos también en el *Códice de Jilotepec*, en los siguientes ejemplos. Otros enlaces, como *sin embargo*, *mientras*, no los localizamos en el texto, pero sí el adversativo/concesivo *aunque* en los casos (1.1), (1.6), (1.13), (12.12), en el orden sintáctico moderno:

quien tenían esperanzas *de que* les iria bien (3.6)
buestra barbara y malicioza codizia *de que* os lleva (6.41)
y quitarles sus tierras *de que* gosavan (12.3)
porque [desde] su nacimiento era andar con sus maxtles de pieles *de que* usaron (12.8-9)
se sujetaran al gremio de nuestra santa fee Cathólica Romana *de que* seria para su mayor gloria y bien de tantas almas cautibas del demonio (13.11-12)
trataron de poner gobernador como en los si[glos] pasados *de que* usaron los gentiles (18.24-25)
ya abia sido Dios servido *de que* la yglesia de Santa Maria se abia acabado (26.10)

Preposiciones

Como hemos observado a lo largo de nuestro estudio, en las construcciones prepositivas la presencia de los subordinantes concuerda con la sintaxis moderna, sin dejar de reparar en los tipos de construcciones en los cuales las preposiciones se han omitido, forma también frecuente en la prosa antigua. En el *Códice de Jilotepec*, la ausencia de preposiciones es casi nula. Los estudios sobre la evolución de la lengua española refieren la escasa conciencia en la separación de palabras en la forma escrita antigua, lo que dio paso al desarrollo de la aglutinación, surgiendo grupos de preposiciones y artículo: *pal* ‘para el’ *pol* ‘por el’ *contral* ‘contra el’ y ante vocal se apocopa la /-e/ *m’ha dicho*, *t’aseguro*, *s’arrepiente*, *d’alli*, formas que por lo regular se suprimían en el habla culta desde el siglo XVII.⁴⁶ En los párrafos finales de nuestro documento, observamos la preposición *para* apocopada:

pa cuyo efecto (22.15)
y fabor de una egecutoria *pa* defenza de su persona y anparo de sus hijos (28.4)

En el orden semántico preposicional, encontramos algunas diferencias, en relación con las formas modernas en su alternancia. En el siguiente ejemplo (1.7-8), la preposición *de* subordina una significación de pertenencia. En el español actual de México, en casos como éste, es más frecuente el uso de la preposición ‘a’ para indicar el objeto indirecto. En el uso de *por* y *para* que denotan la causa y la orientación, observamos una construcción de sintaxis moderna.

que se sujetaron en Mexico *de* un rey que ellos pusieron *por* su modo *para* ber si podian ser dueños de la tierra (1.7-8)

⁴⁵ Company, *El léxico histórico...*

⁴⁶ Lapesa, *Historia de la lengua...*, p. 469.

La preposición *de* en el siguiente ejemplo, que en el español actual es más factible el uso de *en*, indica la situación de tránsito que significa el verbo que le antecede. Entendemos que este uso nominaliza y enfatiza su oración siguiente:

tornarse *de* los más espantosos y atrevidos animales (3.4)

A lo largo del texto, el recurso predominante de las preposiciones *de* y *por* ante cualquiera otra es frecuente, así como casos en los que la preposición *de* toma el lugar de *por*. En los siguientes casos, observamos que semánticamente *de* subordina una oración causal, y en el segundo se omite la *a* en la perífrasis verbal y la *a* personal, pérdida que atribuiremos a la equivalencia acústica por la unión con palabras que inician con ‘a’:

y *de* ese miedo ninguno se atrevía [a] hacerlo y pusieron [a] Aquenguio. (4.2-3)

y apenas lo intentaron alla *de* su motimo a este bárbaro rey le saltaron los ojos (6.11)

En el siguiente ejemplo de gerundio, el uso de la preposición “en” precedente del verbo finito “busca” tiene congruencia sintáctica, sin embargo, la oración subordinada que inicia con la preposición “para + verbo no finito” hace que el gerundio pierda su función durativa:

y *entrando* en esta tierra en busca del marques don Martin Cortes, *para* tomar la bendicion de su mayor aplauço (14.5-7).

CONSIDERACIONES FINALES

Las estructuras y representaciones gráficas identificadas en el discurso del *Códice de Jilotepec*, en algunos momentos se relacionan con la prosa antigua y, en otros, con la del español moderno. Los rasgos lingüísticos aquí descritos no corresponden en su totalidad al siglo XVI, sus características se extienden hasta las modas ortográficas de fines del siglo XVIII. Los fragmentos que parecen trasladados, posiblemente de otro documento cuya narrativa corresponda a un tiempo anterior, proporcionan datos del español peninsular (como en el caso de los pronombres *vuestro* + *os*). Estas construcciones lingüísticas, quizá del documento del que proceden, pudieron haberse escrito en el siglo XVI y trasladados al *Códice de Jilotepec* en fecha posterior. Si esta hipótesis tiene cabida, es muy probable que el segundo escribano manejara el español mexicano, por el tipo de expresiones localizadas en el documento. En este mismo sentido, me atrevo a suponer que, si como aseveran estudios de la lengua española colonial, la recurrencia a formas antiguas de la lengua era una manera de dar a los manuscritos un carácter real para acreditar los documentos, este mismo incidente haya ocurrido con el *Códice de Jilotepec*, y quizá también a ello se deba la vacilación en las formas antiguas y las modernas.

El indicio que nos motiva a suponer que el documento se divide en dos fases, es que en la primera se describen los relatos prehispánicos y la llegada de los conquistadores con una representación gráfica especificada en nuestro análisis (el uso de la “j”, o de la “-ll” final, “a” que en la época colonial representaba la locución “desde hace tiempo

que”, por ejemplo). Estas formas alternan, en la segunda fracción del documento (a partir del párrafo 23), con las que refieren los hechos del gobierno de don Juan Valerio Baupista de la Cruz, y que pudo haber sido conformado en un momento posterior.

Por otra parte, las formas estructurales coincidentes con el siglo XVI son mínimas y casi siempre están en el inicio del documento o en oraciones reproducidas. Los sucesos lingüísticos como las perífrasis verbales revelan que se trata de un documento elaborado después de ese siglo. La ortografía que se presenta, en su mayoría se acerca a la norma del español moderno. En los siglos XVI y XVII, eran numerosos los ejemplos de palabras compuestas separadas y los sandhis eran muy abundantes y variados. Es posible que cuando se elaboró este códice, estas formas ya estuvieran en desuso.

La gran cantidad de vacilaciones gráficas, además de referir una escritura no homogénea, que se relacionaría con la existente en la época, muestra una ausencia de sistematicidad, supuestamente de un mismo escribano. Al mismo tiempo, estos contrastes de rasgos ortográficos denotan una suprema inclinación hacia las modalidades del español moderno. El caso del orden morfosintáctico de proclíticos y enclíticos encontrados en el *Códice de Jilotepec*, ejemplifican formas ya determinadas a finales del XVIII.

Los rasgos del español hallados en aquel documento, en ocasiones parecen referir a un escribano poco letrado, por el tipo de conjugaciones verbales, manifestadas fuera de la norma gramatical, además del adverbio “muncho”. En los documentos antiguos de México, se registran fenómenos lingüísticos que refieren en la escritura de mexicanos de nacimiento, el uso frecuente de diminutivos o duplicaciones sintácticas, así como la modificación de adjetivos mediante “bien” en lugar de “muy”, o de “mejor”, o de frases hechas como “dizque”, “quanto y más”, “nomás”, “luego luego”, que aparecen en el español de México desde el siglo XVI. Así también abundaban los clíticos de dativo “ándale”.⁴⁷ Características del español de México, en relación con el de España, las encontramos en los tiempos verbales de acciones perfectas en el texto de Jilotepec. Otro dato, en este mismo sentido, es el dequeísmo y las redundancias. Asimismo, la flexión verbal nos puede dar indicios de formas regionales o locales, admitidas posiblemente en el grupo social o región del amanuense, copista o autor, son formas como “introdució”, o el sustantivo “compania”.

La revisión de las representaciones gráfico-fonológicas y de las estructuras morfosintácticas en el *Códice de Jilotepec* nos permite observar un español que, en su estructura, reúne rasgos lingüísticos, que si bien se identifican con los tres siglos de la colonia en su ortografía, la mayoría de éstos, además de no corresponder al habla culta de la época, propenden a un español evolucionado dentro del lenguaje coloquial.

⁴⁷ Company, *Léxico histórico...*, p. 16.

APÉNDICE 1
TRASCRIPTIÓN DEL *CÓDICE DE JILOTEPEC* PARA ANÁLISIS LINGÜÍSTICO

Normas empleadas en la transcripción del documento:

- a) Puntuación: se ha respetado tal y como aparece en el original.
 - b) Separación de palabras: se ha modernizado la separación de palabras, como *aber* > ‘a ber’, excepto los sandhis externos. Se respeta la separación de *porque* y se unen los enclíticos.
Se respeta la separación de una palabra por cambio de línea, marcándose con /. La separación de párrafos se hace de acuerdo con la forma que aparece en el documento original.
 - c) Empleo de mayúsculas y minúsculas: se han actualizado en su uso, apareciendo con mayúsculas los nombres de persona, de poblaciones y las voces como *Dios*, *Ns*, los inicios absolutos de párrafo, en punto y seguido.
No empleamos mayúsculas en los tratamientos como *fraile*, *santo*, *don*, *vuestra*, *rey*.
 - d) Acentuación. No se utilizan acentos, respetando la forma original.
 - e) Se respetan las grafías y omisiones que aparecen en el original, aún cuando pueden deberse a errores del escribano.
 - [] Indica reposición de lectura, de acuerdo al español actual, se emplea en las partes en las que el documento está destruido y que pudo estar escrito en el original.
 - ... significa ilegible, porque falta un fragmento en el original, o por estar destruido.
 - { } Indica nueva foja en el documento original.
 - / ² Indica fin de línea en el manuscrito y el número de la próxima línea.
 - (*sic*) Indica transcripción textual de palabras difíciles y de las partes que aparecen subrayadas.
 - < > Indica tachaduras. En otros casos, señala palabras o frases que fueron insertadas en la parte alta de la caja del renglón.
- Cursivas: Se emplean para desatar abreviaturas únicamente, bajo el criterio del español actual.
- Números: se respetan de acuerdo con el original, en el que sólo aparecen en formato arábigo.
- () Se anotan los números que figuran en el documento fuera de párrafo.

Párrafo 1 (1403 años)

{24r}

Esta gertilidad aunque torpe i siega por discuzo no falto acordandose / ² tan bien de aquella estatua que fabrico el rey de Babilonia a quien / ³ los gentiles llamaron Jupiter y con el engaño del demonio / ⁴ la introducio poco a poco, y la guardaron por ley principio de / ⁵ la ydolaria pero permitio Ns. que ellos propios la fue / ⁶ ran destruyendo con su gobierno, aunque tan barbaro / ⁷ a que se sujetaron en Mexico de un rey que ellos pusieron / ⁸ por su modo para ber si podian ser dueños de la tierra como / ⁹ asi lo izieron muchos años antes y despues y coro-

nando, a / ¹⁰ Camapich los mexicanos asi le nombraron en su lengua y los / ¹¹ indios othomites Mithixitti señor de los carizos o cana / ¹² berales ley que guardaron en Mexico los mexicanos / ¹³ y este dicho *governador* fue pariente de Monthesuma que aunque gentiles, eran de / ¹⁴ ...as partes e hijos e padres de las nobles familias cuyo gobierno / ¹⁵... asta el dia de oy como se be en dichos caciques y prinsipales.

Párrafo 2

... el dueno de los carizos como rei doze años / ² ...malpopoca es rei segun el modo de / ³ ... de ... los mexicanos que no / ⁴...los mandaran y estuvieran / ⁵...mas gerra ysieran mas mal / ⁶...iedo de reyes por la mo / ⁷... gobierno paso Chimalpopoca de / ⁸...los yndios en una parte... / ⁹...damghabayo señor que / ¹⁰ ...tros hijos y por su buena / ¹¹...incia. Como noble

Párrafo 3 (1426)

{25r}

Siendo tan grandes encantadores o nagueles esta siega gentili / ² da albertian tan bien como si tubieran entendimiento tan / ³ solimado en mudar tragues y bolverze animales / ⁴ o tornarze de los mas espantozos y atrevidos / ⁵ animales. El rey que por entonzes pusieron se / ⁶ torno una baliente aguila en su silla y era tan / ⁷ to el temor que les ponía a los indios que asi los tenia tan sujetos / ⁸ a su mando y con este bastante guerra por asigurarze de ellos / ⁹ y de su barbaridad y viendo estos yndios que este rey hiva des / ¹⁰ truyendo la tierra con las batallas que les ofrecia cada dia tra / ¹¹ taron de quitarlo y buscar nuevo rey por su muncha cruel / ¹² dad y tirania y aviendolo quitado por engaño con ser que era tan / ¹³ ardiloso no le balio una noche le pegaron fuego a su cassa donde vi / ¹⁴ ...y a poco arder lo bieron que yva sacando la cavesa de a[guila] / ¹⁵ sobre la foguerra y a flechazos lo mataron por el riesgo en que se... / ¹⁶ ...nian y asi le nombraron Tlamico los mexicanos y los othomite ... / ¹⁷ [No]they señor que a trillado o nos a trillado como a trigo y como [le]... / ¹⁸ cabeza de aguila murio quemado en su caza.

Párrafo 4 (1430)

{25v}

Y por aberse pasado algun tiempo los yndios sin rey por aberlo / ² quemado y de ese miedo ninguno se atrevia acerlo pero ubo fuer / ³ za en ello y pusieron Aquenguio señor que estaba metido / ⁴ entre una neblina mui espesa de miedo de lo susedido y / ⁵ le aplicaron el mismo nombre como lo allaron y lo isieron / ⁶ rey de quien tenian esperanzas de que les iria bien en / ⁷ sus batallas siembras y laborios y todo mui fertil y abundante por la señal de / ⁸ aberlo allado adonde estava mas la voluntad de Dios Ns. fue otra que en to / ⁹ do el tiempo que fue rey ese hombre no cayo una gota de agua que fueron muy / ¹⁰ rigurosas las anbres y que se comian unos con otros que asta los animales / ¹¹ eran contra estos pobres infieles *que* a muchos de ellos se los comieron y traga / ¹² ron vivos por la confianza que abian echo tan barbara.

Párrafo 5 (1435)

Aqui tubieron en este tiempo estos pobres micerables grandes = / ² [rego]sijos de ber el tiempo tan favorable y tan abun / ³ [dan]te que sin cembrar ni trabaxar les producio / ⁴ ... el socorro por toda la tierra como dizen de bas / ⁵ tante mais, frixol y cebada y tubieron que comer / ⁶ y pusieron por rey a uno llamado en otomi / ⁷ Anvixuy que lo fertil o lo que abian visto abia sido como sueño / ⁸ que fue en un instante y se lo aplicaron a su rey por nombre.

Párrafo 6 (1439)

{26r}

Y como estas naciones an sido y son tan de poco agrade / ² simiento a tanto beneficio como se les esta asiendo lo / ³ echaron en olvido solo seguir su antojo asi los su / ⁴ sesos les benian mui a lo claro y no olvidando su / ⁵ gobierno que era su mayor fin pusieron por rey a / ⁶ uno que le llamaban por nombre quebrador de ojos / ⁷ que en la lengua othomi le dezian Elquetta- do / ⁸ les emos de quebrar a todos nuestros reyes / ⁹ los ojos para que sepan que entre nosotros tan / ¹⁰ bien esta el mayor gobierno y apenas lo intentaro / ¹¹ alla de su motimo (sic) a este barbaro rey le saltaron los ojos primero aunque / ¹² tan desinquiets por las munchas guerras que tenian cada dia unos / ¹³ con otros estos indios de ber los susesos tan contrarios a lo que ellos solian in / ¹⁴ tentar mas como el demonio les dava peor bateria que la que ellos yma / ¹⁵ ginavan diabolica pues como dueños absolutos de la tierra se allaban / ¹⁶ cada qual y ser due- ño della y coronarze por rey que no era otra su / ¹⁷ mayor guerra y ene<mist>ad y en este tiempo caresieron de [rey] / ¹⁸ que con el suseso que abian visto estaban admedrentados ... / ¹⁹ no de vivir en paz por que abian tenido notisias por sus abusiones y ... / ²⁰ [tos] que mui breve los abian de destruir y quitarles las tierras cos / ²¹ tumbres de estos yndios mexicanos al prinsipio barbaras a los / ²² medios politicas dadas por sus reyes y gobernadores de quien se su / ²³ getaron y barbaras adoraciones desde sus primeros reyes porque / ²⁴ a ellos se sacri- ficaban sus hijos engañaban {26v} / ²⁵ a la curiosidad con la enseña de su ydolatria y acudia a su odio con / ²⁶ obligar a omicidios engaños con titulo de adoraciones a los y / ²⁷ gnorantes que por tenerlos propisios o dezenojarlo juzgaban por / ²⁸ onor morir = ley que tubieron estos falzos reyes y guardavan / ²⁹ sus basallagues y por su modo y gusto de vivir sugetos estos indi / ³⁰ os mexicanos en donde fueron las primeras monarquias y / ³¹ dechado <de otras> munchas que huvo en el mundo elijieron rei o *governador* / ³² para ver si podian conseguir cer dueños de la tierra y gosar della sin que tubieran / ³³ quien les diera perjuizio y al cabo de aber andado por munchas / ³⁴ partes buscando un hombre a quien entregar la tierra que / ³⁵ estuviera bien asegurada en su poder y sus cuerpo hijoz y demas / ³⁶ bienes y adora- siones falzas que por consejo o sueño o rebelasion / ³⁷ del demonio quien les acompañaba les ablo aquella noche y / ³⁸ les dixo reyes tendeis y muchos mañana registrareis mui / ³⁹ bien a todos y el que tubiere la cabeza llena de sacate ese a de ser / ⁴⁰ buestro rey y governador quien podes seguramente fiaros de / ⁴¹ buestra barbara y malicioza codizia de que os lleva y tene creido / ⁴² bien asigurado en lo que os digo para estar seguros y oyendo / ⁴³ ...estos yndios otro dia corrian apriesa por todas partes a / ⁴⁴ a ber si encontravan con lo que abian soñado y su aguero / ⁴⁵ les abia dicho y con efecto asi lo isieron y con lo primero que topa / ⁴⁶ ron fue con lo que el sueño y vana fantasia les abia dicho y lu / ⁴⁷ ego al istante lo llevaron y quedaron mui contentos y agrade / ⁴⁸ sidos en cumplir su palabra y por el modo con que lo abian bisto / ⁴⁹ y allado le pusieron el nombre= {27r} / ⁵⁰ rei governador de toda esta nuestra tierra te nombramos / ⁵¹ por rey Sacate y los mexicanos en su lengua le dijieron / ⁵² Çoçolyac y los othomites Puettey y fue tanta la pena / ⁵³ que tubo este pobre de allarze con tanto cargo y de la con / ⁵⁴ joga murio al poco tiempo el año 51 segun los isto / ⁵⁵ riadores de que dan rason y este dicho rey prin / ⁵⁶ sipio azer una pared en Santiago Tlatilulco que de alli / ⁵⁷ fue dechado la fabrica del dia de oy.

Párrafo 7

{27r}

El año de 52 pusieron al rey de los mejores consejos que asi se nombrava / ² y los mexicanos le nombraron en su lengua Çoçoltin y en otto / ³ mí Emottee Phonne por que era de buen go- vierno y que no / ⁴ venia a darles guerras sino que todos vivieran en paz y / ⁵ quietud y asi serian señores de la tierra que tenian guar / ⁶ danda (sic) y que asi se asegurarian y nunca los persigirian / ⁷ y biendo esto los indios y su silencio tan corto trataron de buscar otro.

Párrafo 8 (53)

Prosigieron los yndios a caminar a buscar otro nuevo / ² rei y a poco andar allaron en un llano sentado un hombre / ³ el qual lo isieron rey y por nombre le pusieron lo[s] ... / ⁴ mexicanos Ticalti y en othomi le llamaron Hmibatha ... / ⁵ por que estava en el llano defendiendo la tierra / ⁶ como dueño della y para asegurarla mejor lo i / ⁷ sieron governador mas como no les ablo de ver su *cortedad* / ⁸ y miedo y asi se avia retirado solo a los llanos y fue en vano la diligen / ⁹ sia y como lo allaron asi quedo muerto.

Párrafo 9 (59) (1468)

{27v}

No por eso se cansaron estos barbaros e ygnorantes a su se / ² guedad en buscar gobierno mas el demonio que no duer / ³ me en aser sus gustos en buscar rey y el allarlo segun / ⁴ su antojo pusieron por rey a otro llamadoze Mago *quien* / ⁵ les dio el pago como ellos lo dezeaban en las guerras y ba / ⁶ teria que les dio. Como era tan grande encantador los te / ⁷ nia sujetos y en grandes trabaxos que no paravan / ⁸ en todo el dia ni de noche pues en cantaros y jaros / ⁹ pieles estaban desaguando a toda prieza y el que por su desgra / ¹⁰ sia resvalava luego luego moria con solo mirarlos porque e / ¹¹ ra tanta la fuerza de su encanto mas no pudo reduzir los beneros / ¹² ni a encanto ni a diligencia que fue muncha y asi lo dexo y se retiro.

Párrafo 10 (1468)

Viendo el poco provecho del rey Mago / ² pusieron por rey otro que llamaron / ³ padre de la agua y los mexicanos / ⁴ le nombraron en su lengua / ⁵ Aguitzo y los ottomi le nom / ⁶ braron Ttahte quien les prome / ⁷... sacar el agua en poco tiempo y en menos de tres dias junto / ⁸ treze mill yndios para egecutar lo *dicho* y no pudo y mas era lo que / ⁹ abundava el agua y visto *que* era en bano lo que asian procuro a / ¹⁰ zer la fabrica de la iglecia que abia enpesado el governador / ¹¹ Sacate por la fabrica y la agua fueron tan continuas las gerras que / ¹² tubo con los yndios *que* murio en ellas=

Párrafo 11 (1475)

{28r}

Canzados ya de su siega ydolaria es / ² tos pobres ygnorantes no allaban mo / ³ do ni abrigo que les fuera favorable / ⁴ pues todo les era tan contrario que / ⁵ para mayor desengaño suyo se / ⁶ les ofrecio un hombre por governador / ⁷ quien les prometio despertarlos en su seguedad y tinieblas / ⁸ en que se allavan y librarlos de una continua gerra que les espe / ⁹ rava porque abia visto en los gobernadores que abian tenido tan / ¹⁰ sin provecho del bien de sus hijos y todo perdido y acavado y da / ¹¹ re la vida por vosotros viendo esto esta pleve se animaron y lo / ¹² coronaron por rey Dispertador y los mexicanos le llamaron Oxitipan y en / ¹³ othomi le nombraron Ebeyogui nuestro consuelo y dispertador el prime... / ¹⁴ y el postrero que nuestra tierra pizara por que an sido tantos que no a / ¹⁵...do quien nos ayude todo a sido en vano y asi fue y asi acavaron y es / ¹⁶... pobre rey le siguió mal que fueron tan copiosas las aguas que llobie / ¹⁷ [ro]n que nunca pudo despertar en su siega ygnoransia munchas en / ¹⁸...medades ambres y otras epidemias que le siguieron que xamas p... / ¹⁹...proseguir como les avia prometido porque su codisia y malisio... / ²⁰...tension era aogar a toda la pleve y baxando un dia a haze... / ²¹...tora se lo trago a el y asi se acabo y despertó en la barriga del / ²²...nimal este falzo rey en el tiempo de su gentilidad y gobierno / ²³ biendose tan tristes y tan desconsolados de ver tanta lastima en sus / ²⁴ reyes procuraron la congregasion.

Párrafo 12 (1477)

{28v}

Tubieron estos indios notisias como benian / ² ya los españoles a destruirlos y quitarles sus / ³ tierras de que gosavan a su livertad y se alla / ⁴ van mui sentidos de sus reyes por no aver / ⁵ cumplido con lo prometido y señales siertas / ⁶ para su sugesion de aberse ya bestido aun / ⁷ que no del todo tenian ya sus tilmas de que ya / ⁸ la verguensa les asistia quando antes no la tenian porque su nasimiento / ⁹ era andar con sus maxtles de pieles de que usaron y por modo y *Dios nuestro señor* / ¹⁰ que no queria su *magestad* ber tanta lastima de ynfieles ellos propios se sugetaron / ¹¹ y se fueron congregando dos años antes de que llegaran los españoles a / ¹² estas tierras aunque se alteraron rigurosamente a las guerras echi / ¹³ za encantamientos y otros daños que podian hazer pero de todo fue / ¹⁴ ron libres los españoles y a fuego y sangre cariño y amor fue menes / ¹⁵ ter para su conquista y poblacion de estos yndios y asi sucedió.

Párrafo 13 (1516)

Llego don Martin Cortes con grande aplauzo y alegria ... / ² estas llanadas de Mexico en donde estubo con su con / ³ pania y egersito que traya para el reme / ⁴ dio de esta tierra que por espiraciones del / ⁵ cielo y ordenes expresas queria tra... / ⁶ y ver el mexor camino o remedio que pod... / ⁷ aver en este tiempo con esta gente barbara y... / ⁸ los peligros que se pudieran quitar para su conbersion y / ⁹ sugesion de este nuevo reyno de indias mas como la voluntad de / ¹⁰ Dios nuestro señor era a que todos se {29r} / ¹¹ se sugetaran al gremio de nuestra santa fee catholica romana de que seria *para* / ¹² su mayor gloria y bien de tantas almas cautibas del demonio que tantos y é (sic) / ¹³ ynumerable años a que la siega gentilidad estava en su se-guedad / ¹⁴ y obscuridad y para su mayor claridad fue el señor servido abrir / ¹⁵ camino para el mayor remedio y en todo tubo el famozo *marquez* / ¹⁶ buen asierto que todos le rendian el corazon con su cariño y amor,

Párrafo 14

Don Alvarado de Sabedra llego después a / ² las islas Malucanas (sic) con su compania que abia / ³ sacado de Portugal el año de mil quinientos y / ⁴ e dies y ocho con titulo de Capitan y fue Dios / ⁵ servido de sacarlo a salvamento y entran / ⁶ do en esta tierra en busca del marques don / ⁷ Martín Cortes para tomar la bendicion de su mayor aplauço.

Párrafo 15

Luego en este tiempo llegaron dos religiosos que binieron en compania del / ² *capitan* de la orden del *señor san Francisco* quien benian tan bien / ³ celosos de la onrra de Jesuchristo y prometiendo morir por / ⁴ Dios en esta conquista para el remedio de estos pobres in / ⁵ fieles estos piadosos y apostolicos barrones llegaron luego / ⁶ los indios y dandose a conoser con palabras manzas / ⁷ y afectuozas para su conbersion yo me llamo frai *Crisptobal* / ⁸ de Samorano; yo me llamo frai Alonzo Rangel = su egersito del / ⁹ *capitan* llegava a mas de quinientos onbres que grande espanto / ¹⁰ ponian y en este tiempo uvo una *cometa* {29v} / ¹¹ general que duro casi todo el tiempo de la gerra y estos santos barones / ¹² conbirtieron a muchos yn-fieles y esperamos en Dios de apazi / ¹³ guar la colera raviosa de estos de quien benimos sigiendo y en po / ¹⁴ co tiempo los tenian tan reducibles con el amor y el cariño de padres,

Párrafo 16 (1520)

Llegaron otros religiosos de mi *padre san Francisco* a pie con sus baculos y descalsos / ² con mucho gusto y contento alegres risueños acariciando a sus hijos / ³ de quien tenian esperanzas de berlos mui prestos redusidos a la fe ca / ⁴ tholica que era el prinsipio de aber pasado a

esta Nueva España / ⁵ en compañía de don Pedro de Alvarado marquez por orden del / ⁶ señor emperador Carlos quinto quien traya cedula por conquista / ⁷ dor y viendo las guerras que en su fuerza y rigor se allava / ⁸ y todos en gran aprieto acometio por su parte y estos barones / ⁹ corrian a pie tanto como el buelo de una aguila quando / ¹⁰ remonta en lo mas encumbrado asi con sus entendimientos / ¹¹ [c]arismas amor agrado podian mas que mill soldados car / ¹² gados de armas y Dios permitio su biague *dicho* para que no / ¹³ se perdieran tanto pobre infiel siegos al cabo de poco tiempo / ¹⁴ trugieron estos santos religiosos reducidos muchos y mas / ¹⁵ indios por que no ai guarismo que lo pueda aber contado y no / ¹⁶ que los españoles a fuerza de rigor {30r} (1535) / ¹⁷ querian traerlos reducidos y no era dable ellos endinados los indios / ¹⁸ peores con que mas aynas tenian de por bien morir que darze a rigor / ¹⁹ natural que asta el dia deo (sic) se esta mirando su natural inredu / ²⁰ sible por que en poca biolencia ponen una cara peor *que* la de su nacimiento.

Párrafo 17 (1551)

Llegaron los fundadores a Xilotepec y pasaron a San Luis Potosi / ² don Lopes de Sosa y en este tiempo quemaron el palazio / ³ de los reyes gobernadores los indios por allarze ya al / ⁴ terados de ver tanto estruendo (sic) de gente y trataron / ⁵ de elegir gobernadores a la usansa antigua porque / ⁶ avia ya muchos prinsipales y salio en gobierno por / ⁷ gobernador de dicha provinsia <don Gabri>el de los Angeles en dos / ⁸ de febrero de *dicho* año y se dijo la primera missa y se allaron luego / ⁹ de prinsipales nobles en este dia don Juan Carlos don Gabriel de Gra / ¹⁰ nada don Pedro Fabian de San Luiz don Pedro Ramíres don Gabriel Gonzales don / ¹¹ Balthazar Garzia don Joseph de Balencia y al tiempo de dos años / ¹² llego Don Luiz de Velasco a Xilotepec visio rey theniente gobernador de / ¹³ [e]sta Nueva España a vesitar dicha provinsia fundador y conquis / ¹⁴ [t]ador mayor y cabeza de todas las republicas y luego procuro de pon[er] / ¹⁵ un *padre* vicario en *dicho* lugar *quien* fue el de la missa nueva y se llan / ¹⁶ frai Juan de Santiago y eligieron tan bien un fiscal *para* / ¹⁷ que asistiera a *dicho padre* llamado don Lucas de *san Francisco*.

Párrafo 18

Luego a poco tiempo llego un juez con algunos españoles que era / ² juez poblador por orden *que* traya y fue tanta su desgracia / ³ que este año cayo una enfermedad mui grande que no pudo / ⁴ escaparze y algunos españoles / ⁵ {30v} que iba asolando el *pueblo* pero fue Dios servido de minorar el rigor / ⁶ y a la novedad y ruido benian los indios alzados a querer acabar / ⁷ de perder *dicha* provinsia algunos de los españoles que trugo el / ⁸ juez y los indios prinsipales y el *padre* frai Ximon Martinez apos / ⁹ tolico y baron santo uno, de los doze salieron a la guerra a conquistar es / ¹⁰ ta provinzia y biendo estos indios a otros indios que eran contra ellos / ¹¹ muchos de ellos se reducieron y sacaron el brazo para el castigo / ¹² por que muchos se conocieron quando gozavan de su livertad / ¹³ y señores de republicas reyes que abian sido en tiempo de su / ¹⁴ mayor ydolaria y gentilidad se tornaron lobos carniseros con / ¹⁵ tra los indios que fueron los mejores conquistadores al cabo de los dos años / ¹⁶ de la conquista general los indios estaban ya congregados y conforme / ¹⁷ con solo aquello *que* sus prinsipales les señalavan para su mantenimiento / ¹⁸ esta conquista fue la ultima como dizen no fue menester mas españoles / ¹⁹ por *que* tubieron grande gobierno estos indios prinsipales muchos *que* / ²⁰ daron en Xilotepec y otros se desparramaron por otras provinzias / ²¹ como otros capitanes de mayor celo y se sugetaron de manera *que* / ²² asta el dia de oy se allan obedientes a sus prinsipales y viendo / ²³ ... reyes emperadores y monarcas los gobiernos de estos indios con tan / ²⁴ ...ania y enfado trataron de poner gobernador como en los si... / ²⁵ pasados de que usaron los gentiles para su mayor memoria ... / ²⁶ ...Santiago Tlatilulco y con efecto asi se eligio y salio de boto en to / ²⁷ [da] la republica un casique prinsipal christiano conosido ya por su[s] / ²⁸ meritoz como lo fue un don Juan Balerio de la Cruz criollo de es / ²⁹ tas provinzias decendiente de muchas familias y cabeza de mun / ³⁰ chas provinsias pues su *madre* fue de la mejor prosapia su *padre* y / ³¹ hermanos muchos hijos y parientes, {31r} / ³² que en

Tlascala tenia Mexico y en Xilotepec por que fue su linea mui larga / ³³ porque don Juan de la Cruz su sobrino carnal quien tan bien fue uno de / ³⁴ los mejores conquistadores Tapias san Luis Baup^tistas Balensias Angeles Chimales Bar / ³⁵ cenas Gaisoles (sic) Ramirez y otros que no digo porque es esta decendencia mui / ³⁶ larga de estos principales y la linea de los reyes gobernadores que les co / ³⁷ gue mui cerca desde su gentil nasimientto segun ofresieran infor / ³⁸ macion para el cargo de conquistadores por su balor y señorio y nunca / ³⁹ les mostraran cariño a los yndios y asi los tenian mui sugetos a su manda / ⁴⁰ do y estos indios fueron amantes a estar debaxo de un mando y sugesion

Párrafo 19 (1545)

Don Juan Balerio Baup^tista de la Cruz, casique y prensipal de esta / ² provinsia e ijo de las nobles familias se le puso don Juan por que / ³ nasio el dia de san Juan Baup^tista Balerio por su tio de la Cruz / ⁴ porque fue conquistador y el propio dia de la Cruz† lle / ⁵ go a Xilotepec y un dia de la Cruz fue quando salio / ⁶ a sus conquistas y el dia que lle^go la conducta de capitán / ⁷ salio de casa el señor don Luiz de Belasco vizo rey de esta / ⁸ Nueva España con don Francisco de Belazco su hermano don Luiz de Quezada en / ⁹ conmen^dero mayor a ber a don Juan y darle el parabien de tan[ilegible] / ¹⁰ ...nra que el rey *nuestro* le aze y pronto en todo lo que se ofreciere... / ¹¹ esta milicia de egecutarla como es razon y dar el pre... / ¹² por su buen gobierno y leal basallo y en este presente año... / ¹³ quarenta i nueve lle^go el padre frai Alonzo Rangel luego procuro / ¹⁴ por don Juan de la Cruz para asigurar mejor la republi[ca] / ¹⁵ y juntar los indios con todo amor y procura azer una / ¹⁶ una (sic) republica con los mas domesticos y asi se izo con / ¹⁷ acuerdo del dicho don Juan porque estava bien resevido / ¹⁸ entre los indios y por gusto, {31v} / ¹⁹ de don Pedro de Alvarado y don Francisco Maldonado se juntaron los prin / ²⁰ sipales indios se iso una elesion de gobierno y republica con muncha / ²¹ pax y quietud y gusto de todoz se repartieron baras que era lo que / ²² deseava el padre frai Alonzo quien procurava el aumento de / ²³ la fe y doctrina christiana y en dicho año se procuro azer dicha ele / ²⁴ sion y no pudo escaparze don Juan de la Cruz porque a persua / ²⁵ siones del señor obispo de los padres don Agustin Ximenes / ²⁶ juez mayor que vino a esta provinsia a las congregaciones / ²⁷ de los indios en los pueblos que no podia salir solo menos / ²⁸ que no fuera con persona quien a los indios diera a enten / ²⁹ der a lo que iba y abia venido por orden del rey y no allo otro mas / ³⁰ al propósito para el gobierno sino solo a don Juan y le confirmo / ³¹ elesion de governador de los indios y de toda la republica / ³² para el bien comun y asi lo admitio que bastantemente se a / ³³ via escusado en munchas ocasiones pero por no ser traidor / ³⁴ a su rey y señor obedesio y alzo bara alta de que se componen / ³⁵ ...indios y eligio por sus alcaldes a don Juan de Granada a / ³⁶ ...Francisco Guzmán casiques y prinsipales de esta provincia / ³⁷ ...ataron en ese tiempo luego de salir el gobernado[r] y / ³⁸ ...Agustin Ximenes el juez congregador y sus prinsipales y / ³⁹ alcaldes y otros munchos que llevaron en su compania y el / ⁴⁰ padre frai Alonzo Rangel por capitán que asi le dijo don Juan / ⁴¹ siendo yo governador mi padre es VR mi capitán y se lo agrade / ⁴² sio mucho y el padre mui gustoso alegre de aber conseguido a lo / ⁴³ que abia benido y el logro de su biage.

Párrafo 20

{32r}

Hizo juntar don / ² Pedro de Alvara / ³ do todos los prin / ⁴ sipales de la / ⁵ provinsia para / ⁶ la elecion del / ⁷ nuevo govi / ⁸ erno y todos / ⁹ acudie[ron] / ¹⁰ con toda [pun] / ¹¹ tualidad ... / ¹² Xilotepeque.

Párrafo 21 (52)

{32v}

Acabada la elezion luego a pocos dias se fueron con el favor de Dios a andar la / ² provinsia y a congregar los indios en los pueblos y a dar guerra a los na / ³ guales e ydolatres que fue este biague mui sierto y favorable que / ⁴ los indios quedaron unidos y congregados y mui contentos y / ⁵ conformes y creidos en la fe christiana y desto quedo el *padre frai* / ⁶ Alonzo mui gustosso de aber logrado con tantas almas el ansuelo de / ⁷ su doctrina y el favor de de (sic) Dios y la ayuda de los prinsipales que le / ⁸ gieron para cuyo efecto y favor se congregaron doze pueblos sin tra / ⁹ bajo ninguno por la diligensia que se izo de la asertada elesion y asi a / ¹⁰ cabaron con gusto i conten y se bolvieron a su cabesera

Párrafo 22

Trabajo don Juan con enpeño y o / ² bligasion al servicio de Dios *nuestro* / ³ y de su *magestad* como leal basallo des / ⁴ pues de aber andado en sus / ⁵ conquistas tan puntual quan / ⁶ do procurava el descanso era ma / ⁷ yor su cargo y su cuidado gover... / ⁸...sta provinzia muchos años se ocupo en azer munchas o / ⁹...buenas sus antespasados fundaron este pueblo y el lo acabo / ¹⁰ ...oblar como lo dize la istoria en aumento de la fe lo primero / ¹¹ en obras munchisimas en el trabajo personal pero de todo / ¹² fue premiado estimado y querido después de esta fundasion / ¹³ de Xilotepec que fue el año de 61 el año de 64 dio prinsipio a la iglesia ma / ¹⁴ yor de Gueichapan Antamahtzitzi en donde a su costa puso ofisiales / ¹⁵ maestros arquitetos *para* cuyo efecto {33r} / ¹⁶ a disposicion del *padre fray* Diego Mercado y parezer de *don Juan* de la Cruz y demas / ¹⁷ personas y prinsipales y a gusto de toda esta provinsia y a costa del *dicho don* / ¹⁸ Juan se labro y se cortaron los simientos de esta famossa capilla el año / ¹⁹ de 65 y se le dio por patrona y abogada a *dicha* fabrica a nuestra señora / ²⁰ de la limpia *Concepcion* para ayuda y defensora de los pobresitos naturales / ²¹ a quienes se le aplico y asiendoles grazia y donasion del citio y lugar *que* / ²² es mio para su intierro por ser gusto mio se selebro *dicha* yglesia con / ²³ toda oztentasion y soledminidad con toda mi republica < > y prosiga la *obra* (sic).

Párrafo 23

El año de 69 procuro *dicho don Juan* la fabrica y obra mui nesesaria y otil / ² para el bien comun de la puente que se discurio azer pazo de aquel ca / ³ daloso rio fabricado de las aguas nazidas del desagüe de Mexico [ilegible] / ⁴ ...que era llave para no poder dar el probimiento nesar... / ⁵ esta probinsia y las demas por ser camino real de toda es... / ⁶ y pusieron a don Pedro Estevan para que governaze a los ... / ⁷ ...siales y esta con tanto arte *dicha* obra que aze el pazo para ... / ⁸ de sale el sol y su ojo al medio dia y se acabo *dicha* obra el año ... / ⁹ y para acabar su gobierno *dicho don Juan* deja todas estas memo / ¹⁰ rias y de sus bienes propios sin derama alguna por ser su gusto / ¹¹ compro una custodia mediana {33v} / ¹² y la qual dio a la yglecia de Xilotepe de limosna para que en / ¹³ ella se deposite el santisimo sacramento el año de 73 / ¹⁴ y salio de su gobierno por allarze ya cansado pero cuidadoso en / ¹⁵ su obra de la capilla *etcétera* del pueblo y provincia de Xilotepeque / ¹⁶ el dia deo (sic) tiene el nombre, la *dicha* puente de Tula siendo de *esta provincia* (sic)

Párrafo 24

El año de 74 entro de governador don Miguel Garsia / ² y sus alcaldes don Luiz de Alvarado don Hernando / ³ de Tapia y prosigio suo (sic) ofisio como *hombre* honrado / ⁴ y atender a las cosas de las republica y por desgra / ⁵ sia se alteraron los indios y quemaron las casas / ⁶ de encomienda de don Pedro de Quesada encomen / ⁷ dero mayor dio pazo aser unas puentes de piedra / ⁸ y cal en Xilotepec con ayuda de la provinsia en *dicho* año / ⁹ y trabajo como es razon.

Pero por la desgrasia de la quemason / ¹⁰ duro poco porque don Pedro le puzo pleito y le iso pagar dicha / ¹¹ encomienda y se retiro y ubo nueva elecion.

Párrafo 25

...en boto de la nueva elecion don Francisco de Granada / ²...alcaldes don *Crisptóbal* de Bargas don Miguel Garcia / ³...na entra procurando la paz y quietud de los / ⁴...ios que con la prision del governador pazado / ⁵...an mui deçinquietos pero fue Dios servido de / ⁶ apasi-guarlos y quedar contentos y hizo acabar las puente y o / ⁷ tras obras porque era mui inteli-gente y al cabo de aber estado / ⁸ quatro años en su gobierno murio en el.

Párrafo 26

{34r}

Toda la republica de la provinsia tenia el voto guardado para / ² la elecion que se prevenia de don Juan de la Cruz que todos / ³ estaban mui prevenidos y contentos por su buen go / ⁴ vier-no y llegado el tiempo asi fue almite don Juan el / ⁵ gobierno por acabar la yglesia por segun-da bes / ⁶ de Xilotepec eligio sus alcaldes y todos prometieron de / ⁷ ayudarlo y azer su ofisio como *Dios* manda alcalde / ⁸ don Diego de la Cruz y don Bartholome de Luna luego / ⁹ pro-sigio trabajando personalmente acabo la yglesia despa / ¹⁰ cho corres (sic) por toda la provin-sia dando avizo que ya abia sido / ¹¹ Dios servido de que la yglesia de Santa Maria se abia acaba / ¹² do que nesecitava de sus personas para dicha funsion asisti / ¹³ tieron (sic) todos con toda puntualidad este dia que se coloco la santa y / ¹⁴ glesia 8 de *septiembre* año de 85 (sic) se publicaron este dia las bulas don Juan les / ¹⁵ dio a entender lo que contenia la santa bula a los indios y que / ¹⁶ para el bien y remedio de nuestras almas y asi que procuraran to / ¹⁷ dos sacarla y con esto acabo su funsion todos le dieron ... / ¹⁸ ...en este tiempo le abisan que la yglesia de Santiago ... / ¹⁹ ...tenia que hazer un colateral para el altar... / ²⁰ ...te dio para ayuda de dicho retablo a... / ²¹ ...i que se allava mui enfermo y can ... / ²² ...ades y cansansio ... don Juan salio... / ²³ ...vernador don ...briel de los... / ²⁴ ...ra toda... que les ...

Párrafo 27

{34v}

Y con efecto asi lo izo conpro dicho organo a su costa puzo la santa / ² cruz que esta en medio del patio de la iglesia aderezo la igle / ³ sia mayor fue mui devoto de las cosas de *Dios* lo mas asistia en la / ⁴ yglesia a sus alcaldes les dejo el gobierno por que solo tenia / ⁵ puesto el amor en la iglesia por su boto se prensipieron las ca / ⁶ sas reales en donde fueron obrando entre todos mis antes / ⁷ sesores (sic) benideros a quien los suplio que es onrra de esta provinsia *etcetera* / ⁸ <pasan adelante las enfermedades de don Juan> aze llamar a los *padres* y a / ⁹ don Gabriel de los Angeles governador de la provinsia y a todos sus / ¹⁰ amigos y demas personas del lugar para representar todos sus / ¹¹ meritos y servicios en que se a ocupado al servicio de *Dios nuestro* / ¹² y de su magestad y dize yo conozco ylustre señores que me muelo / ¹³ y que asta aqui a sido Dios servido de prestarme la vida y / ¹⁴ yo quisiera aberme empleadome en su servizio pero como / ¹⁵ hombre que soi cerrado y conozco mi pecado y pido a su divi / ¹⁶ ...na magestad me perdone por la su presiosa sangre y a todos los / ¹⁷ [pre]sentes pido mil perdones ... cada uno mui en parti... / ¹⁸ ...insipales a todos los [ilegible] a mis parientes e hij... / ¹⁹ ...dos a todos = yo e trabaxado yo e servido... / ²⁰ ...e sido conquistador capitan y go... / ²¹ ...ido bien en estos cargos y ofis... / ²² ...cometido co ... a la fe christia... / ²³ ...istieron co ... dispuso sus ...mo ... a ... señor Dios ...

Párrafo 28

{35r}

En agradecimiento de tanta onrra como le hizo ... / ² a sus hijos i decendencia para agora y siempre jamas y ... / ³ su seguro le representa todos sus meritos de una encomienda / ⁴ en que le aze el rey mercedes y fabor de una egecutoria para / ⁵ defenza de su persona y anparo de sus hijos estando presente / ⁶ el *padre* fray Juan de Santiago fray Estevan de Alsiva y fray Anttonio de Barrios re / ⁷ ligiosos de *nuestro padre* San Francisco don Lope de Sosa alcalde mayor actual / ⁸ don Pedro de Quezada encomendero don Gabriel de los Angeles / ⁹ *governador* actual todos moradores y vesinos de esta provinsia de / ¹⁰ Xilotepec y otros muchos que abia presentes y asi acavo su / ¹¹ vida de don Juan de la Cruz† el año de 89 (sic) en Xilotepec se le iso un en / ¹² tiero con muncha ostentasion los *padres* sintieron mucho esta / ¹³ muerte por ser un *hombre* tan bueno y umilde y todos y por verda / ¹⁴ lo firme yo don Lopes de Sosa alcalde mayor fin de la obra / ¹⁵ ... da con su original de que doi fe.

APÉNDICE 2
GLOSARIO (ANTROPÓNIMOS, TOPÓNIMOS Y OTRAS VOCES INDÍGENAS)¹
DEL *CÓDICE DE JILOTEPEC*

Aguitzo (10.5). En el *Códice de Jilotepec*, se menciona este antropónimo para nombrar en lengua mexicana al “padre del agua”. Garibay, en sus notas aclaratorias sobre este documento, dice que la forma correcta es “Ahuízotl”, rey que existió con este nombre y que se le llamaba “Mago” en lengua castellana o tal vez “Magu”.

Anvixuy (5.7).² En el mismo documento se refiere al gobernante que brindó ‘abundancia’. En el vocabulario otomí de Neve no se registra este vocablo y en el otomí moderno “abundar”, aparece como *nt’uni*, que también refiere “la naturaleza” o “lo dado”.

Aquenguio (4.3).³ Antropónimo interpretado en el documento de Jilotepec como “Señor que estaba sentado en la neblina espesa”. Garibay lo transcribe “Qhenguie”. En Neve, el vocablo “niebla” es *na buęngûy*. En el otomí moderno como *bongui*.

Camapich (1.10). Corresponde en el código al “Señor de los carrizos” en lengua mexicana. Para Garibay, este antropónimo se relaciona con el nombre del primer rey Aca-mapichtli, “el que empuña el cetro”.

Chimalpopoca (2.7). Antropónimo procedente del náhuatl *chimalli*, “escudo” y *popoca*, “humear”.

Çoçoltin (7.2). Antropónimo con el que se reconoce en el código al “Señor de los consejos” en lengua mexicana. Las notas de Garibay refieren su significado como “cuidador de coca”.

Çoçolyac (6.52). Es el “rey sacate” en lengua mexicana en nuestro documento. Garibay lo interpreta como “aborrecedor”.

Damghabayo (2.9). Por estar fragmentada esta parte de la foja en que aparece este nombre, fue imposible interpretar su etimología, al desconocer los atributos que por lo regular se señalan a cada gobernante.

Ebeyogui (11.13). Antropónimo para el gobernante que representa “Nuestro consuelo y despertador”, según el *Códice de Jilotepec*. En Neve, el verbo transitivo “despertar a otro” se registra como *ââ* y el verbo reflexivo como *nûbû*, mientras en el otomí actual “despertador” es *ar nts’a*.

Elquettado (6.7). Es el gobernante “quebrador de ojos” en lengua otomí. En el vocabulario de Neve, *ndââ* es “ojo”. Para el vocablo “quebrador”, puede ser *k’et’i* “apachurrar”, “quebrar”, “machacar”. En el *Diccionario del otomí moderno*, *q > k*, *tt > t* glotalizada, *ta >* “ojo”. Garibay lo transcribe *Cequetado*, lectura de “Tzekhetdä” derivado de *tzehke*, “cortar”, *dä* “ojo”, *tta* es un enlace, “quebrador de ojos”.

Emottee phonne (7.3). Antropónimo otomí asignado en el Código al “Señor de los consejos”. Neve no registra este vocablo en su índice. Respecto del fonema *ph* del otomí, este mismo autor señala “el defecto de la *F* lo suplen la *ph*, como en nuestro castellano sucede tal vez: v.g. *Philosophia*; pero en este idioma es más necesario el suple-

¹ Los términos indígenas mexicanos se consultaron en las anotaciones de A. M. Garibay. Los correspondientes a la lengua otomí en el *Diccionario español otomí /otomí español del Estado de Querétaro* de E. Hekking.

² Antropónimo que sólo se presenta en lengua otomí.

³ Antropónimo que sólo se presenta en lengua otomí.

mento, porque no se pronuncia como *F*, sino que siempre se ha de pronunciar la *ph* aspirada: v.g. *opho*, que significa escribir”.⁴ En el Diccionario otomí de Hekking, “consejo” es *ar nt’udi*, *ar nsokuda*, “orientación” o “tipo de consejo”, *nt’ohnate*. Por equivalencia acústica en la representación gráfica la doble *tt* se entiende como la glotalización por la presencia de saltillo (’), en el otomí actual *nt’ofò* es el participio pasado de “escribir”.

Gueichapan (22.14) (o Antamahtzitzì). En el *Códice de Huichapan*⁵ su etimología se describe como *Huey* “grande”, *chia* “la semilla”, *pa* “lugar”. En el vocabulario otomí de Neve, *chía* “semilla”, *na bocchè* “grande”, *mànnhò*, transcrito *Nxânmâthó*. El refuerzo velar de /g/ ante la semivocal [w] es un fenómeno transliteral común en el español de cualquier época.

Hmibatha (8.4). Es la representación en otomí del “Señor sentado en los llanos”. El *Diccionario otomí* registra para “llano” *ar batha*, y “estar sentado alrededor de algo” *thu’mi*. Garibay, en su etimología, lo asocia con “cara al llano” < *hmi* “cara”, *batha* “llanura”.

Maxtle (14.9). Garibay dice que designaba al taparrabo o delantal hecho de algodón entre los aztecas.

Mithixitti (1.11). Interpretada en lengua otomí como el “Señor de los carrizos” en el código. En el vocabulario otomí de Neve, encontramos su posible etimología, relacionada con el vocablo “carrizos”, *na xithi*. En cuanto al prefijo *mi*, suponemos equivale fonéticamente a *hmu*, “señor”.

Monthesuma (1.13). En lengua mexicana, puede referirse al “Rey nebuloso”, según Garibay.

Naguales (3.1). Viene del náhuatl *nahualli*, que significa el animal en que se cree que se deposita parte de la vida de un hombre, para que ambos sigan la misma suerte.⁶ La Academia reconoce este indigenismo dentro de la lengua española y lo interpreta como “animal que una persona tiene de compañero inseparable”.

Nothey (3.17). Es el “Señor que ha trillado como al trigo” en lengua otomí. Molina registra “trigo” *na tte* y el verbo “trillar”, *pheti*. En el otomí moderno, *t’ei* es “trigo” y *nax*, *’nä* es “numeral”.

Otomite (3.16). Gentilicio transcrito también como *othomi* (6.7), (10.4), (13.13), *othomites*, (1.11), (8.3), (10.4).

Oxitipan (11.12). Así se nombra en lengua mexicana al “Rey despertador”, antropónimo que Garibay considera dudosa su representación y propone “Axtipan”, que él interpreta “donde o cuando se cayó la pared de agua”.

Puettey (6.52). En otomí, es el equivalente al “Rey zacate”. Neve registra en otomí el verbo “sacar” como *puęngui*. Para el vocablo *na Puęthemçhç* le otorga el significado de ‘fuente’. En el diccionario otomí ‘zacate’ se dice *zafni* en la lengua actual. Para Garibay este antropónimo significa “entre el zacate”, derivado de *pue* “dentro”, *ttey* “grama”, “zacate”.

Sacate (10.11), (6.51). Este nombre procede del náhuatl *zacatl* trasladado al español.

⁴ Neve, *Reglas de ortografía...*, p. I.

⁵ Ecker, *Códice de Huichapan...*

⁶ Leander, *Herencia cultural...*, p. 226.

Tlamico (3.16). Antropónimo otorgado al “Señor que ha trillado” en el documento de Jilotepec en lengua mexicana, interpretado por Garibay como “abajador”.

Tlascala (24.1). Viene del náhuatl *Tlaxcallan*, compuesta de *tlaxcalli* “tortilla”, apócope del locativo *-tan*, “el lugar de las tortillas”.

Tlatilulco (8.7), (23.26). Término procedente del náhuatl Tlatelolco: “altozano o montón de tierra”. Arias⁷ encuentra esta palabra en el siglo XVI y señala que la confusión entre la “o” –“u” en los nombres indígenas, de acuerdo con las referencias que hacen las gramáticas nahuas de la época, a los españoles les resultaba difícil distinguir el fonema indígena labiovelar /o/, que muchas veces se encuentra representado por una “u”. En el *Códice de Jilotepec*, además del cambio vocálico de la “o”, también está el de la /e/ por /i/.

Ticalti (8.4). Es el ‘hombre sentado en el llano’ en lengua mexicana, al que Garibay encuentra transliterado de “Tilcatli”, “con la cara vuelta a otra parte”.

Ttahte (10.6). En el código se le otorga este antropónimo al ‘padre del agua’, en lengua otomí. En el vocabulario otomí de Neve Molina, se registra *htà* “padre” y *dehe* ‘agua’. En el diccionario otomí-español de Hekking, encontramos su significado *ta* ‘padre’ + *hte*, apócope de *dehe* ‘agua’.

Xilotepec (22.1), (22.12), (23.20), (24.1), (25.5), (29.13), (33.8), (35.6), (37.10), (35.11) Este vocablo presenta otras representaciones ortográficas dentro del mismo documento, Xilotepe (32.1), Xilotepeque (27.12), (32.4). El origen de Jilotepec: Xilotepeque viene del náhuatl Xilotepec, cuya etimología es *xilotl* + *tepec*, “lugar de los jilotes”.

⁷ Arias, *El español de...*, p. 45.

TRAS LAS IMÁGENES

ROSA BRAMBILA PAZ
Dirección de Etnohistoria del INAH

AL LEER EL TEXTO ESPAÑOL del *Códice de Jilotepec*, uno se sorprende. No ubica su discurso en un tiempo fijo, ni da referencias de límites territoriales precisos. Tampoco relaciona problemas de tierra y, de ningún modo, se refiere a un linaje enraizado en épocas ancestrales. Sin embargo, registra acontecimientos referentes a la elección de autoridades, a personajes y hechos atrapados en su propia historia. Relato desconcertante, porque algunos nombres de gobernantes son los mismos de ciertos oficios dentro de las mayordomías contemporáneas. Y qué decir de apellidos como Ángeles, Santiago, Granada, Cruz, San Luis, Lorenzo, que se repiten en las largas listas de alberos, encargados, cargueros, mayordomos, responsables, etcétera. Insólito porque, actualmente, estos nombres/cargos pertenecen a formas de organización social independientes de las estructuras civiles, religiosas y militares oficiales. Los sistemas de cargos organizan relaciones sociales, la circulación de bienes, los espacios territoriales, de tal forma que dan origen a identidades sólo visibles a los interesados.¹

Del desconcierto se pasa a la atracción, cuando, al hurgar en diferentes fuentes del periodo colonial, también se repiten algunos patronímicos del Códice. Ciertamente, los documentos de las diferentes partes de la gran provincia de Jilotepec están salpicados con esos nombres. A fines del siglo XVIII, don Felipe Mexcoal (que podría leerse Mixcóatl) Moctezuma fue nombrado gobernador;² en 1726, al gobernador Antonio Mesqual Moctezuma, el común lo destituyó por varias irregularidades;³ y a principios, en 1707, fue gobernador Vicente Mixcóatl,⁴ y en 1705 otro don Vicente Mixcóatl.⁵ Pero éste no es el único nombre que se repite. Los naturales presentaron una contradicción a la reelección de don Agustín Magos, de quien habían recibido “crecidas vejaciones”.⁶ En 1620, otro Agustín de Magos fue gobernador, que, a diferencia de su descendiente, era una perso-

¹ El estudio del sistema de cargos en el Estado de México ha sido preocupación de diferentes investigadores, los más recientes los reunieron Sandoval *et al.*, en *Cargos, fiestas...*

² Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Indios, v. 37, exp. 9, f. 9.

³ AGN, Indios, v. 59, exp. 6, f. 5v.

⁴ AGN, Indios, v. 36, s./exp., ff. 209-211.

⁵ AGN, Indios, v. 36, s./exp., ff. 366-367.

⁶ El documento de esta información no tiene fecha exacta. Sin embargo, se menciona a Pedro Villafranca como escribano, quien también daba malos tratos a ciertos sectores de la población (AGN, Indios, v. 55, exp. 143, ff. 104v-105v). Este escribano vivió en la primera mitad del siglo XVIII y murió en 1761, acusado de falsificador. Wood, “Pedro Villafranca...” y “El problema de la historicidad...”.

na capaz e inteligente para gobernar.⁷ En el 1709, gobernó Lucas Mago Cornejo la provincia de Jilotepec;⁸ etcétera.

Si la coincidencia de nombres asombra, la recurrencia de situaciones de crisis en el gobierno no es menos importante. En efecto, desde época tan temprana como 1522, los pueblos indios de la región de Jilotepec tuvieron problemas en la definición de sus autoridades. En ese año, fueron encomendados a diferentes conquistadores. A Hernando de Santillana se le dio la cuarta parte del señorío y naturales del pueblo de Jilotepec; unos meses más tarde, Juan Jaramillo recibió la encomienda de Jilotepec que compartió con Francisco de Quevedo, Álvaro Trompeta y otros.⁹ Obviamente los conflictos entre los encomenderos no fueron los únicos que florecieron en el siglo XVI. A la multiplicidad de autoridades españolas, habría que agregar las indígenas, que también reclamaban los tributos.¹⁰ Nahuas y otomíes, durante buena parte de ese siglo se enfrentaron, reclamando derechos.¹¹ Pero la situación se complica aún más, cuando el gobernador indio, Juan de la Cruz, y otros principales le dan poder al encomendero Luis de Quezada para recobrar los servicios y tributos de los indígenas originarios de la provincia de Jilotepec asentados en Querétaro.¹²

Otro elemento del complejo entramado de gobierno, desde las narraciones indígenas, son las migraciones voluntarias y obligatorias. Frente a los abusos de los diversos señores —encomenderos y caciques—, el común del pueblo opta por salir de la región de Jilotepec. Una de las causas fue por los “malos tratamientos que allí les hacían por [el] demasiado tributo de oro que el cacique les pedía no sabiendo para qué e por la mucha hambre que padecía porque hacía muchos años que no cogían maíz y otros que no lo tenían ni comían, les sacaban [...] para enviar a México”.¹³ Otra fue porque la zona se llenó de ganado. Hacia 1550, la provincia estaba en peligro de despoblarse totalmente. Los españoles habían metido entre veinte y treinta mil cabezas de ganado menor y “muchos ganados mayores de vacas y yeguas e bueyes” que tenían destruida y asolada toda la región, pues las estancias se habían asentado dentro de los poblados y, para ello, echaban, por fuerza, a los naturales de sus casas y pueblos. Estos excesos provocaron que muchos se fueran a tierras de infieles ya que “era tanta la desilusion que había venido por los dichos pueblos que las iglesias, donde se solía celebrar y enseñar la doctrina cristiana, estaban hechas caballares y al acogimiento de ganados”.¹⁴ Los movi-

⁷ AGN, Indios, v. 43, exp. 229, ff. 313r-313v.

⁸ AGN, Indios, v. 37, exp. 71, ff. 64v-65.

⁹ Archivo General de Indias (de aquí en adelante AGI), México, 221, n. 8, 3, f. 8. No todos los encomenderos se asentaron en la región. Santillana no se estableció en la zona pues la encontró en guerra (AGI, Patronato, 55, n.6, r. 4, f. 4.), pero recibió una cuarta parte del señorío y servicios de los indios quienes se sentían afrentados y le servían de mala gana por ver que era oficial zapatero (AGI, México, 221, n. 8, 3, f. 3). Jaramillo se quejó de los muchos trabajos que pasó en reducir a los indios de paz, pero recibió tributos en textiles (AGI, Patronato, 55, n. 6, r. 4, f. 4); no se quedó a residir en Xilotepeque, pero asignó al español Alonso Hernández para que se quedara a cargo de esa provincia y sus pueblos menores para recolectar el tributo (AGI, Justicia, 124, f. 223). Los pleitos entre los encomenderos no terminan con la muerte de Santillana, por el contrario, se continúan con los herederos (AGI, México, 221, n. 8, 3, f. 9). Una nota breve del pleito entre los Santillana y los Jaramillo está en el Archivo Histórico, caja 35, 23º, doc. 248, del Instituto Valencia de Don Juan de Madrid. Una versión de este documento la publicó Baudot, “Malitzin, imagen...”.

¹⁰ Por su parte, los caciques indígenas también estaban en conflicto entre sí. De un lado estaban los señores impuestos por la Triple Alianza y, por otro, los antiguos señores locales. Todos reclamando su derecho al tributo tanto en especie como en mano de obra.

¹¹ AGN, Tierras, v. 2686, f. 251-261.

¹² Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, Notaría de Tepeaca, Leg. 1, 1554. Documentos parcialmente publicados por Cruz Rangel, “Querétaro en los umbrales...”, pp. 38-44. También en AGI, Justicia, 124, l. 1.

¹³ AGI, Justicia, 168.

¹⁴ AGN, Mercedes, v. 4, f. 331v-332. En varios documentos se encuentran los procesos sobre los daños que se hicieron con la introducción del ganado, véase, por ejemplo, AGN, Mercedes, v. 1, f. 209v-210; v. 2, f. 29; v. 3, ff. 209v-210 y ff. 306v-307v; v. 4, f. 330.

mientos de población¹⁵ plantearon problemas de gobierno, de relaciones entre jefes de linajes y sus miembros. ¿Seguían reconociendo al señor de Jilotepec?, ¿quién tenía derecho al tributo: el encomendero, el cacique otomí, el nahua, el de la cabecera de Jilotepec, el del pueblo de origen o el que encabezó el desplazamiento? Las cabezas de linaje ¿qué relación mantenían entre sí?, y ¿qué pasó con los derechos del señor en la nueva ubicación? ¿Cómo se beneficia el total de la población al reconocer a uno u otro jefe?

Un elemento más del complejo tejido del poder toca al hecho de que las elecciones de gobierno indígena incluían los puestos en la nueva iglesia católica. En la estructura política de Jilotepec que analizó Sánchez Valdés, se incluye a los mandones.¹⁶ En 1784, se aclara que, junto con las elecciones en los pueblos de gobernador y demás oficiales, hay elección de fiscales eclesiásticos, que acostumbran elegir y nombrar los doctrineros. Desde 1756, por auto acordado de la Real Audiencia, se determinó que el alguacil de doctrina no tuviera obligación en obra civil. Pero lo más importante fue que se consideró conveniente que se nombraran, sin la intervención del común y naturales. Con esto se introdujo “una novedad en perjuicio de la facultad que les concede Su Majestad para semejantes elecciones”. Sin embargo, se aceptó, porque correspondía a los párrocos la enseñanza de la fe, por tanto, elegir a los doctrineros. Como conciliación se aceptó que propusiera tres y que “el común y naturales tengan obligación precisa de elegir uno de los tres”. Al parecer, el conflicto de fondo era que las limosnas no pasaran al común.¹⁷

En estas situaciones críticas, no son raras las descripciones de candidatos a gobernantes que se niegan a asumir puestos de poder, de destituciones y elecciones forzosas, de largos periodos de hambruna provocados por el mal gobierno; en fin, un sin número de eventualidades de mando.¹⁸ Casi todas, sorprendentemente iguales al *Códice de Jilotepec*.

Las repeticiones en nombres y eventos invitan a proponer que, quizá, uno de los objetivos del documento de Jilotepec fue conservar la memoria guardada en la tradición

¹⁵ Los movimientos de población se iniciaron en épocas muy tempranas, como la de Conin, hacia Querétaro, y continuaron durante todo el siglo XVI. Todavía en 1591, por parte del gobernador, alcalde y regidores de la provincia de Jilotepec, se quejaban de que se les había mandado que diesen a la Villa de Celaya setenta y dos indios, para la fundación y construcción de casas de ésta; para el servicio de las minas de Cimapan, setenta y ocho y treinta y dos a las de Tlapujagua y ciento al repartimiento. Esta merma poblacional se acentuó por la muerte de muchos “en los caminos y en el dicho servicio [...] dos, tres cuatro cada semana” amén de los ataques de los indios chichimecas. La disminución va “de veinticuatro mil indios tributarios que había en la dicha provincia, no han quedado sino once mil”. Los males se acrecentaron “por estar las dichas partes donde van a servir los dichos indios a doce y a veinte leguas de ella han padecido y padecen gran cansancio, hambre y desnudez y también sus mujeres e hijos y se les ha impedido e impiden la comunicación y trato a los que quedan vivos”; AGN, Indios, v. 5, exp. 1036, f. 265-266.

¹⁶ Sánchez Valdés, “Aspectos del gobierno...”.

¹⁷ AGN, Indios, v. 28, exp. 53, f. 45-45v.

¹⁸ El modelo de la estructura política de la república de indios de Jilotepec fue delineado por Sánchez Valdés en “Aspectos del gobierno indígena...”. Ejemplos de los percances están, por ejemplo, en la retribución de Gabriel de los Ángeles en 1592 (AGN, Indios, v. 6, 1ª parte, exp. 109, f. 26-26v); o bien que en la provincia de Jilotepec se padeció una urgente necesidad de maíz, por no haberlo cogido el año anterior por “las muchas aguas”. La falta de grano provocó hambres (AGN, Indios, v. 6, 1ª parte, exp. 712, ff. 191-191v). Respecto de las destituciones y elecciones anuladas, está el caso en que Lope de Sosa desterró a los oficiales de República y de iglesia y alguaciles, además prohibió poderlos elegir. Los indios castigados fueron don Gabriel de Granada, don Juan Carlos de Granada, Pedro Martín, Pedro Ramírez, Josephe de Valencia, Fabián de San Luis, Baltasar García, Dimas Quiala y Gabriel García (AGN, Indios, v. 6, 1ª parte, exp. 302, ff. 82-82v). Sin embargo, al año siguiente por intervención de Pedro de Quezada, a los revoltosos se les levantó el castigo (AGN, Indios, v. 6, 1ª parte, exp. 613, ff. 163-163v). La temprana intervención de los españoles en el gobierno indígena fue causa de un sinnúmero de conflictos. A finales del siglo XVII (1685), en Jilotepec se hizo expresa la solicitud de “todos los electores y votos legítimos se convoquen en las casas de su comunidad y hagan su elección con toda paz y quietud sin que [el] Alcalde Mayor, ni personas eclesiásticas ni seculares se entrometan en ella” (AGN, Indios, v. 28, exp. 168, ff. 145v-146). Todavía en los primeros años del siglo XVIII, se insistía a las personas eclesiásticas que, por ningún motivo, se entrometieran en las elecciones (AGN, Indios, v. 37, exp. 20, f. 6; AGN, Indios, v. 28, exp. 168, ff. 145v-146). Hacia 1793, en Chapa de Mota, se pidió que en las elecciones “de gobernadores de los naturales no intervenga la justicia ni el ministro de doctrina, ni los violento” y se aclara que ni “españoles, mestizos mulatos, ni otros que no fueren meramente indios de padre y madre” pueden obtener oficios de República. Se insiste mucho en su origen para que no sea en menoscabo de los bienes de la comunidad (AGN, Indios, v. 36, exp. 107, ff. 103v-104). Las anulaciones de la elección también sucedieron: cuando no se celebraban en las casas de comunidad ni se convocaba a todos los vocales y al cabildo en pleno (AGN, Indios, v. 29, exp. 1, f. 1-3) o bien, se apelaba que no se habían llevado a cabo con las solemnidades necesarias y falsear la información ante quien tenía que confirmar el proceso. (AGN, Indios, v. 33, exp. 22, f. 11v-12).

oral, que no siempre se corresponde cabalmente con la historia oficial. Esta hipótesis se complementa con la idea de que la narración del documento estaba dirigida a la conformación de la comunidad indígena; sugerencias que no excluyen las ideas de que el escrito tuviera otros fines y lecturas diversas.

Para buscar algunas rutas conduzcan a entender mejor esa propuesta, nos acercamos a las representaciones gráficas, con la perspectiva de la antropología, para entender las vicisitudes de gobierno de un pueblo indígena subordinado. A continuación, primero, señalamos algunas características generales de las imágenes; después, se describen los grupos que se formaron para estudiarlo y, por último, se presentan algunas reflexiones para acercarse al *Códice de Jilotepec*.

ASPECTOS GENERALES DE LAS PICTOGRAFÍAS

No estamos seguros si las representaciones gráficas se deben atribuir a la inventiva de Vicente Dorantes, o si son una reproducción del posible documento original. De cualquier manera, pensamos que no son huesos descoloridos de una historia, sino que contienen información sobre la cultura de los pueblos indios de Jilotepec, por lo que se puede proponer que, en la creación del documento, hubo una planeación inicial, la cual incluía las pictografías y la escritura en caracteres latinos.

En el *Códice de Jilotepec*, visualmente el texto en alfabeto latino predomina sobre las representaciones gráficas. En éstas, Noguez distingue pictografías de tradición nativa y dibujos en función de viñetas, en las cuales la glífica tradicional desempeña un papel secundario.¹⁹ Las viñetas, en su origen, representaban racimos y hojas de vid, de allí se extendió su uso como ornato de libros. Para este estudio consideramos la posibilidad de que los elementos gráficos que posiblemente se considerasen adornos, también tengan un significado, siguiendo el modelo de Roskamp, Minguiz y, en general, las propuestas que reunieron Skinfill y Gómez Bravo.²⁰

Para describir sus aspectos formales, se ordenaron por el número de folio y luego por unidades de análisis, numeradas consecutivamente; después, se distinguieron las secciones y, por último, los elementos. De esta manera, se tendría siempre la fórmula {F+U+S+E}, en donde [F (folio) + U (unidad de análisis) + S (sección) + E (elemento)], dependiendo del detalle del análisis. Se hizo una numeración aparte de los portadores de los años {F+P}, [F(folio) + P (portador)]. Para este trabajo, dividimos el documento en cuatro partes. La primera la constituye únicamente el primer folio. En éste se inicia la narración con el glifo del altépetl de Jilotepec, y en el texto se habla de los primeros gobernantes. La segunda, de los folios 25r al 28r, se refiere a las formas de elección de gobernadores indígena en época prehispánica, y concluye con una congregación. A partir del 28v, se narran las noticias de la llegada de los frailes españoles y sus obras de conquista, que culminan con otra congregación y la instauración de un nuevo gobierno. A partir de las últimas líneas de f 30v, se relacionan los actos de Juan Valerio de la Cruz y Juan de la Cruz con la iglesia y gobierno de Jilotepec.

¹⁹ Noguez, "Documentos pictográficos...", p. 27.

²⁰ Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán...* y "La heráldica novohispana del siglo XVI..."; Minguiz, "La emblemática..."; Skinphill y Gómez Bravo, *Las dimensiones del arte...*

EL GLIFO DE JILOTEPEC COMO ALTÉPETL

La introducción al documento es una representación gráfica de un cerro coronado con un par de mazorcas. Una se ubica en el extremo izquierdo, la otra, en el derecho, sin tocarse; ambas presentan hojas y pelos del elote. El cuerpo campaniforme del cerro está cubierto con un entramado de rombos, con adornos laterales que se asemejan a una flor de lis. Éstos también aparecen sobre algunos glifos del *Códice de Huichapan*, como en la vestimenta de Mixcóatl. El entramado aparece también en la cueva originaria de Chapa, del *Códice de Huamantla*, que Aguilera interpreta como la piel de jaguar.²¹ En la parte inferior del cerro, hay una banda de la cual salen siete elementos alargados que representan corrientes de agua rematadas, de forma alterna, por una forma circular y otra oval, que, a partir de la lámina xcvii del *Códice Vaticano*, podemos interpretar como conchas y caracoles. Estos elementos permiten leer el glifo como agua y cerro de jilotes: altépetl Jilotepec. En documentos como el *Códice García Granados*²² y el de Huichapan, Jilotepec aparece, explícitamente, con la grafía de altépetl.

El altépetl fue la unidad político-territorial básica en el centro de México. Esta unidad, comprendía uno o varios centros cívicos y ceremoniales y una serie de asentamientos rurales. Era gobernada por un rey, o tlatoani.

A veces el altépetl era una entidad independiente, pero por lo general varios *altepeme* se unían en entidades políticas superiores de variable grado de complejidad, aunque cada una de ellas mantenía su gobierno propio. En estos casos, el rey de la ciudad dominante se llamaba hueitlatoani, el gran rey, y su ciudad era un hueialtépetl unidos bajo una ciudad y una dinastía dominante [...].²³

Esta organización para Jilotepec es viable, ya que tanto en la *Matrícula de tributos*, como en el *Códice Mendocino* aparece en primer término de una lista de pueblos tributarios por lo que, al igual que en otras provincias, se pensaría que era la cabecera de una estructura social, y que los poderes imperiales del valle de México le pusieron el nombre de Jilotepec a todo el conjunto.²⁴

En la parte superior del cerro-agua, está una serpiente calificada con nubes y que puede leerse como Mixcóatl. En la lámina 34 del *Códice de Huichapan*, se aprecia una imagen similar, y en el texto escrito en otomí expresamente se dice que llegó el caudillo Mixcóatl a Jilotepec.²⁵ Ahora bien, cabe preguntarse a quién se refiere con ese nombre. La duda surge porque en la historia de Jilotepec participaron varios Mixcóatl. El más antiguo es el legendario poblador del Posclásico temprano de Tula.²⁶ En el siglo xv, aparece otro como fundador de linaje;²⁷ también es viable asociarlo a Iztac Mixcóatl padre de Otómitl.²⁸ Además, según su árbol genealógico, Juan Bautista Valerio casó con María Mesgual o Misgual,²⁹ que bien se podría leer como María Mixcóatl. En el siglo

²¹ *Códice de Huamantla*.

²² Noguez, "El grupo de códices...".

²³ Carrasco, *Estructura político/territorial...*, p. 585.

²⁴ Cruz Domínguez, *Nobleza y gobierno...*, discute la composición del altépetl de Jilotepec.

²⁵ Ecker, *Códice de...*, p. 58.

²⁶ Davis, *The Toltec Heritage...*, p. 176.

²⁷ En los *Anales de Tlatelolco*, de la edición de Berlín (1948), en el documento V, "La historia de Tlatelolco desde los tiempos más remotos", en el párrafo 261, entre 1427 y 1432, un Mixcóatl fundó la dinastía en Jilotepec.

²⁸ Torquemada, *Monarquía indiana*, v. 1, pp. 49-50.

²⁹ AGN, Tierras, v. 2190, exp. 1, f. 99.

xviii, como se mencionó antes, hubo varios gobernadores con el nombre de Mexcoal. A estas posibilidades habría que agregar que, serpiente de nubes, sea el nombre del personaje que está sobrepuesto en el cuerpo del cerro. Éste está sentado en un tepotzoicpalli —propio de los señores— con una tilma rayada, cubriéndole el cuerpo y su cabello agarrado en el temílotl, característico de los guerreros.

La primera representación gráfica del documento parece introducir la región de la cual se narrará la historia: el altépetl de Jilotepec, elemento que no aparece en la escritura latina.

En este primer folio hay, además, un personaje en la parte media derecha y el portador del año, en la parte inferior central, muy destruido. Respecto del personaje, está sentado en un tepotzoicpalli, dando el perfil izquierdo, con su tilma anudada al hombro y mostrando el pie desnudo. Su cabello está amarrado en la parte superior por una banda de dos elementos. Sobre el pecho se distingue una orla. Ninguno de estos atributos permite identificarlo con Acamapichtli o Chimalpopoca, del texto escrito, pues no se detecta la “caña en puño” ni el “escudo humeante”.

Antes de describir las otras partes del documento, presento unas reflexiones sobre el conjunto de portadores del año.

LOS PORTADORES DEL TIEMPO

Los portadores del tiempo dentro del *Códice de Jilotepec*, se colocaron, invariablemente, en la parte inferior central de cada página. Estas representaciones comparten la tradición mesoamericana de poner en cuadretes los glifos temporales, en este caso, dobles. En el *Códice de Huichapan*³⁰ y en los *Anales de Tula*,³¹ la secuencia temporal también se encuentra en la parte inferior, a diferencia de, por ejemplo, la *Tira de Tepechpan*³² que está en la parte central. Caso³³ afirmó que los años del calendario otomí se llamaban por los signos Caña, Pedernal, Casa y Conejo, como los mexicanos. Su función era plasmar una unidad de tiempo y espacio, e introducir y orientar los años: *Ácatl* (Caña), hacia el oriente; *Técpatl* (Pedernal), hacia el norte; *Calli* (Casa), hacia el poniente y *Tochtli* (Conejo) hacia el sur”.³⁴ *Conejo*, a partir del *Códice Matritense del Real Palacio*, encamina y lleva a cuestras siempre cada uno de los años, hace el principio. *Caña* se dice al signo anual del rumbo de la luz, el resplandor; de *Pedernal* se dice del rumbo de los muertos; y del cuarto signo anual, *Casa*, se dice del rumbo de las mujeres.³⁵ A éstos se les daba un número que iba del 1 al 13 que, multiplicados por 4, formaban un ciclo de 52. Ahora bien, su representación, en el *Códice de Jilotepec*, aparece con alguna variación.

El *Conejo* se simboliza de cuerpo completo, en contraposición a la mayoría de los códices del Altiplano Central, que sólo utilizan la cabeza del animal. En el *Códice de Huichapan*, también está completo, pero en el de Jilotepec lo presenta en diferentes posiciones, remarcando en todos los casos la dentadura (figuras 1a, b, c y d). En 31r (figura 1d) está en actitud de comer una planta, símbolo de desastre. El *Pedernal* (figu-

³⁰ Se usó la edición de Reyes Retana de 1992.

³¹ Se usó la edición de *Fontes rerum mexicanarum* de Ferdinand Anders, con comentarios de van Zantwijk.

³² Edición de Noguez de 1996.

³³ Caso, *Los calendarios...*, p. 224.

³⁴ León Portilla, *Códices. Los antiguos...*, p. 66.

³⁵ *Códice Matritense...*, v. vii, fol. 269r.

Figura 1 Conejo



Figura 1a
(f. 25r)



Figura 1b
(f. 27r)



Figura 1c
(f. 33r)



Figura 1d
(f. 31r)

Ilustraciones: Coral Revueltas.

ras 2a, b y d), generalmente representado por el cuchillo con dientes, aquí aparece con bandas diagonales, unas más claras que otras. Está enmarcado con una especie de hojas laterales; la parte inferior se compone de diferentes elementos: una orla semejante a las asociadas a Tláloc; un posible moño con un círculo al centro. Se presentan algunas ligeras modificaciones: en F25v (figura 2a) tiene puntos, mientras que en el resto posee líneas formando cuadrángulos; abajo del posible moño, observamos dos bandas y, en la parte más baja, hay tres elementos que parecen marcas de lo precioso. En los calendarios mesoamericanos, la *Casa* (figuras 3a, b, c y d) usualmente está simbolizada por un templo, aunque en varias pictografías reproduce una habitación de techo pajizo o de terrado. En el documento estudiado, se compone de una construcción sobre una plataforma de dos niveles, que recuerda la estructura piramidal, sobre ésta se desplanta el perfil de un edificio, con una de las jambas y el dintel que conformarían la puerta; está coronada por elementos tipo almenas. Las paredes semejan tabiques que recuerdan algunos edificios de Tlaxcala que da a conocer Muñoz Camargo,³⁶ a los cuales agregan círculos o puntos.

³⁶ Muñoz Camargo, *Descripción de la ciudad...*

Figura 2 Pedernal



Figura 2a
(f. 25v)



Figura 2b
(f. 27v)



Figura 2c
(f. 33v)

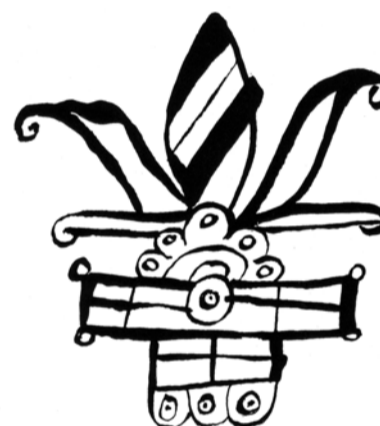


Figura 2d
(f. 31v)

Ilustraciones: Coral Revueluas.

Los glifos de Conejo, Pedernal y Casa son elementos que comparte con el *Códice de Huichapan*, tanto en forma, como en estructura. Un cambio notable se da en Caña, al que no se puede identificar plenamente. Sólo una vez se le reproduce a la manera del de Huichapan, en F32v (figura 4d). Alfonso Caso advirtió que el año Caña “se le encuentra representado de diversos modos, bien sea por una flecha o bien por la vasija con sangre y el piastle o canuto [...]. Algunas veces en los glifos tenochcas, se ven además las hojas de la caña”.³⁷ En efecto, en el *Tonalamatl de Aubin*,³⁸ se distingue la vasija, pero en el caso del *Códice de Jilotepec* también se inspiraría en algún nombre de día, como Malinalli o Átl. Las otras representaciones, que ocuparían el supuesto lugar de Caña, son semejantes al posible topónimo de la lámina 31 del *Códice de Huichapan*. En forma general, es un recipiente con agua o hierbas preciosas (figuras 4a, b y c). El contenedor sería una vasija de barro, o bien de cestería, cómitl o chiquihuitl, con su mecapal para cargarlo. Para terminar con la descripción de los años, cabe señalar que

³⁷ Caso, *Los calendarios...*, p. 11.

³⁸ *Ibid.*, fig. 1-A.

Figura 3 Casa

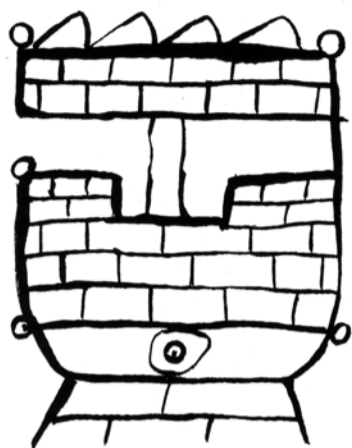


Figura 3a
(f. 26r)

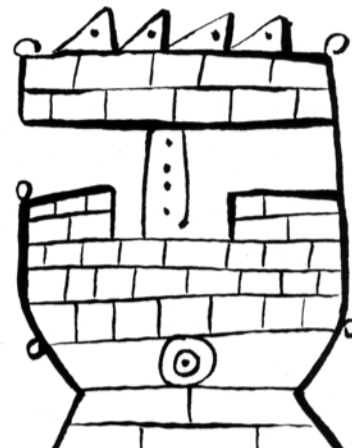


Figura 3b
(f. 28r)

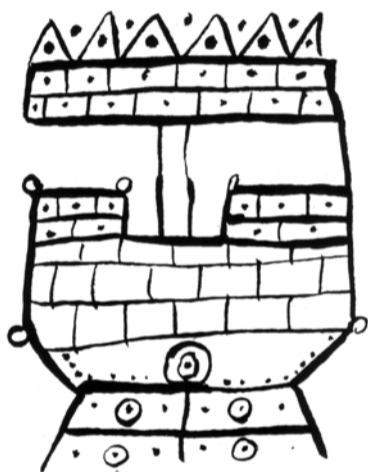


Figura 3c
(f. 29r)

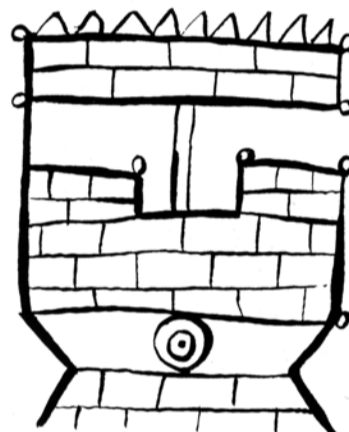


Figura 3d
(f. 30v)

Ilustraciones: Coral Revuelias.

existen dos de muy difícil identificación, el de la F29v (figura 5a) y el de la 30r (figura 5b). Del primero, se pensaría que representa una bandera, un estandarte, un pendón o el perfil de un baldaquín. Sin embargo, por su ubicación en la secuencia del mismo documento, debería ser *Pedernal* o *Caña*. En el segundo, están sobrepuestos *Caña* y *Casa*.

La secuencia de los portadores tampoco se puede juzgar como muy ortodoxa. El primer glifo de *Caña* está mutilado. La serie del *Códice de Huichapan*, en su parte de historia antigua, se inicia en 2.*Caña*, para continuar con *Pedernal*, *Casa* y *Conejo*, mientras que en los *Anales de Tula*, la secuencia inicia con *Casa*, respetando la sucesión de los calendarios del centro de México. La continuidad en la pictografía de Jilotepec es la que se presenta en el cuadro 1.

Al agrupar esa secuencia en unidades de cuatro, se aprecia más claramente que hay alteraciones en la sucesión tradicional (véase el cuadro 2). Estas modificaciones llevan a relacionarlos con los eventos que se relatan en los textos (véase cuadro 3). En el periodo en que se narran aspectos indígenas, parece que guarda la secuencia ¿*Caña*?, *Conejo*, *Pedernal*, *Casa*. Esta continuidad se rompe cuando se registra la llegada de los

Figura 4
Posible representación de ácatl



Figura 4a
(f. 26v)



Figura 4b
(f. 28v)



Figura 4c
(f. 32r)



Figura 4d
(f. 32v)

Ilustraciones: Coral Revuelas.

Figura 5
Las otras representaciones de tiempo, baldaquín y sobrepuestos



Figura 5a
(f. 29r)



Figura 5b
(f. 30r)

Ilustraciones: Coral Revuelas.

Cuadro 1
Secuencia de los portadores del tiempo

1	¿Caña/Pedernal?	folio 24r	12	Casa/Caña**	folio 30r
2	Conejo	folio 25r	13	Casa	folio 30v
3	Pedernal	folio 25v	14	Conejo	folio 31r
4	Casa	folio 26r	15	Pedernal	folio 31v
5	[¿Caña?]	folio 26v	16	[¿Caña?]	folio 32r
6	Conejo	folio 27r	17	Caña	folio 32v
7	Pedernal	folio 27v	18	Conejo	folio 33r
8	Casa	folio 28r	19	Pedernal	folio 33v
9	[¿Caña?]	folio 28v	20	—	folio 34r
10	Casa	folio 29r	21	—	folio 34v
11	[¿Pedernal?*	folio 29v	22	—	folio 35r

* Elemento no identificado.

** Diseño encimado.

Cuadro 2
Portadores de los años agrupados en unidades de cuatro

<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>
¿Caña/ Pedernal?	[¿Caña?]	[¿Caña?]	Casa	Caña	—
Conejo Pedernal	Conejo Pedernal	Casa [¿Pedernal?]	Conejo Pedernal	Conejo Pedernal	—
Casa	Casa	Casa/Caña	[¿Caña?]	—	—

frailes. En este periodo, no aparece el año Conejo. Del siguiente ciclo, el de Juan Bautista Valerio de la Cruz y su sobrino, y sus acciones con la iglesia y el gobierno, desaparece el año Casa.

El último aspecto que quisiera señalar sobre los signos temporales es la ausencia de numerales. Cada portador debía tener un número del uno al trece para especificar el tiempo. Esta carencia y la modificación de la secuencia tradicional, permiten decir que las imágenes del documento no proporcionan coordenadas temporales que permitan ubicarlo en un tiempo concreto. De allí que surjan preguntas como, ¿le interesaba al autor —Dorantes o del documento original— o autores —de las diferentes partes— dar una secuencia precisa?; ¿el tiempo era realmente significativo para lo que se quería narrar? Estas preguntas son relevantes para acercarse a la hipótesis de que el código reproduce una larga tradición de conflictos de gobierno.

Veamos ahora las representaciones gráficas de las otras partes del *Códice de Jilotepec*, en las que predomina las antropomorfias. Esto lleva, primero, a tratar sus aspectos generales, para después, referirme a cada una de las partes.

Cuadro 3
Portadores de los años agrupados por temas del texto

I	II	III	IV
¿Caña?	[¿Caña?]	[¿Caña?]	Conejo
		Casa	Conejo
	Conejo	[¿Pedernal?]	Pedernal
	Pedernal	Casa/Caña	[¿Caña?]
	Casa	Casa	Caña

I. Foja de introducción. *II.* Elección de gobernantes en la antigüedad. *III.* Llegada de los frailes. *IV.* Juan Bautista Valerio de la Cruz y sus descendientes.

FIGURAS ANTROPOMORFAS

La figura antropomorfa es el principal objeto de expresión gráfica en el *Códice de Jilotepec*. Los personajes se presentan de perfil, nunca de frente, excepto el jinete del folio 28v, que presenta el tronco de tres cuartos. El cuerpo completo también es lo dominante, si bien en el folio 32v aparecen doce cabezas y un torso. Otra regularidad es su proporción y tamaño. En algunas ocasiones, aparecen acompañadas de elementos como montañas (folio 27r), animales (folio 25v) o construcciones (folio 26r y folio 33r). Además, hay dos bultos mortuorios. En el folio 28r el bulto mortuario está sobre un *icpalli* y en el folio 35r está sobre una silla europea.

Las unidades gráficas en su mayoría son personajes aislados y, muy ocasionalmente, forman escenas. Para caracterizarlas, en este primer acercamiento, se tomaron en cuenta su posición, vestido y peinado. Al analizarlas salta a la vista la ausencia de mujeres. En los documentos coloniales de factura indígena no abundan personajes femeninos, pero siempre están presentes, por lo cual destaca que ni en el texto en español ni en los pictogramas se mencionen. Esto sugiere que el documento no está encaminado a la totalidad de la comunidad, sino que se elaboró y dirigió sólo a un sector, en el que las mujeres no son visibles.

En cuanto a la postura de la figura humana, encontramos sólo dos posiciones: sentada y de pie. Algunos personajes usan asientos con respaldo propio de la nobleza. Esta posición es la más frecuente en las representaciones gráficas referentes a la época prehispánica. Una excepción se observa en el folio 27v, en la parte superior izquierda. Los individuos parados pueden estar fijos o sugiriendo movimiento, lo más común. Esta última actitud se denota por un pie o brazo extendidos. Es notorio que los personajes de la tercera y cuarta parte del código son los que figuran acción (véase el cuadro 4).

El vestuario de los personajes también presenta variaciones. Las tilmas (mantas o capas) anudadas al cuello, con las que visten a los personajes, son diferentes en cada caso. En los manuscritos tradicionales, el manto es el emblema de los principales: soberanos, guerreros y jueces.³⁹ Entre los personajes sedentes, la mitad tiene cubiertos los pies con la tilma, y en la otra mitad están expuestos, en dos casos es porque sólo están

³⁹ Béliand, *Códice San Antonio...*, p. 136.

Cuadro 4
Distribución de los personajes según la posición

	<i>Sedentes</i>		<i>De pie</i>	
	<i>Asiento con respaldo</i>	<i>Otros</i>	<i>Fija</i>	<i>Movimiento</i>
<i>Prehispánicas</i>				
folio 24r	*	—	—	—
folio 24v	*	—	—	—
folio 25r	*	—	—	—
folio 25v, a	*	—	—	—
folio 25v, b	*	—	—	—
folio 26r	—	Muro	—	—
folio 27r, a	—	Barra	—	—
folio 27r, b	—	Banco	—	—
folio 27r	—	Piso?	—	—
folio 27v	—	—	—	*
folio 27v	—	Serp.	—	—
folio 28r	*	—	—	—
<i>Novohispanas</i>				
folio 28v, a	—	—	—	*
folio 28v, b	—	—	—	A caballo
folio 29r, a	—	—	—	*
folio 29r, b	—	—	—	*
folio 29v	—	—	—	*
folio 30r	—	—	—	*
folio 31r, a	—	—	—	*
folio 31r, b	—	—	—	*
folio 32r	—	*	*	*
folio 33r	—	—	—	*
folio 33v, a	—	—	—	*
folio 33v, b	—	—	—	*
folio 34r	—	—	—	*

vestidos con máxtlatl; ningún tipo de calzado se observa en esas representaciones. Si se toma en cuenta que el uso de sandalias estaba reservado a los grandes señores, se puede decir que no están representados en el Códice. La tilma la conservan los indios novohispanos sobre ropas europeas, como pantalones cortos y amplios (zaragüelles) que reemplazaron las bragas, y continúan descalzos.

En este tema vale la pena detenerse un poco en el folio 32r. Esta lámina se publicó en una historia del vestido,⁴⁰ por su riqueza de atavíos y disímiles arreglos de cabello.

⁴⁰ Lavín y Balasa, “El siglo de la...”, p. 134.

Figura 6 Vestuario de los personajes de época prehispánica



Figura 6a
(f. 24r)



Figura 6b
(f. 24r)



Figura 6c
(f. 25r)



Figura 6d
(f. 25v)

Ilustraciones: Coral Revueltas.

Aquí se presentan elementos de la era novohispana, tanto indígenas como españoles. En la columna izquierda hay cuatro personajes que muestran el perfil derecho y, al parecer, están ordenados jerárquicamente de arriba hacia abajo. Sólo los tres primeros, con vestimenta claramente española, se hallan en diferentes tipos de asientos que señalan su estatus. El primero reposa en una silla típicamente europea, y las de los dos restantes son de petate, pero el de la segunda fila tiene tres líneas, mientras que el tercero sólo marca dos, rodeadas de un elemento sin diagonales. El personaje de la parte inferior está de pie y viste combinando la tradición hispana con la indígena. Su indumentaria se compone de jubón o chaquetilla, pantalón corto y amplio, de estilo europeo; sobrepuesta y amarrada en el cuello, hacia la derecha, lo cubre una tilma. Posiblemente intenta figurar a uno de los caciques conquistadores otomíes que, después de la conquista de La Chichimeca, se insertaron en el sistema español. La heterogeneidad de los ropajes refuerza la ubicación de los cuatro personajes en la jerarquía social.

En las columnas hacia la derecha, el resto de los personajes muestran el perfil izquierdo. Es posible que también se organizaran a partir de estamentos sociales. En la segunda columna, cada sujeto porta vara de mando, pero con particularidades. El de la fila superior blande un posible mazo de esas insignias de poder y el de la cuarta es el único en sostenerla con la mano derecha. Los cambios mayores se advierten en la vestimenta. Ciertamente, las tilmas de estos señores poderosos son un indicador de diferencias de grupos o niveles sociales. Los personajes de la segunda y cuarta filas, además del manto, llevan taparrabos; mientras que el de la tercera porta tilma y blusón con mangas. Contrasta el personaje de arriba, que carece de tilma, su saya o túnica, con mangas largas, le cubre desde los hombros hasta los tobillos, amarrada en la cintura. Los engalanados con tilmas, cuyo tejido ofrece texturas variadas y decoración diferente, las anudan al hombro. Al igual que el resto de las imágenes del *Códice de Jilotepec*, el amarre está figurado por tres elementos, uno circular y dos alongados. Es importante que la tilma se conserve en la representación de los indios novohispanos del documento, lo mismo que el máxtlatl tradicional.

Entre los ocho personajes restantes, en la primera fila distinguimos dos indígenas parados, ataviados con una tilma —anudada sobre el hombro izquierdo— y máxtlatl. Uno empuña un instrumento en la mano derecha y lleva un peinado con moño que recuerda el *temillotl* —columna de piedra— de los nahuas.⁴¹ En la segunda fila hay un personaje cuyo arreglo lo singulariza del resto: una banda en la cabeza y la camisa que le cubre el torso hasta medio muslo, pero deja al descubierto los brazos. Este tipo de arreglo no es raro en la *Relación de Michoacán*. En las siguientes filas del folio 32r se concentran los personajes sentados. En la fila tres está dibujado un hombre sentado, con posible máxtlatl; en el cuello se observa otro elemento. Abajo observamos un conjunto de cuatro sujetos sentados, con las piernas y brazos ocultos bajo la tilma amarrada al cuello. En la cintura muestran posiblemente un máxtlatl con diseños diferentes.

Retomemos ahora el resto de las representaciones gráficas. Las figuras que encarnan a los personajes europeos también son muy ricas en información. Se distinguen soldados, funcionarios y religiosos. Una constante de sus atributos es estar siempre con la cabeza cubierta, con sombreros a pluma, además siempre van calzados, excepto los frailes de los folios 29r, 31r y 33. Algunas veces los zapatos están marcados en más oscuro, y otras simplemente no se señalan los dedos de los pies, como en el folio 29v. Así, en general, el amanuense expresó en los ropajes el papel de cada sujeto, lo mismo que en la disposición de los cabellos.

En lo que respecta a los peinados, encontramos una repetición: el *temillotl*. El cabello se anuda sobre el vértice de la cabeza con una tira, que en otros códices se representa de color rojo o blanco, incluso puede ser de piel de venado.⁴² Este peinado es distintivo de rangos militares, como el del guerrero *otomitl* del folio 64 del *Códice Mendocino*, o bien del *tequihua* del folio 67. El pelo hacia arriba también lo encontramos en algunos personajes de los folios 3v y 3r del *Códice Techialoyan de Huixquilucan*: el señor Totoquiahuatzin (del pueblo de Tlacopan) y el señor de Acolman, Teyacanqui, en 3r. En 3v se representa a guerreros que consiguieron tierras. En el *Lienzo de San Bernabé Ocotepéc* también

⁴¹ Piho, *El peinado entre...*

⁴² Béliand, *Códice San Antonio...*, p. 137.

están presentes,⁴³ lo mismo que en los códices de Huamantla y de Huichapan. Torquemada menciona que los guerreros menos principales no podían atarse los cabellos hasta que hubiesen apresado y matado a cuatro enemigos.⁴⁴ Lo cierto es que la mayoría de las fuentes se refieren al *temillotl* como un peinado militar propio de los guerreros, a partir del grado de los *tequihuaque*. No se puede omitir que en el arreglo de la cabellera encontramos que algunos parecen rizados (folio 26r, figura 7a y b) y otros aparecen con los pelos parados (folio 27r, figura 7c y d).

Por último, cabe señalar que en las figuras humanas hay doce cabezas de perfil y un torso de tres cuartos (folio 32v). Debajo de aquéllas se dibujaron huellas de pie. En el *Códice Mariano Jiménez*,⁴⁵ de la región vecina de Otlazpan y Tepexic, de 1549, y en el de *Xiquipilco/Temoaya*,⁴⁶ vecinos al occidente, están representadas las cabezas para numerar tributarios. En efecto, en diferentes nóminas de tributos, es frecuente contabilizar a los indígenas tributarios representando sus cabezas, y rara vez se utilizan para señalar a los españoles, aunque hay algunos casos, como el del *Códice Osuna*.⁴⁷ Estas formas también se han encontrado en algunas vasijas decoradas al fresco, como la del Cópore, Guanajuato. De estas doce cabezas, comandadas por un señor, ataviado a la manera española, se retoma la propuesta de García Castro de “que bien podían figurar a sus deudos, dependientes o subordinados”.⁴⁸

Con estos lineamientos generales de las figuras antropomorfas, a continuación se hará una relación entre las representaciones gráficas de la segunda, tercera y cuarta parte del documento.

ELECCIÓN DE GOBERNANTES EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA

Las tribulaciones del pueblo otomiano en la antigüedad se observan (o leen) desde el folio 25r. La saga en español, de la segunda parte del códice, tiene como hilo conductor el problema de la elección de dirigentes, las crisis de las autoridades y, al igual que en San Antonio de la Isla, la idea de que el establecimiento de la administración local es un gesto estabilizador, un factor de orden y de justicia.⁴⁹ Los nombramientos de mandos los condicionaban las guerras, lluvias, hambres y codicias, factores a los que se enfrentaron los gobernadores mismos. Sin embargo, para ejercer el poder, dependían de la voluntad de sus electores, quienes, a su albedrío, podían sustituirlos. Así, ningún linaje o familia detentaba el poder. Cuando se optó por un jefe, éste no conservaba su nombre, sino que se le cambiaba para indicar un acontecimiento o una cualidad. Los nuevos patronímicos se convirtieron en alegorías o descripciones de un cargo específico: el rey Mago puede ser un sacerdote, el rey Sacate, se relacionaba con alguna actividad agrícola, etcétera.

Junto a esta semblanza, se reúnen diez figuras antropomorfas. Parecería que cada una preside un párrafo escrito en español, por lo que se esperaría una correspondencia

⁴³ Baños, “El lienzo de...”, lám. 2.

⁴⁴ Torquemada, *Monarquía Indiana...*, v. 1, p. 64.

⁴⁵ Leander, *Códice de...* p. 18.

⁴⁶ García Castro, *Códice Xiquipilco-Temoaya...*, p. 17.

⁴⁷ Cortés, *Pintura del gobernador...* p. 60.

⁴⁸ García Castro, *Códice Xiquipilco-Temoaya...*, p. 20.

⁴⁹ Béligand, *Códice San Antonio...*, p. 188.

entre texto e imagen, sin embargo, no parece ser la norma. Ciertamente, en algunos casos sí existe una relación evidente, pero en otros no logramos descifrar esa interacción. Veamos su distribución.

En 25r hay dos ideas gráficas, además del portador del año: la primera es un personaje con cuerpo y cabeza de ave, sentado en un *tepotzoicpalli*. La segunda simboliza una cabeza de águila, emergente de una casa en llamas. Ambas representan lo que cuenta el manuscrito sobre Tlanico, cuyo nombre en otomí era Texenthey. Las variaciones se advierten a partir del folio 25v. El rey Aqueenguio, según lo escrito, es, a pesar suyo, nombrado señor con muchas esperanzas por parte del común. Esas expectativas contrastaron con la calamitosa realidad. El trazo que le antecede es un sujeto sentado en un *tepotzoicpalli*, cubierto con una tilma decorada elegantemente. En la parte posterior, como medio arco, lo cubre una serpiente con lengua bífida y cascabel. Concomitante al siguiente párrafo, que rememora un periodo de bienestar, permanece un individuo sentado, quizás en un *tepotzoicpalli*, cubierto con una capa amarrada como una flor y con los pies descubiertos. La introducción del folio 26r es un hombre acomodado sobre un muro, ataviado únicamente con máxtlatl; sus ojos están claramente cerrados y extendida una mano. Sobre él se distinguen cinco elementos que simbolizan ojos, según diferentes autores. De manera general, se diría que sintetiza la narración de la grafía latina. En el folio 27r se pueden ver tres figuras alternas: la primera es una montaña con barra en la parte inferior, de la que salen cuatro lengüetas. Sobrepuesto en el cuerpo hay un personaje sedente, con un cinturón y una parte de los cabellos amarrados en la coronilla. Quizá como nombre del cerro, en la parte superior hay un conjunto de hierba, ubicada frente al párrafo donde se nombra al “rey Sacate”. El segundo protagonista, en la parte central derecha, está sentado en una especie de banco, sólo se le distingue un máxtlatl; está descalzo y tiene en una de las manos un carrizo. Sobre su cabeza se nota una especie de estrella. Quisiera remarcar que, en su factura, se observan ciertos descuidos. Se localiza frente a un texto que relata un periodo de un gobierno de calma. Encerrada en un semicírculo, semejando tal vez una cueva, la tercera figura es también un hombre sentado. A diferencia de los otros dos, el sujeto porta tilma; su cabello es corto y sólo tiene un copete; encima le sobrevuela un ave. Frente a él, se describió un peregrinar y la muerte de un señor. El reverso de esa misma foja lo inicia la única figura erguida de esta segunda parte del *Códice de Jilotepec*. Está ataviada con máxtlatl y tocado, al parecer de plumas (señal de rango social reservado a los guerreros, o incluso a los *tlatoque*). Enarbola una bandera y un escudo. Una serpiente lo enmarca. El texto que le sigue describe un rey muy poderoso, pero vencido por abundantes aguas de veneros. En el gobierno le siguió el Padre del Agua, quien tampoco pudo con el exceso de aguas y de guerras. Esta última descripción está acompañada de una representación gráfica compuesta de dos elementos: 1. una larga serpiente con tres círculos (¿espejos?) sobre el lomo y una especie de flor (¿humo?) le sale de las fauces; 2. una figura antropomorfa en posición sedente, con tilma y máxtlatl. En la parte superior de la frente luce un tocado (véase figura 7b).

Con una especie de toro devorando a un individuo, cuyo nombre quizá estaba relacionado con una serpiente y un bulto mortuorio sobre un *icpalli*, termina el relato, alusivo a la época prehispánica. La forma en que lo devora recuerda las representaciones del mítico Leviatán que tantas veces se representó en pinturas murales. Un buen ejemplo cercano a la zona de estudio es el de la capilla abierta de Actopan, Hidalgo. Con esta reproducción, se

Figura 7
Vestuario de los personajes de la época prehispánica



Figura 7a
(f. 25r)



Figura 7b
(f. 27r)

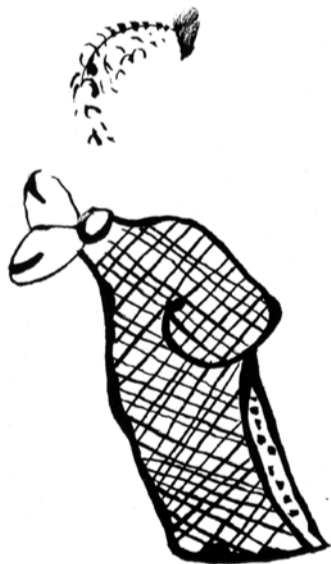


Figura 7c
(f. 27r)



Figura 7d
(f. 27v)

Ilustraciones: Coral Revueñas.

Figuras 8 y 9
Atavíos indígenas de la época novohispana



Figura 8a
(f. 30r)



Figura 8b
(f. 32r)



Figura 9a
(f. 32r)



Figura 9b
(f. 32r)



Figura 9c
(f. 32r)

Ilustraciones: Coral Revuelias.

retoma la relación directa entre la imagen y el texto. El escrito en español realiza un recuento del último gobernante de épocas prehispánicas, además de narrar que ante las calamidades y el mal gobierno, la población procuró una congregación.

LA LLEGADA DE LOS FRAILES Y LA PRESENCIA DE LOS CACIQUES DEL LINAJE DE LOS DE LA CRUZ

La llegada de los españoles se anuncia en el *Códice de Jilotepec* con una escena de dos indígenas, uno frente al otro. Sin embargo, contrastan con las figuras antropomorfas de la segunda parte antes descritas. A diferencia de aquéllas, aquí están de pie, la tilma no les cubre el cuerpo, tienen un brazo extendido, las piernas abiertas y van descalzos. Se podría decir que son indios nuevos. Idea no muy ajena al texto. En efecto, la escritura reseña la población autóctona como voluntariamente vestida y pronta a la sujeción. En el folio 28v, hacia la parte inferior, a la izquierda, hay una segunda imagen. Es un jinete con vestimenta española y espada en ristre; el caballo: proporcionado, en movimiento, con la crin bastante marcada, enjaezado y ensillado. Al parecer, el animal estuvo herrado, ya que en el anca se aprecia una especie de marca. Martín Cortés es quien se menciona en el escrito que comprende hasta el primer párrafo del folio 29r. Después, hasta el segundo tercio, en el lado izquierdo de la hoja, un personaje con sombrero a pluma, camisa de manga larga con cintura, calzas bien marcadas, zapatillas y espada al cinto, identifica quizá a don Alvarado de Saavedra. Por último, en la parte inferior derecha, se incluyó a un eclesiástico. La lectura de las letras indica la llegada de los franciscanos. Descripción que se prolonga hasta una escena de dos religiosos cristianos y un soldado, que inicia otra etapa (folio 29v). El atuendo de los religiosos, en este caso, incluye un báculo y sombrero de ala ancha; es notorio que van descalzos. El sombrero del militar está curiosamente adornado con algo que semejaría plumas; lleva un fusil al hombro y una espada en la cintura. Esta escena se vincula con el texto que sigue en la parte inferior, la cual especifica el arribo de otros franciscanos, hacia 1520, con “báculos y descalzos”, acompañados por don Pedro de Alvarado.

La siguiente imagen se encuentra en el folio 30r y es un personaje con tilma, camisa de manga larga, calzón a la rodilla y la mano derecha extendida con un objeto. El párrafo que en apariencia encabeza habla del periplo de los fundadores que llegaron a Jilotepec, de la elección de don Gabriel de los Ángeles y de la primera misa, de una gran epidemia, de las batallas y relaciones de los indios conquistadores con los indios sublevados; termina con la elección del cacique Juan Valerio de la Cruz y sus datos generales.

En el folio 31r aparecen de nuevo otras figuras antropomorfas. Una se ubica en la parte media izquierda y otra, en la inferior derecha. La primera muestra un brazo extendido, las piernas abiertas y parece señalar el andar. Su atavío se compone de sombrero de ala corta y copa, así como un abrigo con filos adornados. La figura de abajo es un clérigo descalzo con la tonsura marcada. El texto, que abarca ambas caras de la hoja, habla de Juan Valerio Bautista de la Cruz y su nombramiento como capitán, de la llegada de fray Alonso Rangel y su apoyo para reunir a los indios en una república. Después se narra cómo se juntaron los principales y se hizo una elección de gobierno. Esta información se antoja añadirla a la del folio 32r, la única cubierta casi totalmente de imágenes con diferentes vestuarios y con varas de mando, descritas antes. En el folio 32v

se observa una escena de doce cabezas, diferentes entre sí, dispuestas en tres filas. Debajo de cada una se observan huellas de pie. En la parte izquierda, se aprecia un torso vestido a la usanza española. El texto se interrumpe por la inserción, en la parte superior del folio 33r, de otra escena, que es una arquería flanqueada por un fraile y un civil.

En el folio 33v, se presenta una figura en la parte izquierda superior y otra en la inferior derecha. Ambos personajes, ataviados con tilma y pantalones hasta la rodilla, son claramente diferentes. La primera encabeza el párrafo que habla del gobernador, don Miguel García, sus obras y enfrentamientos con el encomendero don Pedro de Quesada. La segunda alude la elección de don Francisco de Granada y cómo concluyó las obras de su antecesor. La siguiente representación gráfica, en el extremo izquierdo superior del folio 34r, se registra un individuo ataviado de manera muy semejante al que se encuentra en los folios 31r y 33r. El texto habla de la reelección de don Juan, de sus obras, dentro y fuera de la provincia de Jilotepec, así como de su sustitución y de su fallecimiento.

Un bulto mortuorio colocado en una silla europea es la última imagen del documento y, probablemente, quiso representar la muerte de un cacique (folio 35r).

CONSIDERACIONES FINALES

En un primer acercamiento al *Códice de Jilotepec*, las representaciones gráficas parecen asomar desde las orillas de la realidad del discurso de la escritura alfabética. Sin embargo, la investigación en torno de éstas revela que rezuman una forma más de ver las cosas, un modo de vivir. Si consideramos ese documento como una traducción de los acontecimientos, organismos y formas de autoridad de los pueblos indios, se mira una situación en la que el sector español adquirió un papel relevante. Efectivamente, evoca las formas propias de los macehuales para escribir una historia, como si hubiera una ley de un territorio prohibido, que serían las leyes que convertirían a un miembro de la comunidad en gobernante.

Los componentes gráficos versan sobre las figuras antropomorfas masculinas, con predominio de indígenas, tanto novohispanos como prehispánicos. No establece tiempos exactos. Habla del altépetl, pero no marca sus límites espaciales ni describe su paisaje, tampoco habla de tierras. Los protagonistas son los indios, algunos reconocidos como dignatarios, pero no como miembros de un linaje gobernante. Los que se presentan, si bien están sentados en un *icpalli* y llevan tilma, también es cierto que llevan peinado de guerreros y están descalzos.

Mediante la descripción de la postura, el vestido y los peinados, las unidades gráficas se reunieron en las referentes a aspectos indígenas, grupo en el que distinguimos indígenas representados con elementos prehispánicos de los que usaron distintivos novohispanos; y relativas a los españoles.

Con el arreglo personal, a la usanza prehispánica, se subraya la importancia socio-política y la legitimidad del personaje. En el Códice no hay representaciones de gobernantes de alto rango, sino que, al igual que en Xiquipilco/Temoaya, “este tipo de representación sedente con las mantas y el trono corresponde a las que se hacían de los miembros del grupo gobernante, y en particular a la de los señores de un rango medio

(*tetecuhtin*)”.⁵⁰ Respecto de la etapa hispana, los indios, de manera general, a partir de los atuendos, parecen representar la variedad de grupos sociales que caracterizó la zona fronteriza de la otrora provincia de Jilotepec. Ciertamente, el antiguo “riñón” de los otomíes fue una región de frontera, entendida no como una línea de separación de unidades políticas diferenciadas, sino como una zona de confluencia de diferentes grupos sociales que se saben y reconocen como diferentes.

Tocante a la relación entre texto e imagen, cuando se citan personajes de importancia, antiguos señores, conquistadores o catequistas, casi siempre figuran en las imágenes. Pero las situaciones de crisis en el gobierno son más claras en la parte escrita. En suma, el Códice interpreta ciertos acontecimientos de la historia de las relaciones sociales que marcan la pauta interpretativa, de lo que el documento narra, por lo cual su estilo es intencional; es una perspectiva local de lo propio.

Al principio de este capítulo, se sugirió que el Códice se refiere a una serie de sucesos recurrentes en la historia de Jilotepec. Una situación de crisis cuyas primeras manifestaciones se presentan en la época prehispánica, perduran en la colonia y continúan hasta el día de hoy. La descripción de la selección de gobernantes recuerda varios relatos contemporáneos sobre las épocas de crisis de las mayordomías, en el norte del Estado de México. Las formas como se eligen y nombran a los mayordomos, alberos y encargados de los xhitas, por ejemplo, han pasado por formas y tropiezos que se diría están plasmados en la pictografía. Así, los conflictos de autoridad son una interpretación de una cíclica situación ancestral. A través de las imágenes, no se puede ir más lejos por ahora, pero, muy ostensiblemente se enfatiza la relación interna en la población local. Los personajes encarnan las dificultades del ejercicio del gobierno. El escriba no tenía el conocimiento necesario para seleccionar y acomodar los datos y hechos de su comunidad, siguiendo, en la confección del documento, una convención plástica para preservar la información documental y la tradición oral.

En su forma actual, los enunciados del *Códice de Jilotepec* no defienden tierras, sino que refieren una forma de organización de autogestión, para, de allí, configurar un pasado sin un señorío único, que ocupara y dominara la mayor parte del área. En el relato se acoplaron los diferentes pasajes de manera que tuvieran un significado; nada se dejó aislado o al azar, todo se apega a un sistema que aún espera un desciframiento e interpretación más profundos.

⁵⁰ García Castro, *Códice Xiquipilco-Temoaya...*, p. 16.

CACIQUES Y RELATOS DE CONQUISTA EN EL *CÓDICE DE JILOTEPEC* Y EN LOS DOCUMENTOS OTOMÍES DE EL BAJÍO

ANA MARÍA CRESPO
Centro INAH-Querétaro

EL ENCUENTRO DE LOS PUEBLOS mesoamericanos con los conquistadores españoles significó el término de un modo de vida y la creación de otro. A lo largo del siglo XVI, la población indígena vivió el conflicto entre desarraigar lo antiguo o incorporar lo nuevo. Experiencia inicial que transitó por un proceso de reordenamiento y explicación de su nueva forma de vida, que se convirtió en una construcción que entre los pueblos indios de México persiste hasta hoy. En la memoria, esta experiencia se advierte, a la vez, como ruptura y como hecho fundacional.

Cada pueblo ha transmitido una buena parte de esa vivencia oralmente y, en ocasiones, mediante versión escrita. Los pueblos herederos de ese antiguo testimonio cuentan con versiones y matices diferentes, debidas a las circunstancias específicas en que se dio dicho encuentro. A este legado de su memoria étnica recurren los pueblos para reconsiderar y explicarse lo acontecido, además de fortalecer su posición hacia el futuro, precisamente en los momentos en que se viven situaciones de amenaza a su integridad, en tiempos de inestabilidad social.

En el caso de los pueblos otomíes y nahuas que habitaban la provincia de Jilotepec durante la segunda década del siglo XVI, la memoria del encuentro con el mundo español se constata a través de dos versiones de ese acontecimiento: una, la de quienes a raíz de la conquista de México salieron de las marcas de esta provincia, para poblar las inmediatas tierras chichimecas, entre otras, los actuales valles queretanos; la segunda versión, la ofrecen quienes permanecieron en Jilotepec y dan cuenta de lo ahí acontecido.

Ambos recuentos, a la vez que señalan experiencias diferentes, manifiestan pertenecer a una raíz común. En el caso de los migrantes al norte, la memoria corresponde al proceso de poblamiento, encabezados por caciques otomíes y sus seguidores. Los relatos de quienes se quedaron en Jilotepec, se enfocan a salvaguardar la legitimidad de los gobiernos indios, a raíz de su compromiso con la nueva fe y, por ende, el derecho a tierras y privilegios. Así, se conformó un relato con dos versiones de los hechos vividos en esta zona fronteriza.

La historia de la primera etapa de encuentro con el dominio español se conserva en ambas tradiciones, gracias al testimonio de documentos diversos: textos, pictografías y

mapas, la mayoría escritos por interés de las élites indias,¹ en los cuales se reúne tanto la tradición oral compartida con la colectividad, como sus memorias de linaje. Cabe señalar que textos y pictografías formaban parte de una experiencia de transición, pues ambos recursos son una síntesis de la memoria oral.² De esta forma, la memoria selectiva de la colectividad otomí guardó las versiones del reordenamiento poblacional que se gestó tras el impacto novohispano.

Entre los móviles para escribir estos textos, se señala la percepción, por parte de los gobiernos indios, de la amenaza que para su identidad y cohesión significaban los cambios en la Nueva España. Desde fines del siglo xvii, se gestaron transformaciones de índole demográfica y política,³ a consecuencia del reordenamiento económico, de origen capitalista, en el ámbito europeo. Las narraciones del *Códice de Jilotepec* se inscriben en este contexto.

EL CÓDICE DE JILOTEPEC Y LOS DOCUMENTOS OTOMÍES DE EL BAJÍO: TEMAS, FORMATO Y OBJETIVOS

El impacto de la conquista española sobre los pueblos sometidos a la Triple Alianza fue inmediato, la cercana provincia de Jilotepec no pudo sustraerse, pues modificó su antiguo orden social. Como respuesta a estas modificaciones, se produjeron significativos movimientos de población. La memoria de esta migración inicial y su registro por parte de los descendientes de los afectados, se revisa desde las siguientes interrogantes: ¿qué tanto se reconocen en la memoria étnica los sucesos que dieron lugar al éxodo otomí hacia territorio chichimeca?; ¿cómo se recuerdan los primeros vínculos establecidos con los españoles?; ¿qué trasciende de estos hechos en la memoria de la comunidad otomí ya avanzada la colonia?; ¿qué vínculos existen entre la voluntad de recrear las hazañas de los capitanes de frontera de El Bajío oriental y el esfuerzo de recordar las primeras etapas de la vida colonial en Jilotepec?, entre otras.

Los textos de El Bajío oriental⁴ que transcriben parte de la memoria étnica, dan cuenta de los movimientos de población surgidos en diferentes regiones otomíes, con destino a las antiguas tierras chichimecas, tienen como protagonistas a caciques de Jilotepec.⁵ Buena parte de estos documentos fueron escritos durante el siglo xviii. En el ámbito de la antigua provincia también se recopilaron narraciones de hechos relevantes guardados en la memoria del pueblo otomí, como el *Códice de Jilotepec* que, como se señala en el trabajo de María Elena Villegas (aquí incluido), reúne una versión escrita durante la segunda mitad del siglo xviii.

La intención en estos documentos es recabar testimonios, con los medios a su alcance, para dar a conocer acciones, merecimientos y derechos, referidos al reordena-

¹ En la sociedad otomí del centro de México, se aprecia un movimiento, al parecer de carácter reivindicativo, que se originó hacia el último tercio del siglo xvii y perduró hasta el xviii (García Castro, *Indios, territorio...* p. 80-92); su interés fue el rescate de la memoria étnica. Los gobiernos indios de poblaciones localizadas en zonas de los actuales estados de México, Hidalgo y Querétaro se dieron a la tarea de rescatar tradiciones, oraciones rituales, documentos antiguos, remembranzas y plasmarlas por escrito.

² Le Goff, *El orden de la memoria...*

³ García Castro, *Códice Xiquipilco-Temoaya...*, p. 23.

⁴ Por El Bajío oriental señalamos un territorio de raíz otomiana, ubicado en los actuales estados de Querétaro y Guanajuato, entre los ríos San Juan al oriente y Laja al occidente, el punto de referencia al sur es Acámbaro y al norte San Luis de la Paz.

⁵ En la *Relación de Querétaro* (Acuña) y en diversos documentos otomíes de El Bajío (Frias, *La conquista...*; Wright, *Querétaro en el siglo...*) es recurrente la mención de caciques originarios de la provincia de Jilotepec.

miento de la vida comunitaria y cultural a raíz de la conquista española. De ahí que fechas, personajes o acontecimientos no tengan una referencia puntual, pues son parte de la síntesis de su tradición, pues reunieron un material seleccionado conforme al interés colectivo. En éstos se integra una visión de los relatos transmitidos por generaciones, sintetizado en los momentos de su escritura. A estos documentos, producto de la memoria étnica regional, René García los designa como Títulos Supletorios.⁶

Estos documentos o Títulos Supletorios ofrecen al investigador una gran riqueza de información. La lectura que sobre ellos puede hacerse es múltiple. Aquí proponemos una que tiene como hilo conductor la parte del *Códice de Jilotepec* que hace referencia a la etapa inicial del contacto con los españoles, a partir del folio 28v.⁷ Tema también abordado en los documentos otomíes de El Bajío, por lo que se propone hacer un seguimiento de la lectura de éstos. Ambas tradiciones tienen como referente un territorio común, que fue la provincia ampliada de Jilotepec, el que compartieron hasta 1579. A partir de esta fecha se definieron las alcaldías mayores de Jilotepec y Querétaro y con esto quedan escindidos los destinos y recuerdos de quienes habitaban estos territorios.⁸

Para facilitar la comparación de temas, formato y objetivos contenidos en los documentos de ambas tradiciones, proponemos una síntesis en el cuadro 1.

En los documentos de El Bajío, los temas son variados; por ejemplo, al resaltar el aspecto mítico fundacional la presencia milagrosa de la Cruz en una batalla entre otomíes y chichimecas, simboliza el permiso celestial para ingresar al nuevo territorio y la posibilidad de ganar para la fe a la gente de esta tierra. Tratan, también, sobre fundaciones históricas de pueblos, entre otros, los de Querétaro y Acámbaro. Hablan de la integración de gobiernos indios en las nuevas poblaciones y enlistan los miembros del gobierno. También dan cuenta de los méritos y servicios de capitanes otomíes de frontera, amén de los lugares recorridos. Se reconocen, asimismo, mercedes y títulos que amparaban la fundación de los poblados otomíes en la comarca queretana.

Algunos de estos temas corresponden con los del *Códice de Jilotepec*: memoria de incursiones bélicas capitaneadas por caciques, nombramiento de capitán de milicias y abanderado de la catequesis de los indios infieles, el registro de gobiernos indios y su conformación, incluido el nombre de algunos de sus integrantes.

El interés que anima la escritura del *Códice* y los documentos de El Bajío es exaltar el papel de los caciques, señalar su presencia en la conformación del territorio provincial en la época colonial y dar legitimidad a los gobiernos indios en la región.

A diferencia de los documentos de El Bajío, en el *Códice de Jilotepec* se realiza un recuento de antiguos señores, supuestamente gobernantes, durante la época anterior a la presencia española. La enumeración de vicisitudes para obtener el cargo es ajena a la mayoría de los documentos de El Bajío. En estos últimos, se enfatiza que el origen de los caciques-capitanes se remonta a la provincia de Jilotepec, sin un interés por de-

⁶ García Castro, *Códice Xiquipilco-Temoaya...*, segunda parte. Otros procesos de recuperación son los códices Techialoyan: véanse los artículos compilados en Noguez y Wood, *De tlacuilos y escribanos...*. También García Castro, *Indios, Territorio...*, p. 42-47, menciona la región de Metepec, cercana a Toluca, con textos que recuperan la tradición y tratan de caciques y tierras.

⁷ Respecto de los gobernantes de la época prehispánica, se presenta un cuadro comparativo con las versiones de El Bajío en el Apéndice 1 de este trabajo.

⁸ Gerhard, *Geografía histórica...*, p. 62; Urquiola, "La región centro sur ...", p. 14-16.

Cuadro 1 Cotejo del Códice de Jilotepec y los documentos otomíes de El Bajío

Documento	Tema	Formato	Objetivo
<i>Códice de Jilotepec</i>	Memoria sobre a) Lista de señores anteriores a la presencia hispana en la provincia de Jilotepec. b) Memoria de las acciones de españoles y caciques cristianizados para reordenar el territorio. c) Mención de gobiernos indios, siglo XVI y presencia de los caciques don Juan Bautista Valerio de la Cruz, su sobrino y su mecenazgo.	Se recurre a un texto que ordena el relato con base en la tradición oral y documental, cronológicamente, sin llegar a tener un formato de anales completo. Integra material gráfico que en ocasiones apoya el discurso escrito y, en otras más, tiene significado independiente. Escrito en español usual en el siglo XVIII.	a) Recuperar, por parte de los descendientes del linaje de la Cruz, una memoria de la presencia de su ancestro en el contexto político de la región, siglo XVI. b) Un respaldo a sus litigios interfamiliares. c) Una propuesta de recopilación de la tradición oral, dentro de la nueva corriente historiográfica en la Nueva España.
<i>Relación anónima, conocida como Origen de la Santísima Cruz de los milagros de la ciudad de Querétaro, fundación del pueblo de San Juan del Río y conquista de los chichimecos...</i>	La narrativa integra un relato mítico fundacional de la intervención en La Chichimeca del cacique don Nicolás de San Luis y sus seguidores. Culmina este recorrido, que se inicia en Tula, con la batalla de Sangremal entre otomíes y chichimecas, lo que da lugar a la fundación de Querétaro. La presencia española se limita al fraile Juan Bautista.	Relatoría compuesta de fragmentos de antiguos documentos, transcripción de diálogos y narración con una secuencia espacial, del recorrido de Nicolás de San Luis y su ejército, entre Tula y puntos intermedios, desde San Juan del Río a Querétaro; y a la vez temporal, entre los meses de mayo y julio. Escrito en español-otomí.	Reunir una tradición épico-religiosa de tintes míticos, que atestiguará por escrito el portentoso milagro de la cruz en la batalla de Sangremal, hecho que dio lugar a la aceptación del cristianismo por parte de los vencidos chichimecas y a la actuación de los franciscanos y sus aliados indios, los caciques otomíes.

Cuadro 1 (continúa)

<i>Documento</i>	<i>Tema</i>	<i>Formato</i>	<i>Objetivo</i>
<i>Título de congregación de San Francisco de Acámbaro</i>	Relato que da cuenta de la política y ritual fundacional de un pueblo multiétnico, localizado en la antigua frontera tarasco-chichimeca. La construcción del templo franciscano y las obras materiales iniciales para dar sustento al poblado. La presencia española se señala con los frailes, algunos de ellos de difícil identificación histórica; la indígena, con caciques locales, de Jilotepec y Querétaro.	Documento en parte construido como anales relacionados con el convento franciscano de Acámbaro y en parte testimonial. Da cuenta del criterio para organizar el nuevo asentamiento o de la forma en que se canalizó el agua. Integra también una narración con el capitán Nicolás de San Luis y otros caciques como protagonistas de la fundación del pueblo.	<p>a) Señalar la participación de caciques de Jilotepec en la fundación del pueblo.</p> <p>b) Existen diversas transcripciones de este documento, conservadas tanto en archivos franciscanos, como entre la herencia de antiguas familias de Acámbaro.</p> <p>c) El franciscano Beaumont lo utiliza como fuente para su <i>Crónica de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán</i>, escrita en el siglo XVIII.</p>
<i>Relaciones de méritos y servicios de los capitanes otomíes de frontera</i>	Señalar la actuación en la conquista y pacificación de la Chichimeca de diversos caciques y resaltar sus méritos. Versiones diferentes tienen a Nicolás de San Luis como figura principal. Los españoles nombrados en estos textos son muy escasos, es una crónica centrada en algún personaje otomí y sus seguidores.	<p>a) Dan cuenta de la prosapia del cacique.</p> <p>b) Nombran a sus acompañantes.</p> <p>c) Señalan y nombran los lugares por donde pasaron con sus huestes.</p> <p>d) La derrota del enemigo chichimeca.</p> <p>e) Su aceptación de la fe cristiana.</p> <p>f) Fundación de pueblos.</p> <p>g) Testigos de la instauración del primer gobierno indio. La mayor parte escrito en un español-otomí.</p>	<p>a) Reivindicar la figura del señor otomí en la época del poblamiento de La Chichimeca y de sus privilegios, así como de las posesiones de los pueblos de indios a lo largo del siglo XVIII.</p> <p>b) Los lugares y personajes citados son más que un relato histórico, una construcción proveniente de representaciones y danzas.</p>

Cuadro 1 (continúa)

<i>Documento</i>	<i>Tema</i>	<i>Formato</i>	<i>Objetivo</i>
<i>Mercedes y títulos de fundación de pueblos en La Chichimeca</i>	Documentos testimoniales de la fundación del pueblo. Como los de Querétaro, Huimilpan, Tequisquiapan, San Bartolo Aguacaliente, San Pedro Tenango. Existen una o más versiones, con personajes y fechas diferentes.	<p>En general se señala:</p> <p>a) La presencia de los caciques fundadores.</p> <p>b) Ritual de fundación.</p> <p>c) Emplazamiento del lugar.</p> <p>d) Puntos límites.</p> <p>e) Nombramiento de gobierno indio.</p> <p>f) En ocasiones señala limitantes para los españoles.</p> <p>g) Firma de un gobernante español o del cacique principal. Algunos documentos están escritos en español-otomí.</p>	<p>Contar con un documento fehaciente de la fundación del pueblo y los derechos de sus habitantes originales sobre las tierras aledañas.</p> <p>Lograr el reconocimiento de sus vecinos. Constatar la presencia en ese acto fundacional de autoridades otomíes.</p>

mostrar la raíz prehispánica de su linaje. Otro aspecto relevante en cuanto a diferencias entre el códice y los documentos de El Bajío es que el primero contiene pictografías.⁹

En cuanto al español escrito en estos documentos, se observa que en el de Jilotepec se maneja un español que muestra las transformaciones de esta lengua, propias del siglo XVIII, mientras que una buena parte de los documentos de El Bajío contienen un español con una morfología y sintaxis especiales, producto de escribanos otomíes, quienes hablaban o escribían el español como segunda lengua (para más detalles al respecto, véase el capítulo de María Elena Villegas incluido en este volumen).

La diferencia de temas, formato y objetivos entre el *Códice de Jilotepec* y los documentos de El Bajío, se explica por la trayectoria histórica vivida en una y otra parte del territorio. La conservación de privilegios por parte de los caciques y sus descendientes que permanecieron en la zona nuclear, difiere de la reivindicación de los derechos adquiridos en el nuevo territorio. A los descendientes de los primeros conquistadores no les interesaba exhibir sus vínculos con las antiguas familias gobernantes, puesto que ellos a su vez inauguraron nuevos y poderosos linajes.

RELATOS DE CONQUISTA EN EL *CÓDICE DE JILOTEPEC*

En los albores del siglo XVI, la provincia tributaria de Jilotepec tenía, respecto del territorio dominado por la Triple Alianza, una posición de frontera. El patrón de asentamiento dominante era disperso, pues se daba preferencia a la vivienda familiar vinculada directamente al campo de cultivo, por lo que se mantenía una escasa población permanente en sus centros político-religiosos.¹⁰ La población de esta provincia básicamente hablaba otomí, con enclaves nahuas. Los tributos se canalizaban con los *calpixque* o recolectores de tributo asentados en la provincia.¹¹

Este panorama poblacional se tradujo para los españoles en dificultades para proveerse de mano de obra y servicios. Este tipo de asentamiento también tuvo un obstáculo para las tareas de evangelización y el seguimiento del nuevo orden cristiano. En Jilotepec, pronto se establecieron encomiendas y también su territorio fue ocupado por hatos, cuyos dueños encontraron amplios llanos donde apacentarlos; situación que además resultaba favorecida por su cercanía con el Valle de México.¹²

Múltiples son las formas de retomar el contenido de este códice. Una de las posibles lecturas es indagar sobre lo acontecido en los primeros contactos con frailes y encomenderos. Los franciscanos, doctrineros de la región, se empeñaron en una cruzada para lograr la conversión masiva de indios al cristianismo, y los segundos, a quienes por cierto se les otorgaba la encomienda, también con el fin de velar por los indios, daban realmente mayor prioridad a sus intereses económicos. Otra lectura permitiría comprender el impacto de la intervención hispana en el reordenamiento del territorio, así como reconocer la política que dio pie a los acontecimientos que favorecieron el éxodo de señores otomíes y sus seguidores, hacia la actual región queretana y reconocer los di-

⁹ Las seis láminas que acompañan el documento que se refiere a Pedro Martín de Toro cuentan una propia, sin correspondencia con lo escrito: Wright, *Conquistadores otomíes...*, p. 88.

¹⁰ Brambila, "El centro norte como...".

¹¹ Barlow, *La extensión del imperio...*, p. 90-97.

¹² Brambila, "El ganado en la gráfica...".

versos protagonistas que participaron en los sucesos acaecidos durante el siglo XVI. Tal relato inicia a partir del folio 28v hasta el 30v.

Para facilitar la comprensión del texto y los comentarios respectivos, preparamos una serie de cuadros en los que se señala en la primera columna la(s) fecha(s) que indicaba el códice; en la segunda, el carácter del protagonista, ya sea español, cacique, fraile o el colectivo indio; en la tercera columna, se pone el eje de la acción que indica el texto, mientras que en la cuarta se realiza su transcripción, apoyada en la versión lingüística de Villegas ya citada.

Conviene aclarar que, en general, las fechas que acompañan al texto, no necesariamente corresponden a los acontecimientos aquí ocurridos (véase también el texto de Alejandra Medina Medina en esta misma obra).

La narración inicia en tercera persona, con un narrador omnisciente, que, según el texto, sería alguien ajeno a la memoria étnica. Con la fecha de 1477, se señala que antes de la presencia física de los españoles estaba previsto el cambio de su destino como pueblo. Se distinguen varios reclamos en este principio del encuentro: el despojo de sus tierras, el abandono que sufre el pueblo otomí por parte de sus antiguos señores y el cambio impuesto a sus costumbres.

El reordenamiento territorial impactó bastante en los pobladores de la provincia. Llama la atención la nota sobre las congregaciones anteriores a la presencia española, hecho que los exonera, en el texto, de las fatídicas consecuencias de esta política.

La irrupción española en la región se consigna en 1516, con la figura de don Martín Cortés al frente de su ejército, personaje del que interesa resaltar su papel como representante del rostro militar de la conquista. Esta figura de corte bélico se complementa con la de Alvarado de Saavedra, capitán que tuvo su momento de gloria al ser nombrado, por Hernán Cortés, para comandar la flota que envió a las islas de las Especies.¹³ La otra cara de la conquista, la espiritual,¹⁴ la personificaron los franciscanos que atendieron muy pronto la provincia. En el texto se menciona como uno de los protagonistas a fray Alonso Rangel, entre otros evangelizadores.¹⁵

Los cambios impuestos por la vía militar y religiosa, dieron inicio a una nueva era. La visión de los pueblos que los sufrieron se plasmó en el texto bajo la metáfora de la aparición de un cometa.¹⁶

El arribo continuo de frailes a la región, generalmente de dos en dos, se recuerda por el trato deferente que daban a los indios, ante la rudeza de que hacían gala el resto de los españoles. A pesar de este trato, la conversión de los infieles requirió que se violentara su forma de vida al concentrarlos.

En el señalamiento de la presencia de indios infieles en la provincia, en oposición a quienes habían aceptado su rápida conversión,¹⁷ posiblemente haga referencia a los

¹³ Muñoz Camargo, *Descripción de la ciudad...* Es probable que la memoria sobre este capitán haya pasado a la tradición oral por vía de un texto dramático, representado durante algún tiempo en esta región.

¹⁴ Véase particularmente la obra de Ricard, *La conquista espiritual...*

¹⁵ Este fraile llegó en 1529 a México; conoció pronto el otomí y catequizó en la región de Jilotepec y Tula, según informa Mendieta, *Historia eclesiástica...*, v. III, p. 199.

¹⁶ En el *Códice Huichapan*, lam. 5, se menciona que en 1617 fue visto un cometa.

¹⁷ Ricard, en el capítulo 17 de *La conquista espiritual...*, menciona que una de las controversias más fuertes entre las órdenes religiosas en la Nueva España tenía como centro la política franciscana de integrar comunidades completas a la fe cristiana, sin atender la educación individual.

Cuadro 2
Primeros testimonios de la presencia española

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
1477	Españoles	Amenaza tras la presencia hispana	“Tubieron estos indios noticias como benían ya los españoles a destruirlos y quitarles sus tierras de que gozaban a su libertad [...]” (28v, p. 12, l. 1-3).
—	Gobernantes indios	Anuencia de sus gobernantes a la imposición de nuevas costumbres	“y se allavan mui sentidos de sus reyes por no aver cumplido con lo prometido y señales siertas para su sugesion de aberse ya vestido aunque no del todo tenian ya sus tilmas de queya la vergüenza les asistia quando antes no la tenian porque su nasimiento era andar con sus maxtles de pieles de que usaron y por modo [...]” (28v, p. 12, l. 4-9).
—	Gobierno español	Aceptar de antemano la política de congregación impuesta	“y Dios nuestro señor que no queria su magestad ver tanta lastima de infieles ellos propios se sujetaron y se fueron congregando dos años antes de que llegaran los españoles a estas tierras [...]” (28v, p. 12, l. 10-12).
—	Indios	Acciones de resistencia	“aunque se alteraron rigurosamente a las guerras, hechiza[s], encantamientos y otros daños que podian hazer [...]” (28v, p. 12, l. 12-13).
—	Españoles e indios	Política de dominación	“pero de todo fueron libres los españoles y a fuego y sangre cariño y amor fue menester para su conquista y poblacion de estos indios y asi sucedió” (28v, p. 12, l. 14-15).

Cuadro 3

Inicio de la nueva era. Caudillos españoles y frailes

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
1516	Capitán español	Arribo del primer español con su ejército	“Llego don Martin Cortes [...] estas llanadas de México en donde estubo con su conpania y egercito que traya para remedio de esta tierra que por espiraciones del [...] cielo y ordenes expresas queria tra[er] y ver el mexor camino [...] con esta gente barbara... para su conversion y sugesion de este nuevo reyno de indias [...] se sugetaran al gremio de nuestra sante fee católica romana[...]” (28v, p. 13, l. 2-10).
1518	¿Capitán español o portugués?	Entrada de un Capitán de Portugal en busca de un español	“Don Albarado de Sabedra llego después a las islas Malucanas con su conpania que abia sacado de Portugal el año de mil quinientos y dies y ocho con titulo de Capitan [...] y entrando en esta tierra en busca del marques don Martín Cortes” (29r, p. 14, l. 1-7).
—	Frailes	Arribo de dos franciscanos comprometidos en la conquista espiritual	“llegaron dos religiosos que vinieron en conpania del capitan de la orden del Señor San Francisco con quien benian tambien celosos de la onrra de Jesucristo y prometiendo morir por Dios en esta conquista [...] frai Cristópalde Samorano y Alonzo Rangel” (29r, p. 15, l. 1-8).
—	Capitán español o franciscano	Señal celestial indicadora del inicio de la contienda contra los indios	“su egersito del capitan llegava a mas de quinientos onbres que grande espanto ponian yen este tiempo uvo una cometa general que duro casi todo el tiempo de la gerra[...]” (29r, p. 15, l. 9-11).

Cuadro 4
Los indios frente a la conquista espiritual

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
—	Frailes, indios infieles	Sujeción y conversión de indios	“y estos santos barones convirtieron a muchos infieles y esperamos en Dios apaciguar la colera rabiosa de estos de quien venimos siguiendo y en poco tiempo los tenían tan reducibles con el amor y el cariño de padres” (29v, p. 15, l. 11-14).
1520	Frailes	Arribo de nuevos frailes para la conversión de indios	“Llegaron otros religiosos de mi padre san Francisco a pie con sus báculos y descalsos con mucho gusto [...] acariciando a sus hijos de quien tenían esperanzas de berlos mui prestos reducidos a la fe cathólica [...] trugieron estos santos religiosos reducidos muchos y mas indios que no ai guarismo que lo pueda aber contado y no que los españoles a fuerza de rigor” (29v, p. 16, l. 1-3 y 14-16).
1535	Indios	Oposición a la conversión religiosa	“querian traerlos reducidos y no era dable ellos endinados los indios peores aunque mas aynas tenían de por bien morir que darze a rigor natural que asta el dia de [hoy] se esta mirando su natural inreducible por que en poca biolencia ponen una cara peor que la de su nasimiento” (30r, p. 16, l. 17-20).

Cuadro 5
Servicios de los indios cristianizados

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
—	Indios cristianizados	Migración hacia el norte	“Llegaron los fundadores de Xilotepec y pasaron a San Luis Potosí, [...]” (30r, p. 17, l. 1).
—	Indios alzados	Rebelión y vista al orden del pasado	“y en este tiempo quemaron el palacio de los reyes gobernadores los indios por allarze ya alterados de ver tanto estruendo de gente [...]” (30r, p. 17, l. 2-4).
—	Caciques cristianizados	Nombramiento de gobierno indio	“ y trataron de elegir gobernadores a la usanza antigua [...] y salio en gobierno por gobernador de dicha provincia don Gabriel de los Angeles en dos de febrero de dicho año [...]” (30r, p. 17, l. 5-8).

chichimecas que habitaban en los confines. En el Códice no son explícitos los límites del territorio, por lo que no queda claro cuándo se refieren al ámbito central de Jilotepec y cuándo a la región de Querétaro. Al parecer, siguieron la misma política de congregar a las poblaciones dispersas, como requisito previo a la cristianización.

Aun cuando se exalta la acción misionera, en el texto se subraya el rechazo a las formas coercitivas que finalmente empleaban los frailes para apoyar la conversión.

En Jilotepec, la labor de congregación/apropiación de tierras desocupadas y conversión a la fe llegó a ser una tarea emprendida por los caciques, contando siempre con el apoyo de los frailes. Ellos se hacían acompañar de indios ya cristianizados, quienes seguramente eran hablantes de otomí, hecho que facilitaba su misión evangélica en la provincia y les daba preeminencia sobre los señores que permanecían renuentes a la adopción de la fe cristiana.

La actuación de estos nobles otomíes frente a quienes habían tenido la autoridad tradicional fue relevante. En el texto se señala que se suscitaron fuertes enfrentamientos entre ambos grupos. Los caciques cercanos a los españoles fueron quienes finalmente quedaron al frente de los gobiernos indios dentro del nuevo orden.

Podemos señalar que el propósito común de esta reiterada presencia de españoles e indios cristianizados era el de sujetar, congregar y convertir al cristianismo, sin diferenciar al parecer entre otomíes y chichimecas.

En el registro de la tradición oral, se recuerda el paso de los tlaxcaltecas por la región, rumbo a San Luis Potosí. En el Códice se les señala como “los fundadores”. Este movimiento de población fue realizado hacia 1592,¹⁸ en el texto se sitúa entre 1535 y 1545.¹⁹

¹⁸ Powell, *La guerra chichimeca...*, capítulo xi.

¹⁹ También se dice que “los fundadores” iban acompañados de Lope de Sosa, autoridad española que estuvo presente en el deceso de don Juan Valerio de la Cruz, en 1589.

Cuadro 6
Las autoridades españolas y el rechazo indígena a su presencia

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
—	Virrey	Arribo del máximo representante del gobierno virreinal	“llego Don Luiz de Velasco llegó a Xilotepec [...] a vesitar dicha provincia fundador y conquistador mayor y cabeza de todas las repúblicas [...]” (30r, p. 17, l. 12-14).
—	Juez poblador	Orden para aplicar política de congregación	Después de la visita del virrey “llegó un juez con algunos españoles que era un juez poblador por orden que traya y fue tanta su desgracia que este año cayo una enfermedad mui grande que no pudo escaparze [...]” (30r, p. 18, l. 1-4).
—	Indios alzados	Revolta india	“y a la novedad y ruido benían los indios alzados a querer acabar de perder dicha provinsia” (30v, p. 18, l. 6-7).

La mención del virrey Velasco en el texto tiene como finalidad señalar el aval de las autoridades españolas a las expediciones punitivas en la región y a su ingerencia en el nombramiento del gobierno indio. La presencia del juez congregador y de la amenaza que representaba, tenía como referente la política virreinal.²⁰ Si bien este juez no logró cumplir su cometido, por tener el mismo destino que los afectados por la peste, su sola presencia provocó una rebelión de “indios alzados”. Tampoco se especifica si se trataba de chichimecas.

Al parecer, en el Códice no trasciende la creación de las alcaldías de Jilotepec y Querétaro, ni la división de las provincias eclesiásticas en el territorio de Jilotepec, divisiones que sin duda fueron cruciales para el ordenamiento de la memoria de quienes poblaban los dos ámbitos territoriales.

El tema de la conquista y sus repercusiones son constantes en esta parte del Códice, aun cuando no se aclara el lugar o lugares donde se desarrollaron los enfrentamientos. Tampoco se aprecia si las contiendas enfrentaron a los otomíes entre ellos, o con los chichimecas. Lo que sí queda claro es que hubo conflictos entre los indígenas.

La aclaración de que algunos de los antiguos señores combatían a indios “conquistadores”, es decir, cristianizados, propuso un enfrentamiento entre los diversos gobernantes

²⁰ En el texto, la reiteración de los efectos en la población local de la política de congregación tiene como temporal la actuación en este sentido de los virreyes Mendoza y Velasco I, quienes acataron la orden real de reducir a quienes andaban dispersos. En esta forma, recibieron los beneficios de vivir en poblados, lo que redundaría para el mejor cumplimiento de la nueva fe, véase de la Torre Villar, *Las congregaciones de...*, pp. 9-27.

Cuadro 7 Conquistas indígenas

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
—	Españoles, frailes y caciques cristianizados	Campaña militar en la provincia	“algunos de los españoles que trugo el juez y los indios principales y el padrefrai Ximón Martínez [...] salieron a la guerra a conquistar esta provincia [...]” (30v, p. 18, l. 8-9).
—	Indios alzados	Sometimiento de los vencidos	“[...] y biendo estos indios a otros indios que eran contra ellos, muchos de ellos se reducieron y sacaron el brazo para el castigo, porque muchos se conocieron cuando gozavan de su libertad [...]” (30v, p. 18, l. 10-12).
—	Antiguos señores y caciques cristianizados	Traición de los antiguos señores	“Algunos de ellos que fueron señores de Repúblicas, Reyes que abian sido en tiempo de su mayor ydolatria y gentilidad, se tornaron lobos carniseros contra los indios, que fueron los mejores conquistadores” (30v, p. 18, l. 13-15).

de Jilotepec al liberarse de la Triple Alianza. Estas disputas entre señores posiblemente tienen su origen en el siglo XIV, cuando los tepanecas perdieron el dominio de la región.²¹

Las luchas entre indígenas repercutieron en la provincia en general, pues al parecer, durante dos años sostuvieron enfrentamientos los antiguos y los nuevos señores. Al final de la contienda, impusieron la política de congregar a la población dispersa, con esto tuvo lugar la ruptura con el orden espacial anterior. Al congregar y cristianizar una población originalmente dispersa, como en el caso de la provincia de Jilotepec, se reordenó el patrón de asentamiento y se creó una nueva forma de vida.

Finalmente, en esta parte del texto se señala que, después de la contienda entre caciques, los derrotados abandonaron la provincia. Lo que no queda claro es si este éxodo tuvo exclusivamente como destino final las vecinas tierras de El Bajío. De haber sido así, cabe la idea de que la presencia de numerosos “caciques conquistadores”, en el ámbito de la antigua Chichimeca, tuvo como origen estas pugnas iniciales. El reacomodo del nuevo poder indígena, al servicio de los españoles, facilitó los desplazamientos de los diferentes grupos. Con el éxodo de los antiguos señores, se cierra el ciclo de los enfrentamientos en la región e inicia el de la sujeción de sus pobladores a los nuevos caciques.

²¹ Carrasco, *Estructura político-territorial...*, pp. 357-364.

Cuadro 8
Sometimiento de la población y éxodo de los rebeldes

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
—	Caciques cristianizados	Sometimiento a los nuevos caciques	Sigue: “al cabo de los dos años de la conquista general los indios estaban ya congregados y conforme(s) con solo aquello que sus principales se señalaban para su mantenimiento [...]” (30v, p. 183, l. 16-17).
—	Caciques cristianizados	Última campaña militar por parte de caciques	“[...] esta conquista fue la ultima, como dizen no fue menester mas españoles, porque tubieron grande gobierno [...]” (30v, p. 23, l.18-19).
—	Antiguos caciques	Migración de antiguos caciques	“[...] estos indios principales muchos quedaron en Xilotepec y otros se desparramaron por otras provincias, como otros capitanes de mayor celo [...]”(30v, p. 23, l. 20-21).
—	Caciques cristianizados	Sometimiento al nuevo orden	Continúa: “Y se sugetaron de manera que [...] asta el dia de oy se allan obedientes a sus principales [...]” (30v, p. 23, l. 21-22).

DON JUAN BAUTISTA VALERIO DE LA CRUZ Y LOS CACIQUES DE QUERÉTARO, FERNANDO DE TAPIA Y NICOLÁS DE SAN LUIS

La última parte del *Códice de Jilotepec*, que el escribano data entre 1545 y 1589, da cuenta de la instauración de algunos gobiernos indios, y quiénes estuvieron al frente. Un trato especial merecieron las figuras de don Juan Bautista Valerio de la Cruz y de don Juan de la Cruz.²²

La huella que la presencia hispana dejó en la memoria de la colectividad otomí de la provincia de Jilotepec, recogida en el texto del código, señala varios hechos relevantes: *a)* la actuación, al lado de los españoles, de caciques que llegaron a la provincia ya cristianizados y que actuaron como autoridades indias, desplazando a los señores originales; *b)* en el cumplimiento de esta autoridad, desempeñaron dos papeles

²² Acerca de esta tercera parte del Códice, Ángel María Garibay opinó que el autor pudo ser el mismo de la Cruz, por el uso de la primera persona en esta parte del texto. Posiblemente se trate de una redacción basada en documentos originales que fueron de este cacique, como, por ejemplo, su testamento; en Brambila, “Ángel María Garibay...”. También habría que considerar la diferencia entre Juan de la Cruz y Juan Bautista Valerio de la Cruz que hace Alejandra Medina en este volumen.

coercitivos: uno fue reducir a la población dispersa en asentamientos nucleados y, el otro, imponerles la religión católica. La colaboración de caciques con autoridades españolas fue la pauta que también se siguió en la ampliación de la provincia hacia el norte, donde los habitantes por congregarse y cristianizarse fueron los chichimecas.

Esta colaboración, que benefició a los encomenderos y autoridades virreinales, también favoreció a los caciques, como se aprecia en las riquezas de don Juan de la Cruz.

El registro de los nombres de quienes quedaron al frente de la autoridad indígena, una vez que se estabilizó la región, no necesariamente corresponde en los documentos de Jilotepec y El Bajío. Don Juan Bautista Valerio de la Cruz es el cacique epó-

Cuadro 9
Caciques y linajes gobernantes en el nuevo orden

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
—	Don Juan Bautista Valerio de la Cruz	Elección de gobernador indio	“se eligio y salio de boto en to[da] la republica un casique prinsipal christiano conosido ya por su[s] meritoz, como lo fue un don Juan Balerio de la Cruz. criollo de estas provincias pue su madre fue de la mejor prosapia [...]” (30v, p. 18, l. 26-28).
—	Caciques conquistadores	Señalar a los linajes relevantes en la provincia	“porque don Juan de la Cruz, su sobrino carnal, quien tambien fue uno de los mejores conquistadores, Tapias, San Luis, Baupistas, Balensias, Angeles, Chima[le]s, Barcenas, Gonsales, Ramirez y otros que no digo por que es esta Decendencia mui larga de estos principales y la linea de los reyes gobernadores que les cogue mui cerca desde su gentil nasimiento según ofresieran informacion para el cargo de conquistadores por su balor y señorio [...]” (31r, p. 18, l. 33-38).*
—	Caciques e indios sujetos	Integrar un discurso dominante	“y nunca les mostraran cariño a los yndios y asi los tenian muy sugetos a su mandado y estos yndios fueron amantes a estar debaxo de un mando y sugesion” (31r, p. 18, l. 39-40).

Cuadro 10

Capitán don Juan Bautista Valerio de la Cruz

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
1545	Don Juan Bautista Valerio de la Cruz	Semblanza	“Don Juan Balerio Baupstista de la Cruz, cacique y prensipal de esta provincia [...] se le puso de la Cruz porque fue conquistador y el propio día de la Cruz llegó a Xilotepec y un día de la Cruz fue cuando salió a sus conquistas” (31r, p. 19, l. 1-6).
—	Virrey, encomenderos y cacique gobernador	Nombramiento de capitán	“y el día que llegó la conducta de capitán, salió de casa el señor don Luiz de Belazco, vizo rey de esta Nueva España, con don Francisco de Belazco su hermano, don Luiz de Quezada encomendero mayor [...]” (31r, p. 19, l. 6-9).

nimo del *Códice de Jilotepec*. Del registro de su actuación en los hechos relevantes de la época se logra obtener un perfil que corresponde al de los principales caciques cristianizados. En los documentos de El Bajío destacan dos insignes capitanes: don Fernando de Tapia²³ y don Nicolás de San Luis,²⁴ ambos con rasgos similares a los que distinguen al cacique de Jilotepec.

Para integrar las semblanzas de don Juan Bautista Valerio de la Cruz y de don Juan de la Cruz, como figuras políticas relevantes durante el siglo XVI, el análisis del texto seguirá el mismo formato utilizado en el apartado anterior.

La elección para el gobierno local de Juan de la Cruz se admite en el Códice como un acto de conformidad, en el que participaron los representantes otomíes.²⁵ El nombramiento de caciques debían avalarlo las autoridades españolas, por lo que

²³ En la *Relación de Querétaro*, de alrededor de 1582, se relata el episodio de un indio, Conin, quien, procedente de la vecina provincia de Jilotepec, buscó refugio después de la debacle de Tenochtitlán en La Cañada, entre chichimecas amigos. El lugar de arribo se situaba en las cercanías al posterior asentamiento de Querétaro. Este indio otomí, se bautizó como Fernando de Tapia y gracias a su apoyo a los españoles recién llegados, logró afincar una enorme fortuna basada en la explotación de tierras y minas. Su hijo Diego, también gobernador indio de Querétaro, y sus cuatro hijas heredaron su fortuna, la cual finalmente pasó a manos de su nieta, doña Luisa de Tapia, monja de Santa Clara, con quien el linaje se extingue, no así su fortuna, que pasó a formar parte de los bienes de este convento.

²⁴ Un Nicolás de San Luis Montañés, capitán general de la frontera, se distinguió a lo largo del siglo XVI por su celebrada presencia al frente de las milicias otomíes. Este personaje es la figura principal en la historia del poblamiento de La Chichimeca. En numerosos escritos de El Bajío se le atribuyen diversos orígenes (de Tlaxcala, de Tula, de Jilotepec), pero coinciden en su digna prosapia. En la llamada *Relación anónima*, publicada en 1948 por Ayala Echávarri (*Relación histórica de la...*) se encuentra el relato de la conquista de la tierra chichimeca a través del milagro de la Santa Cruz. El hecho mítico del que da cuenta este relato tiene como fundamento la validación de la conquista de Querétaro como parte del reconocimiento de la presencia española en Tierra Adentro. Se celebra con estas narraciones la integración de la antigua Chichimeca al amplio territorio bajo dominio de la Corona española y, asimismo, la permisibilidad de evangelizar a sus habitantes. El poblamiento de La Chichimeca se reconoce como un esfuerzo conjunto, realizado tanto por la avanzada española, como por los contingentes indígenas que los acompañaban, al frente de los cuales estaba Nicolás de San Luis (Crespo, “Don Nicolás de San Luis Montañés...”).

²⁵ Véase Rosa Brambila Paz, incluida en este volumen.

una práctica común solía ser la designación del gobernante que cumplía con los intereses de éstas.²⁶

La enumeración en el *Códice de Jilotepec* de los caciques relevantes de la época exalta a las familias de prosapia, las que seguían teniendo descendencia reconocida hasta el siglo XVIII. En este listado, en primer lugar, mencionan los linajes de los Tapia y de los San Luis, familias principales de la comarca queretana. La referencia a los antepasados de estos caciques tiene como intención legitimar su nombramiento como conquistadores y el reconocimiento del título con este grado otorgado a señores locales.

El juicio que hace aparecer que los otomíes aceptaban de buen grado su sometimiento al dominio español, en realidad expresa los vínculos de sujeción entre la población y los gobernantes indígenas, relación que es parte estructural de la ideología colonialista. Esta conducta de aparente sumisión fue muy estricta durante toda la época colonial.

La mención de la cruz, como símbolo cristiano y a la vez de dominio territorial, hace hincapié en el vínculo que los mismos otomíes señalan entre la actividad de conquista y el símbolo cristiano por excelencia. La cruz también la adoptaban estos caciques como insignia de mando. A don Juan Bautista se le nombra capitán de frontera, según un documento que obraba en manos de la población de Coscomate, a finales del siglo XVIII.²⁷

La forma en que se reseñan las incursiones del cacique Valerio de la Cruz confirma que los “conquistadores” en sus recorridos, primero reducían a quienes vivían en forma dispersa y, después, con su nombramiento, entraban a tierras chichimecas para catequizar a sus moradores. En efecto, que se añada el nombre de Bautista a este cacique hace pensar que su papel fue muy activo como colaborador en las tareas de los frailes.

Los indios que apoyaron en la cristianización, recibieron el papel de “mandones”, cuya tarea era facilitar la conversión por su conocimiento de la lengua y cultura indígenas. Muchas veces estos mandones podían bautizar, en situaciones especiales.²⁸ No en balde el discurso del texto exalta el valor cristiano de los caciques de la Cruz y su generosidad para apoyar las obras eclesiásticas en la región.

El ciclo de la conquista/pacificación a través del gobernador indio, juez congregador y frailes, se aprecia bien en el cuadro 11. Una vez nombrado don Juan Bautista al frente del gobierno indio, con el aval del juez congregador, nombró a su vez al fraile capitán de la empresa de congregación/evangelización. El resultado de la presión militar fue la reducción de los indios “domésticos”, es decir, los agricultores, para formar la república. El éxito de este esfuerzo congregador fue la fundación de doce poblados. Respecto de su identificación en el contexto regional, en el texto es notoria la ausencia de referentes territoriales. El número de doce es más una referencia a situaciones fundacionales, como la invocación del número de los apóstoles. En la *Relación anónima*²⁹ también se señala que fueron doce los caciques que se reunieron para fundar Querétaro.

²⁶ Sánchez, “Aspectos del gobierno indígena...”, pp. 148-151.

²⁷ AGN, Historia, v. 32, f. 163. Véase también el Apéndice 1 del capítulo “Antecedentes del Código de Jilotepec”, incluido en este volumen.

²⁸ Ricard, *La conquista espiritual...*, cap. 4.

²⁹ Publicada por Ayala Echávarri, “Relación histórica de...”, pp. 110-120.

Cuadro 11
Intereses en la política de congregación

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
1549	Juan de la Cruz y fray Alonso Rangel	Interés franciscano en congregaciones	“llego el padre Frai Alonzo Rangel, luego procuro por don Juan de la Cruz para asigurar mejor la republi[ca] y juntar los indios con todo amor y procura azer una republica con los mas domesticos y asi se izo con acuerdo del dicho don Juan[...].” (31r, p. 19, l. 12-17).
—	Cacique gobernador, obispos, frailes y juez congregador	Nombramiento de gobernador indio anuento a las congregaciones	“y no pudo escaparse don Juan de la Cruz, porque a persuaciones del señor obispo, de los padres Don Agustín Ximenes, juez mayor que vino a esta provinsia a las congregaciones de los indios en los pueblos,[...]” (31v, p. 19, l. 24-27).
—	Fraile y cacique gobernador	Nombramiento de capitán para la conquista espiritual	“y el padre frai alonzo Rangel por capitan, que asi le dijo don Juan, siendo yo gobernador mi padre es VR mi capitán y se lo agradeccio muncho y el padre muy gustoso, [...] a lo que abia benido y el logro de su biage” (31v, p. 19, l. 40-43).
1552	Fraile e indios de república	Política de congregación y destrucción de idolatría	“acabada la elezion luego, a pocos dias, se fueron con el favor de Dios a andar la provinsia y a congregar los indios en los pueblos y a dar guerra a los naguales e ydolates[...].” (32v, p. 21, l. 1-3).
—	Fraile e indios de república	Aceptación de la política de congregación	“que fue este viague muy sierto y favorable, que los indiosquedaron unidos y congregados y mui contentos y conformes y creidos en la fe christiana y desto quedo el padre frai Alonzo mui gustosso[...].” (32v, p. 21, l. 4-6).

Cuadro 11 (continúa)

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
—	Caciques	Resultados de esta política	“y el favor de Dios y la ayuda de los principales que le gieron para cuyo efecto y faborse congregaron doze pueblos sin trabajo ninguno [...]” (32v, p. 21, l. 7-8).

El doble sentido de la noción de conquista —militar o espiritual— se encuentra también en los textos de El Bajío. En gran parte de éstos, la acepción de la conquista espiritual llega a ser más relevante que la militar, la que, por cierto, concuerda con la memoria del siglo XVIII, cuando se recordaba, privilegiadamente, la conquista espiritual mediante las prácticas religiosas y rituales. Por ejemplo, existían danzas en las que se enfrentaban chichimecas y otomíes, dentro del esquema de moros y cristianos.

Al cumplir con el ciclo conquista/pacificación, a don Juan Bautista Valerio de la Cruz se le reconoce su antigua prosapia, y se le premia nombrándolo fundador del pueblo de Jilotepec. Al parecer se trata de un acto ritual. Al aceptar los pobladores el cristianismo, el antiguo asentamiento adquiere el nuevo estatus. El acto fundacional de un poblado, aun cuando se trate de uno preexistente, es su reconocimiento como entidad política bajo el amparo de un santo patrono. Un papel primordial que desempeñó este gobernante indio fue su contribución en la organización del trabajo personal de la república de indios. Al parecer, se trataba de la principal forma de recaudación tributaria. La construcción del nuevo orden requería de esa aportación de trabajo regular, la cual se encauzaba hacia la construcción de diversas obras.

Fernando de Tapia³⁰ es reconocido como fundador de Querétaro; se dice que ayudó en la catequización de los chichimecas por conocer su lengua y apoyar en la pacificación de la comarca. Estos hechos le dieron notoriedad y sirvieron para encomiar su labor y lograr los subsiguientes nombramientos como gobernador.

Nicolás de San Luis no tiene presencia en los textos de El Bajío en la etapa posterior a la pacificación,³¹ se le menciona más como una figura legendaria, a quien se debió la integración de una amplia comarca, actividad que lo hace merecedor al calificativo de fundador.

Otra faceta de estos caciques gobernadores fue como benefactores de obras eclesiásticas y civiles. Las construcciones a su costa, se dice, de edificios religiosos y obras civiles, como en el caso de Juan Valerio de la Cruz, fueron gracias a su papel como intermediarios entre el poder español y la población indígena.

También es el caso de Fernando de Tapia. En la *Relación de Querétaro*, se describe la forma de vida que llevaba, su vestuario y modales a la usanza española. Poseía numerosas tierras, en las que cultivaba maíz y trigo; huertas con frutas de la tierra y de

³⁰ Según la *Relación de Querétaro...*, p. 217.

³¹ Se reconoce la existencia de un gobernador indio de Querétaro, llamado Nicolás de San Luis, hacia 1603, cuando se llevó a cabo la congregación de La Cañada. Sin embargo, en los documentos de El Bajío no se le menciona como gobernador de un poblado, sólo se le presenta avalando los documentos de fundación de diversos pueblos. Véase Crespo, “Don Nicolás de San Luis Montañés...”.

Cuadro 12

Don Juan Bautista Valerio de la Cruz como gobernador de Jilotepec

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
—	Don Juan de la Cruz	Conquista en nombre del rey y su premio como gobernador	“Grabado don Juan con enpeño y obligacion al servicio de Dios nuestro y de su magestad como leal basallo despues de aber andado en sus conquistas tan puntual quando procurava el descanso era mayor su cargo y su cuidado govyern[o] [e]sta provincia muchos años se ocupo en azer munchas o[bras] buenas[...]” (32v, p. 22, l. 1-8).
—	—	Apelación a su prosapia	“sus antepasados fundaron este pueblo y el lo acabo [de] [p]oblar como lo dize la historia en aumento de la fe[...]” (32v, p. 22, l. 9-10).
—	—	Tributo basado en trabajo	“lo primero en obras munchisimas en el trabajo personal[...]” (32v, p. 22, l. 11).
1561	—	Reconocimiento por fundación de Jilotepec	“fue premiado y estimado y querido después de esta fundación de Xilotepec” (32v, P. 22, l. 12-13).

España, así como numeroso ganado. En una Probanza de méritos y servicios³² se establece que poseía minas y se confirma su posesión de tierras y ganado, además de ser un activo constructor de templos y conventos y benefactor de la iglesia.³³

Hasta el momento, no se conocen documentos que indiquen que Nicolás de San Luis fuese un acumulador de riquezas, ni como organizador del trabajo o colaborador del gobierno español. Es un personaje propio de la comarca queretana.

La rebelión de que se dice fue víctima el poderoso encomendero don Pedro de Quesada, en el Códice se data en 1574, en la que se señala como partícipe, o al menos responsable, al gobernador indio don Miguel García. A este cacique se le hizo pagar el

³² Wright, *Querétaro...*, p. 223.

³³ Los vínculos y disputas entre caciques afincados en el nuevo y antiguo territorio otomí, se manifestaron desde fechas tempranas, es el caso de la disputa entablada en 1554 por el entonces gobernador de Jilotepec, don Juan de la Cruz y los integrantes del cabildo indio a causa de la que consideran usurpación de poder por parte de Fernando de Tapia, gobernador, a su vez, de Querétaro. Se le imputaba quedarse con los tributos provenientes de la región queretana, los cuales, alegarían, deben ser destinados a la cabecera de Jilotepec, como era costumbre desde la época anterior al arribo de los españoles. Al parecer, este alegato no prosperó al quedar independizada la alcaldía de Querétaro de la de Jilotepec dos décadas después. Se trata de dos documentos provenientes de los archivos de Tepeaca, en Puebla, recabados por José Antonio Cruz Rangel, “Querétaro en los umbrales...”. En uno de ellos se aprecia que Juan de la Cruz se reúne con el encomendero de Jilotepec don Luis de Quesada para levantar su protesta en contra de Fernando de Tapia ante el escribano real Cristóbal de Tapia. El segundo documento es la presentación de los antiguos señores de Querétaro, despojados directamente por el mismo Tapia.

Cuadro 13
Don Juan Valerio, benefactor y constructor de obras

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
1564	Don Juan Bautista Valerio de la Cruz	Benefactor de obras religiosas	“dio principio a la iglesia mayor de Gueichapan Antamahtzitzí en donde a su costa puso ofisiales maestros arquitectos a disposición del padre frai Diego Mercado [...] y demas personas y principales y a gusto de toda esta provinsia [...]” (32v, p. 22, l. 13-17).
1565	—	Constructor de capilla para indios	“y a costa del dicho don Juan se labro y se cortaron los simientos de esta famosa capilla [...] y se le dio por patrona [...] nuestra señora dela limpia Concepción y de defensora de los pobresitos naturales [...]” (33r, p. 22, l. 18-20).
1569	—	Constructor de obra civil	“procuro dicho don Juan la fabrica y obra mui necesaria y otil para el bien comun de la puente que se discurio azer pazo de aquel caudaloso rio fabricado de las aguas nacidas del desague de Mexico [...] que era llave [...] por ser camino real [...]”(33r, p. 23, l. 1-3).

costo de los daños, señalando con esto que hacia la segunda mitad del siglo XVI las puniciones pasaban a ser administrativas, dejando atrás la represión militar.

En la comarca queretana también se reconocen sublevaciones, pertenecientes a la etapa temprana de la presencia española. En la *Relación de Querétaro* se menciona una revuelta, cuando Fernando de Tapia intentaba catequizar a los moradores de la región. Los indios descontentos sitiaron a Tapia, quien logró controlarlos y convencer a algunos para su conversión a la fe.

El empeño por presentar al gobernador indio como ejemplo de buen cristiano, devoto y preocupado por obras en bien de la iglesia, correspondería a una justificación del actuar de estos caciques, desde el punto de vista eclesiástico. Sobresale el papel de las autoridades indias como intermediarias entre los religiosos y la feligresía, la cual, por cierto, debía permanecer monolingüe, según política de los franciscanos.³⁴

³⁴ Ricard, *La conquista espiritual...*, cap. 2.

Cuadro 14

Rebelión contra el encomendero

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
1574	Cacique gobernador y alcaldes	Conformación de gobierno indio	“entro de gobernador don Miguel Garsia y sus alcaldes don Luiz de Alvarado, don Hernando de Tapia y prosiguió su ofisio como hombre honrado [...]” (33v, p. 24, l. 1-3).
—	Indios rebeldes y encomendero	Queman casa del encomendero	“y por desgracia se alteraron los indios y quemaron las casas de encomienda de don Pedro de quesada encomendero mayor” (33v, p. 24, l. 4-6).
—	Encomendero y gobernador indio	Represalia por parte del encomendero	“Pero por la desgrasia de la quemason duro poco porque don Pedro le puzo pleito y le iso pagar dicha encomienda y se retiro y ubo nueva elesion[...]” (33v, p. 24, l. 9-11).

La explicación del contenido de la bula papal, a la que hace referencia el Códice, tiene este mismo sentido, a don Juan Valerio le correspondió esta tarea utilizando la lengua otomí.

Recapitulando, en cuanto al perfil que cumplieron estos caciques que actuaron en la provincia de Jilotepec, lo cual se desprende de la lectura del Códice, en la figura de don Juan Bautista Valerio de la Cruz sobresalen, a nuestro parecer, rasgos que forman parte de una pauta de conducta que compartieron algunos de los gobernantes indios en la región durante el siglo XVI:

- a) Como capitán de guerra, apaciguando revueltas internas y con presencia también en las fronteras de la provincia,
- b) Su actuación como cacique y gobernador en Jilotepec fue, en gran parte, debida al interés de los frailes franciscanos en colocarlo en dichos puestos. La presencia de los caciques ya cristianizados, como hemos visto, fue parte de una política que los frailes pudieron aplicar en el centro de México, al contar pronto con jóvenes educados a la manera cristiana provenientes de las élites indias.³⁵
- c) La participación de este cacique, en varias ocasiones, como gobernador indio y garante del nuevo régimen, hacía de él un importante interlocutor entre la comunidad india y los personeros españoles en la región, ya fueran encomenderos o frailes.

³⁵ *Ibid.* El arribo a Jilotepec de don Juan Valerio, lo hizo acompañado de los frailes, quienes tenían centros de educación para nobles indígenas, tanto en Tlaxcala, como en Taltelolco.

Cuadro 15
El cacique como intermediario entre iglesia y comunidad

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
—	Don Juan de la Cruz	Elección de gobierno	“Toda la republica de la provincia indiotenia el voto guardado para la elesion [...] de don Juan de la Cruz que todos estaban mui prevenidos y contentos por su buen govier no y llegado el tiempo asi fue[...]” (34r, p. 26, l. 1-3).
1585	—	Intermediario entre iglesia y comunidad	“se publicaron este dia las bulas, don Juan dio a entender lo que contenia la santa bula a los indios y que (era) para el buen remedio de nuestras almas[...]” (34r, p. 26, l. 14-16).
—	—	Benefactor de obras eclesiásticas	“salio gobernador [...] conpro dicho organo a su costa, puzo la santa cruz que esta en medio del patio de la iglesia, aderezo la iglesia mayor, fue mui devoto de las cosas de Dios[...]” (34v, p. 27, l. 1-2).

Don Juan Bautista fue nombrado, según indica el Códice, gobernador en una fecha temprana y con el parecer del virrey Velasco, cargo que repitió en otras ocasiones hasta 1585. En los documentos otomíes, es común encontrar estas largas trayectorias de servicio en los caciques regionales del siglo XVI.

- d) Su colaboración para reunir el tributo indio, una de las tareas que le correspondía como gobernador, no queda explícita en el documento que estudiamos. En forma sesgada, se infiere que sí contribuyó con este mandato, pues sí informa acerca de la riqueza personal que acumuló. Cumplió así con el papel relevante de los caciques durante el primer siglo bajo el dominio español, como lo señala Gibson³⁶ respecto de los caciques tlaxcaltecas.
- e) La riqueza acumulada por el ejercicio del cargo dentro del gobierno indio dio lugar a que tuviera un papel protagónico como benefactor. Se señala que apoyó la fábrica de los templos de Huichapan y Jilotepec, así como de buena parte de sus ornamentos; fue también constructor de obras civiles, por ejemplo, el famoso puente de Tula, en el camino a Tierra Adentro.
- f) Se hace constar que murió rodeado de los suyos, como buen cristiano y contando con el aprecio de la comunidad, tanto de indios como españoles.

³⁶ Gibson, *Tlaxcala...*, cap. 6.

Cuadro 16

Representación ante la comunidad de los méritos de los caciques

<i>Fechas</i>	<i>Protagonistas</i>	<i>Eje de la acción</i>	<i>Textos del Códice de Jilotepec</i>
—	Don Juan de la Cruz	Representación de los méritos de don Juan de la Cruz enfrente de señores de república y de frailes	“Don Juan hace llamar a los padres y a don Gabriel de los Angeles gobernador de la provincia y a todos sus amigos y demas personas del lugar para representar todos sus meritos y servicios en que se a ocupado al servisio de Dios nuestro y de su majestad [...]” (34v, p. 27, l. 9-11).
1589	—	Herencia a sus descendientes	“En agradecimiento de tanta onrra como le hizo a sus hijos y decendencia para agora y siempre jamas [...] y su seguro le representa todos sus meritos de una encomienda que le aze el rey mercedes y favor de una ejecutoría para defensa de su persona y anparo de sus hijos [...]” (35r, p. 28, l. 1-5).
—	—	Honras fúnebres	“sele iso un entiero con muncha ostentación los padres sintieron mucho esta muerte por ser un hombre tan bueno y humilde [...]” (35r, p. 28, l. 11-13).

Para terminar esta propuesta de lectura del códice, quisiéramos señalar un último aspecto.

La herencia de estos caciques gobernadores iba más allá de la lista de bienes legados a la gente de su linaje: también tenía el compromiso de transmitir una memoria acerca de su participación al frente de la comunidad, como recordatorio del proceso de la integración de ésta al nuevo orden colonial.

Una medida recreada por los protagonistas y sus herederos fue la de reproducir, por medio de representaciones teatrales, los lances y logros de los caciques más renombrados en su época. Parece ser ésta la práctica a la que alude el párrafo en donde se convoca a autoridades religiosas e indias, y a la comunidad misma, para llevar a cabo la representación de los méritos de los caciques. En el texto se reproduce parte del diálogo que acompañaba estos actos: “Yo conozco ilustres señores que me muero, ya que hasta aquí [h]a Dios servido de prestarme la vida [...]” (34v).³⁷

³⁷ Un ejemplo de estas representaciones que al parecer tienen lugar en los cambios de gobierno indio, es la ilustrada en las láminas que acompañan los documentos de méritos de don Pedro Martín de Toro, capitán de frontera. Véase Wright, *Conquistadores otomíes...*, pp. 85-92.

Una de las hipótesis reconocidas hasta ahora³⁸ considera que la forma en que se estructuraron los documentos otomíes de El Bajío, tiene como base los rituales en que se recordaban las hazañas de los antepasados y que formaban parte de las celebraciones religiosas o cívicas. Los personajes y diálogos en estas representaciones sirvieron de modelo para reconstruir por escrito la memoria étnica.

³⁸ Gruzinski, "La memoria mutilada...".

APÉNDICE I
Lista de antiguos señores

<i>Fecha</i>	<i>Huichapan</i>	<i>Jilotepec</i>	<i>Chapa de Mota</i>	<i>Chapa de Mota</i>
1421	<i>Ennaqui</i> El jugador llamado el Corvo y salió para Chapa de Mota		Etzaguindo Piedra que zumba en un árbol, 1° señor	<i>Chapa de Mota</i> <i>San Luis de la Paz</i>
1427	Fue abatido Tronador <i>Chimalpopoca por Itzcóatl</i>			
1431-1432	<i>Ehmmagay</i> El señor de la bajada. Fue abatido por <i>Itzcóatl</i>		<i>Ecquenguy</i> Culebra de nubes, 2° señor	
1436	Murió <i>Ehyumini</i>			
1442	Cabeza de serpiente acompañado de Endeble (<i>Cuehni</i>). El que carga tules doblados en la peña de Jilotepec <i>Nuotutomacua</i>		<i>Ehmatzhani</i> Tigre, 3° señor	
1445-1448	<i>Mazahuaque</i> tomó su nombre <i>Ehunagui</i> Abarca Jeme		<i>Pmoho</i> Barra, 4° señor	
1448	Se elevó a la cabeza <i>Motecuzoma</i>			
1450	Se metió en la guerra Quauhquaitl (<i>Eyanxuni</i>)			
1453	El caudillo Tronador sublevó a mazahuas y serranos			

Apéndice I (continúa)

<i>Fecha</i>	<i>Huichapan</i>	<i>Jilotepec</i>	<i>Chapa de Mota</i> <i>Pedro Martín</i>	<i>Chapa de Mota</i> <i>San Luis de la Paz</i>
1454-1471	<i>Ecquetado</i> Ojo machucado	<i>Ecquetado</i> Quebrador de ojos, 4° señor	<i>Ecquetados</i> Maíz en agraz, 5° señor	
1455	Murió Tronador y muchos con él, en Cuauhtepec			
1459	Abatido en el lugar de tules, el Carpintero			
1461	Abatido el señor toma a cargo <i>Ahoxattutzi</i> mazahua. Tomó el poder en el llano al lado de Cabeza de piedra (<i>Anyado</i>)			
1464	Zacate humeando/ Apaxco	<i>Puettey</i> Zacate, 5° señor		
1466	Aquí fue el Viejo espina/ Mano izquierda/Tuna			
1471	Ascendió <i>Xiuhzontli</i> Serpiente que silba			
1472	Fue abatido Cuatro venado (<i>Anquaphani</i>)			
1474-1475	Caudillo la Gavilla (<i>Eyapuoettey</i>)			
1475-1480	Subió Saltador (<i>Endattzi</i>)			

Apéndice I (continúa)

<i>Fecha</i>	<i>Huichapan</i>	<i>Jilotepec</i>	<i>Chapa de Mota</i>	<i>Chapa de Mota</i>
1475-1508	<i>Emotzerphonne</i> Tiene fuerza en la boca	<i>Emottee Phone</i> Mejores consejo, 6° señor		<i>Chapa de Mota</i> <i>San Luis de la Paz</i>
1479	Murió el Rapado <i>A Oxanayaxi</i> (Tarasco)			
1480	<i>Nuehmibatha</i> Señor del Llano (<i>Ymexayac</i>)	<i>Hmibatha</i> , Llano, 7° señor		
1482	Guerra en Chapa de Mota con Árbol arraigado			
1483	<i>Nucco menmontade</i> El de la encorvada frente			
1484	<i>Nuetuhia</i> Liado de habla. Guardián del pueblo		Grillo (?)	
1487	<i>Ebeyagui</i> Murió el caudillo. Viste disfraz de espía	<i>Ebeyogui</i> Nuestro consuelo, 9° señor	García (?)	(<i>Xoni</i>) Águila real
1501	Se elevó al señor Moctezuma			
1506-1518	<i>Imexayac</i> El caudillo se comió el Sol			
1508	<i>Tta macho nuobib'ia</i> Diez y cuatro ahuehuetes fue apresado	<i>Ttahte</i> Padre del agua, 8° señor	Águila real Árbol de sabino en Cuauhtitlán	Grillo sabino en Cuauhtitlán

Apéndice 1 (continúa)

<i>Fecha</i>	<i>Huichapan</i>	<i>Jilotepec</i>	<i>Chapa de Mota</i> <i>Pedro Martín</i>	<i>Chapa de Mota</i> <i>San Luis de la Paz</i>
1513	<i>Ematuxamuigua (?)</i> Murió Gotea el vientre			
1517	<i>Yaxihua</i> Murió Cabeza-piedra en la fuga			
1525	Nació don Felipe			
1527	Murió Perro en Jilotepec			

SEGUNDA PARTE
EL *CÓDICE DE JILOTEPEC*
Y LA HISTORIA REGIONAL

EL CÓDICE DE JILOTEPEC

ÓSCAR REYES RETANA

INTRODUCCIÓN

LOS DICCIONARIOS DEFINEN la palabra código así: “manuscrito antiguo de importancia artística, literaria o histórica”. Los académicos mexicanos, por su parte, han convenido en agregar algunos requisitos para que un documento se considere código mesoamericano. Los requerimientos se refieren a la presencia de imágenes, figuras o símbolos de tipo prehispánico, así como los temas que el documento incluya. En este capítulo me referiré a un manuscrito antiguo, posiblemente de finales del siglo XVI, el cual relata sucesos sobre la historia otomí y las relaciones iniciales entre los pobladores originales de la región de Jilotepec, así como los llegados a raíz de la conquista española. En éste se observan figuras y símbolos prehispánicos, por lo que es correcto llamarlo *Código de Jilotepec*.

Una antigua familia de Jilotepec resguardaba varias hojas manuscritas, con dibujos de símbolos indígenas, personajes indios y españoles, que quizá formaban parte de un cuaderno o expediente cosido. En 1986, la familia Maldonado, propietaria del documento, permitió que se le hiciera una fotocopia, que sirvió para una edición del Gobierno del Estado de México, con presentación y estudio preliminar de Antonio Huitrón Huitrón. En 1990, el H. Ayuntamiento de Jilotepec recibió el documento en donación y publicó una edición facsimilar, a la que faltaba una hoja. Afortunadamente, se ha recuperado el folio perdido y ahora, con apoyo de El Colegio Mexiquense, A.C., se publica esta segunda edición con el documento completo.

En este texto daré referencias sobre el sitio de Jilotepec, su población y su historia; asimismo ubicaré al Código en relación con los acervos pictográficos mexicanos. Al mismo tiempo, con base en otros documentos históricos, establezco las relaciones entre los protagonistas y sucesos mencionados en la pictografía, con personas y eventos narrados en otras fuentes. También creo necesario señalar el parentesco del *Código de Jilotepec* con el *Código de Huichapan*, por lo que los comparo al final.

Esta segunda edición facsimilar se justifica por varios motivos; entre los que conviene destacar, se cuenta con el folio perdido en 1990, por lo que la reproducción es fiel y completa; tenemos más conocimientos sobre el *Código de Huichapan*, lo que permi-

te establecer relaciones claras entre ambos documentos fundamentales para la historia otomí. Asimismo, se aprovechó información producida en estos últimos años.

Desde hace quince años en que se publicó la primera edición del Códice hasta la fecha, ha crecido el interés de investigadores e historiadores por la cultura y tradiciones de la región de Jilotepec. En este sentido, Rosa Brambila Paz ha realizado investigaciones y alentado a otros investigadores a trabajar sobre la historia del norte del Estado de México. Charles David Wright, por su parte, se ha interesado en la cultura otomí y sus códices, incluido el de Jilotepec. Los trabajos de ambos especialistas han sido útiles para corregir y ampliar el presente comentario. La información para elaborarlo se enriqueció con la celebración de dos seminarios sobre el *Códice de Jilotepec* organizados por El Colegio Mexiquense; uno en Zinacantepec y otro en el recinto del cabildo de Jilotepec de Molina Enríquez. En el segundo, contamos con el apoyo del H. Ayuntamiento y del presidente municipal. Debo agradecer muy especialmente a El Colegio Mexiquense la oportunidad de realizar un nuevo comentario al Códice. Al doctor Carlos Quintana, el apoyo institucional, y al doctor Xavier Noguez, conocedor experto de los códices mexicanos, su orientación. A Charles David Wright, su generosidad y entusiasta participación en los seminarios preparatorios de esta publicación, así como sus constantes comentarios y comunicaciones. Rodrigo Martínez Baracas me hizo útiles y precisas observaciones que me permitieron corregir errores y añadir información. Agradezco también a la doctora Rosa Brambila Paz y a la maestra María Elena Villegas sus opiniones, así como a los investigadores jilotepequenses Anselmo Santiago Doroteo y Efraín Noguez Noguez, su buena disposición para compartir los resultados de sus búsquedas.

JILOTEPEC: TERRITORIO, POBLACIÓN E HISTORIA

El sitio

Jilotepec se ubica en una región montañosa, a 2 600 metros sobre el nivel del mar, en promedio. A lo largo de su historia, y en términos de jurisdicciones políticas, administrativas o religiosas, su extensión ha fluctuado, incluyendo en sus demarcaciones tierras y pueblos más o menos distantes y, en consecuencia, ha tenido características geográficas variables. Como referencia nuclear, tomaremos a la ciudad que es hoy cabecera del municipio de Jilotepec, en el norte del Estado de México. Allí se asienta una población muy antigua, anterior, en varios siglos, a la conquista española:

Los otomíes y sus parientes los pame, chichimecas, mazahuas y matlatzincas tuvieron posiciones de transición, tanto geográfica como tecnológicamente, entre Mesoamérica y las culturas más simples de Aridoamérica. Del norte al sur, en hábitat, más favorables, alcanzaron formas de desarrollo progresivamente más elaboradas [...] algunos de los pame y chichimecas llevaban una vida seminómada, combinando agricultura rudimentaria con la caza y la recolección. Más al sur de los valles desérticos de Zimapán y El Mezquital, la concentración de lluvia en una temporada aseguraba una cosecha, mientras que, todavía más al sur, en las tierras frías, alrededor de Jilotepec, la Sierra de las Cruces y el Valle de Toluca, cerca del eje Neovolcánico, tierras más ricas y lluvia abundante les proporcionaban un recurso más seguro para el desarrollo cultural.¹

¹ Stevens, "The Soils of Middle America...", pp. 294-295.

Jilotepec tiene días soleados con tardes y noches frías y claras. Sus pobladores se dedican, principalmente, a la siembra del maíz. Hoy, es uno de los municipios más extensos y proporcionalmente menos poblado del Estado de México. Los datos recientes indican una superficie de 552 km² habitados por 62 000 personas.² La zona urbana más importante es la cabecera municipal, homónima del municipio; dividida en seis sectores: el Centro y las colonias Xhisda, La Merced, El Dení, La Cruz de Dendo y Javier Barrios. Además, constituyen el municipio 47 comunidades: 25 pueblos y 22 rancherías.

Precisar la extensión y límites del territorio de Jilotepec, en sus diversas etapas históricas, es por demás complejo. En los periodos previos a las conquistas y dominios, primero de los pueblos nahuas y después de los españoles, uno se imagina una gran extensión, limitada por factores naturales: la aridez al norte y oriente; la cadena montañosa de la Sierra de las Cruces al sur y al oeste. Esta suposición comprende un vasto territorio ubicado de El Mezquital al Valle de Toluca y entre las actuales poblaciones de Chapa de Mota y Huichapan.

Más tarde, a partir de las matrículas tributarias de los mexicas, su composición es diferente, pues el eje sur norte va desde Jilotepec hasta Taxquillo, en el actual estado de Hidalgo, en pleno Mezquital. La distancia entre ambos puntos es de unos cincuenta kilómetros. Peter Gerhard señaló que antes de la conquista española el territorio comprendía “la alta Sierra de las Cruces (3 800 metros) al sur, a través de una serie de cerros y llanuras erosionados que desaguan hacia el norte por afluentes del sistema del Pánuco”.³ La demarcación española tampoco fue muy clara. Hasta finales del siglo XVI, fue la encomienda privada más extensa de la Nueva España.⁴ La conquista española trajo nuevas y complicadas formas de organización territorial. En un principio, se respetaron las demarcaciones de los mexicas, al igual que en el resto de la Mesa Central, donde “los pueblos nucleares subsistieron y conservaron sus límites relativamente complejos”.⁵ Pero después hubo una organización en provincias. Esto no facilita la comprensión espacial, pues de acuerdo con los objetivos, principalmente de gobierno civil, militares o religiosos, las provincias se integraron con jurisdicciones diferentes. Al inicio de la vida colonial, Jilotepec, como provincia y sede de autoridades, alcanzó su mayor extensión. Su fuero abarcaba poblaciones tan distantes como Tepetzotlán, Tlalpujahuá, Huichapan, Querétaro, Acámbaro, Apaseo y San Miguel el Grande (hoy de Allende). Entre Tepetzotlán y San Miguel, hay más de doscientos kilómetros; entre Acámbaro y Huichapan, 150. También, en esta etapa se inició, con la introducción de ganado, un cambio en la economía de la región que ocasionó problemas importantes de convivencia entre pobladores nativos y peninsulares.

Jilotepec, por su localización fronteriza, sirvió de base a la expansión hacia el norte. Sus habitantes fundaron poblaciones en lo que hoy se conoce como El Bajío, y crearon nuevos centros. Debemos agregar a esta migración el hecho, presente en toda Mesoamérica, del brote de nuevas enfermedades, así como la explotación de la mano de obra, para entender la disminución poblacional.

² *Censo general de población y vivienda XII...*, 2001.

³ Gerhard, *Geografía histórica...*, p. 392.

⁴ *Ibid.*

⁵ Borah, *El gobierno provincial...*, p. 19.

En el siglo xvii, se inició el fenómeno de segregación territorial —que continúa—, debido al desarrollo de centros de población originalmente comprendidos en sus dominios. Estos poblados cobraron autonomía o se vincularon a otros núcleos de población. La organización político espacial de la última parte del siglo xviii preveía la creación, a partir de 1787, de doce intendencias, cada una con alcaldías y corregimientos previamente establecidos. Una de las alcaldías de la intendencia de México fue la de “Xilotepeque y Guichapa”;⁶ incluía los pueblos de Taxquillo, Tecozautla, Alfaxayuca, Hueychiapa, Chiapatongo, Aculco, Zoyaniquilpa, Acambay, Chiapa, El Carbón y Nopala.⁷ Con la Independencia, llegó una nueva forma de organización político territorial: la república federal, la que a su vez se constituyó con estados y, éstos, con municipios. Desde 1824, Jilotepec es un municipio del Estado de México, pero sufrió reducciones en su extensión territorial, tanto por la creación del Estado de Hidalgo, como la de otros municipios. Como se advierte en los nombres de los pueblos otrora pertenecientes a la alcaldía de Jilotepec, muchos de ellos son hoy municipios del Estado de México o de Hidalgo. Actualmente, Jilotepec, además de ser un municipio con extensión precisa, su cabecera municipal es sede de otras jurisdicciones, como la judicial o la electoral, que no coinciden con la demarcación municipal.

En la actualidad, se observan vestigios de construcciones prehispánicas en San Lorenzo Octeyuco y cerca de San Francisco Soyaniquilpan, ninguna de las dos zonas distante más de diez kilómetros de la cabecera municipal. Más conocidas son las huellas de la evangelización que se organizó desde Jilotepec: capillas, cruces y documentos hablan de poblaciones, como Tula y Huichapan, donde ejerció autoridad la parroquia de Jilotepec. Estos vestigios plasman una historia territorial, lo mismo que las modernas obras de infraestructura para el transporte, como la autopista México-Querétaro, que ha interpuesto una frontera física al dividir la superficie del municipio.

Los otomíes

El pueblo que ha habitado durante más tiempo Jilotepec y su región es el otomí. Sobre su origen y la época en que llegaron a poblar los alrededores del Valle de México, hay información náhuatl, transmitida a los cronistas y de éstos a nosotros. A pesar de su carácter legendario, los otomíes fueron considerados un grupo histórico durante mucho tiempo. Las versiones sobre su origen van desde el mito —de tipo bíblico o clásico grecorromano— hasta una especie de leyenda negra que los desprestigia y que algunos autores modernos mantienen. Existen varias interpretaciones en torno al significado de la palabra otomí, entre otras las siguientes:

1. Se derivaría del azteca *otocac*, “aquel que camina” y *mitl*, “flecha”; lo que indica que los otomíes, pueblo de cazadores, caminan siempre cargados de flechas.
2. Repetiría en su raíz el nombre del antepasado mítico de la raza, Otón u Otómitl.

⁶ Commons, *Las intendencias...*, p. 27.

⁷ *Ibid.*, p. 31.

3. Encontraría su origen en la lengua otomí, como fusión de los dos términos semánticos: *otho*, “no poseer nada” y *ni*, “establecerse”, dando lugar a un término compuesto, cuyo significado es “pueblo sin residencia”, es decir, nómadas.
4. Se derivaría de *totomítl*, “cazador de pájaros”.⁸

Según la leyenda, tal como la recogió y relató Motolinía, una pareja, Iztacmixcoatl e Ilancueitl, en Chicomostoc procreó seis hijos: Xelhua, Tenoch, Ulmecatl, Xicáncatl, Mixtecatl y Otómítl.

Del postrero hijo llamado Otomítlh descienden los otomíes, que es una de las mayores generaciones de la Nueva España. Todo lo alto de las montañas alrededor de México está lleno de ellos e otros pueblos muchos todos son otomíes; el riñón de ellos es Xilotepec, Tula y Otumba. De este sexto hijo Otomítlh dicen que salieron los chichimecas y en la verdad estas dos generaciones son las de más bajo metal y de la más servil gente de toda la Nueva España; pero hábiles para recibir la fe, y muy bien han venido al bautismo.⁹

Los informantes de fray Bernardino de Sahagún proporcionaron los siguientes datos:

El vocablo otómítl, que es el nombre de los otomíes, tómanlo de su caudillo, el cual se llamaba Otón [...], y no carecían de policía, vivían en poblado y tenían su república. Entre ellos había señores y mandones que mandaban a sus súbditos; había principales, personas conocidas como son los que llaman calpixque, que regían a los demás. Había otras que les llamaban otlontlamacazque; había un supremo y gran sacerdote que se decía tecutlato. Había entre ellos adivinos que se decían tlaciuhque, que quiere decir allegados y semejantes a su dios [...]. También los dichos otomíes tenían sementeras y trojes; comían buenas comidas y bebían buenas bebidas. Su dios se llamaba Yocipa.¹⁰

El mismo Sahagún cuenta cómo se expresaban los mexicanos de los otomíes: “¡Ah que inhábil eres! Eres como un otomite que no se te alcanza lo que te dicen”. O, “del que en breve se comía lo que tenía, se decía por injuria que gastaba su hacienda al uso y manera de los otomites, como si dijeran de él que bien parecía ser animal”.¹¹

Dos siglos más tarde, Francisco Javier Clavijero, sistematizó la información disponible de la siguiente manera:

Los otomites que hacían una de las más numerosas naciones fueron también a lo que parece de los más antiguos, y por ventura los primeros que se internaron en los países de la América que hoy pertenecen a la Corona de España; pero se mantuvieron por muchos siglos en la barbarie, viviendo dispersos en las cavernas de los montes, y manteniéndose de la caza, en cuyo ejercicio eran diestrísimos. Ocuparon un espacio de tierra fuera de los términos de Anáhuac de más de cien leguas desde las montañas de Itzmiquilpan hacia el noroeste, teniendo al oriente y al poniente otras naciones igualmente salvajes. En el siglo xv, según lo que decimos en otro lugar, comenzaron a vivir en sociedad y a civilizarse, reducidos a poblaciones y sometidos a la corona de Acolhuacan, o a fuerza de armas o voluntariamente movidos del ejemplo de las otras naciones cultas. Fundaron en la tierra de Anáhuac y aun en el mismo Valle de México, innumerables poblaciones, las más y mayores, como las de Xilotepec y

⁸ Tranfo, *Vida y magia en un pueblo...* hace esta clasificación con base en Soustelle y Carrasco.

⁹ Motolinía, *Memoriales...*, p. 12.

¹⁰ Sahagún, *Historia de las cosas...*, v. III, p. 195.

¹¹ *Ibid.*

Huichapan, en los confines del país que antes ocupaban, otras repartidas en los países de los matlatzincas y de los tlaxcaltecas, y en otras varias provincias del reino, conservando hasta ahora aún en esas colonias aisladas, inalterable su primitivo lenguaje. Pero no toda la nación se redujo por entonces a vida civil; mucha parte o la mayor quedó juntamente con los chichimecas en la vida salvaje, y ambas naciones confundidas por los españoles bajo el nombre de chichimecas, se hicieron célebres por sus hostilidades y correrías y no se redujeron del todo hasta el siglo xvii.

Los otomites han sido reputados por la nación más ruda de la tierra de Anáhuac, parte por la dificultad que todos sienten en entender su lengua, y parte por la servidumbre de tantos siglos, que no les ha dejado entera libertad para las funciones del alma; pues aún en tiempo de los reyes mexicanos eran tratados como esclavos. Su lengua es muy difícil y llena toda de aspiraciones que se hacen parte en la garganta y parte en las narices; pero es suficientemente copiosa y expresiva. Antiguamente fueron célebres en la caza y hoy comercian por la mayor parte en telas bastas de que se visten los indios. Pero no hay duda de que sus almas son capaces de todo género de instrucción.¹²

El padre Ángel María Garibay, párroco de Jilotepec hacia 1920, en su lucha por darle un alcance universal a la literatura indígena, planteó la posibilidad de que los otomíes dirigieran su quehacer al campo de lo ideal. Afirmó al respecto:

lo cierto es que la raza vencida y relegada a la parte más ingrata del territorio por los invasores no era tan despreciable, sino que los mexicanos veían con saña a sus antiguos dominadores [...] si no hay una arquitectura, una escultura, una pintura otomí, sí hay base para pensar en un canto y en una poesía de origen otomí. Como si la atmósfera de su espíritu fuera más bien del orden ideal que del sensible.¹³

Fernando Benítez, por su parte, resume la trayectoria y situación de los otomíes así: “tal vez fue el habitante más antiguo del centro de México. Asistió de algún modo al esplendor y caída de Teotihuacán, de Tula y del imperio mexicano. Testigo de ilustres civilizaciones, esclavo de las victoriosas, incluidos los españoles, sobrevivió aferrado a su lengua, a sus caracteres étnicos y a su desierto”.¹⁴ El autor se refiere a los habitantes de El Mezquital, en la cuenca del río Tula, y lo que dice, salvo el desierto, es aplicable al resto de los otomíes.

Más recientemente, Jacques Soustelle,¹⁵ Pedro Carrasco¹⁶ y, en los últimos años, David Charles Wright, se han ocupado de estudiar a los otomíes con enfoques científicos y sin prejuicios. Tal como explica éste último: “el estereotipo del otomí pobre y marginado, aparte de haberse exagerado en las fuentes, refleja la realidad política de los últimos años del Posclásico [...]. La imagen del otomí marginado, pobre, habitante de las zonas áridas, se debe a un largo proceso de despojo que tuvo su inicio con la llegada de los primeros grupos nahuas a esa región”.¹⁷

Soustelle, al escribir en 1937 sobre el origen de los otomíes, señaló:

¹² Clavijero, *Historia antigua...*, p. 52.

¹³ Garibay, *Historia de la literatura...*, v. I, p. 235.

¹⁴ Benítez, *Los indios de...*, v. IV, p. 35.

¹⁵ Soustelle, *La familia otomí - pame...*

¹⁶ Carrasco Pizana, *Los otomíes...*

¹⁷ Wright, *Manuscritos otomíes...*, p. 2.

las historias y crónicas mexicanas se ocupan con frecuencia de los otomíes, pero la mayoría de las veces de manera indirecta. Los pueblos de lengua náhuatl fueron los únicos del México central que poseyeron una historia escrita; no aluden a los que no fueron nahuas, y se refieren a los otomíes solamente cuando se encuentran mezclados de una u otra manera a las migraciones o a las guerras de esas poblaciones.¹⁸

En el mismo capítulo, el autor francés afirma que los pobladores más antiguos de la Meseta Central fueron los olmecas, provenientes de la costa del Golfo de México y que se instalaron alrededor de Tlaxcala y Tecamachalco y ese grupo “ [...] fue luego sometido por los otomíes y por los nahuas”.¹⁹ Más adelante, apoyándose en textos y cantares señala que: “[...] una parte del litoral del Golfo estaba poblada por otomíes, un poco más al norte que los olmecas”.²⁰ Concluye: “su hábitat, en la época más antigua que podamos imaginar, era la costa del Golfo y sin duda la vertiente oriental de la Sierra Madre: desde allí ganaron la meseta, pero después de la población pinotl, a la que subyugaron”.²¹

Años más tarde, en 1950, Pedro Carrasco publicó *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*, reeditado en varias ocasiones por su importancia para la historia de los grupos otomianos. El tercer capítulo, titulado “Los otomianos en la historia de Mesoamérica”, retoma a los primeros cronistas. Dice: “de Sahagún se desprende que los otomíes junto con los olmeca uixotín (mixteca) cuexteca y tolteca, habitaban el sur de la Mesa Central, antes de que los toltecas se fueran hacia el norte de donde regresaron después para fundar el imperio tolteca con capital [en] Tollan en una región que ya habían ocupado los otomíes cuando ellos se marcharon al norte”.²² A partir de la dispersión de los toltecas, en el año 1168, y como consecuencia de las invasiones chichimecas, se dio un fenómeno migratorio, explicado por Carrasco en los siguientes términos: “[...] tepaneca, otomí y acolhua eran de los que se dispersaron cuando la destrucción de Tollan, y por lo tanto totalmente o en parte tolteca, perteneciendo al movimiento migratorio de las tribus nauatlaca [...]”.²³ Con base en esa dispersión y en datos de crónicas, Carrasco fija: “podemos considerar todo el ciclo 1220 - 1272 como el del poblamiento otomí de la Teotlalpan y del norte del Valle de México”.²⁴ Agrega: “a partir de la llegada al Valle de México de otomíes, tepaneca y acolhua, los señoríos que funda cada una de estas tribus, Xaltocan, Azcapotzalco y Coatlichan, aparecen entre los más importantes de la historia del valle en los tiempos siguientes”.²⁵

Hay coincidencias entre todos los autores mencionados. Una muy relevante que otomíes y nahuas poblaron tempranamente la Mesa Central y el Valle de México, a veces dominaron unos a otros, pero en conjunto construyeron la cultura de esta región, según las investigaciones de Soustelle y de Carrasco. Algunos autores han fomentado la llamada leyenda negra sobre los otomíes y otros la han evidenciado. Dicha leyenda los señalaría como torpes y descuidados; sin embargo, las crónicas coinciden en señalarlos como guerreros valientes y

¹⁸ Soustelle, *La familia otomí-pame...*, p. 445 (la ed. original, en francés, es de 1937).

¹⁹ *Ibid.*, p. 448.

²⁰ *Ibid.*, p. 449.

²¹ *Ibid.*

²² Carrasco Pizana, *Los otomíes...*, p. 287.

²³ *Ibid.*, p. 251.

²⁴ *Ibid.*, p. 255.

²⁵ *Ibid.*, p. 257.

capaces. Otomíes eran las fuerzas de defensa de Tlaxcala; en su relato de la toma de Tenochtitlán, los tlatelolcas designaron con la palabra otomí a los guerreros de su ejército.

Los otomíes —en lo sucesivo seguimos a Carrasco— ocupaban “pocas regiones de agricultura avanzada y no vivían en ciudades, ocuparon un nivel cultural que aunque típicamente mesoamericano era inferior al de los nahuas urbanos”.²⁶ Su principal actividad era y, en algunos casos sigue siendo, el cultivo del maíz; para ello utilizaban coas y guardaban sus cosechas en trojes. Gustaban comer maíz tierno (jilote), hacían tortillas y tamales de elote y bebían atole. Como en el resto de la región mesoamericana, cultivaban chiles, frijoles, calabazas y tomates diversos. También elaboraban licores de tuna, tejocotes y capulín; criaban guajolotes y cebaban perros.

Además de la agricultura, practicaban la industria textil, tanto con fibras de maguey, como de algodón. El primero también servía para la construcción de casas. Las mujeres se vestían con naguas y huipil; los hombres con braguero y capa. Sus tejidos eran bellos y apreciados. Los otomíes tendían a vivir dispersos, pero “los lugares de más importancia política y religiosa se citan varias veces con el nombre de ciudades, lo que sugiere que había cierta agrupación de tipo urbano. Por ejemplo Xilotepec y Chiapan”.²⁷ Sus casas eran bajas y pequeñas y los materiales usados para su construcción, además del maguey, eran la piedra y el adobe. “También había casas todas de zacate en Xilotepec y Atlitlalacyan”.²⁸

Sobre la organización social, Carrasco indica: “todas estas gentes vivían en pueblos y barrios que ellos llaman calpules. Un calpul era un clan localizado”.²⁹ Y, agrega, “la división en clanes no era la única determinada por el parentesco. Cruzando a ésta había otra igualmente importante que dividía toda la población en dos grandes estamentos: nobles y gente común”.³⁰ Un conjunto de clanes formaba un pueblo, el cual luchaba con sus vecinos para sujetarlos o liberarse; sólo algunos de ellos eran cabecera de un reino o señorío. La administración y recaudación de tributos, así como la guerra exigían un grupo de funcionarios, todos ellos provenientes de la nobleza. “En Xilotepec la justicia estaba a cargo de los mandones pequeños”.³¹

Respecto de la religión, continúa el autor, “la de los pueblos otomianos giraba alrededor de la adoración de dioses personales. Cada dios simbolizaba un oficio o fuerza natural y cada pueblo tenía un dios patrón que se identificaba con un antepasado y que probablemente era el dios del oficio característico del pueblo”.³² Carrasco cita la *Relación de Querétaro*: “los otomíes de Xilotepec tenían dos dioses de mucha reputación y reverencia, el uno en forma de hombre y el otro de mujer, hechos de varas [...] al hombre lo llamaban el Padre Viejo, a la mujer la Madre Vieja”.³³ Desafortunadamente, hasta ahora, los trabajos arqueológicos en Jilotepec son escasos; sin embargo, hay evidencias de ocupación antigua, como lo muestra la figura de una deidad esculpida en piedra negra, aparentemente femenina, con dos mazorcas tiernas (jilotes) como atributos. Se interpreta como la diosa Xilonen, “que es el nombre que daban a Centéotl, dio-

²⁶ *Ibid.*, p. 7.

²⁷ *Ibid.*, p. 87.

²⁸ *Ibid.*, p. 89.

²⁹ *Ibid.*, p. 91.

³⁰ *Ibid.*, p. 93.

³¹ *Ibid.*, p. 113.

³² *Ibid.*, p. 133.

³³ *Ibid.*, p.135.

sa del maíz, cuando la mazorca está tierna”.³⁴ Esta figura se expone en el patio del palacio municipal de Jilotepec. La deidad más importante de los pueblos otomíes fue Otonteuctli, dios del fuego y de los muertos. El calendario otomí, como todos los de Mesoamérica, regía cada uno de los aspectos de la vida comunitaria: el religioso, social, productivo, etcétera; es, quizás, el tema que más interés ha despertado, sobre el cual se ha publicado un buen número de estudios y correlaciones con otros calendarios.

Los otomíes, como hemos visto al resumir las observaciones de Pedro Carrasco, vivían dispersos, eran fundamentalmente agricultores, cultivaban sus alimentos y elaboraban tejidos para sus prendas de vestir. Su cultura era similar a la de la mayor parte de los pueblos civilizados de Mesoamérica y, junto con los nahuas, los habitantes más numerosos de la Mesa Central.

JILOTEPEC EN LA HISTORIA

Antes del predominio tenochca en el valle de México, la región de Jilotepec posiblemente estaba sujeta al dominio tepaneca de Tlacopan. Al establecerse la Triple Alianza, se recompusieron las áreas de dominio entre Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan. Los datos sobre el yugo de Jilotepec, por parte de los reinos del Valle de México, difieren en cuanto a fechas y protagonistas de los hechos. Chimalpahin anota que en el año 1379 (4 caña) fue la “destrucción y conquista de los xilotepecas por Acamapichtli”.³⁵ El mismo autor, al referirse a la muerte de Itzcóatl en 1440, y sus consecuencias, relata: “cuando ocurrió la muerte del Itzcohuatzin quedaron de él varios descendientes, todos de nombre bien conocido [...] un segundo de nombre Ixtacmixcoatzin quien fue a asentarse a Xillotepec y allí dio origen a un señorío suyo”.³⁶ Así, como asentó Soustelle, el sometimiento de Jilotepec por Acamapichtli, fue confirmado durante el reinado de Itzcóatl.³⁷ Por su parte, Pedro Carrasco encontró que al iniciarse la Triple Alianza, hacia 1427, “varios hijos de Itzcóatl fueron a reinar en ciudades que marcan la esfera de influencia del dominio tenochca en este periodo inicial: [...] Xilotepec, Apan y Atotonilco en el dominio de Tlacopan”.³⁸ No queda duda que, a partir de 1428, Jilotepec debió pagar tributos a Tenochtitlán. La *Matrícula de tributos*, también conocida como *Códice Moctezuma*, y el *Códice Mendocino*, en una de sus láminas muestran, el topónimo de la población: la figura estilizada de un cerro y dos mazorcas tiernas en la punta. Este glifo encabeza los otros pueblos que conformaban la provincia tributaria.

El *Códice Mendocino* también es fuente de información sobre la organización política del imperio mexica. Contiene la historia de los tenochcas a partir de la fundación de Tenochtitlán, una relación de los tributos que pagaban los pueblos sojuzgados y una descripción de la vida cotidiana. De ahí tomamos la información que sigue. Según el relato histórico, que evidentemente contiene un error, Jilotepec fue avasallado, sin precisar el año, durante el reinado de Moctezuma Ilhuicamina, que va de 1440 a 1469.³⁹

³⁴ Robelo, *Diccionario de mitología...*, p. 767.

³⁵ Chimalpahin, *Relaciones originales...*, p. 182.

³⁶ *Ibid.*, p. 197.

³⁷ Soustelle, *La familia otomí-pame...*, p. 469.

³⁸ Carrasco Pizana, *Estructura político territorial...*, p. 65.

³⁹ *Códice Mendocino...*, folios 7v. y 8r.

Además, explica la forma de control político ejercido por los señores de México. Algunos pueblos sojuzgados “fueron gobernados por los caciques y principales de México puestos por los señores de México”.⁴⁰ Otros pueblos “tenían puesto un gobernador llamado petlacácatl, aunque en cada pueblo tenían puesto un calpixque, que es como un mayordomo [...] y todos los dichos mayordomos acudían al dicho petlacalcatl como su gobernador”.⁴¹ Los *petlacácatl* y los calpixques eran mexicanos, es decir, extranjeros en los pueblos que gobernaban o administraban. En el caso de Jilotepec, y considerando los antecedentes históricos mencionados por varias fuentes, sabemos que fue sojuzgado durante el reinado de Itzcóatl, quien lo dio en señorío a uno de sus hijos.

Respecto de los tributos, en las matrículas conocidas, el topónimo de Jilotepec precede a otros seis pueblos: Tlachco, Zoyaniquilpan, Mismaloya, Tepetitlán, Acaxochitlán y Tecozautla. Los tributos que debían pagar, según el intérprete del *Código Mendocino* eran cuatrocientas cargas de naguas y huipiles para mujer; cuatrocientas cargas de mantas ricas para hombre; cuatrocientas cargas de naguas labradas; ochocientas cargas de mantas ricas; cuatrocientas cargas de mantillas ricas; cuatrocientas cargas de mantas vetadas, en colorado. Todo esto, cada seis meses. Además tributaban de una a tres águilas vivas, según se hallaran; dos piezas de armas y dos rodelas guarnecidas con plumas ricas y, finalmente, cuatro trojes grandes de madera llenas de maíz, frijoles, chían y *huautli* (amaranto o alegría). Todo esto una vez al año. Conviene aclarar que cuando el intérprete español del *Mendocino* habla de cargas, en realidad se trata de piezas, así, no se tributaban cuatrocientas cargas de mantas, sino cuatrocientas mantas. Las trojes, usadas como medida de granos, equivalían a un hectolitro o cuatro mil fanegas.

En el reverso del folio 6 de la *Matrícula de tributos* también aparecen los pueblos y los tributos correspondientes a Jilotepec. Las diferencias con el *Código Mendocino* son menores. La relación de pueblos que conforman la provincia o demarcación tributaria aparece al pie de la página y se lee de izquierda a derecha; en el *Mendocino* aparece en la parte izquierda y se lee de arriba hacia abajo. Ambos documentos mencionan a los mismos pueblos y las cuatrocientas naguas, mantas, huipiles y demás prendas de vestir. El *Mendocino* registra tres o cuatro águilas, mientras que el otro, diez. Respecto a los alimentos sí hay más diferencias. El *Mendocino* habla de trojes de maíz, chían, frijoles y *huautli*; en tanto que el *Moctezuma* sólo habla de frijoles. Lo importante, para este trabajo es que aparecen listados los mismos siete pueblos y que Jilotepec encabeza la lista.⁴²

Si bien Jilotepec fue sometido durante el reinado de Itzcóatl, como ya se dijo, hacia 1427-1428, sus habitantes no aceptaron fácilmente el dominio y se rebelaron con frecuencia. Al inicio del reinado de Ahuizotl, en 1486, el gran consejero Tlacaélel acordó “que se diese guerra a la provincia de Chiapa, que eran siete pueblos muy poderosos y grandes, todos de gente serrana, conviene saber: Chiapa, Xilotepec, Xocotitlán, Cuauhacán, Xiquipilco, Cilan y Mazahuacán; la cual provincia estaba algo rebelde y alzada y obedecía y servía a los mexicanos de muy mala gana y más por fuerza que de grado”.⁴³ El resultado fue: “ganadas estas siete ciudades, luego les impusieron tributos de maíz, frijoles y de todo genero de legumbres y semillas que ellos comen, madera y otras cosas de que ellos en aquella provincia se aprovechan, mandándoles trujesen a México gente

⁴⁰ *Ibid.*, folio 19v.

⁴¹ *Ibid.*, folio 22r.

⁴² *Matrícula de tributos...*, folio 6r.

⁴³ Durán, *Historia de las Indias...*, v. 2, p. 319.

de servicio para el edificio de las casas de los señores, y esclavos habidos en guerra, para sacrificar cuando les fuesen pedidos”.⁴⁴

La conquista europea sustituyó el dominio de Tenochtitlán por el de España. Jilotepec y Tula fueron, durante muchos años, la frontera septentrional de la Nueva España. Desde estas dos ciudades, salían guerreros indios y españoles a ampliar los dominios del rey. David Wright ha clasificado en tres momentos la forma en que se desarrolló la relación entre otomíes y españoles:

Después de la conquista, los otomíes del valle del Mezquital lograron una expansión territorial significativa, cuando colonizaron parte de los actuales estados de Guanajuato y Querétaro. Este proceso se puede dividir en tres fases distintas: 1. la etapa clandestina (1521-1540), cuando pequeños grupos de otomíes se establecieron en San Miguel y Querétaro para evitar el dominio europeo; 2. la etapa de integración en el sistema novohispano (1540-1550), cuando los refugiados otomíes fueron obligados a pagar tributo y a practicar la religión cristiana; y 3. la etapa armada (1550-1590), cuando los otomíes se convirtieron en aliados de los españoles en su lucha contra los chichimecas, ganando prestigio, privilegios y tierras.⁴⁵

Una vez conquistada Tenochtitlán y dominado el centro de Mesoamérica, Cortés empezó a arreglar sus asuntos y los de sus correligionarios. Uno de los pendientes era el destino de doña Marina, conocida ahora como La Malinche. Para asegurarle respeto y posición, la casó con uno de sus soldados, Juan Jaramillo, a quienes dio en encomienda la extensa provincia de Jilotepec. De esta pareja nació María. Al morir Marina, don Juan contrajo nupcias nuevamente, ahora con Beatriz Andrada. María Jaramillo, por su parte, fue dada en matrimonio a Luis de Quezada. Cuando falleció el encomendero, su viuda se casó con Francisco de Velasco, hermano del virrey Luis. Estos matrimonios múltiples generaron problemas de herencia. La hija de La Malinche argumentaba que la encomienda dada fue por los servicios de doña Marina para la conquista de México; por su parte, la viuda y su nuevo esposo disputaban los tributos, pues consideraban que les pertenecían por méritos del propio Juan Jaramillo. Es posible que gracias a la influencia de don Francisco en su hermano el virrey, se haya llegado a una solución salomónica: la encomienda fue dividida entre Quezada y Velasco, quedando el primero como encomendero mayor.⁴⁶ En 1542, al expedirse las Leyes nuevas que regían, entre otros aspectos, el de la encomienda, se ordenó que la de Jilotepec revirtiese a la corona española, sin embargo, el virrey Antonio de Mendoza no lo consideró conveniente”.⁴⁷

Durante esos mismos años un suceso notable ocurrió en la provincia de Jilotepec: la magna cacería organizada para satisfacer la afición del virrey Antonio de Mendoza, en un lugar todavía hoy llamado El Cazadero, que se encuentra en los límites de los estados de México y Querétaro. Así lo cuenta fray Juan de Torquemada, apoyado en Motolinía:⁴⁸

Andando visitando la tierra el virrey don Antonio de Mendoza, trató con la gente de Xilotepec (que son los que llaman otomíes, en cuya provincia estaba) de hacer una montería y caza, al modo que los indios antiguamente lo hacían, para lo cual debió tener dos motivos: uno, que-

⁴⁴ *Ibid.*, v. 2, p. 321.

⁴⁵ Wright, *Manuscritos otomíes...*, p. 4.

⁴⁶ Zavala, *La encomienda...*, p. 475.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 232.

⁴⁸ Motolinía, *Memoriales...*, p. 483.

rer certificar si era verdad que en ellas cogiesen tanta caza como se decía y el otro, siéndolo, holgarse de ver tanto animal junto. Señalóse el día y para se gozar de ella, ordenaron que en el lugar donde se había de esperar fuesen unos muy cumplidos y extendidos campos que están entre Xilotepec y el pueblo de San Juan del Río (que hasta hoy conserva el nombre del Cazadero).

Comenzóse la montería poco antes del medio día, sirviendo de corral y cerca (para que ni aun los pájaros no se fuesen) los indios cazadores que la habían traído y cuidaban dentro algunos jinetes alanceando. Otros con arcabuces y ballestas, tirando y matando las que querían. Había también muchos indios, flecheros muy diestros y andaban a las vueltas también muchos perros y todos tenían que hacer: los que estaban dentro y los que estaban fuera del cerco, no se daban mano a coger caza viva y muerta, andando a la vuelta los cocineros, con sus asadores porque se les venía la caza a la cocina.⁴⁹

El capítulo xxv del volumen 2 de *México a través de los siglos* relata la fundación de varias poblaciones del virreinato, tomando como referencia la crónica de un cacique de la región de Jilotepec:

Curiosa es la relación que el cacique de Jilotepec, don Nicolás de San Luis Montañés, conquistador que fue de Querétaro, dejó escrita sobre la fundación de Acámbaro y que da idea de las costumbres de aquellos tiempos.

Don Nicolás de San Luis se tituló en el acta de la fundación al firmar Capitán General por el Rey Nuestro Señor, Conquistador y Fundador poblador de estas fronteras Chichimecas de esta Nueva España.

Además del cacique don Nicolás de San Luis Montañés, se decía que era de estirpe imperial de Moctezuma. Él mismo da noticia de los capitanes caciques que le acompañaron en la jornada para la conquista de todas las tierras de los chichimecas, desde Jilotepec hasta Acámbaro y Apaseo:

asimismo fui nombrado Capitán general por el Rey mi Señor Su Magestad para la conquista de esta Gran Chichimeca, la cual la conquistamos veinte e cinco mil indios chichimecos bárbaros y gentiles, que estaban agregados a este pueblo, que se llama la Gran Chichimeca, e después se intituló el pueblo de Santiago de Querétaro, provincia de Jilotepec, el cual asimismo salió en mi compañía todos los caciques y cacicazgos mi prosapia de la grande Jilotepec, que lo son don Fernando de Tapia, don Juan de Luna, don Baltazar de los Reyes, don Diego Begón, don Alonso Guzmán, don Miguel Bocanegra de Aguilar, don Gabriel Alvarez, don Juan Cornejo de Cicán, don Bartolomé Jiménez Begón, don José de León, don Felipe Sánchez, don Martín Ramírez de Salazar, don Pedro Majaden, don Gabriel de San Miguel, don Pedro Mendoza de Granada, don Juan de los Ángeles de la Mota, don Diego Cortés, don Antonio Cortés, don Felix Jacinto y don Simón Pérez. Esos son los caciques de los cacicazgos que fueron mis capitanes y caudillos, con fuerza de nuestros brazos ganamos esas tierras de que mandó hacer Su Magestad conquista.⁵⁰

Con el cacique don Fernando de Tapia, las conquistas de la provincia de Jilotepec también se extendieron.

Como demarcación eclesiástica, a cargo de los franciscanos:

⁴⁹ Torquemada, *Monarquía...*, v. I, p. 611.

⁵⁰ Chavero, *México a través...*, v. 2, p. 219.

fue cabeza de provincia de los otomites; dista de México 16 leguas más al poniente que al Norte; tiene su iglesia a los sagrados apóstoles S. Pedro y S. Pablo dedicada; desde este convento en los principios se visitaban y administraban muchos pueblos y tuvo por visita a S. Juan del Río, que es hoy beneficio populoso de españoles y naturales; tiene gobernador con jurisdicción dilatada, tiene cinco visitas: Santa María Amealco, Santiago, S. Andrés, S. Bartolomé, S. Agustín; nueve ermitas donde cada año se celebra fiesta: Santa María Tzimapan-tonco, San Juan, S. Francisco, S. Sebastián, S. Miguel, La Magdalena Calpulalpa, S. Lorenzo, S. Pablo y S. Luis, hospital y calvario; y cuatro cofradías; el SS Rosario, La Concepción, Animas y S. Antonio, y Hermandad de S. Joseph; viven cinco religiosos con ministro coracolado, seis haciendas de labor, y cría de ganado, y más de mil otomites.⁵¹

Los contactos iniciales entre otomíes y españoles fueron difíciles y contradictorios. Algunos caciques se asociaron a la conquista y colonización del Bajío, otros colaboraron con la construcción de obras religiosas y civiles, y unos más, ocuparon puestos en la nueva organización político administrativa. En esa época, también se presentaron innumerables quejas por los daños que los ganados mayores causaban en las milpas y un gobernador de indios fue procesado y encarcelado por el encomendero a causa del incendio de las Casas reales.

Durante la etapa colonial, en los diferentes niveles políticos y sociales, se modificó la jurisdicción de Jilotepec. A la muerte de los últimos herederos de la encomienda, ésta se fraccionó; disminuyó su tamaño como provincia eclesiástica al construir los franciscanos otras iglesias y también, en términos administrativos, se redujo cuando aparecieron centros de población con autoridades autónomas.

En 1824, se constituyó la república federal y, como consecuencia, los estados federados se integraron con municipios. Jilotepec es, desde entonces, uno de los que conforman el Estado de México. En esta situación, su extensión se redujo todavía más, pues se segregaron territorios para formar los municipios de Acambay, Aculco, Polotitlán y Soyaniquilpan, así como algunos otros del estado de Hidalgo.

Sobre el inicio de la vida colonial, la relación entre otomíes y españoles y la participación de caciques otomíes en la colonización del norte, es que el *Códice de Jilotepec* puede darnos alguna información.

FILIACIÓN DEL CÓDICE

Los códices mexicanos y otomíes

Diferentes catálogos⁵² y censos⁵³ indican la existencia de aproximadamente 500 códices mexicanos, a los que, en una primera división, clasifican como prehispánicos y coloniales. Publicaciones recientes⁵⁴ señalan que quince de ellos son prehispánicos y el resto coloniales. No se conocen códices otomíes de época prehispánica, pero, en cambio, se conservan numerosos documentos que, a partir del inicio de la vida colonial, se pintaron y escribieron en poblaciones pertenecientes a esta cultura y que hoy llevan váli-

⁵¹ Vetancurt, *Teatro mexicano...*, p. 63.

⁵² Guzmán M. y Mercader M, *Bibliografía de códices, mapas...*

⁵³ Glass y Robertson, *A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts...*, pp. 81 a 295.

⁵⁴ León Portilla, *Códices...*

damente el nombre de códices. Los códices coloniales, tal como los define Xavier Noguez son

un manuscrito realizado en papel indígena o europeo donde existe una visible relación de concordancia, complementación y/o aclaración entre el lenguaje gráfico, ahora definido como indígena tradicional y el lenguaje literario europeo, el cual se inserta a través de glosas, éstas entendidas como textos en caracteres latinos, breves o extensos, en lenguas indígenas, español e incluso en latín. La segunda premisa es su temática: los códices coloniales hacen referencia de manera primordial, a la cultura indígena en sí o en relación con la hispana.⁵⁵

El *Códice de Jilotepec* puede, entonces, clasificarse como un código colonial otomí. En él encontramos las características recién mencionadas. Es un manuscrito en papel europeo, en el que hay algunas concordancias entre lo pintado y lo escrito; y la temática es la historia de Jilotepec, desde 1403 hasta 1589.

El Código de Jilotepec

Este documento consta de doce pliegos, de los cuales el primero y el último sólo están escritos en el anverso. El que se coloca en primer lugar no tiene número, sin embargo, las fechas que aparecen en el texto indican esa colocación. A partir del segundo pliego, con el número 25 en la esquina superior derecha, están numerados sucesivamente. El 28 fue reincorporado recientemente al conjunto, ya que durante varios años se desconoció su localización. Los pliegos miden 32 cm de alto por 22 de ancho, aunque algunos, por el deterioro, han perdido estas medidas; tal es el caso del primero, al que le falta casi una tercera parte del lado izquierdo, y del penúltimo y último, a los que falta la tercera parte inferior. Actualmente se encuentra en el Archivo Municipal de Jilotepec.

El deterioro, la pérdida de color que ha sufrido la tinta y una redacción con palabras hoy en desuso, dificultan su comprensión. Algunas de las palabras, difíciles de entender, estaban en uso a mediados del siglo XVI, y figuran en diccionarios etimológicos, tal como se lee en textos elaborados en aquella época. Esto abona en favor de la autenticidad del relato o, por lo menos, de la época en que fue redactado. A pesar de las dificultades planteadas, puedo distinguir claramente cuatro partes en el documento, a las que se da una solución de continuidad temporal con apoyo en sucesos históricos. En primer lugar, se presenta la etapa prehispánica, que menciona algunos reyes tenochcas, y se amplía al referirse a los señores otomíes de Jilotepec. En segundo término, se presenta la llegada de los españoles y la constitución de la República de Indios en la provincia de Jilotepec; aparece en tercer lugar, la narración del arribo de los misioneros franciscanos y su labor evangelizadora y, finalmente, en cuarto lugar, la descripción de los méritos de Juan Bautista Valerio de la Cruz. De él se dice su origen dentro de las principales familias indígenas, su participación como conquistador de tierras chichimecas, su trabajo como gobernador y apoyo a la cristianización de la zona. Todo ello como antecedente de la solicitud que hacen sus herederos de mantener las mercedes que el rey le otorgó por sus servicios.

La primera edición del código data de 1986, publicada por el gobierno del Estado de México, con introducción de Antonio Huitrón Huitrón. Para la cual se utilizó una

⁵⁵ Noguez, *Códice de Huexotzinco...*, p. 18.

fotocopia y las dimensiones del libro, 15 x 21.5 cm, redujeron el tamaño del documento original, haciendo difícil su lectura.⁵⁶ En 1990, el H. Ayuntamiento de Jilotepec de Molina Enríquez publicó una edición facsimilar, con comentario de Óscar Reyes Retana Márquez. Sin embargo, no incluyó el folio 28, extraviado en esa época.⁵⁷ Con anterioridad a estas dos ediciones, sin embargo, el Códice ya se conocía. En un libro sobre capillas abiertas en México, se incluyó el dibujo que aparece en la parte superior del folio 33, con la siguiente explicación: “La capilla abierta de Jilotepec. Dibujo del siglo XVI. Muestra al encomendero (¿o gobernador?) y a un fraile franciscano”.⁵⁸ En los agradecimientos de las ilustraciones, se menciona al Instituto Nacional de Antropología e Historia, sede ciudad de México, como la institución que proporcionó la que corresponde a la página 412. Ni Soustelle ni Carrasco mencionan en sus libros, publicados originalmente en 1937 y 1950, respectivamente, el *Códice de Jilotepec*, ya que no se había difundido. A partir de 1990, en cambio, se ha utilizado como referencia por varios estudiosos e investigadores, y se le incluye en el catálogo de códices actualmente en elaboración por parte del INAH.

El estilo en que está escrito el texto, que hoy nos parece áspero o rudimentario, corresponde a la segunda mitad del siglo XVI. Un buen número de las palabras que resultan incomprensibles eran usadas en esa época. Varias de ellas aparecen definidas en el diccionario etimológico de Corominas y Pascual,⁵⁹ como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1
Vocablos utilizados en el *Códice de Jilotepec*

<i>Abusiones</i>	abuso, en el Fuero Juzgo
<i>Ardiloso</i>	de ardileza, audaz
<i>Bateria</i>	ataque; t. I, A - CA, p. 544.
<i>Bazando</i>	meter en bazas, obtener ganancias
<i>Espiraciones</i>	soplar, “El Espíritu Santo espira donde y como gusta”
<i>Dispertador</i>	Experto, inteligente, práctico
<i>Permaciones</i>	de manido, tierno, permanecer
<i>Segestion</i>	de gestión, llevar algo a cabo. Egestión, echar algo fuera Sugestión, llevar por debajo
<i>Solimado</i>	de limus, oblicuo, tortuoso
<i>Ydolatría</i>	ídolo, palabra de origen griego -de ahí la y- muy popular en la Edad Media, bastante frecuente en localizaciones notariales

⁵⁶ Huitrón Huitrón, *Códice de Jilotepec...*

⁵⁷ Reyes Retana, *Códice de Jilotepec...*

⁵⁸ McAndrew, *The Open Air Churches...*, p. 412.

⁵⁹ Corominas y Pascual, *Diccionario crítico etimológico...*

Algunas de estas palabras aparecen en textos escritos en México en la misma época en que está fechado el *Códice*, es decir, hacia 1589. En la *Historia general de las cosas de Nueva España*, de fray Bernardino de Sahagún, en un apéndice al libro quinto, que se titula *Abusiones*,⁶⁰ da a la palabra el significado de superstición. Fray Alonso de Molina, en su *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, de 1570, traduce *abusión* como *aqualli y tech nematiliztli*, expresiones que, en el apartado correspondiente, explica como obstinación o perseverancia en el mal.⁶¹ En el libro XII de la obra de Sahagún, encontramos también: “Aunque duerma nuestro señor Moctecuzoma, *dispertadle* y decidle [...]”,⁶² y más adelante: “dieron *bateria* los mexicanos a los españoles siete días”.⁶³ Si entendemos el sentido que estas palabras tenían cuando fue escrito el documento, su comprensión se facilita y, por otro lado, conviene subrayar que fray Bernardino de Sahagún y fray Alonso de Molina fueron franciscanos, al igual que los responsables de evangelizar la región de Jilotepec, lo que indicaría que quien redactó el texto fue una persona educada por esa orden.

ANÁLISIS DEL *CÓDICE DE JILOTEPEC*

Épocas

El *Códice de Jilotepec* es un documento difícil de entender por varias razones: fue escrito en una época en la que no regían las reglas de ortografía, le falta continuidad y está deteriorado en algunas hojas, todo lo cual entorpece la lectura.

Para arrojar alguna luz sobre el contenido del escrito debemos suponer que se trata de una solicitud o petición presentada por los hijos de Juan Bautista Valerio de la Cruz. Así, en la última página se establece: “representa todos sus méritos de una encomienda en que le hace el Rey mercedes y favor de una ejecutoria para defensa de su persona y amparo de sus hijos”. Suponemos que el manuscrito se utilizó para afianzar los derechos sucesorios de los descendientes de Juan Bautista Valerio de la Cruz y que éstos acudieron ante el gobernador Lope o López de Sosa para que certificara su declaración. En la parte histórica, tenemos escrito al término de las frases: “ya” y una rúbrica; en cambio cuando en la parte final del *Códice*, Lope de Sosa certifica algo que le consta y lo asienta así. El documento se divide en cuatro épocas:

- La primera es una genealogía incompleta de los reyes aztecas. Es de escaso valor si se compara con otros documentos; sin embargo es útil para relacionar sucesos de la historia de Jilotepec, ya que también contiene una sucesión de gobernantes otomíes y la descripción del método para elegirlos. Además sus datos permiten deducir aspectos de la vida entre los otomíes antes de la conquista española.

⁶⁰ Sahagún, *Historia general...*, v. I, p. 346.

⁶¹ Molina, *Vocabulario en lengua...*

⁶² Sahagún, *Historia general...*, v. IV, p. 32.

⁶³ *Ibid.*, v. IV, p. 49.

- La segunda parte se refiere a los primeros contactos entre españoles y otomíes y sus efectos en la región.
- La tercera corresponde a la llegada de los franciscanos a Jilotepec y el inicio de su labor evangelizadora y,
- La cuarta da cuenta de Juan Bautista Valerio de la Cruz y nos acerca a la política de la Corona española durante los años iniciales de la colonización.

Debido a la imprecisión de fechas, que se encuentran a lo largo del documento, es necesario ubicar los sucesos relatados a través de los nombres de las personas mencionadas, porque de muchos de ellos se tienen referencias ciertas. La sucesión de gobernantes otomíes, una importante aportación al conocimiento histórico, se descubre ahora que el *Códice de Huichapan* ha sido traducido. Una falla insalvable es la falta de hojas. Si la que aparece con el topónimo de Jilotepec era, como parece, la primera, faltan 23 hojas. Cabe suponer que la numeración esté equivocada y sean menos las hojas perdidas; de todas maneras la numeración actual puesta al margen, indica la ausencia de las que corresponden a los sucesos entre 1403 a 1426. Aclaradas las deficiencias, veamos las posibilidades que, como se dijo, se han ampliado al contar con una traducción del *Códice de Huichapan*. Ambos tratan la misma historia, por lo que se harán referencias al de Huichapan y más adelante se hará una comparación entre los dos documentos.

A continuación, en primer término, se ofrece un listado de las personas mencionadas en el *Códice de Jilotepec*, después analizo cada una de las partes, sobre la base de datos históricos conocidos.

Cuadro 2

Lista de personas que aparecen mencionadas en el *Códice de Jilotepec*

Caciques otomíes

Tlamizco: Rey Cabeza de águila

Aquenquio

Anvinxuy: expresión errónea. Esta palabra en otomí significa un ciclo de cincuenta y dos años (ata-
do de años)

Ecequettado

Puettey, en náhuatl Cocolyac: rey zacate

Emmotte Phone: en náhuatl Cocoltzin

Hmibatina: en náhuatl Ticalti

Thate: en náhuatl Ajuitzo

Ebeyogui: en náhuatl Oxitipan

Reyes mexicas

Acamapixtli: en otomí Miethixitti

Moctezuma

Chimalpopoca

Cuadro 2 (continúa)

Españoles

Martín Cortés (por Hernán Cortés)
Alvarado de Saavedra
Cristóbal de Zamorano, fray
Pedro de Alvarado
Luis de Velasco
Juan de Santiago, fray
Lucas de Francisco
Simón Martínez, fray
Francisco de Velasco
Luis de Quezada
Francisco Maldonado
Agustín Ximénez
Diego Mercado, fray
Pedro de Quezada
de Santiago, fray
Esteban de Alcina, fray
Antonio de Barrios, fray

Españoles o indios bautizados

López de Sosa
Gabriel de los Ángeles
Juan Carlos
Gabriel de Granada
Pedro Fabián de San Luis
Pedro Ramírez
Gabriel González
Baltazar García
José de Valencia
Juan Bautista Valerio de la Cruz
San Luis Bautista Valencia
Ángel Chimal Bárcenas
Juan de Granada
Miguel García
Luis de Alvarado
Hernando de Tapia
Francisco de Granada
Cristóbal de Vargas
Diego de la Cruz
Bartolomé de Luna

El documento pictográfico

Manuel Orozco y Berra estudió y comparó las diferentes cronologías de los reyes tenochcas, según los autores y escuelas a que pertenecen.⁶⁴ En ese estudio, se aprecia que varios franciscanos fechan la muerte de Acamapichtli en el año 1403, la primera fecha que aparece en el *Códice de Jilotepec*. El texto se refiere a la descendencia del primer rey tenocha, pero precisamente este folio está muy destruido y sólo leemos los nombres de Mocte-zuma, sin identificarlo como Ilhuicamina o Xocoyotzin y en la lista de la parte baja menciona a Chimalpopoca. Asigna a Acamapichtli un reinado de doce años, cuando la mayoría de los códices y cronistas fijan su reinado entre 21 y 42 años. Como quiera que sea, 1403 fue el inicio de la sucesión de gobernantes tenochcas y, como vimos en la parte histórica, algunas crónicas señalan que Acamapichtli sometió a los otomíes de Jilotepec. Si bien este dato no aporta nada nuevo, sí ayuda a establecer la relación entre este documento y la tradición histórica de los franciscanos. También en 1403, el primero que menciona el *Códice de Huichapan* en su parte histórica, refiere al gobierno de Acamapichtli, pero fija 1417 como año de su muerte; como su sucesor pone a Chimalpopoca, brincándose a Huitzilihuitl. Aparentemente, el de Jilotepec comete el mismo error, ya que pasa de Acamapichtli a Chimalpopoca.

Cuadro 3
Sucesión de gobernantes según el *Códice de Jilotepec*

<i>Fecha</i>	<i>Otomí</i>	<i>Español</i>	<i>Náhuatl</i>
1426	Nothey	Cabeza de águila	Tlamixco
1430	Aquenquio		
1435	Anvixuy		
1439	Ecquettado	Quebrador de ojos	
1451	Puettey	Zacate	Cocolyac
1452	Emotte Phone	Mejores consejos	Cocoltzin
1453	Hmibatha	En el llano	Ticalti
		Mago	
1460	Ttahte	Padre del agua	Ahuitzo
1475	Ebeyogui	Nuestro consuelo	Oxitipan

La segunda fecha del *Códice de Jilotepec* es 1426, pero ya no se refiere a los señores de México, sino a los de Jilotepec. El de Huichapan continúa con la genealogía mexicana y en ese año consigna la muerte de Chimalpopoca, en la que coinciden los cronistas franciscanos.

Sobre cada uno se describe cómo fueron designados, los principales eventos de su reinado y de que manera murieron. Salta a la vista la falta de continuidad en la sucesión, anacronismos graves, la incorrecta manera de fechar algunos sucesos e, incluso un nombre que no puede ser el de un rey, Anvixuy. En el periodo correspondiente a Aquen-

⁶⁴ Orozco y Berra, “Cronología mexicana...”, pp. 225-261.

quiu, 1430-1434, se sitúan la sequía y hambre que todos los cronistas ubican en 1454. El relato es demasiado parecido al de los historiadores conocidos como para suponer que se trata de otra sequía y hambruna de gran magnitud.

El rey Zacate —(Puettey, 1451) y el Padre del agua (Ttahte, 1460) contribuyeron a la construcción del templo de Tlatelolco, que el escribano llama iglesia de Santiago Tlatilulco. El templo de Tlatelolco, al pie del cual se realizaba el famoso tianguis, se inauguró en 1378,⁶⁵ por lo que, en caso de que los reyes otomíes —entre 1451 y 1460— hubieran contribuido a su construcción, más bien sería a una ampliación. Por otra parte hay que recordar que prestar servicios era otra de las maneras en que los pueblos sometidos pagaban tributo. Como no existe razón para que los otomíes de Jilotepec contribuyeran graciosamente a la construcción o ampliación de un templo en el valle de México, debemos fechar este evento con posterioridad a la sujeción de Jilotepec por parte de los tenochcas y quizás como resultado de la represión efectuada por Ahuízotl, en que expresamente se menciona que los otomíes derrotados debieron contribuir con gente para obras de construcción. Este suceso, se recordará, ocurrió hacia 1486, es decir, que al igual que la hambruna, efectivamente sucedió, pero en fecha posterior a la que señala el Códice.

Los tres últimos —Mago, Ttahte y Ebeyogui— enfrentaron, sin éxito, el problema de una inundación. Esto parece poco probable. La inundación duraría más de quince años, de 1459 a 1475, pero, además, Jilotepec y sus regiones son poco propicias a las inundaciones. Hoy se observan grandes crecidas de los pocos arroyos, como consecuencia de lluvias copiosas, pero el agua, después de causar destrozos, se va tan rápida como llegó. En cambio el problema de las inundaciones era constante en el Valle de México. Quizá el cronista recogió una de estas tradiciones y la trasladó al área otomí para explicar una mala época.

Un anacronismo notable es la causa de la muerte de Ebeyogui, en 1475, devorado por un toro. En el folio 28r, se observa el dibujo de la cabeza de un toro, con las fauces abiertas, grandes colmillos devorando un cuerpo humano, introducido cabeza abajo, del cual sobresale un brazo y la parte inferior del cuerpo. El relato es claro: “un toro se lo tragó a él y así se acabó y despertó en la barriga del animal”. Setenta y cinco años después de la fecha de estos eventos, el 10 de marzo de 1551, desde Toluca, fray Francisco de Guzmán escribió al rey de España como sigue:

En estos reinos de la Nueva España y 10 y 11 leguas de la ciudad de México, hay tres provincias de mucha gente y que tienen muy buenas tierras de pan, las cuales son la de Jilotepec y la de Toluca y la de Tepeapulco. Las cuales provincias y los moradores dellas han padecido de diez y seis años a esa parte muy grandes agravios y hoy en día los padecen a causa de haber puesto en sus términos muchas estancias de ganados mayores. Y a los naturales de las dichas provincias, aunque se han quejado de los agravios pidiendo justicia, pocos o ninguno dellos la han conseguido. Yo he visto lo que a V.M. digo en la provincia de Jilotepec, pueblos perdidos y estancias despobladas por los daños que los naturales recibían y reciben en sus casas y sementeras de los ganados, y esto en grande ofensa de Dios y daño de los naturales, porque [a]demás de dejar las casas de su morada y sus tierras que solían sembrar, los dichos naturales se han retraído a las sierras y montes a morar por temor de los daños que continuo reciben de los ganados mayores.⁶⁶

⁶⁵ *Anales de Tlatelolco...*, p. 81.

⁶⁶ Cuevas, *Documentos inéditos del siglo...*, pp. 167 – 169.

Esta relación no justifica la presencia del toro en 1475, pero explica el terror que causaban entre los otomíes. Mientras que la inclusión en el relato de sucesos tales como la hambruna y la construcción de un templo de Tlatelolco abonan la historicidad del Códice, otras, como la inundación o el toro, se la restan. De todas maneras podemos suponer que lo que se relata está mal fechado, ya que sabemos que la sequía se inició en 1554, y no en 1530 y que si los otomíes aportaron trabajo a la ampliación del templo puede ser después de 1486 y no en 1460. Esto nos da una diferencia de por lo menos 24 años. Si el relato del toro fuera cierto, la diferencia aumentaría a por lo menos cincuenta años.

La descripción de las muertes de los reyes llama la atención: Nothey murió quemado y flechado; Ecquettado fue sacrificado, sacándole los ojos; Puettey, murió de congoja; Hmibatha asesinado, Ttahte, en la guerra y a Ebeyogui lo devoró un toro. Cinco de diez reyes murieron en forma violenta y uno de ellos de congoja. El puesto de rey no era apetecible, o así argumenta el cronista la crueldad asociada a la idolatría y a la cultura anterior a la conquista española. En el relato leemos que la función encomendada a muchos de estos reyes fue la protección y resguardo de la tierra. Aquí también se trataría de una preocupación que corresponde a los primeros años posteriores a la conquista española, cuando los señores defendieron su derecho a poseer y cultivar la tierra frente a la apropiación de los encomenderos.

En esta primera época, el Códice relata una sucesión de señores otomíes, el hecho más importante de su reinado, la forma en que fueron designados o electos y en que fueron depuestos o la causa de su muerte. Si agregamos 24 años a la primera fecha, 1430, cuando aparece un rey otomí, tendremos una relación que abarca hasta 1521, es decir, los años de dominación tenochca. Quizá esto explica que, en todos los casos, los antropónimos también se expresan en náhuatl. Como ya vimos, a partir de la Triple Alianza, Itzcóatl mandó a uno de sus hijos, Mixcóatl, (¿Tlamixco?) a crear un señorío en Jilotepec. Este dato contradice el método electivo o selectivo que relata el Códice para la designación de reyes.

Un par de manuscritos del AGN referentes a un litigio de tierras en 1705, contiene una genealogía de reyes otomíes:

En el pueblo y provincia cabecera de Chiapa de Mota estaba un rey que se llamaba Garzia. El padre de este rey se llamó Grillo y dicho rey Garzia tuvo un hijo quien tuvo por nombre Aguila Rial Chica. Estos fueron señores y caziquez y nunca tuvieron sugezion de otro alguno hasta en el tiempo del reynado del gran monarca Motecsuma que le dio vastantissima guerra a dicho rey Aguila Rial Chica; y por el temor que tuvo de que Motecsuma lo avia mandado degollar se dio de paz [...] y habiendo tenido noticia el linage y parentesco que tenía dicho señor Aguila Real en la provincia de Xilotepec de donde dezendian los caziquez y señores nuestros antiquissimos abuelos y bissabuelos gobernadores y señores padres, tíos, primos y demas azendientes; dize los primeros superiores que tuvieron por nombre Etzaguindo, que se interpreta Piedra que Zumba en un Arbol. Este fue el primero que gobernó la nación othomit. El segundo se llamó Ecquenguy, que se interpreta Culebra de Nubes; el tercero tuvo por nombre Ehmatzhani; que se interpreta Tigre; el quarto tuvo por nombre Pm%h% [sic]; que se interpreta Barra; el quinto tuvo por nombre Ecqu+ttados [sic]; que se interpreta Más en Agrás.⁶⁷

⁶⁷ Wright, *Conquistadores otomíes...*, pp. 43-44.

Cabe señalar una dificultad particular para escribir el otomí y es que en esta lengua existen sonidos para los cuales el alfabeto no tiene representación. Por ello los diversos cronistas emplearon signos distintos para indicar los sonidos, y de ahí que de un escrito a otro varíe la forma de escribir una palabra.

Ajustando las fechas que aparecen en el *Códice de Jilotepec* y considerando los datos del *Códice de Huichapan* y los manuscritos sobre conquistadores otomíes citados por Wright, la sucesión de reyes otomíes iniciaría hacia 1430, con un rey al que representan como águila, Nothey en el *Códice de Jilotepec*. Este rey duraría hasta, por lo menos 1454, año de la gran hambruna. Después, seguiría el llamado Aquenquio en el *Códice de Jilotepec* y Ecquenquy en los manuscritos. Avinxuy no es nombre de persona, así que pasamos a Hmitaba o Ehmatzhani Pnohe puede ser Emotte Phonne y Ecquettado aparece casi idéntico. El nombre Mago corresponde a una denominación que los otomíes daban a sus reyes “Ahuízotl y Mago”.⁶⁸ Nos quedan el nombre de Ebeyogui en el *Códice de Jilotepec* y Etzquindo en los manuscritos, que de acuerdo a lo que dice cada uno de estos documentos serían el último y el primero de los reyes, respectivamente. Además, al ajustar la cronología llegaríamos hasta los primeros años posteriores a la conquista, cuando ocurriría que un toro atacara y matara al último de los reyes de Jilotepec.

Los manuscritos citados por Wright hablan de una familia originaria de Chiapan, al sur de Jilotepec, como tronco de los reyes otomíes. Los *Anales de Tlatelolco* indican: “en el año 2. Calli perecieron los *coyouaque*, cuando los soberanos Quauhtlatouatzin e Itzcouatzin mandaron al Mixcoauatl. Cuando lo hubieron mandado se fue y fundó la dinastía de Xilotepec”.⁶⁹ Este 2.Calli corresponde a 1429. Si los *Anales de Tlatelolco* están en lo cierto, se trataría de una familia tenochca, la de Itzcóatl, gobernando el territorio otomí; si los códices de Jilotepec, Huichapan y los manuscritos de los conquistadores otomíes son correctos, se tratará de una dinastía otomí, o, tal vez, se trate de maneras diferentes de relatar la misma historia.

La primera parte del *Códice de Jilotepec*, referente a la etapa prehispánica, permite observar a un pueblo con gobernantes, fuesen electos o por sucesión dinástica; además, se observa una preocupación por la tierra y un sentimiento religioso que se transmite a la vida política y social. Estas características son propias de la influencia de la cultura náhuatl, tanto las instituciones de dominio, como las eficientes fórmulas para una mejor calidad de vida y la defensa de intereses comunes. En suma, el periodo de 1428 a 1525 es de consolidación de la cultura de la Mesa Central, con fuerte influencia náhuatl, pero conservando rasgos originales muy importantes, entre estos su lengua.

La segunda sección del Códice trata los años posteriores a la conquista española y el establecimiento de instituciones políticas producto de ese dominio. En esta parte se refiere la elección de gobernadores de indios y la designación de capitán general para la guerra contra los chichimecas. Aquí también, la guía para aclarar los sucesos es el nombre de las personas que se mencionan.

Las fechas, como en el caso de la historia prehispánica, son erróneas. Es imposible que en 1497 los habitantes de Jilotepec tuvieran noticia de que los españoles venían a destruirlos; tampoco 1516 es el año en que llegó Hernán Cortés a las ‘llanadas de México’. Aquí, además, es obvio el error que confunde al hijo, don Martín, con el padre

⁶⁸ *Ibid.*, p. 31.

⁶⁹ *Anales de Tlatelolco*, p. 55.

Hernán. Este error permite suponer que en la época que se escribió el *Códice*, el o los autores, tuvieran presente al segundo marqués del Valle de Oaxaca por la notoriedad de su regreso a México y su apoyo al levantamiento contra la autoridad española. La mención de Alvarado de Saabedra no encuentra sentido ni continuidad.

El *Códice* relata la primera elección de gobernador de la república de indios de Jilotepec. Según el relato, Pedro de Alvarado y Francisco Maldonado juntaron a los principales indios y se hizo una elección de gobierno y república, aclarando que era la voluntad de fray Alonso de Rangel. Tanto Alvarado como Maldonado fueron parte de las huestes que con Cortés tomaron Tenochtitlan. En caso de haber sido enviados a pacificar las regiones aledañas, debió ocurrir casi inmediatamente después de la caída de la Ciudad de México. Se sabe que Alvarado partió hacia Guatemala en 1524, y regresó dos años después. En 1540, estaba de nuevo en la capital del virreinato, de donde salió en una expedición a Jalisco, y ahí murió en 1541. Francisco Maldonado vino a México con Pánfilo de Narváez y se unió a Cortés. En 1533, dejó la capital y se fue al sur, donde se casó con la hija de un cacique chontal. Fray Alonso Rangel o Rengel, llegó a México en 1529. Estas biografías hacen imposible que hubieran coincidido los tres en Jilotepec.

Una posibilidad es que, en efecto, Alvarado y Maldonado hayan organizado la primera elección de gobernador sin la presencia de fray Alonso. Otra posibilidad es que Maldonado y fray Alonso estuvieran presentes en esa elección. En el primer caso habría ocurrido entre 1521 y 1524; en el segundo entre 1529 y 1533. Parece más lógica la primera opción ya que la elección de Nicolás de San Luis Montañés ocurrió en 1526, según la crónica que él mismo dejó. En este caso, sí es posible la presencia de los conquistadores. Una opción más es la observación muy general formulada por Gerhard:

Entre el momento en que Hernán Cortés y sus hombres desembarcaron en la Vera Cruz (abril de 1519) y la caída de Tenochtitlán (agosto de 1521) los europeos exploraron el territorio situado entre el golfo y el valle de México y gran parte de las regiones tributarias de los mexicanos. Durante la primera estadía de los conquistadores en Tenochtitlán (de noviembre de 1519 a junio de 1520) numerosas expediciones formadas por dos o tres españoles con guías indígenas salieron en todas direcciones.⁷⁰

Una última opción consiste en que Pedro de Alvarado, al salir de México rumbo a Jalisco, en 1540, se hubiera detenido en Jilotepec, que estaba y está en el camino.

De interés sobresaliente en esta parte del *Códice* es la descripción del método para elegir al gobernador de indios. Durante los años posteriores a la conquista se mantuvo un paralelismo que marcaría la historia del México colonial y que dejaría huella: el de dos sistemas políticos coetáneos y contemporáneos:

Las formas jurídicas medievales de derecho público, que autorizaban dentro del Estado entidades organizadas con cierta autonomía, explican el estatuto político de los indios dominados. Cuando Humboldt visitó Nueva España, al final de la colonización española, aún advertía que los indios formaban como una nación aparte, privilegiada en derecho y vejada por todos, incomunicada de españoles y mestizos por las leyes. Los caciques aun tenían la jefatura nominal de los pueblos, pero eran trabajadores del campo, como los indios comunes.⁷¹

⁷⁰ Gerhard, *Geografía histórica...*, p. 7.

⁷¹ Zavala, *Instituciones jurídicas...*, p. 74.

Los problemas jurídicos que surgieron con la conquista de América se resolvieron sobre la marcha, a veces sustentando decisiones en viejas teorías, a veces creando nuevas. Por lo pronto, en México, se estableció la ficción de respetar la costumbre autóctona en materia de gobierno. “Algunos naturales de las Indias eran en tiempo de su infidelidad caciques y señores de pueblos y porque después de su conversión a nuestra santa fe católica es justo que conserven sus derechos”.⁷² Fray Bernardino de Sahagún ofrece una lista de emperadores tenochcas posteriores a Cuauhtémoc, todos ellos con nombres cristianos y que en realidad fueron exclusivamente figuras decorativas, sin ninguna atribución real. La intención de la Corona española de mantener las costumbres autóctonas fue modificada en la práctica. En la elección de gobernador, encontramos una mezcla de usos oligárquicos prehispánicos y municipales hispánicos. Dentro de las instituciones jurídicas impuestas por España en México, la del gobernador de indios la describe J. Bravo Ugarte así:

En muchas provincias menores y municipios había repúblicas (o gobiernos) de indios que en su mayor parte eran antiguos señoríos indígenas, o sus residuos, con gobernador indígena, que ejercía jurisdicción sobre los indios de su territorio. Según el tamaño del pueblo, había en él: 1 alcalde, o bien 1 alcalde con 1 o 2 regidores o en fin, 2 alcaldes y 4 regidores. Los alcaldes podían imponer penas menores más nunca la mutilación o la muerte.⁷³

Cuando Hernán Cortés fundó el ayuntamiento de Veracruz, también estableció una manera de realizar los procesos políticos en los que, respetando la forma, se ejercía una ficción. En la escena de las arenas del Golfo, descrita por Bernal Díaz, los soldados suplican a Cortés que acepte el cargo de Capitán General y él se hace del rogar, cuando ya todo estaba arreglado. En esto se parece, en el Códice, a la elección de Juan Bautista Valerio de la Cruz como gobernador de Jilotepec, que acepta el puesto al que “bastantemente se había escusado en muchas ocasiones pero por no ser traidor a su rey y señor obedeció y alzó vara alta”. Si alguna duda cabe, el relato de la segunda elección de Juan de la Cruz en 1582 dice: “toda la República de la provincia tenía el voto guardado para la elección que se prevenía de don Juan de la Cruz”.

Silvio Zavala aclara cuál era la situación de los gobernantes de indios:

Aunque en principio el ayuntamiento del pueblo indio debía gozar de relativa autonomía, había subordinación con respecto a las autoridades coloniales e intromisiones de éstas. La posesión de tierras y aguas por la comunidad y sus vecinos incitaba la codicia de los propietarios de origen europeo, que deseaban también valerse del servicio de los habitantes.⁷⁴

La desgracia de Miguel García, durante cuyo gobierno en Jilotepec quemaron los indios unas casas, el encomendero lo depuso y encarceló al gobernador, confirma lo dicho por Zavala.

El Códice permite trazar un perfil de la figura del gobernador de indios. En el caso de Juan Bautista Valerio de la Cruz quien no era originario de Jilotepec ni otomí, era, como dice el Códice, “criollo de estas provincias”. Entre sus méritos y los de su familia está “el nunca mostrar cariño a los indios”. El cometido de estos gobernadores era

⁷² *Ibid.*, p. 73.

⁷³ Bravo Ugarte, *Instituciones políticas*, p. 48.

⁷⁴ Zavala, *Instituciones jurídicas...*, p. 76.

fungir de intermediarios entre los diferentes intereses de los conquistadores y los habitantes autóctonos. Fundaban congregaciones para catequizar indios; reclutaban tropas para nuevas conquistas o asegurar las realizadas y, además, protegían los bienes de los encomenderos.

Varios gobernadores de Jilotepec fueron capitanes en la guerra chichimeca y, con ese carácter, combatieron al mando de indios cristianos contra indios paganos; además fundaron ciudades que permitían un transporte relativamente pacífico hacia las minas de Zacatecas. Entre las ciudades fundadas por indios de la región de Jilotepec se encuentran San Juan del Río, Querétaro, San Luis de la Paz y San Miguel el Grande (hoy de Allende). Como alcalde, durante el gobierno de Miguel García, fungió Hernando de Tapia, indio cristiano, otomí nacido en Nopala, que antes del bautismo llevó el nombre de Conin. Es, de los indios cristianos que aparecen en el Códice el más conocido. Algunas crónicas lo señalan como colaborador de Nicolás de San Luis Montañés en la fundación de Querétaro. Actualmente se le tiene por fundador de esa ciudad. De los demás indios cristianos que menciona el Códice no se tiene noticia, salvo las que da el propio Códice, es decir, que fueron gobernadores y alcaldes de Jilotepec.

Finalmente, en relación con esta parte del Códice, conviene señalar la mención del virrey Luis de Velasco en dos ocasiones, una en 1537 y otra en 1545. Los dos están mal fechados porque este virrey llegó a México en 1550. En todo caso, la visita de Antonio de Mendoza a Jilotepec, con motivo de la gran cacería, está documentada y fechada en 1540. Por lo tanto es posible una confusión de virreyes o de fechas, aunque sí parece factible que el virrey tuviera atenciones con las autoridades locales y se ocupara de resolver algunos asuntos pendientes. En la visita fechada en 1545 entrega a Valerio de la Cruz su nombramiento de capitán de la Gran Chichimeca.

Veamos ahora el asunto de la evangelización.

Para orientarnos en este camino, debemos considerar los nombres de religiosos que se citan en el Códice y las diversas historias eclesiásticas escritas por los franciscanos, principalmente Jerónimo de Mendieta y Agustín de Vetancurt. Los nombres de religiosos tal como están escritos en el Códice son éstos:

- Fray Cristóbal de Samorano
- Fray Juan de Santiago
- Fray Ximón Martínez
- Fray Diego Mercado
- Fray Esteban de Alcina
- Fray Antonio de Barrios
- Fray Alonso Rangel.

De fray Ximón Martínez, dice el autor que fue “uno de los doce”, refiriéndose a los doce franciscanos que, encabezados por fray Martín de Valencia, llegaron a México en 1524 para evangelizar en las tierras recién conquistadas. Fueron doce para recordar la misión de los doce apóstoles, compañeros de Jesucristo. Sin embargo ninguno se llamó Ximón Martínez. El nombre tampoco aparece en las extensas relaciones de franciscanos posteriores.

Los doce franciscanos encontraron en México a cinco compañeros sin autoridad apostólica, y se sumaron para integrar un grupo de diecisiete. Entre los cinco que encontraron estaba fray Pedro de Gante. A fin de realizar su misión, se dividieron en cuatro provincias. Cinco religiosos se quedaron en México, la provincia principal, los restantes se fueron a Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo, atendida cada una por cuatro religiosos.⁷⁵ A México correspondió atender el valle de Toluca, Michoacán, Cuauhtitlán, Tula y Jilotepec.⁷⁶ Es posible que uno de los doce primeros haya visitado Jilotepec y organizado el funcionamiento y construcción del convento, pero no es posible precisar cuál de ellos fue.

De la presencia de fray Alonso Rangel, o Rengel en Jilotepec existe la certeza. Vetancurt dice: “pasó a esta provincia (México) en 1529 [...] aprendió las dos lenguas, mexicana de que compuso Arte que sirvió a muchos, y otomí, en que predicó y fue el primero que la predicó en la provincia de Xilotepec y Tula, donde destruyó muchos ídolos, convirtió y bautizó a muchos gentiles”.⁷⁷ Fue guardián del templo de Tula y fue quien inició la construcción de la iglesia de ese lugar. Fue electo provincial de los franciscanos en 1546, pero murió cuando se dirigía a Asís para asistir al capítulo general de la orden. Su muerte ocurrió al hundirse el barco en que viajaba. Fray Gerónimo de Mendieta afirmó, también, que fue el primer sacerdote en aprender la lengua otomí y el primero en predicar en Jilotepec y Tula.⁷⁸ Torquemada coincide en estos hechos.⁷⁹

De acuerdo con la historia escrita por los franciscanos, fue entonces fray Alonso Rangel, y no uno de los doce primeros, quien inició la prédica cristiana en Jilotepec. En el Códice lo vemos acompañado por fray Cristóbal de Zamora (Samorano dice el Códice). Este fraile era de origen noble, llamado, antes de profesar, Cristóbal Romero. Vetancurt dice que murió en el convento de Tula, del que fue guardián.⁸⁰ Torquemada y Mendieta resaltaron el linaje de este sacerdote, su renuncia a las riquezas y posición social; sitúan su muerte también en Tula hacia 1566. Afirman que aprendió la lengua mexicana. No se sabe más de él, pero su presencia en Tula permite aceptar la afirmación del códice, en el sentido de que predicó en Jilotepec.

Fray Esteban de Alcina, se identifica con fray Esteban de Alzua, como lo llaman Mendieta y Torquemada y el *Códice de Huichapan*, o de Urzua, como lo llama Vetancurt. Fue vigesimotercer provincial de los franciscanos en México, cargo que desempeñó durante dos años y ocho meses a partir de 1595. Fue designado obispo de Cuba, pero renunció. Vetancurt proporciona más datos: dice que nació en Durango, y que varias veces lo vieron, en el convento de Huichapan, “levantado en éxtasis”.⁸¹ Después refiere lo relativo al obispado y su renuncia, precisa que murió de más de ochenta años el 4 de septiembre de 1612. Su muerte ocurrió en la ciudad de México. La mención del convento de Huichapan, que era visita del de Jilotepec, permite suponer a este sacerdote en la región, antes de su elección como provincial.

De fray Juan de Santiago, Vetancurt dice que era originario de Cholula, que profesó en el convento de Puebla en 1579, a los veintiún años de edad.⁸² Predicaba en caste-

⁷⁵ Torquemada, *Monarquía...*, v. III, pp. 25- 28.

⁷⁶ Vetancurt, “Crónica de la Provincia del Santo...”, pp. 63- 64.

⁷⁷ Vetancurt, “Menologio...”, p. 63.

⁷⁸ Mendieta, *Historia eclesiástica...*, p. 661.

⁷⁹ Torquemada, *Monarquía...*, v. III, pp. 485-486.

⁸⁰ Vetancurt, “Menologio...”, p. 32.

⁸¹ *Ibid.*, p. 96.

⁸² *Ibid.*, p. 70.

llano, mexicano y otomí; fue vicario del convento de San Francisco, en México; murió el 21 de julio de 1629 en el convento de Tacuba. Su conocimiento y práctica del otomí permiten ubicarlo en la región de Jilotepec, aun cuando podría haber ejercido su ministerio en la región otomí de Puebla. Sin embargo, su presencia la atestigua Lope de Sosa.

Acerca de fray Diego Mercado, está confirmado su paso por Jilotepec. Vetancurt escribió:

Profesó en el convento de México el 15 de abril de 1562 años; aprendió la lengua otomí [...] Siendo guardián de Xilotepec, un año de carestía llegó una pobre a pedir limosna y habiendo barrido la celda donde estaba el maíz y dándole noticia al Presidente como no había quedado grano de maíz, dixo con fee; vamos y veamos si hay para dar limosna, y fue tanto el que se halló que con dificultad pudieron abrir la puerta.⁸³

Después relataba un milagro realizado cuando vivía en Tula, donde murió el 9 de noviembre de 1613.

De los otros nombres de frailes que aparecen en el documento de Jilotepec no se encuentra referencia alguna en otros documentos históricos conocidos. De fray Ximón Martínez, ya vimos, no fue uno de los doce y que este nombre no se parece, ni remotamente, al de algún otro franciscano que hubiera catequizado en México, durante el siglo XVI o principios de XVII. Tampoco se encuentra el nombre de Antonio de Barrios, al que Lope de Sosa menciona como testigo del testamento de Juan Bautista Valerio de la Cruz, en el año de 1589.

El relato de los hechos de la catequización de Jilotepec es confuso, porque se mezcla con otros relativos a la conquista militar y con la realización de obras públicas, sin que el escribano distinga unos de otros. Podemos sacar en claro que los primeros sacerdotes católicos que llegaron a esta región fueron fray Alonso Rangel y fray Cristóbal Zamorano; el primero se apoyó en el gobernador indígena para congregar a los indios y hacer conversiones multitudinarias: como indica el códice, “no hay guarismo que las pueda haber contado”.

Fray Diego Mercado, responsable de la iglesia de Huichapan, recibió los servicios y trabajos del cacique de Jilotepec. Finalmente, el *Códice de Jilotepec* menciona al misterioso fray Antonio de Barrios y a los identificados Fray Esteban de Alzua y Fray Juan de Santiago junto al lecho de enfermo de Juan Bautista Valerio de la Cruz, actuando como testigos de la representación que hace el moribundo de sus méritos y servicios.

Los datos que aporta el *Códice de Jilotepec* confirman las historias eclesiásticas, pero más importante que eso es la opinión del autor sobre los franciscanos:

llegaron dos religiosos que vinieron en compañía del capitán de la orden [...] prometiendo morir por Dios en esta conquista para el remedio de estos pobres indios [...] y dándose a conocer con palabras mansas y afectuosas [...] y estos santos barones convirtieron a muchos infieles. Llegaron otros religiosos [...] a pie, con sus báculos y descalzos, con mucho gusto y contento, alegres; risueños, acariciando a sus hijos. Así con sus entendimientos, caricias, amor agrado podían más que mil soldados.

⁸³ Vetancurt, “Menologio...”, p. 70.

Miguel León Portilla ha escrito una breve obra muy esclarecedora, intitulada *Los franciscanos vistos por el hombre náhuatl*, en la que recoge, de anales y crónicas indígenas, diferentes puntos de vista. El tema es importante, pues se refiere al asunto que mayor importancia tuvo para los conquistados: la muerte de sus dioses. Las opiniones recogidas por León Portilla, van de la burla a la admiración, pasando por el temor y, a manera de conclusión, afirma: “el examen de los textos citados revela que la actitud convergente de fuentes de distintos orígenes básicamente de aceptación y reconocimiento del quehacer de estos frailes” y agrega: “los franciscanos [...] vinieron a ser cofundadores de la realidad espiritual de un pueblo en gestación”.⁸⁴ En el *Códice de Jilotepec* sólo encontramos elogios para los franciscanos.

La cuarta parte del escrito de Jilotepec se refiere al asunto que dio origen a la elaboración de este documento: presentar los méritos de Juan Bautista Valerio de la Cruz. Surge, por supuesto, sobre la función de lo extenso del documento, la mención de los reyes otomíes, la labor de catequización y la elección de los primeros gobernadores. Si se trató de acreditar las acciones de Valerio de la Cruz a favor de la Corona española ¿para qué todo lo demás? La respuesta posiblemente se encuentre en el nuevo orden jurídico impuesto por la Corona española, que regularmente revisaba los actos de sus funcionarios y exigía registros y pruebas para mantener los privilegios y concesiones otorgadas. En el documento leemos que la familia de la Cruz fue de alto linaje y que Juan Bautista Valerio colaboró con las autoridades civiles, religiosas y militares españolas, lo que debería bastar para asegurar su sucesión. Por otro lado, pero en el mismo sentido, debe recordarse que varios códices prehispánicos son genealogías; es decir, tanto las culturas mesoamericanas como la española daban enorme importancia al origen de las personas para establecer sus derechos y privilegios.

En este documento es evidente la intención de vincular a de la Cruz con los viejos reyes otomíes, además de una parentela distinguida en México y Tlaxcala. Los nombres cristianos como San Luis, Bautista, Valencia y Ángel Chimal Bárcenas seguramente pertenecen a indios que colaboraron con los españoles en la conquista. El deseo de afianzar la importancia de Jilotepec y su gobernador explica también algunas inexactitudes o menciones innecesarias, tal como la de fray Ximón Martínez “uno de los doce”, las de Martín Cortés y Alfonso de Saavedra; las de Pedro Alvarado, Francisco Maldonado y Luis de Velasco. Todas estas menciones tratan de prestigiar a Juan Bautista Valerio de la Cruz.

La otra vertiente para darle renombre consiste en expresar sus actos y obras en favor de Dios y el rey. Destacan la construcción o reparación de iglesias, las donaciones, además de efectuar las congregaciones de indios para su evangelización. Dio principio a la iglesia mayor de Huichapan, pagando además a los oficiales, maestros y arquitectos. Costeó también la capilla abierta de Jilotepec. La de Huichapan aún se conserva; la de Jilotepec, ilustrada en el código se incendió. Respecto a las obras civiles se menciona la construcción de puentes, tanto en Jilotepec como en Tula. Los servicios a la corona fueron sobre todo de carácter militar y político. Debía asegurar el tránsito hacia el norte, contener las incursiones chichimecas y mantener tranquilos a los indios de la región. Que haya sido

⁸⁴ León Portilla, *Los franciscanos vistos...*, pp. 22-26.

electo en dos ocasiones da idea de que realizó bien estas funciones, para las cuales era necesario “nunca mostrar cariño a los indios y tenerlos muy sujetos”.

La biografía sucinta de Juan Bautista Valerio de la Cruz, tal como la presenta Antonio Huitrón, cronista de Jilotepec, es como sigue:

Este valeroso indio, hijo de un noble texcocano descendiente de Nezahualcóyotl, nació en Texcoco, por el año de 1517, y se llamó en su gentil infancia Xicalchalchilmitl. Después que los españoles entraron a México fue bautizado y se llamó Juan Bautista Valerio de la Cruz; fue su padrino el procurador mayor de la ciudad de México, D. Bernardino de Santa Clara. Desde el año de 1527 que se bautizó, es decir, a los diez de edad, comenzó a servir en las milicias del rey el joven Juan Bautista, y el año de 1529 ascendió a alférez de la guardia real de lanza y adarga: disfrutó este empleo hasta el año de 1531 que se retiró del servicio del rey se fue a Texcoco en donde permaneció ocupado en la labranza de varias tierras que poseía cerca de cuatro años. En 1534 volvió a seguir la carrera de las armas, saliendo para Jilotepec al mando de ochenta arcabuceros españoles y cuatrocientos indios flechadores a conquistar dicha ciudad; llegado que hubo a Jilotepec, recibió allí una orden del virrey D. Antonio de Mendoza para que levantara gente de guerra y marchara a conquistar a Tula, Tepetlan, San Juan del Río, San Miguel el Grande, Villa de San Felipe y demás pueblos que invadían y donde estaban los bárbaros chichimecas. Al irse para Perú D. Antonio de Mendoza en el año de 1550, nombró a D. Juan Bautista Valerio de la Cruz cacique y señor de las ciudades y pueblos que fueron conquistando.⁸⁵

Sus méritos fueron premiados con honores y con tierras. En 1559, fue nombrado Capitán General de los Chichimecas y, en ese mismo año, Carlos V le concedió un escudo de armas. Felipe II le concedió la cruz y el hábito de la orden de Santiago. Por merced real recibió una estancia de ganado mayor ubicada en Xindejé y Coscomate, una extensa zona de Jilotepec.⁸⁶ Estos honores y tierras quiso de la Cruz dejarlas a sus hijos y de ahí su escrito. Como las mercedes y los títulos podían revertir a la corona o extinguirse con su muerte, la intención manifiesta es que sus descendientes, en virtud de su origen y méritos, disfruten de los mismos privilegios. No podemos saber si su gestión tuvo éxito. La forma de dar nombre y apellido a las personas en aquellos años dificulta establecer una línea genealógica que nos permita conocer si los descendientes de Juan Bautista Valerio de la Cruz mantuvieron lo que su padre o abuelo consiguió. Entre los latifundistas expropiados con motivo de la reforma agraria ninguno tenía el apellido de la Cruz.

Hasta aquí hemos visto la relación del texto en español con informaciones escritas de otras crónicas y memorias. Se pudo observar también que el lenguaje utilizado corresponde al empleado a finales del siglo XVI y que la causa para elaborar un documento de esta naturaleza corresponde a las prácticas de la época. La mayor parte de los datos corresponden a la realidad y, en todo caso, cuando no ha sido posible comprobarlos, ello no significa que el propio documento contenga una intención de falsear hechos con un propósito de engaño; posiblemente sí se pretende presentar, de la mejor manera, la relación entre españoles e indígenas, los beneficios que las instituciones políticas y religiosas aportaron y, sobre todo, los grandes méritos de Juan Bautista Valerio de la

⁸⁵ Huitrón Huitrón, *Jilotepec, monografía...*, p. 105.

⁸⁶ *Ibid.*, pp. 106-107.

Cruz en la consecución de esos objetivos. El Códice tiene otro texto, otra historia relatada por pictogramas, por dibujos de clara influencia indígena cuando se relatan sucesos de la época prehispánica (1403-1519) y, con ese mismo método —ilustrar para contar— los sucesos posteriores (1519-1589). Para entender ese texto resulta de utilidad comparar los códices de Huichapan y de Jilotepec.

LOS CÓDICES DE HUICHAPAN Y JILOTEPEC

El Códice de Huichapan

El *Códice de Huichapan*, se encuentra en el Museo Nacional de Antropología de la Ciudad de México, consta de 34 pliegos de papel europeo. Tal como se encuentran agrupados los folios que lo integran, el contenido se puede dividir en cuatro secciones: la primera, contiene los anales del convento de San Mateo en Huichapan, que cubren noventa y cuatro años, de 1539 a 1632; la segunda contiene doce glifos de topónimos, iniciando con el de Jilotepec; la tercera contiene una descripción del calendario mesoamericano y sus relaciones con el europeo, así como los nombres en otomí de los diferentes períodos calendáricos; la cuarta es una historia antigua regional que, de acuerdo a Alfonso Caso,⁸⁷ cubre ciento veinticinco años, desde 1403 hasta 1528, de 2.Ácatl a 10.Técpatl.

Este es el orden actual pero ello no quiere decir que originalmente estuvieran acomodadas de esta manera. Si aceptamos la relación de este Códice con otros documentos de la segunda mitad del siglo XVI, podríamos pensar en un orden distinto, sobre todo si además hacemos cuentas con los pliegos de papel. Una hipótesis razonable consiste en colocar en primer lugar el pliego que contiene los glifos toponímicos, que posiblemente fuera la base para elaborar una matrícula de tributos o, simplemente, conocer los pueblos que conformaban la provincia de Jilotepec; en seguida vendrían los dos pliegos que contienen la relación entre calendarios y al final los anales históricos. Hay que hacer notar que en esta última parte faltan cuatro pliegos, los que corresponden a los años de 1445 a 48, de 1489 a 96 y de 1509 a 12. Los pliegos faltantes corresponden exactamente a los utilizados par redactar los anales del convento.

En la sección correspondiente a la historia antigua, cada una de las hojas está dividida en dos. En la parte inferior está la identificación del glifo del año, y en el resto de la hoja, también con símbolos nahuas la ilustración del suceso o sucesos más importantes de ese año. En todos los folios en que hay imágenes, encontramos textos escritos en otomí que explican lo que el pictograma relata. No hay imágenes o texto en todos los años, ciento veinticinco, que cubre el relato, sino sólo en los en que ocurrieron sucesos importantes.

Este Códice ha sido poco estudiado y quienes lo han hecho se han ocupado preferentemente del calendario y de su utilidad lingüística para conocer el idioma de los otomíes. En 1928 Alfonso Caso publicó un pequeño artículo que se refiere principalmente a las correlaciones calendáricas.⁸⁸ En 1976, Manuel Alvarado Guinchard⁸⁹ publi-

⁸⁷ “Un códice en otomí”, p. 33-40.

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ Alvarado Guinchard, *El Códice de Huichapan...*

có una traducción de la sección histórica, y un estudio previo que se refiere brevemente a la medición del tiempo y extensamente a aspectos idiomáticos del otomí. Esta edición está incompleta. El autor ofreció tres tomos, en los que se ocuparía de la historia antigua y de los anales de convento. Sólo apareció el primero con las características mencionadas. Además del inconveniente de que sólo reproduce una tercera parte del Códice, hay que agregar que la impresión es muy deficiente, por lo que el lector no puede hacerse, idea del aspecto del Códice.

En 1992 se publicó una excelente reproducción facsimilar,⁹⁰ con tres comentarios de Alfonso Caso, y muy recientemente, en abril de 2001, apareció, finalmente, una traducción completa del *Códice de Huichapan*, obra de Lawrence Ecker, editada por Yolanda Lastra y Doris Bartholomew, publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México.⁹¹ Indudablemente es un avance contar con una traducción del otomí al español, pero su utilidad será completa cuando se haga la crítica histórica e inclusive se pueda establecer si existe relación entre lo pintado, lo escrito y la traducción. No sería remoto que nos encontráramos ante una cadena de malos entendidos. Sin embargo, el texto traducido tanto por Alvarado Guinchard como por Ecker permite observar el parecido que existe entre el relato correspondiente a la parte histórica, con el del *Códice de Jilotepec*.

Relación entre los códices de Huichapan y de Jilotepec

Establecer la relación entre estos códices es necesario para entenderlos ya que se complementan. Conociendo sus semejanzas y diferencias podremos plantear alguna hipótesis respecto a su origen y obtener de ellos información relevante, tanto para la historia de la región como para entender el proceso de mestizaje cultural ocurrido en la segunda mitad del siglo XVI. La comparación entre los textos —gráfico y en caracteres latinos— requiere de confrontar las dos traducciones del *Códice de Huichapan*. Las editoras de la traducción de Ecker señalan: “las traducciones generalmente coinciden en el significado fundamental, aunque no en algunas interpretaciones [...]. Sin embargo, a veces las traducciones difieren en cuanto al sentido”.⁹² Para establecer el parentesco entre los códices me apoyé en la traducción de Alvarado y sólo, cuando la diferencia con la traducción de Ecker es importante, la hice notar.

Las semejanzas más evidentes entre los dos códices son: el Jilotepec inicia el relato en el año 1403, al igual que la parte histórica del de Huichapan; ambos entrelazan con la monarquía mexicana la sucesión de caciques otomíes, mencionando los sucesos más importantes ocurridos durante el tiempo que gobernaron. Las diferencias más evidentes son: en tanto que el de Huichapan se usaron colores, el de Jilotepec es monocromático; el texto en caracteres latinos del de Jilotepec se expresa en español mientras que el de Huichapan lo hace en otomí. El de Huichapan es tres veces más extenso que el de Jilotepec.

⁹⁰ *Códice de Huichapan*....

⁹¹ Ecker, *El Códice de Huichapan*....

⁹² *Ibid.*

Cuadro 4

Semejanzas entre el *Códice de Jilotepec* y el *Códice de Huichapan*

Texto Jilotepec

mas la voluntad de Dios Nuestro Señor fue otra que en todo el tiempo que fue Rey este hombre no cayó una gota de agua. Fueron muy rigurosas las hambres y que se comían unos con otros que hasta los animales eran contra estos pobres infieles, que muchos de ellos se los comieron tragaron vivos por la confianza que habían hecho tan bárbara.

Texto Huichapan

Cuando estaban en el tercer año de que cayó el hambre, ya no había más maíz que comer o beber. Cuando esto sucedió se caía muerta la gente, se escondía la gente se ahorcaba de hambre, también se metía en la tierra, con lo que se los comían los coyotes, los montañeses, en la plaza vendían sus personas por un poco de maíz con lo que empeñaban sus personas, para proteger a sus hijos y poder darles de comer.

Los dos relatan una hambruna de larga duración (cuatro años) como se muestra en el cuadro 4.

Ecker y sus editoras, plantean que debe decir “fue el cuarto año que cayó hambre”⁹³ y agregan algunos detalles que difieren de la traducción de Alvarado: “Los mazahuas fueron persuadidos con los serranos. Los sublevó el caudillo Tronador. Y se levantaron los serranos. Se compraron seres humanos. Fuertemente se heló el maíz que le quedó a la gente. Y sacrificaron a sus niños los parientes, los muy lisiados”.⁹⁴

Esta hambruna aparece en todas las crónicas de la historia antigua. El manuscrito Aubin de 1576 lo resume en una frase, que ha sido traducida como sigue: “Aquí estuvieron todos en uno Tochtli. Con madera (prisioneros) fueron llevados cuando todos estuvieron en los totonacos”. El padre Durán lo relata así:

En el año de mil cuatrocientos y cincuenta y cuatro, cuando los indios por la cuenta de sus años contaban Ce-Tochtli —que quiere decir un conejo— y los dos años siguientes fue tanta la esterilidad de agua que hubo en esta tierra, que cerradas las nubes —casi como en tiempo de Elías— no llovió, ni poco, ni mucho, ni en el cielo en todo este tiempo hubo señal de querer llover.⁹⁵

La carestía, conocida y relatada por varias fuentes da algunas claves para tratar de estudiar y entender los códices otomíes. Los textos transcritos sitúan el suceso en el año 1.Tochtli. En el *Códice de Huichapan* aparece como correspondiente a 1454 con el glifo 2.Tochtli y en el *Códice de Jilotepec* el suceso se ubica en 1430. A pesar de la diferencia de 24 años en las fechas que, como veremos, confirma la exactitud en los datos del *Códice de Huichapan* y a la vez una diferente cuenta de años en relación con calendario mexicano (2.Tochtli en vez de 1.Tochtli = 1454), en tanto que el de Jilotepec tiene claras fallas respecto al calendario cristiano, de lo que no queda duda es de la historicidad del hecho relatado.

⁹³ *Ibid.*, núms. 61, 62 y 63.

⁹⁴ *Ibid.*

⁹⁵ Durán, *Historia de las indias...*, v. I, p. 214.

Otro elemento que permite afirmar el parentesco de ambos códices es el error de confundir a Hernán Cortés con su hijo. En el de Huichapan aparece en la columna que corresponde a 1519 la figura de un jinete y la leyenda Martín Cortés Márquez. En el folio 28v del de Jilotepec tenemos, fechado en 1516, un jinete y el texto se inicia así “llegó don Martín Cortés con grande aplauso y alegría a esta llanada de México”. El anacronismo de llamar a Cortés con su título de marqués fue común a finales del siglo XVI; los informantes de Sahagún así lo hacen cuando relatan el encuentro entre Moctezuma y el conquistador español. La confusión en el nombre, Martín por Hernán, en cambio, parece error local. En este mismo sentido, es decir, relatos peculiares fuera de contexto, pero que al repetirse en uno y otro documento confirman su parentesco, podemos ubicar el contenido en el folio 29r, segundo párrafo, de Jilotepec: “Don Alvarado de Saavedra llegó después a las islas Malucanas con su compañía que había sacado de Portugal el año de mil quinientos y e [*sic*] diez y ocho con título de capitán, y fue Dios servido de sacarlo a salvamento y entrando en esta tierra en busca del Marqués don Martín Cortés para tomar la bendición de su mayor aplauso”. En el de Huichapan, lámina 68, correspondiente a 1527, leemos: “nació el Rey Don Felipe de ahí enviaron al marqués de Ovalle aquí a Tenochtitlán tres a las islas Molucas el capitán Alvaro de Saavedra y llegaba así asomaron los portugueses no llegaron a un acuerdo, no se sabía de donde vinieron”. En la confusión de la redacción y fechas, sin embargo, podemos reconocer a Alvarado de Saavedra y a las islas Molucas en el archipiélago de Indonesia, sin entender qué tienen que hacer en Jilotepec o Huichapan o qué tiene que ver con la historia de esta región.

Alvarado de Saavedra (o Sayavedra) Cerón, primo de Cortés, fue, en efecto, enviado por éste al mando de una flota de tres naves para auxiliar a otras flotas previamente enviadas desde España hacia el oriente. El emperador Carlos V solicitó a Cortés su apoyo para establecer una presencia en las islas de las especias, en esa época, en conflicto con Portugal. El 31 de octubre de 1527, la flota partió de Zihuatanejo hacia las Molucas o el “Maluco” y logró llegar a su destino, pero nunca pudo encontrar la ruta de retorno. El 19 de octubre de 1529, buscando corrientes propicias para el tornaviaje, murió Alvaro de Saavedra. José Luis Martínez dedica un capítulo de la biografía de Hernán Cortés a esta aventura.⁹⁶ Bernal Díaz del Castillo se refiere también a ésta y da una pista sobre la relación de la familia Sayavedra con la región de Jilotepec. Al relatar la expedición a las Hibueras, menciona entre los acompañantes de Cortés a doña Marina, a Juan Jaramillo y a Hernando de Sayavedra, primo de Cortés.⁹⁷

Otros datos se refieren a Juan Bautista Valerio de la Cruz y su asociación con el padre Alonso Rangel en la labor de cristianización de la región y en la construcción de la iglesia de Jilotepec. En el anverso del folio 31 del *Códice de Jilotepec*, año 1545, leemos: “en este presente añ[o] cuarenta y nueve, llegó el padre fray Alonso Rangel, luego procuró por don Juan de la Cruz, para asegurar mejor la repúbli[ca] y juntar los indios con todo amor, y procura hacer una una [*sic*] república con los más domésticos, y así se hizo con acuerdo del dicho don Juan porque estaba bien recibido entre los indios [...]”. El de Huichapan en la lámina 1 relata: “El padre fray Alonso Rengel quien man-

⁹⁶ Martínez, *Hernán Cortés...*, pp. 478- 491.

⁹⁷ Díaz del Castillo, *Historia verdadera...*, v. II, p. 189.

dó construir la iglesia aquí la iglesia grande en San Mateo Huichapan, primero congregó gente midió la tierra, puso un gobierno lo entregó a don Juan de la Cruz el otomí quien estableció las jurisdicciones”.

Respecto de las pinturas que aparecen en ambos códices, las de Huichapan dan origen a la glosa en otomí; en tanto que en el caso de Jilotepec dan base a una crítica al viejo sistema, ocurriendo que, ni quien glosó el de Huichapan ni quien escribió el de Jilotepec, respetó cabalmente el texto pictórico, lo que da como consecuencia diferentes relatos en las glosas. Una de las diferencias más importantes es lo que podemos llamar el tono del relato; mientras que el de Jilotepec está plagado de adjetivos (negativos cuando se refieren al mundo prehispánico, positivos cuando se refieren al nuevo orden cristiano), el de Huichapan es escueto y casi objetivo al relatar los sucesos.

El topónimo de Jilotepec aparece igual en ambos códices y no es la representación clásica, sino que a ésta se ha sobrepuesto una serpiente sobre la figura del cerro y, dentro del cerro, está pintado un dignatario; asimismo, al pie del cerro nace una corriente de agua. La figura acepta, al menos dos interpretaciones: Una, que vincula esta representación al concepto *altépetl*: “literalmente agua cerro, que se suele traducir por pueblo. El *altépetl* incluye tanto el centro urbano o cívico, como el territorio entero de la ciudad, incluso la zona rural”.⁹⁸ Otra interpretación aceptable consiste en la que relaciona a los dignatarios con *Itzcóatl* y su familia, particularmente su hijo *Mixcóatl*, ya que ambos llevan en el nombre a la serpiente (*cóatl*) tal como aparece en esta pintura. La lámina 34 del de Huichapan es importante por aparecer en el topónimo de Jilotepec con las características que ya se dijo. Desgraciadamente las traducciones de Alvarado y Ecker difieren en puntos esenciales: Alvarado dice “en ese entonces llegó el señor hermanador (Tlacaélel) al lugar donde florecen los jilotes (Jilotepec)”.⁹⁹ Ecker traduce: “aquí llegó el caudillo *Mixcóatl* a Jilotepec”.¹⁰⁰ En el resto de la glosa, que es larga, difieren totalmente. La traducción de Ecker confirmaría los datos sobre el señorío de *Mixcóatl*, mientras que la de Alvarado abriría una interrogante. Aceptando la de Ecker, que coincide con otras fuentes, tendríamos que la colocación de esta figura al inicio del *Códice de Jilotepec* tiene un valor que trasciende lo decorativo.

Los dibujos de la primera página que se conserva del *Códice de Jilotepec* corresponden a los que aparecen en las láminas 34 y 35 del de Huichapan. La figura de un dignatario dentro del topónimo de Jilotepec es similar a la que aparece sobre el glifo calendárico de 1443, de la misma forma que el glifo *Ácatl* (caña). El dignatario que aparece en la parte derecha de esta primera página es igual al que aparece en la lámina 35 del de Huichapan, entre los años 1449 y 1450. En el segundo folio del de Jilotepec, numerado con un 25, aparece iniciando el relato un dignatario atado con un yugo a un sitial, igual al de la lámina 27 del de Huichapan, e igualmente coincide el conejo dibujado al pie de página con el 3.Tochtli. Las traducciones nuevamente son totalmente distintas: Alvarado dice: “El señor águila de cuatro animales (nombre propio)”;¹⁰¹ Ecker “Agarra venado”,¹⁰² mientras que el de Jilotepec, refiriéndose a la figura dice: “El rey

⁹⁸ Pedro Carrasco Pizana, *Estructura político territorial...*, p. 27.

⁹⁹ Alvarado Guinchard, *El códice de Huichapan...*, p. 115.

¹⁰⁰ Ecker, *El códice de Huichapan...*, p. 58.

¹⁰¹ Alvarado, *El códice de Huichapan...*, p. 93.

¹⁰² Ecker, *El códice de Huichapan...*, p. 52.

que por entonces pusieron se tornó una valiente águila en su silla”. La figura de la parte inferior derecha —una casa con una cabeza de águila flechada e incendiada— corresponde a la que ilustra al año 1433 en el de Huichapan. Ecker traduce la glosa: “Aquí fue batido, allí Itzcóatl”,¹⁰³ Alvarado: “en ese entonces conquistó el señorío de las águilas el señor serpiente que corta (Itzcóatl)”.¹⁰⁴ Las editoras de Ecker, en nota al pie de página, sugieren que debió traducirse “se hizo caudillo”,¹⁰⁵ y en ese caso existe coincidencia entre las traducciones. Las figuras del reverso parecen corresponder a una de las tres que aparecen en el folio 26 de Jilotepec, así como el glifo Caña (1428). La glosa es larga y, nuevamente, las diferencias en las traducciones, significativas. Alvarado vierte:

En ese entonces fue conquistado el lugar de la piedra de uno (Atzcapozalco) y quien lo conquistó fue el hermanador (Tlacaélel) del pedregal (México). Cuando serpiente que corta (Itzcóatl) fue consagrado señor no había otro ya más señor porque en ese entonces ya había sido conquistado el lugar de la piedra de uno (Atzcapozalco) con ello el corazón, la substancia del señorío estuvo entre los del pedregal (México). Luego que dejó de ser dignatario el hermanador (Tlacaélel) ordenó el señor serpiente que corta (Itzcóatl) se regresara a Jilotepec, lo que obedeció el señor hermanador (Tlacaélel). Luego que el señor hermanador (Tlacaélel) fue librado de su cargo fue traído de regreso a Jilotepec.¹⁰⁶

Ecker descifra: “Aquí fue batido Tronador (lo) batió Itzcóatl de Tenochtitlán. E Itzcóatl fue persona (privada?) no era entonces caudillo, entonces batió a Tronador. Entonces subió a la señoría allí en Tenochtitlán. Y luego en este año hicieron caudillo a Mixcóatl. Este vino acá a Jilotepec; (Lo) mandó Itzcóatl. Y el caudillo Mixcóatl luego salió, se fue. El vino a Jilotepec”.¹⁰⁷ El *Códice de Jilotepec*, en el año 1430, dice: “y pusieron Aguenguio señor que estaba metido entre una neblina muy espesa”. Nuevamente las diferencias entre las interpretaciones de Alvarado y Ecker son fundamentales, aun cuando sea más lógico suponer válida la referencia a Mixcóatl y no a Tlacaélel. Sin embargo, el año que se está glosando y la pintura de tres señores, permite pensar que el tlacuilo quiso decir algo distinto a lo que el comentarista refiere.

En el folio 26r del de Jilotepec aparece una figura extraña. Una persona sentada sobre un muro y unos objetos, que parecen ojos, caen como lluvia. Similar es la lámina 40 del de Huichapan. En la glosa traducida por Ecker, se lee: “Aquí fue batido en el lugar de tules el carpintero [...]. Y así juzgó, tuvo misericordia el caudillo ojo machucado”.¹⁰⁸ La publicación de Alvarado no llegó hasta este año, ya que se interrumpe en 1456. En el *Códice de Jilotepec*, con fecha 1439 y esta pintura como referencia, dice: “Pusieron por rey a uno que le llamaban por nombre quebrador de ojos”. En el reverso de ese folio, en el pie de página encontramos, en vez de un símbolo del calendario, una olla con tules, similar a la de la lámina 43 del de Huichapan, con una corta frase, cuya traducción, según Ecker es: “Zacate humeando gobernaba en el lugar del plato”.¹⁰⁹ El de Jilotepec relata la forma en que encontraron a otro de sus reyes: “quedaron muy contentos y agradecidos en cumplir su palabra y por el modo que lo habían

¹⁰³ *Ibid.*, p. 54,

¹⁰⁴ Alvarado, *El códice de Huichapan...*, p. 99.

¹⁰⁵ Ecker, *El códice de Huichapan...*, p. 54.

¹⁰⁶ Alvarado, *El códice de Huichapan...*, p. 90.

¹⁰⁷ Ecker, *El códice de Huichapan...*, p. 50.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 65.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 69.

visto y hallado le pusieron el nombre Rey gobernador de toda esta nuestra tierra te nombramos por Rey Zacate”.

En el folio 27r del de Jilotepec aparece un topónimo (¿Tultepec?) parecido al que se encuentra en la lámina 40 de Huichapan, con glosa que ya se transcribió arriba. Las otras figuras del folio 27r corresponden a dos de las que aparecen en la lámina 42. Una de esas figuras representa a un dignatario encima de cuya cabeza sobrevuela un pájaro; en el de Jilotepec se señala la fecha 1453 y en el de Huichapan 1463. En este caso es conveniente observar que la paleografía de Ecker menciona la palabra “ecquetado”, en otomí, similar al nombre de un rey del documento de Jilotepec, al que llama “quebrador de ojos” y Ecker traduce por Machucado Ojo. El reverso del folio 27 del *Códice de Jilotepec* encabeza el texto una figura de un guerrero que porta una bandera y un escudo con una serpiente por encima. Una semejante aparece en la lámina 54 del de Huichapan, correspondiente al año 1487; la traducción de Ecker a la glosa es: “Aquí entró en servicio el templo de Tenochtitlán México. Estaban metiendo a la gente y el que porta la Bandera de la Serpiente (y) los de Quelomitlan para trabajo forzado en el templo y el techo, a los de Chapa de Mota también los de Bandera de la Serpiente (y) los de Quelomitlan: un total de 29 200 obreros”.¹¹⁰ El de Jilotepec también menciona grandes trabajos, pero de otra naturaleza: “pusieron por Rey a otro llamadose Mago [...] los tenía sujetos y en grandes trabajos que no paraban en todo el día ni de noche pues en cántaros y jarros [de] pieles estaban desaguando a toda priesa”. A mitad del folio encontramos una víbora con tres volutas en el cuerpo y una flor en las fauces, sobre el reptil se sienta un dignatario y está escrito 1468. En la lámina 60 (1507) del de Huichapan encontramos al mismo animal, pero sobre él hay una bandera. La glosa es breve: “Imexayac el caudillo, allí tres anoheceres”.¹¹¹ El de Jilotepec dice: “pusieron por Rey a otro que llamaron Padre de la Agua”.

En el folio 28v del de Jilotepec tenemos a un jinete —Martín Cortés— casi idéntico al de la lámina 64 del de Huichapan. Señalemos otro caso notable: en el folio 28r la ilustración de la muerte de un rey se hace en el de Jilotepec con la cabeza de un toro de cuyas fauces salen unas piernas; en tanto que, en el Huichapan, en la lámina 37, aparece un gato montés devorando a una persona, refiriéndose a la hambruna del año 2. Tochtli. A partir de los años en que inicia el contacto con los europeos y su representación en ambos documentos, no volvemos a encontrar figuras parecidas o similares. Hasta aquí llegan las posibilidades de una comparación puntual.

En términos generales, se puede observar que las figuras que representan los años —conejo, casa, caña y pedernal— son muy parecidas gráficamente. Respecto de las figuras del periodo colonial, el de Jilotepec es más amplio (dedica siete folios a esa etapa) en tanto que el de Huichapan sólo en las tres últimas láminas tiene imágenes referidas a ese periodo y en ningún caso existe correspondencia entre uno y otro, aunque la última lámina del de Huichapan tiene la imagen de una iglesia con un texto que dice *Santa Ana en Jilotepec*.

Los anales del convento en el *Códice de Huichapan* confirman la existencia de los principales personajes que aparecen en el de Jilotepec, al mencionarlos en diferentes circunstancias: “El padre fray Alonso Rengel quien mandó construir la iglesia aquí”,¹¹²

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 81.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 87.

¹¹² *Ibid.*, p. 17.

“puso un gobierno lo entregó a Don Joan de la Cruz el otomí”¹¹³ y “Jilotepec dio su oficio al señor don Lope de Sosa, Alcalde Mayor”.¹¹⁴

El *Códice de Huichapan* relata, en su parte histórica, sucesos ocurridos en Jilotepec. Un estudio crítico, que considere aspectos como la fecha de elaboración, la relación entre glosas y dibujos, la posible alteración de fechas y orden de las láminas, permitirá, a la larga, su mejor comprensión y, también, relacionarlo adecuadamente con el *Códice de Jilotepec* y con otros que se hicieron a petición e instrucciones de los franciscanos. Ahora ya se puede hacer una comparación no sólo de ilustraciones, sino de textos, tomando como base las fechas que aparecen en ambos códices y los sucesos que relatan.

Fray Gerónimo de Mendieta refiere lo siguiente:

Fr. Diego Mercado, padre grave y que ha sido definidor de esta provincia del Santo Evangelio, y uno de los más ejemplares y penitentes de este tiempo, me contó y dio firmado de su nombre, que en años atrás, platicando con un indio viejo otomí, de más de setenta años, sobre las cosas de nuestra fe, le dijo aquel indio cómo ellos en su antigüedad tenían un libro que venía sucesivamente de padres a hijos en las personas mayores que para lo guardar y enseñar tenían dedicados. En ese libro tenían escrita doctrina en dos columnas por todas las planas del libro [...] y preguntándole este religioso de lo que contenía aquel libro en su doctrina, no le supo dar cuenta en particular, más que le respondió, que si aquel libro no se hubiera perdido, viera como la doctrina que él les enseñaba y predicaba y la que allí se contenía era la misma, y que el libro se pudrió debajo de la tierra, donde lo enterraron los que lo guardaban cuando vinieron los españoles.¹¹⁵

Mendieta avala la seriedad del padre Mercado, por lo que podemos aceptar su relato; la certeza de que en el centro de México se pintaban libros, su destrucción masiva y la existencia de los códices de Jilotepec y de Huichapan con sus similitudes permiten suponer que, en efecto, existieron uno o varios libros que podían haber contenido la historia de Jilotepec, el calendario ritual en uso, genealogías de gobernantes y todos los temas comunes a la tradición mesoamericana. La descripción que hace el indio viejo a Mercado, corresponde en buena medida al *Códice de Huichapan*. Al considerar estas posibilidades, podemos pensar que ambos códices tienen un origen común, sin poder precisar su fuente. Quizá, como en otras regiones de Mesoamérica —ejemplos hay varios— un funcionario o un fraile solicitaron a un tlacuilo y a indios viejos y sabios que pintaran y relataran la historia de Jilotepec.

Sin embargo, ni el *Códice de Jilotepec* ni el *Códice de Huichapan* pueden ser ese documento original. El primero, porque su objetivo consiste en un trámite de un particular, sin propósito de hacer historia, aunque la aprovecha para dar fundamento a su solicitud. El segundo, porque está pintado en papel del siglo xvii. Nos queda la posibilidad de suponer que, en efecto, existió un documento, un libro pintado, que relataba la historia del pueblo otomí de Jilotepec, el cual fue consultado por quien escribió la solicitud de los descendientes de Juan Bautista Valerio de la Cruz, ahora conocida como *Códice de Jilotepec*. Podemos también suponer que ese libro fue copiado para su traslado al convento de Huichapan, que dependía de Jilotepec y que ahí le agregaron las

¹¹³ *Ibid.*

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 23.

¹¹⁵ Mendieta, *Historia eclesiástica...*, p. 538.

glosas en otomí y los anales del convento. Sabemos que la iglesia de Jilotepec sufrió un incendio y además los códices de Huichapan y Jilotepec cuentan el incendio de las casas reales, sitios ambos que quizás hospedaron un archivo donde estuviera depositado un libro de la naturaleza del que suponemos su existencia.

CONCLUSIÓN

El *Códice de Jilotepec*, por los relatos que contiene y la forma en que están expresados, lo catalogo como código colonial del siglo XVI. Tanto el discurso pictográfico como el alfabético corresponden a los empleados entre 1550 y 1600, como se observa en la forma de articular el discurso en español y en la representación de sucesos mediante pinturas de estilo prehispánico. A la relación de códices propuesta por Carrasco, en su libro sobre los otomíes,¹¹⁶ ahora podemos agregar el *Códice de Jilotepec* como uno de los libros importantes para el estudio de la historia de esos pueblos, particularmente los que se desarrollaron alrededor de Jilotepec.

Considerando la información del *Códice de Huichapan* respecto de Lope de Sosa: “El Alcalde Mayor fue el señor Don Lope de Sosa”¹¹⁷ entre 1588 y 1591, podemos pensar que el Código fue elaborado en esos años, justo después de la muerte de Juan Bautista Valerio de la Cruz, que ocurrió en 1589. Aun si se tratara de una copia, ésta habría conservado con toda fidelidad las figuras y el estilo que corresponden a finales del siglo XVI.

Además de las historias que el código relata en español, en sus páginas podemos ver otra historia, la de las pinturas, particularmente las que ilustran la etapa prehispánica y parecen referirse, algunas de ellas, a la dinastía de Itzcóatl–Mixcóatl, en Jilotepec. Esta percepción coincide en parte al comparar estas figuras con las del *Códice de Huichapan* y con la traducción de Ecker. Sin embargo, otras figuras que aparecen en ambos documentos no tienen hasta ahora una explicación satisfactoria, ya que ni el relato del de Jilotepec ni las glosas del de Huichapan parecen dar el sentido de lo que representan.

El contenido del *Códice de Jilotepec* permite entender las ideas que se iban formando como consecuencia de la penetración de la cultura española en el mundo otomí. Las guerras contra los chichimecas, la conquista hacia el norte y la colonización de El Bajío, la asociación de caciques indios con conquistadores españoles, que hizo de los conquistados, en algunos casos, conquistadores y los efectos de esta asociación en la formación de una clase dirigente en la que también participan los indios beneficiados por sus esfuerzos. La información contenida en el Código confirma la temprana cristianización de la zona y la importante acción de fray Alonso Rangel.

La pictografía de Jilotepec muestra a Juan Bautista Valerio de la Cruz bajo una luz diferente a la de su biógrafo, el padre Díaz de la Vega. “Criollo de estas provincias”, dice el Código. En esa época la palabra criollo se refería a una persona “criada en algún sitio, pero no nacida en él”.¹¹⁸ “Don Joan de la Cruz el otomí”, lo llama el *Códice de Huichapan*,¹¹⁹ en aparente contradicción con el de Jilotepec, no obstante podemos suponer que el vocablo otomí podría referirse a su calidad de militar o de jefe de un ejér-

¹¹⁶ Carrasco, *Los otomíes...*, p. 22.

¹¹⁷ Ecker, *El Código de Huichapan...*, p. 24.

¹¹⁸ Corominas y Pascual, *Diccionario...*, v. II, p. 245.

¹¹⁹ Ecker, *El Código de Huichapan...*, p. 17.

cito compuesto por otomíes. Le adjudica parentesco distinguido en Tlaxcala, México y Jilotepec y los relaciona con los Tapias, San Luis, Bautistas, Valencias, Ángeles, Guisoles, Ramírez y otros. De él dice: “cacique y principal de esta provincia e hijo de las nobles familias”.

Con el padre Rangel, en 1549, según el Códice, inicia una congregación de indios para formar una república, en la que Valerio de la Cruz resulta electo gobernador. A esa elección asistió Pedro de Alvarado, muerto en 1541 en Jalisco. Ésta es una de las dudas que siembra el códice respecto a la autenticidad de su relato: ¿se equivoca de fecha o se equivoca de persona? Trabajó don Juan con empeño y obligación al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad. Sus antepasados fundaron el pueblo y él lo acabó de poblar. Después de la fundación de Jilotepec, que fue en el 61 (quizás se refiere a la iglesia), en el año 64 dio principio a la iglesia mayor de Huichapan. En el año 65 patrocinó, aparentemente en Jilotepec, la construcción de la capilla abierta, dedicada a la Inmaculada Concepción, “para ayuda y defensora de los pobrecitos naturales”. Duró en el gobierno hasta 1573, realizando obras útiles. En 1582, vuelve a ser electo gobernador. En esa etapa concluyó la iglesia, que se inauguró el 8 de septiembre de 1585. De acuerdo con el relato del Códice, además, puso la cruz del atrio y después dejó el gobierno en manos de sus alcaldes. En 1587, según datos del *Códice de Huichapan*, fue electo gobernador don Gabriel de los Ángeles,¹²⁰ y en esto concuerda con el de Jilotepec, que cuenta cómo don Juan hizo llamar al gobernador, a los padres, a sus amigos y “demás personas del lugar”, para representar todos sus méritos. Así acabó la vida de Juan Bautista Valerio de la Cruz en 1589 y “se le hizo un entierro con mucha ostentación”.

Quedan dudas por aclarar, datos que precisar y, sobre todo, es manifiesta la necesidad de continuar investigando en archivos y documentos. ¿Estuvo Pedro de Alvarado en esta región? ¿Qué relación tuvo Alonso de Saavedra con Jilotepec? Faltan más investigaciones de campo en los sitios arqueológicos, las cuales podrían arrojar luz sobre la ubicación del Jilotepec prehispánico. Una traducción definitiva del *Códice de Huichapan* y una interpretación de las pinturas que aparecen en ambos documentos aclararán muchas dudas. Lo que sí podemos observar en el *Códice de Jilotepec* es el proceso de mestizaje cultural, el paso de lo puramente indio y lo meramente español a una nueva forma de cultura, a una suma y resta de valores para producir patrones diferentes, que se adaptan sin perderse a una realidad impuesta.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 23.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ACTA DE FUNDACIÓN DE ACÁMBARO

1839 *Acta de fundación de Acámbaro*, Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán, Sección Conventos, libro 1, convento de Acámbaro (copia del original, muy maltratada, que se encontraba en poder de los indios).

ACUÑA, René (véase *Relación de Querétaro*).

ALATORRE, Antonio

1989 *Los 1001 años de la lengua española*, México, FCE-El Colegio de México.

ALCALÁ, Jerónimo de

2000 *Relación de las ceremonias y rictos y población y gobernación de los indios de la provincia de Mechuacán*, Moisés Franco, coordinador de edición y estudios, México, El Colegio de Michoacán A.C.-Gobierno del Estado de Michoacán.

ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel Blecua

1980 *Gramática española*, Barcelona, Ariel.

ALVAR EZQUERRA, Manuel

1992 “La ‘Explicación de algunos nombres antiguos’ del MS, 4117 de la Biblioteca Nacional de Madrid”, en Elizabeth Luna Traill (coord.), *Scripta Philologica. In honorem Juan M. Lope Blanch*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, vol. I, pp. 197-210.

ALVARADO GUINCHARD, Manuel

1976 *El Códice de Huichapan*, vol. I, *Relato otomí del México prehispánico y colonial*, México, INAH (Científica, 48).

ANALES DE TLATELOLCO. UNOS ANALES DE LA NACIÓN MEXICANA, CÓDICE TLATELOLCO

1948 *Anales de Tlatelolco. Unos anales de la nación mexicana, Códice Tlatelolco*, versión preparada y anotada por H. Berlin con resumen de los Anales y una interpretación del código por Robert H. Barlow, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.

ANALES DE TULA

1979 *Anales de Tula*, estudio y comentarios de Rudolf A. M. van Zantwijk, Viena, Akademische Druck Verlagsanstalt/Graz.

ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego

1945 *Historia del arte hispanoamericano*, México, Salvat.

ARELLANO HOFFMAN, Carmen, Peer Schmidt y Xavier Noguez (coords.)

2002 *Libros y escritura de tradición indígena. Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México*, México, El Colegio Mexiquense-Universidad Católica de Eichstätt.

ARIAS ÁLVAREZ, Beatriz

1997 *El español de México en el siglo XVI. Estudio filológico de quince documentos*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.

ARMIJO CANTO, Carmen Elena

1992 “Colocación de los pronombres átonos *lo, la, le* durante los siglos XVI al XIX en documentos mexicanos”, en Elizabeth Luna Traill (coord.), *Scripta Philologica. In honorem Juan M. Lope Blanch*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, vol. I, pp. 213-260.

AYALA ECHÁVARRI, Rafael (ed.)

1948 “Relación histórica de la conquista de Querétaro”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, sobretiro del tomo 66, núms. 1-21, Cultura, pp. 109-152.

BANCROFT, Hubert Howe

1883- *History of Mexico*, 6 vols., San Francisco.

1888

BAÑOS RAMOS, Envida

1994 “El lienzo de San Bernabé Ocotepc”, en Constanza Vega Sosa (coord.), *Códices y documentos sobre México. Primer simposio*, México, INAH, pp. 277-305.

BARLOW, Robert

1990 “Las provincias septentrionales del imperio de los mexicanos”, en Jesús Monjarás, Elena Limón y María de la Cruz Paillés (eds.), *Los mexicas y la triple alianza. Obras de Robert H. Barlow*, México, INAH-UDLA, vol. III, pp. 173-175.

1992 *La extensión del imperio de los culhua mexicana*, en Jesús Monjarás, Elena Limón y María de la Cruz Paillés (eds.), *Obras de Robert H. Barlow*, México, INAH-UDLA, vol. IV.

BAUDOT, George

2001 “Malintzin, imagen y discurso de mujer en el primer México virreinal”, en Margo Glantz (coord.), *La Malinche, sus padres e hijos*, México, Taurus, pp. 55-89.

BEAUMONT, fray Pablo de la Concepción

1932 *Crónica de la Provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, 3 vols., México, AGN.

BÉLIGAND, Nadine

1993 *Códice San Antonio Techialoyan, A 701, manuscrito pictográfico de San Antonio de la Isla, Estado de México*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura.

BELLO, Andrés

1988 *Gramática de la lengua castellana*, Notas de Rufino José Cuervo, Madrid, Arco/Libros.

BENÍTEZ, Fernando

1977 *Los indios de México*, México, Era.

BRIBIESCA SUMANO, María Elena

1991 *Antología de paleografía y diplomática*, 2 vols., Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

BOONE, Elizabeth Hill (ed.)

1994 *Writing without Words. Alternative Literacies in Mesoamerica and the Andes*, Durham, Duke University Press.

BORAH, Wodrow

2002 *El gobierno provincial en la Nueva España. 1570-1587*, México, UNAM.

BRAMBILA PAZ, Rosa

1997 “El centro norte como frontera”, en *Dimensión Antropológica*, México, INAH, año 4, vols. 9-10, pp. 11-26.

2002 “Ángel María Garibay y el *Códice de Jilotepec*”, en Rosa Brambila (coord.), *Episodios novohispanos de la historia otomí*, Toluca, Biblioteca de los Pueblos Indígenas, Universidad Autónoma del Estado de México-Instituto Mexiquense de Cultura, pp.163-208.

2006 “El ganado en la gráfica colonial del Centro Norte, México”, en Ana María Crespo y Rosa Brambila Paz (coords.), *Caleidoscopio de alternativas. Estudios culturales desde la antropología y la historia*, México, CNCA-INAH (Atropología, Científica 485), pp. 59-78.

2006 *Los otomíes en la mirada de Ángel María Garibay*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura.

BRAMBILA PAZ, Rosa (coord.)

2002 *Episodios novohispanos de la historia otomí*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México-Instituto Mexiquense de Cultura (Biblioteca de los Pueblos Indígenas).

BRAVO UGARTE, José

1968 *Instituciones políticas de la Nueva España*, México, Jus.

BRIQUET, C. M.

1966 *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier*, 10ª ed., Nueva York, Hacker Art Books.

BROTHERSON, Gordon

1997 *La América indígena en su literatura: los libros del cuarto mundo*, México, FCE.

CARRASCO PIZANA, Pedro

1979 *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana* (ed. facs.), Toluca, Gobierno del Estado de México.

1996 *Estructura político/territorial del imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan*, México, FCE-El Colegio de México.

CARTAS DE INDIA

1980 *Cartas de India*, presentación de Andrés Henestrosa, México, Miguel Ángel Porrúa.

CASO, Alfonso

1967 *Los calendarios prehispánicos*, México, UNAM.

- 1992 “Un códice en otomí”, en *Códice de Huichapan, comentado por Alfonso Caso*, facsímil del ms., estudios de Alfonso Caso. Introducción de Óscar Reyes Retana, México, Telecomunicaciones de México, p. 33-40.

CIUDAD REAL, Antonio de

- 1976 *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo comisario general de aquellas partes*, 2 vols., edición, estudio preliminar, apéndices, glosarios, mapas e índices de Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras. Prólogo de Jorge Gurría Lacroix, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM (Historiadores y Cronistas de Indias, 6).

CLAVIJERO, Francisco Javier

- 1981 *Historia antigua de México*, México, Valle de México.

CÓDICE DE HUAMANTLA

- 1984 *Códice de Huamantla*, estudio iconográfico, cartográfico e histórico de Carmen Aguilera, Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura-Gobierno del Estado de Tlaxcala.

CÓDICE HUICHAPAN

- 1992 *Códice Huichapan*, comentado por Alfonso Caso, introducción de Óscar Reyes Retana, con facsímil, México, Telecomunicaciones.

CÓDICE DE JILOTEPEC

- 1990 *Códice de Jilotepec*, comentarios de Óscar Reyes Retana, con facsímil, Jilotepec, Estado de México, Ayuntamiento de Jilotepec.

CÓDICE MARIANO JIMÉNEZ

- 1903- *Códice Mariano Jiménez. Nómina de tributos de los pueblos Otlazpan y Tepexic en gero-*
1904 *glífico Azteca y lenguas Castellana y Nahuatl. 1549*, México, Nicolás León (ed.), Museo Nacional de México, ca. (véase Leander, 1967).

CÓDICE MATRITENSE DEL REAL PALACIO

- 1909 *Códice Matritense del Real Palacio*, textos en náhuatl de los indígenas informantes de fray Bernardino de Sahagún, ed. facimular de Francisco del Paso y Troncoso, Madrid, Fototipia de Hauser y Mener.

CÓDICE MENDOCINO

- 1990 o *Colección de Mendoza*, (ed. facs.), edición de José Ignacio Echeagaray, comentario de Ernesto de la Torre Villar, México, San Ángel.

CÓDICE OSUNA

- 1976 *Códice Osuna. Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México*, estudio y transcripción de Vicenta Cortés Alonso, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Archivos y Bibliotecas (véase Cortés Alonso, 1976).

CÓDICE TECHIALOYAN GARCÍA GRANADOS

- 1993 *Códice Techialoyan García Granados*, (ed. facs.), nota introductoria de Xavier Noguez, estudio de Rosaura Hernández, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense.

COMMONS, Aurea

- 1993 *La intendencia de la Nueva España*, México, UNAM.

COMPANY, Concepción

1994 *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.

COMPANY, Concepción y Chantal Melis

2002 *Léxico histórico del español de México. Régimen, clases funcionales, usos sintácticos, frecuencias y variación gráfica*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.

COROMINAS, Joan y José Pascual

1980-1991 *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.

CORTÉS ALONSO, Vicenta

1976 *Códice Osuna. Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencias, Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

1986 *La escritura y lo escrito. Paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.

CRESPO, Ana María

2002 “Don Nicolás de San Luis Montañez, cacique conquistador y pacificador en la Gran Chichimeca”, en Rosa Brambila (coord.), *Episodios novohispanos de la historia otomí*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México-Instituto Mexiquense de Cultura, pp. 93-138 (Biblioteca de los Pueblos Indígenas).

CRESPO, Ana María y Beatriz Cervantes

1990 “Raíz colonial de la tradición otomiana en la región de Guanajuato”, *Historias*, México, INAH, núm. 24, pp. 97-108.

1993 “El papel de la élite otomí en el avance hispano hacia el norte de México”, *La Voz de Querétaro*, Querétaro, núm. 6, pp. 4-12

1997 “Jilotepec en los mitos de El Bajío”, *Dimensión Antropológica*, México, INAH, año 4, vols. 9-10, pp. 115-127.

CRUZ DOMÍNGUEZ, Silvana Elisa

2002 *Nobleza y gobierno indígena en Xilotepec (siglos XV-XVIII)*, México, Universidad Iberoamericana, tesis de maestría.

CRUZ RANGEL, José Antonio

1997 “Querétaro en los umbrales de la Conquista”, en José Antonio Cruz et al., *Indios y franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro (siglos XVI y XVII)*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, pp. 13-46.

CUEVAS, Mariano

1975 *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, Porrúa.

CHAVERO, Alfredo

1967 “El virreinato”, en *México a través de los siglos*, t. II, México, Cumbre.

DAVIES, Claude Nigel

1973 *Los mexicas. Primeros pasos hacia el imperio*, México, UNAM.

1980 *The Toltec Heritage, From the Fall of Tula to the Rise of Tenochtitlán*, Norman, University of Oklahoma Press.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

1980 *Historia de la conquista de Nueva España*, introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Porrúa (Sepan cuántos, 5).

DÍAZ DE LA VEGA, fray José

1782 “Memorias piadosas de la nación indiana recogidas de varios autores, por ... Predicador general e Hijo de la provincia del Santo Evangelio de México”, México, AGN, Historia 32, ms.

DICCIONARIO DE AUTORIDADES

1976 *Diccionario de autoridades*, 3 vols., Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica).

DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio

1994 *Manual de historia del derecho indiano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (Estudios Históricos, 47).

DURÁN, fray Diego

1967 *Historia de las indias de Nueva España e islas de la Tierra Firme*, 2 ts., edición de Ángel María Garibay, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 36-37).

ECKER, Lawrence

1966 “Algunas observaciones sobre el calendario otomí y los nombres otomíes de los monarcas nahuas en el *Códice Huichapan*”, en *Suma antropológica en homenaje a Roberto J. Weitlaner*, México, INAH, pp. 605-612.

2001 *Códice de Huichapan*, paleografía y trad. de L. Ecker; Yolanda Lastra y Doris Bartholomew (eds.), México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.

ESCOBAR RODRÍGUEZ, Dalia Rosalía

1997 “Relación de don López de Sosa, alcalde mayor de Jilotepec”, en Escobar Rodríguez, *Monumentos religiosos de Jilotepec y Chapa de Mota*, México, UNAM, tesis, pp. 64-105.

FRÍAS, Valentín (comp.)

1906 *La conquista de Querétaro*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes del Señor San José.

1906 “Relación del cacique don Nicolás de San Luis Montañez”, en *La conquista de Querétaro*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes del Señor San José, pp. 61-76.

1906 “Relación de méritos y servicios de don Nicolás de San Luis Montañés, conquistador de Querétaro”, en *La conquista de Querétaro*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes del Señor San José, pp. 78-98.

1906 “La fundación del pueblo de San Bartolo Aguas Calientes”, en *La conquista de Querétaro*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes del Señor San José, pp. 131-141.

GARCÍA CASTRO, René

1999a *Indios, territorio y poder en la provincia matlatzinca*, México, INAH-El Colegio Mexiquense-CIESAS.

1999b *Códice Xiquipilco-Temoaya y títulos de tierras otomíes. Asentamientos, documentos y derechos indígenas en conflicto, siglos XVI-XVIII*, ed. facs., México, El Colegio Mexiquense.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Jesús

1993 *La Virgen de la Piedrita de Canalejas, Estado de México*, México, impresión del párroco Maximino Martínez Miranda y del Comité de Obras del Santuario de Canalejas (ed. facs. de la de 1936).

GARIBAY KINTANA, Ángel María

1987 *Historia de la literatura náhuatl*, 2 vols., México, Porrúa.

GERHARD, Peter

1972 “Colonial New Spain, 1519-1786: Historical Notes on the Evolution of Minor Political Jurisdictions”, *Guide to Ethnohistorical Sources, Handbook of Middle American Indians*, vol. 12, pp. 63-136.

1986 *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

GESSNER, E.

1894 “Besonders in Berceo im das Spanische Relative und-Interrogativ Pronomen”, *Zeitschrift für Romanische Philologie*, XVIII, pp. 449-497.

GIBSON, Charles

1967 *Tlaxcala in the Sixteenth Century*, Stanford, Stanford University Press.

GILI GAYA, Samuel

1966 *Elementos de fonética general*, Madrid, Gredos.

1979 *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf.

GLASS, John B. y Donald Robertson

1975 “A Census of Middle American Manuscripts”, *Handbook of Middle American Indians*, Austin, vol. 14, pp. 81-252.

GÓMEZ DE SILVA, Guido

1998 *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, México, El Colegio de México-FCE.

GRANDA, Germán de

1969 *La desfonologización de /r/-/r̄/ en el dominio lingüístico hispánico*, Madrid, Thesaurus.

GRUZINSKI, Serge

1985 “La memoria mutilada: construcción del pasado y mecanismos de la memoria de un grupo otomí de la mitad del siglo XVII”, en *La memoria y el olvido. Segundo simposio de historia de las mentalidades*, México, INAH, pp. 33-46.

1989 *Man-Gods in the Mexican Highlands. Indian Power and Colonial Society, 1520-1800*, Stanford, Stanford University Press.

GUZMÁN BETANCOURT, Ignacio

2002 “El otomí, ¿lengua bárbara? Opiniones novohispanas y decimonónicas sobre el otomí”, en Rosa Brambila Paz (coord.), *Episodios novohispanos de la historia otomí*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México-Instituto Mexiquense de Cultura, pp. 15-45.

GUZMÁN M., Virginia y Yolanda Mercader

1979 *Bibliografía de códices, mapas y lienzos del México prehispánico y colonial*, México, INAH.

HEKKING, Ewald

1995 *El otomí de Santiago Mexquititlán: desplazamiento lingüístico, préstamos y cambios gramaticales*, Amsterdam, IFOTT.

HEKKING, Ewald y Andrés de Jesús Severiano

(en prensa) *Diccionario español otomí /otomí español*, Querétaro.

HERREJÓN PEREDO, Carlos

1978 “La pugna entre mexicas y tarascos”, *Cuadernos de historia*, Toluca, Facultad de Humanidades, UAEM, núm. 1, pp. 10-47.

HERRERA LEGARRETA, Ana, Lourdes Villers Ruiz y Carmen Serranía Soto

1997 “El ambiente natural de los otomíes en la provincia tributaria de Jilotepec”, *Dimensión Antropológica*, México, INAH, vols. 9-10, pp. 237-252.

HUITRÓN HUITRÓN, Antonio

1986 *Un manuscrito o Códice de Xilotepec de la segunda mitad del siglo XVI*, presentación y estudio preliminar de Antonio Huitrón, Toluca, Dirección de Organización y Documentación de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México (Documentos Históricos).

1999 *Monografía municipal de Jilotepec*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura.

IXTLILXÓCHITL, Fernando de Alva

1985 *Obras históricas*, 2 vols., México, UNAM.

KIRCHOFF, Paul

1960 “Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales”, suplemento de revista *Tlatoani*, México, ENAH, núm. 3, pp. 1-15.

KUBLER, George

1983 *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, FCE.

LAPESA, Rafael

1997 *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica).

LAVIN, Lydia y Gisela Balasa

2001 “El siglo de la conquista”, en *Museo del traje mexicano*, vol. II, México, Clío-Sears.

LEANDER, Birgitta

1967 *Códice de Otlazpan*, (con reproducción litográfica publicada por Nicolás León, ca. 1903-1904), México, INAH.

1972 *Herencia cultural del mundo náhuatl a través de la lengua*, México, Secretaría de Educación Pública (SepSetentas, 35).

LE GOFF, Jacques

1991 *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Barcelona, Paidós.

LENZ, Hans

1990 *Historia del papel en México y cosas relacionadas. 1525-1550*, México, Miguel Ángel Porrúa.

LEÓN PORTILLA, Miguel

1976 *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*, México, FCE.

1986 *Los franciscanos vistos por el hombre náhuatl*, México, UNAM.

2003 *Códices. Los antiguos libros del Nuevo Mundo*, México, Aguilar.

LÓPEZ AGUILAR, Fernando

1997 “Las distinciones y las diferencias en la historia colonial del Valle del Mezquital”, *Dimensión Antropológica*, México, INAH, año 4, vols. 9-10, pp. 27-70.

MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y José Manuel Ruiz Ascencio

1982 *Paleografía y diplomática*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

MARTÍNEZ MARÍN, Carlos

1986 “El reparto de la riqueza”, en *Historia de México*, vol. VI, México, Salvat Mexicana, pp. 1037-1056.

MARTÍNEZ, José Luis

1990 *Hernán Cortés*, México, FCE.

MATRÍCULA DE TRIBUTOS

1991 *Matrícula de Tributos. Nuevos Estudios*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MCANDREW, John

1965 *The Open-Air Churches of Sixteenth Century, Mexico. Atrios, Posus, Open Chapels, and Other Studies*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

MEDINA MEDINA, Alejandra

1989 “Querétaro: pueblo de indios en el siglo XVI”, en José Ignacio Urquiola (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana, Estado de Querétaro*, vol. 1, México, Juan Pablos-Gobierno del Estado de Querétaro-Universidad Autónoma de Querétaro-Centro de Estudios del Agrarismo en México, pp. 193-298.

MENDIETA, fray Jerónimo de

1945 *Historia eclesiástica indiana*, 4 vols., advertencia, noticias del autor y de la obra por Joaquín García Icazbalceta, México, Salvador Chávez Hayhoe, ed.

MÍNGUEZ, Víctor

2002 “La emblemática novohispana”, en Bárbara Skinfill Nogal y Eloy Gómez Bravo (eds.), *Las dimensiones del arte emblemático*, México, El Colegio de Michoacán-Conacyt, pp. 139-166.

MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés

1978 *Los grandes problemas nacionales*, México, Era.

1985 *La revolución agraria en México 1910-1920*, México, INHERM.

MOLINA, fray Alonso de

1970 *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, México, Porrúa.

MOTOLINÍA, fray Toribio de Benavente

1969 *Historia de los indios de la Nueva España. Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España, y de la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado*, estudio crítico, apéndices, notas e índices de Edmundo O’Gorman, México, Porrúa.

1971 *Memoriales o Libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, edición y notas de Edmundo O’Gorman, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

MORENO TOSCANO, Alejandra

1981 “El siglo de la conquista”, en *Historia general de México*, vol. I, México, El Colegio de México, pp. 289-369.

Moxó, Benito María de

1999 *Cartas mejicanas* (ed. facs. de Génova), prólogo de Elías Trabulse, México, Fundación Miguel Alemán-FCE.

MUÑOZ CAMARGO, Diego

1981 *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de las Indias y del Mar Océano para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas*, (ed. facs.), Manuscrito de Glasgow, Estudio preliminar de René Acuña, México, UNAM.

NEVE Y MOLINA, Luis

1975 *Reglas de ortografía. Diccionario y arte del idioma otomí*, (ed. facs.) de la de 1767, preparada por Mario Colín, Toluca, Gobierno del Estado de México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.

NOGUEZ, Xavier

1993 “El grupo de códices *Techialoyan*”, en *Códice Techialoyan García Granados*, (ed. facs.), Zinacantepec, El Colegio Mexiquense-Gobierno del Estado de México, pp. 8-48.

1995 *Códice de Huexotzinco*, (ed. facs.), México, Multiarte.

1998 “Documentos pictográficos: los códices”, en María Teresa Jarquín Ortega y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Historia general del Estado de México*, vol. 2., Toluca, Gobierno del Estado de México-El Colegio Mexiquense, pp. 17-41.

2002 “Los códices de tradición náhuatl del centro de México en la etapa colonial”, en Carmen Arellano Hoffman, Peer Schmidt y Xavier Noguez (coords.), *Libros y escritura de tradición indígena. Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense-Universidad Católica de Eichstätt, pp. 157-183.

NOGUEZ, Xavier y Stephanie Wood (coords.)

1998 *De tlacuilos y escribanos. Estudios sobre documentos indígenas coloniales del centro de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense.

OROZCO Y BERRA, Manuel

1985 “Cronología mexicana”, en *Códice Ramírez. Manuscrito del siglo XVI intitulado del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias y de un...*, edición y examen de la obra por el Lic. Manuel Orozco y Berra, México, Innovación.

PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA

1978 *Paleografía y diplomática*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia-Ministerio de Educación y Ciencia.

PIHO KANGE, Virve

1973 *El peinado entre los mexicas: formas y significados*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis doctoral en Antropología.

POWELL, Phillip

1977 *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, FCE.

1980 *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas, 1548-1597*, México, FCE.

REAL DÍAZ, José Joaquín

1970 *Estudio diplomático del documento indiano*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

RELACIÓN BREVE Y VERDADERA

1873 *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España... escrita por dos religiosos, sus compañeros*, Madrid.

RELACIÓN HISTÓRICA DE LA CONQUISTA DE QUERÉTARO

1948 “Relación histórica de la conquista de Querétaro”, edición de Rafael Ayala Echávarri, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, Cultura, pp. 109-152 (sobretiro del vol. 66, núm. 1-21).

RELACIÓN DE QUERÉTARO

1987 “Relación de Querétaro”, en René Acuña (ed.) *Relaciones geográficas del siglo XVI. Michoacán*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, pp. 207-250.

RELACIONES ORIGINALES DE CHALCO AMECAMECAN

1965 *Relaciones originales de Chalco Amecamecan escritas por don Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin*, paleografía, traducción y glosa de Silvia Rendón; prefacio de Ángel María Garibay, México, FCE.

REYES RETANA, Óscar

1997 “Semejanzas y diferencias entre los códices de Huichapan y de Jilotepec”, *Dimensión Antropológica*, México, INAH, año 4, vols. 9-10, pp. 87-98.

RICARD, Robert

1995 *La conquista espiritual de México*, México, FCE.

RIVERA CAMBAS, Manuel

1972 *Viajes a través del Estado de México (1880-1883)*, selección y nota inicial de Gustavo G. Velásquez, México, Toluca, Gobierno del Estado de México (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México).

ROBELO, Cecilio A.

1982 *Diccionario de mitología nahoa*, México, Porrúa.

ROSKAMP, Hans

1998 *La historiografía indígena de Michoacán. El Lienzo de Jucutácato y los Títulos de Carapan*, Leiden, Research School-CNWS-School of Asian, African and American Studies.

2002 “La heráldica novohispana del siglo XVI: un escudo de armas de Tzintzuntzan, Michoacán”, en Herón Pérez M. y Bárbara Skinfill N. (coords.), *El esplendor y ocaso de la cultura simbólica*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Conacyt, pp. 227-268.

SAHAGÚN, fray Bernardino de

1981 *Historia general de las cosas de la Nueva España*, 4 vols., México, Porrúa.

SALINAS SANDOVAL, María del Carmen

1996 *Política y sociedad en los municipios del Estado de México (1850-1880)*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense.

SÁMANO HERNÁNDEZ, Gerardo

1997 “Los memoriales de Pedro Martín del Toro. Un nuevo estilo documental”, *Dimensión Antropológica*, México, INAH, año 4, vols. 9-10, pp. 98-114.

SÁNCHEZ BUENO DE BONFIL, Cristina

1993 *El papel del papel en la Nueva España. 1740-1812*, México, INAH.

SÁNCHEZ VALDÉS, María Teresa

1997 “Aspectos del gobierno indígena en el siglo XVIII”, *Dimensión Antropológica*, México, INAH, año 4, vols. 9-10, pp. 145-156.

SANDOVAL FORERO, Eduardo, Andrés H. Topete y Leif Korsbaek (coords.)

2002 *Cargos, fiestas, comunidades*, México, UAEM.

SCHMIDT, Peer

2002 “Símbolos políticos y su iconografía en los códices coloniales del México central”, en Carmen Arellano Hoffman, Peer Schmidt y Xavier Noguez (coords.), *Libros y escritura de tradición indígena. Ensayos sobre los códices prehispánicos y coloniales de México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense-Universidad Católica de Eichstätt, pp. 405- 433.

SKINPHILL NOGAL, Bárbara y Eloy Gómez Bravo (coords.)

2002 *Las dimensiones del arte emblemático*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Conacyt.

SOUSTELLE, Jacques

1993 *La familia otomí-pame del México Central*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-FCE.

STEVENS, Rayfred L.

1971 “The Soils of Middle America and their Relation to Indian Peoples and Cultures”, *Handbook of Middle American Indians*, Austin, vol. 1, pp. 67-102.

TAMAYO, Alberto

1996 *Archivística, diplomática y sigilografía*, Madrid, Cátedra.

TEZOZÓMOC, Fernando de Alvarado

1975 *Crónica Mexicana*, México, Porrúa

TIRA DE TEPECHPAN

1996 *Tira de Tepechpan. Códice colonial procedente del Valle de México*, 2 vols., ed. y comentario de Xavier Noguez, México, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura (Biblioteca Nezahualcóyotl).

TORQUEMADA, fray Juan de

1975 *Monarquía Indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimientos, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, 7 vols., ed. de Miguel León Portilla, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

TORRE VILLAR, Ernesto de la

1995 *Las congregaciones de los pueblos de indios. Fase terminal: aprobaciones y rectificaciones*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

TOUSSAINT, Manuel

1983 *Arte colonial en México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.

TRANFO, Luigi

1974 *Vida y magia en un pueblo otomí del Mezquital*, México, Instituto Nacional Indigenista.

URQUIOLA, José Ignacio

1989 “La región centro sur de Querétaro: colonización y desarrollo ganadero y agrícola durante la época colonial”, en José Ignacio Urquiola, Alejandra Medina y Héctor Samperio (coords.), *Historia de la cuestión agraria mexicana, Estado de Querétaro*, vol. 1, México, Juan Pablos-Gobierno del Estado de Querétaro-Universidad Autónoma de Querétaro-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, pp. 29-181.

VETANCURT, fray Agustín de

1982 *Teatro mexicano*, México, Porrúa.

WRIGHT, David

1988 *Conquistadores otomíes en la guerra chichimeca*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro.

1989 *Querétaro en el siglo XVI, fuentes documentales primarias*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro.

2001 *Manuscritos otomíes del virreinato*, versión revisada del artículo publicado originalmente en Salvador Rueda Smithers, Constanza Vega Sosa y Rodrigo Martínez Baracs (eds.), 1977, *Códices y documentos sobre México, segundo simposio*, vol. 2, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 437-462, documento html disponible en: <<http://www.prodigyweb.net.mx/dcwright/mss.htm>>.

WOLF, Eric

1987 *Los pueblos sin historia*, México, FCE.

WOOD, Stephanie G.

1987 “Pedro Villafranca y Juana Gertrudis Navarrete: falsificador de títulos y su viuda (Nueva España, siglo XVIII)”, en D. G. Sweet y G. B. Nash (comps.), *Lucha por la supervivencia en la América colonial*, México, FCE, pp. 472-485.

1998 “El problema de la historicidad de *Títulos* y los códices del grupo *Techialoyan*”, en Xavier Noguez y Stephanie Word (coords.), *De tlacuilos y escribanos. Estudios sobre documentos indígenas coloniales del centro de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense, pp. 167-221.

ZAVALA, Silvio

1970 *Instituciones jurídicas de la Conquista*, México, Porrúa.

1971 *La encomienda indiana*, México, Porrúa.

ZIMMERMANN, Klaus

1997 “La descripción del otomí/hñahñu en la época colonial: lucha y éxito”, en Klaus Zimmermann (ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Frankfurt-Madrid, Vervuert/Iberoamericana, pp. 113-132.

CÓDICE DE JILOTEPEC
(ESTADO DE MÉXICO)

facsimile



Folio 24 recto



Folio 24 vuelta



Handwritten text in a cursive script, likely a historical or legal document. The text is arranged in several lines, with some words appearing to be in a different script or dialect. The paper shows signs of age and damage, with some ink bleed-through from the reverse side.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a date. It appears to read "Calle de... de... de...".



Folio 25 recto



E por abrenpando a dho tiempo las yndias sin Rey por el qual
 quemado y quemado. Ninguna Sabiduria. Alento por el Rey
 La batalla y guerra. Aguarda quis señor que estaba. mas
 entre un noble. Mas el Rey. E mudo de los reinos y
 lea y la. Como lo allaron. y se hicieron
 Rey de quien tenían esperanzas. E que tenian bien en
 sus barbas. Sembrar y sembrar y de mas. y abian dante por la dho
 aborle allado. Alenta y la. Mas la dho. E. No fue obra. que entre
 de el tiempo que fue Rey de los reinos y de la. E que fueron. muy
 de los reinos y de la. E que fueron. muy
 de los reinos y de la. E que fueron. muy
 de los reinos y de la. E que fueron. muy

8

de los reinos y de la. E que fueron. muy
 de los reinos y de la. E que fueron. muy
 de los reinos y de la. E que fueron. muy
 de los reinos y de la. E que fueron. muy
 de los reinos y de la. E que fueron. muy
 de los reinos y de la. E que fueron. muy



Folio 25 vuelta



Pr. y gouernador de la cibdad de Mexico. Hicieron
 apor, Rey. Sacate y los mexicanos en la lengua de los
 Coahuac y los otomites. que es y fue tanta. la pena
 que tubo el pueblo de Callaxte. en tanto. cargo y la
 Joga. Maria, apolo tiempo. Hicieron de la lengua de los
 nahuatlacas de que dan. Hicieron. y el de la Rey. P. in.
 Hicieron azar. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron.
 que se habia de la lengua de los. Hicieron. Hicieron.

Hicieron de la lengua de los. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron.
 Hicieron de la lengua de los. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron.
 Hicieron de la lengua de los. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron.
 Hicieron de la lengua de los. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron.
 Hicieron de la lengua de los. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron.
 Hicieron de la lengua de los. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron.



Pr. y gouernador de la cibdad de Mexico. Hicieron
 Rey. y gouernador de la cibdad de Mexico. Hicieron
 Hicieron de la lengua de los. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron.
 Hicieron de la lengua de los. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron.
 Hicieron de la lengua de los. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron.
 Hicieron de la lengua de los. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron.
 Hicieron de la lengua de los. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron.
 Hicieron de la lengua de los. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron. Hicieron.





Y como se cuentan... de las cosas que se hicieron... en el tiempo de los señores de la tierra...

En el año de mil e quatrocientos e noventa e tres... el Rey de Castilla...



1493

...de la guerra que se hizo... en el tiempo de los señores de la tierra...



Murió en ellas

Folio 27 vuelta



tribu en esta India natiua con benignidad
 y abo espasales aduirtiendo y quisiere su
 tierra. Como gouernar auerdad y de esta
 Rey nra Señora. Dna. Reyna por no auer
 cumplido con lo prometido. y teniendole
 por una traicion. Haber seya berrido que
 que no el todo lesian ya. Sublimate. Dna. ya
 la Verdad. la verdad. quando se la volueran. por que
 esta andar con sumaxiles de pieles. Como Vitoria. y por modo y el de son
 quando nra. nra. nra. violencia. la tierra. de y de la. Ellos y otros. se usaban
 y se usaban. sin ser grande de su amor. de que llegaran. lo que se usaban.
 en la tierra. sin que se al teraron. y guara mente. alai guerra. como
 de. Cuiusmodi mentes y gobernacion que se haia. hacer pero. Dios. fue
 volubili los espasales y a piezo y la nra. Carino y amor. su mente
 ser para su. en guerra y poblacion. de ellos ya. Dios. qui. su. de.



1516
 Dna. Reyna. Dna. Reyna. Dna. Reyna. Dna. Reyna.
 Establecida en Mexico. Cacion de estado. con su con
 panto. y escrito que traya. para el. Rem
 do de esta tierra. que por es. para. liones.
 Cielo y ordenes. ex profeso. guerra. ha.
 y Ver el mexor camino. Dna. Reyna. que po.
 auer. en este tiempo. con esta gente. barbara.
 Los pol. yros. que se padieran. qui. ha. para. su. en ser.
 y pagacion. de este nuevo Rey no. de su. nra. Mas. Como la Voluntad de
 Dios. Nra. Señora.

Era a questo dos.
 Se.



Se sabe por el algreto de nuestra Santa fe Catholica Romana. Igualmente por
sumaya gloria y de las almas Castillas y de Leonis que tanto y e
y numerable años aguala. Liga: gentilidad estaua. En consecuencia
y obscuridad y para sumaya claridad fue el Senor D. Rui de Abreu
Camino para el mayor Remedio. y en todo tubo el favoro març
buen aliento que todos benedican e glorifican con la carina y amor



Don al Varado D. Saucedra. Llego a
Las islas mala Canas. Con elon panis. que abia
Sacado de Portugal. El año de mil quinientos y
dies = y ocho Con el título de Capitan y fue el
Reuido de Carlos a su aluamento. y en lo
do en esta tierra. En el mes del mar que Don
Martín Lopez para tomar la bendición de sumaya y plaza

Las islas siempre llegaron. y se descubrieron y se descubrieron
en el año del S. San Juan. quien benedixion con el
Cetro de la Cruz de San Juan y con el título de març por
los. En esta isla para el Remedio de estos pobros en
este año de mil quinientos y ocho. Llegaron a las
islas y se descubrieron a las islas de las islas
y se descubrieron para su descubrimiento y se descubrieron
de la morano; y uno llamo frai Alonso Daniel = fue el
Capitan. Llego a las islas de quinientos y ocho. En el mes del mar que
ponian y en el mes del mar que



general que dar. Car. i. e. b. e. m. p. e. l. a. g. e. r. r. a. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s.
y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s.
y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s.



llegaron aires Religiosos. E. M. P. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s.
y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s.
y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s.
y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s.
y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s.
y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s.
y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s.
y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s. y. e. l. l. e. s. d. e. l. a. b. a. r. b. e. r. e. s.



quasian traerlos. Reducidos y no cradable. Ellos. Endinada. Con indio
seores. Lingua. mai. agna. tona. de. bien. moia. que. dize. a. ligo. a
natural. que. a. ta. el. dia. de. o. re. clama. rando. - ton. a. lico. a. l. m. e. d. u.
sible. por. que. En. po. ca. b. r. u. e. n. n. a. p. o. n. en. v. n. a. l. a. r. a. p. e. r. q. u. e. d. e. l. a. n. a. m. o. s.



Llegaron los fundadores a su tierra y pasaron al lugar de...
Don lopo de ves. y en este tiempo que moran en p. a. l. a. s. i. s.
de la Reyna. gobernacione. se. i. n. d. i. c. i. b. e. por. a. l. l. o. r. s. e. y. a. a. l.
terada. de. b. e. r. tanto. et. b. u. e. l. d. o. de. gente. y. b. i. a. t. a. r. e. n.
de. e. l. e. g. i. r. g. o. u. e. r. n. a. c. i. o. n. e. s. a. l. a. v. n. a. l. a. a. n. t. i. g. u. a. p. o. r. q. u. e.
a. u. n. q. u. e. m. u. n. d. o. s. P. r. i. n. c. i. p. a. l. e. s. y. l. a. s. i. o. e. n. g. o. u. e. r. n. o. p. o. r.
g. o. u. e. r. n. a. d. o. r. de. c. h. i. p. r. o. u. i. n. d. i. a. **Don Gabriel de los angeles** en. d. e.
d. e. b. r. e. d. e. t. e. n. o. a. n. o. y. e. d. i. j. o. la. p. r. i. m. e. r. a. m. i. s. a. y. s. e. a. l. l. a. r. o. n. l. u. e. g. o.
de. p. r. i. n. c. i. p. a. l. e. s. n. o. b. l. e. s. e. a. e. s. t. e. d. i. a. **Don ju. e. c. a. r. d. e. s. Don Gabriel de p. r. o. v. i. n. a. d. a. D. Pedro labran de la is. O. P. Ramiro O. Robiel. Francisco R. Balthasar Juana. D. Joseph Estalencia** y. a. l. t. r. i. e. n. p. o. d. e. d. e. a. n. o.
llego. P. l. u. i. s. de. p. e. l. a. n. o. a. x. l. o. t. e. g. e. s. V. i. v. o. d. e. y. t. h. e. n. i. e. n. t. e. G. o. u. e. r. n. a. d. o. r. d. e.
v. n. a. v. a. c. i. a. e. r. a. n. a. a. l. e. n. t. a. r. s. u. a. p. r. o. u. i. n. d. i. a. f. u. n. d. a. d. o. r. q. u. e. l. a. m. a. y. o. r.
m. i. s. t. r. o. m. a. y. o. r. y. l. a. b. o. r. d. e. l. o. d. o. r. l. a. s. R. e. p. u. b. l. i. c. a. n. s. v. i. v. e. n. o. p. r. o. v. i. n. d. o. r. d. e. p. o. r.
v. n. P. V. i. c. e. r. o. C. a. t. h. o. l. i. c. o. g. a. r. q. u. e. f. u. e. e. l. d. e. l. a. m. i. s. a. v. i. v. e. r. e. v. e. l. l. e. s.
f. r. a. i. J. u. d. e. s. a. n. t. i. a. g. o. y. e. l. e. g. i. e. r. o. n. t. a. n. b. i. e. n. V. n. j. u. s. t. i. c. a. l. p. o. r.
q. u. e. a. u. t. o. r. i. s. a. a. a. n. o. s. l. l. a. m. a. d. o. s. e. **Don lucas de i. s. l. a. n. o.**
a. u. n. q. u. e. a. p. o. r. o. t. i. e. m. p. o. l. l. e. g. o. V. n. d. u. e. z. c. o. n. a. l. g. u. n. o. s. e. s. t. r. a. n. o. l. e. s. q. u. e. e. n.
d. u. e. z. p. o. b. l. a. d. o. r. p. o. r. o. r. d. e. n. q. u. e. t. r. a. y. a. y. f. u. e. t. a. n. t. a. l. a. i. n. g. r. a. n. d. i. a.
q. u. e. e. n. e. s. t. e. a. n. o. **Layo** h. a. t. e. n. i. e. n. s. e. m. e. d. i. a. m. a. i. g. r. a. n. d. e. q. u. e. n. o. s. e. d. e.
e. s. t. e. g. e. n. e. r. e. y. a. l. g. u. n. o. s. e. s. p. a. n. o. l. e. s.



Folio 30 recto

que iba atolando el pñ. pero su hijo se uisó de minorar el rigor
 y alano de dar y su de tenian en indio alzado a que va a caber
 de per der la provincia, algunos de los españoles que trago el
 Luez y lo indio principal y el P. Frac. Dion. martines. apo-
 tolico y baron. ^{uno} de los doce. salieron a la guerra a conquistar el
 la provincia. y blendo era indio. ados indios que eran contra ellos
 muchos de los. se uisieron. y sacaron el brazo para el castigo.
 por que muchos se conuieron. quando gozauan de su libertad
 y señores de Republica. Reye que abian de en tiempo de su
 mayor y de la vida y gentilidad. se tornaron. los carniceros. con
 indios indio que fueron los metores. con multadores alcabo de la de años.
 de la conquista general. los indios era uancia con prepados y con los me-
 conole aquello y supuntpales. los enseñauan para su mantenimiento
 esta conquista. su audencia con modico. no su menester mas españoles.
 por q. tu bieron. grande gouerno. en indios principales muchos y
 daron en x. de diez y otros se deparamaron. por otras provincias.
 como otros capitanes de mayor celo y se sujetaron. de manera
 que el ha de ser. sea la Obediencia de sus principales y de sus
 Emperadores y monarcas. los gouernes de estos indios con-
 uencia. y en la de trataron. de poner. Gouernador como en las
 cosas. de que uieron. los gentiles. para su mayor mejor
 y en la go. de la vida y lo que se de an se el zio y talio de todo en la
 Republica. Vncasigua principal. Christoiano conot. de qua. por
 meritos. como lo fue. un don. ju. valerio de la, que crecio de es-
 tas provincias. de la de. de muchos familias y laberos. de mu-
 chas provincias. que su M. fue de la me. por la gra. su P. y
 hermanos muchos hijos. y parientes.



Folio 30 vuelta

que en el dho. Reyno de Mexico y de las Indias por que en las dhas. Indias
se cria don. de la Cruz. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
los me faren con quietud y paz. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
Cenar. que los dhas. Indios. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
Larga de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
que mu. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
mador. para. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
Lema. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
do. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.



1570

Don. de la Cruz. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
provincia. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
nario. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
por. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
go. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
Am. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
Jalisco. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
Guerra. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
dhas. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
ra. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
por. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.

quarentainueve. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
una. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.
en. de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias. y de otros dhas. Indias.



Folio 31 recto

E Don Pedro de Alvarado y Don Juan Maldonado se juntaron los prin-
 cipales indios de esta Nueva España a gouernar y República con mucha
 paz y quietud y gusto de todos. Se repartieron las cosas que era lo que
 se venia. El Padre fra. Alonso quien procuraba e Caumento de
 La fe. y doctrina. Coni hincaba y un año se proouro a ser Agente
 suyo. y no pudo e diaspurce. D. N. S. Cruz. por que a personas
 honras del Señor Obispo de los padres Don Agustín Jimenez
 Juez mayor que vino de esta provincia. Alas congregaciones
 de los indios de los pueblos, que no podia solo solo menos
 que no fuera persona. quien alor indio. Si era con ten-
 der. iba y abia venido. por Orden del Rey. y no alio otro mas.
 a lo pro pués. para el gouernar. una solo. e d. N. S. y le con firmo
 cesion. de su acer nador. de los indios. y de toda la fe publica
 que es en comun. y ante admittió. que bastante. mente. sed
 es casado. En muchas. Ocaiones. pero por no ser. bair. tor
 y sinor. De don y aliora. alla. de que se con. p. a
 u. lio. y e. lio. por sus. a. l. de. a. l. de. Granada
 rian. q. u. men. can. que. y. prin. cipal. de. esta. provin. a
 e. l. a. r. en. e. i. e. i. e. m. p. l. u. e. g. a. d. e. l. a. l. i. r. e. l. g. o. u. e. r. n. a. d. o. d. e.
 a. q. u. e. l. o. d. e. m. e. n. a. e. l. J. u. e. z. c. o. n. g. r. e. g. a. d. o. r. y. s. u. s. p. r. i. n. c. i. p. a. l. e. s.
 e. l. c. a. l. d. e. y. a. l. o. r. m. u. n. c. h. o. r. q. u. e. l. l. e. u. a. r. o. n. e. s. t. u. l. a. c. o. n. p. a. r. t. a. n. o.
 p. a. d. e. f. r. a. i. t. a. t. e. n. o. R. a. n. g. e. l. p. o. r. C. a. p. i. t. a. n. q. u. e. a. n. l. e. s. i. z. o. D. o. n. J. u. e. z.
 D. e. n. d. e. q. u. e. g. o. u. e. r. n. a. d. o. r. m. i. P. e. s. P. R. m. i. l. a. n. o. y. s. e. l. o. a. g. r. a. d. e.
 D. i. o. m. u. n. c. h. o. y. e. l. P. e. m. u. i. g. u. i. t. o. r. a. l. e. g. r. e. d. e. a. b. e. r. c. o. n. s. e. g. i. d. o. a. l. o
 que abia bendito y el loyo de m. i. a. g.





Folio 32 recto

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...



... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...



Folio 32 vuelta



adipacione d. N. Diego mercader y pariter d. D. Ju. Dñ. Cruz y d. mas
 personas y principales y a zuloaga de esta provincia y a zuloaga del dñ. d.
 su selabra y se cortaron los muros de esta famosa Capilla. Et año
 165 y dñ. d. por patrona y advocacion adha fabrica a Nuestra Señora
 de la Limpia Conpñ. para ayuda y d. de su d. de los pozos de las N. de las
 aguas que se selecciona para cuando se quita. y de las dñ. de las aguas y
 de su d. para su uso y d. de su d. se selecciona y d. de su d. con
 toda ostentacion y de las dñ. de su d. de su d. de su d. de su d.

Año 169. pro cura dñ. de su d. de su d. de su d. de su d. de su d.
 de su d. de su d. de su d. de su d. de su d. de su d. de su d.
 de su d. de su d. de su d. de su d. de su d. de su d. de su d.
 de su d. de su d. de su d. de su d. de su d. de su d. de su d.
 de su d. de su d. de su d. de su d. de su d. de su d. de su d.
 de su d. de su d. de su d. de su d. de su d. de su d. de su d.
 de su d. de su d. de su d. de su d. de su d. de su d. de su d.



Folio 33 recto

y la qual deo, alaygleua de xisto se Delinoma para que en
 ella se celebrase. Añanultimo sacramento el año de 73,
 y falo de su gobierno por alarce que Costa de pero Cuidado en
 su obra de la Capilla de de que lo y prodm de xisto se que
 el año deo tiene el nombre, La otra puente de lula. Siendo de esta pr



Año de 74. Cuido de gouernador Don Xiquel Xarria
 y sus alcaides Don Luis de al Vra de Don Xerna de,
 de la gra y protegio sus Oñis. Como nom han ha de
 ya ten her alas Costas de la Republica y por de gra
 na sea hénaron los inñis y que maran las Costas
 de en Comenda de Don Pedro. A qui cada. Los como
 de mayor Progreso aser Vna puente de pie de ra
 y Cal en xisto se con ayuda de la gouernia en año
 y trabado como es rason. Pero por la de granada la que mas
 tuvo poco por que el Pedro se puso pleito y se lo pagar dha
 Comenda y se creio y nueva Oñion

nuevo de la nueva Oñion Don Xrañ de granada
 alcaide de D. Xphbal de Xarga Don Miguel gar
 ra contra procurando la paz y quietud de los
 que con la prisión del gouernador pasado
 an muy Xinguelos por fue des seruido de



aparcarlos y que dar contento y hura acabar las puente y o
 tras obras por que era muy inteligente y al Cabo de haber el tado
 quatro años en el



gouerno mudo en



toda la Republica. Y la provincia tenia el uso guardado y
 La dition, que se puenia. Y en di de la Cruz que se de
 Estavan muy prouidenciados por su buengo
 uerna. Y eligido el tiempo an fue al mite don su
 gouerno por alabos lay 1^a por segunda, his
 de xelateco. El qual al aldis y todo prometieron de
 ayudar lo yauer su oficio como mania al caide

82

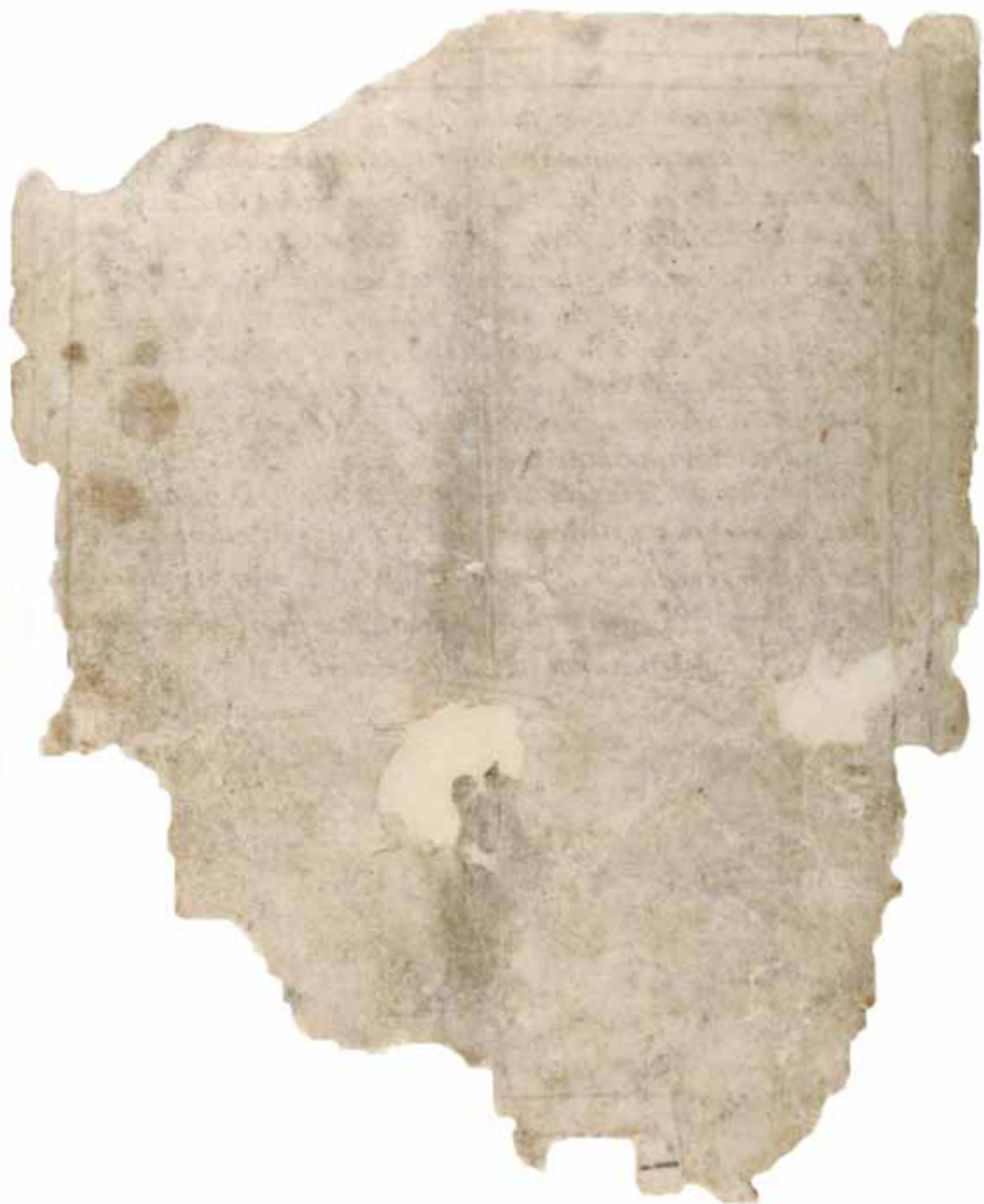
Don Diego de la Cruz y don Barinome de Luna. Luego
 prouio tratandolo personal mente. Alabos la y gien de pa
 che correa por toda la provincia donde auio que va a bñido
 Nra Señora de quela y glesia de Santa Maria de abra de abra
 lo que se usaba de las personas para otra funcion auer
 fieron todo con toda puntualidad e uida. oue el obito la fa
 plena y de su ano de 85 se publicaron estedia. las bñas de
 lo acender lo que tenia la bñia alor endio y oue ya
 para el bien y herencia de uertra almas que en pro la rama to
 de la carna y honra de abo. supusion. to bñe de uertra
 que en el tiempo de abo. mu. lay 1^a de las
 para ayada de abo. notable de
 que se allano. mu. inferno y lan

de la carna
 emador. Don
 toda la

de la carna
 emador. Don
 toda la

En agra de simiento de tanta onrra como le mere-
 asu hijo de condensa para agora y siempre James y,
 su seguro le Representa todos sus meritos de una en Comienza
 En que leaze el Rey merced y favor de una Egecutoria pa-
 de fenza de su persona y anparo de sus hijos estando presente
 el P.^o de su Magestad f.º Estevan de Alva y f.º Ant.^o de Barrios de
 Religiosa de N.º P.º San Juan. D. Lopez de losa Alcalde mayor a qual
 Don P.^o Aguirada. En lo ordena D. Gabriel de los Angeles
 gouer. a qual f.º de mora fore y f.º de esta provincia de
 Xilotepec y otros muchos que a la Presente Van a cargo su
 vida de don Ju. de la Cruz Año de 89 en Xilotepec de este Reino
 tiere con mucha ostentacion los P.^{os} de dicho mundo esta
 muerte. Por ser in hom tambien y unido y todo y por uerda
 lo firme yo D. Lopez de losa. Alcalde mayor, f.º de obra
 En su Original de que doi fe





Folio 35 vuelta



Códice de Jilotepec (Estado de México). Rescate de una historia, se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2013 en los talleres gráficos de Printing Arts México, S. de R.L. de C.V., ubicados en calle 14 núm. 2430, colonia Zona Industrial, C.P. 44940, Guadalajara, Jalisco.

El tiraje consta de 2 mil ejemplares. Fue impreso sobre papel Hanno Art Silk libre de cloro de 135 g en interiores.
Coordinador editorial: Hugo Ortíz. Diseño de portada: Ixchel Edith Díaz Porras. Edición y corrección: Hugo Alfonso Espinoza Rubio. Ilustraciones: Coral Revueltas. Diseño, formación y cuidado de la edición: Luis Alberto Martínez López. Supervisión en imprenta: Ixchel Edith Díaz Porras. Editor responsable: Félix Suárez.

